

Elementos culturales de la conducta sexual violenta en delincuentes sexuales por el delito de violación.

García-Moreno, R.

Cita:

García-Moreno, R (2021). *Elementos culturales de la conducta sexual violenta en delincuentes sexuales por el delito de violación* (Tesis de Doctorado). Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/rocio.d.garcamoreno/5>

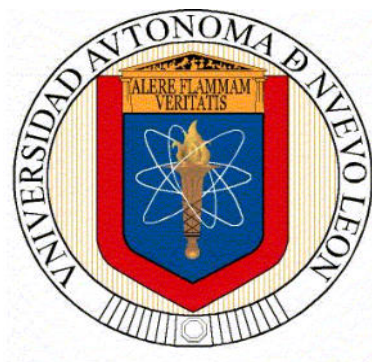
ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pcnu/ndC>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA**



**ELEMENTOS CULTURALES DE LA CONDUCTA SEXUAL
VIOLENTA DE DELINCUENTES SEXUALES POR EL DELITO DE VIOLACIÓN EN
CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÉXICO**

Tesis que presenta:

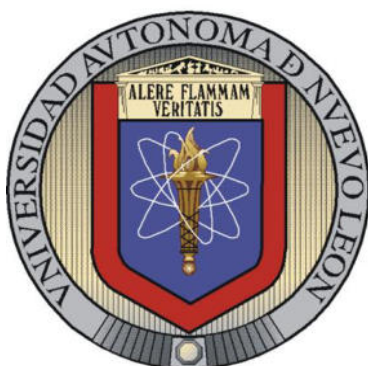
ROCÍO DELFINA GARCÍA MORENO

Como requisito parcial para obtener el grado de:

DOCTOR EN CRIMINOLOGÍA

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NL, MARZO 2021

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO



TESIS

ELEMENTOS CULTURALES DE LA CONDUCTA SEXUAL VIOLENTA DE
DELINCUENTES SEXUALES EN CENTROS DE REINserCIÓN SOCIAL EN EL
ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÉXICO

PRESENTA

ROCIO DELFINA GARCIA MORENO

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA EN CRIMINOLOGÍA

DIRECTOR DE TESIS

DR. GIL DAVID HERNANDEZ CASTILLO

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MARZO 2021

ÍNDICE

I. PRELIMINARES.....	4
II. Declaración de autenticidad.....	4
III. Agradecimientos.....	5
IV. Abreviaturas.....	6
Introducción	6
CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA Y CONTENIDO DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.1 Antecedentes del problema.....	12
1.2 Problema de estudio	24
1.3 Justificación de estudio	27
1.4 Marco Conceptual de la investigación.....	34
1.5 Objetivos	39
1.5.1 Objetivo general.	40
1.5.2 Objetivos específicos.....	40
1.6 Hipótesis	40
CAPÍTULO II. CRIMINO GÉNESIS CONTEXTUAL DEL DELINCUENTE SEXUAL	41
2.1 Introducción a la génesis contextual del delincuente sexual	41
2.2 Contexto social y jurídico del delincuente sexual.....	45
2.3 Abuso sexual y violación, dos miradas	48
2.4 Aspectos cotidianos de la violencia y agresión sexual	55
2.5 Reflexiones finales de la crimino génesis del delincuente sexual	59
CAPITULO III. IDENTIDADES FRAGMENTADAS. SEXUALIDAD Y VIOLENCIA	61
3.1 Introducción a las identidades fragmentadas. Sexualidad y violencia	61
3.2 Dominación y sexualidad masculina en la historia	62
3.3 Prohibición y castigo de la sexualidad.....	69
3.4 Sexualidad y violencia.....	73
3.5 Reflexión final sobre las identidades fragmentadas. Sexualidad y violencia.....	81
CAPITULO IV. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO FEMENINOS Y MASCULINOS; ANTESALA DE LA CONDUCTA SEXUAL VIOLENTA	82
4.1 Introducción a la conducta sexual violenta; factores de riesgo y protección.....	82
4.2 Prácticas sexuales y educación sexual características sexo delictivas	86
4.3 Expectativa sexual femeninas y masculinas; reafirmaciones abusivas	91
4.4 Salud sexual y prevención sexo comportamental en hombres	100
4.5 Reflexión final sobre la conducta sexual violenta; factores de riesgo y protección....	108
CAPÍTULO V. INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE LOS DATOS CUALITATIVOS Y CUALITATIVOS	109
5.1 Sistematización del ítem triangulados	110
CAPITULO. VI FASE CUALITATIVA/ABORDAJE CUALITATIVO	112
6.1 Introducción.....	112
6.2 Método.....	115

6.3 Población	116
6.4 Materiales y procedimiento del instrumento	117
6.4.1 Validación del instrumento MAXQDA	118
CAPITULO VII. FASE CUANTITATIVA/ABORDAJE CUANTITATIVO	129
7.1 Introducción	129
7.2 Método	131
7.3 Población	131
7.4 Materiales y procedimiento del instrumento	133
7.5 Estadística Descriptiva	133
7.6 Estadística inferencial	169
7.6.1 Validación del modelo	191
CAPITULO VIII. TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA	196
8.1 Introducción	196
8.2 Métodos	197
8.3 Materiales y procedimiento	199
8.4 Resultados de la triangulación de datos	200
ANÁLISIS Y DISCUIÓN DE RESULTADOS.....	205
CONCLUSIONES.....	213
PROPUESTAS	221
BIBLIOGRAFÍA.....	224
ANEXOS.....	229
Anexo 1. Guía de aplicación del instrumento elementos culturales de la conducta sexual violenta	229
Anexo 2. Instrumento elementos culturales de la conducta sexual violenta	231
Anexo 3. Análisis del discurso instrumento cualitativo	232
Anexo 4. Solicitud de datos a instituto nacional de transparencia	246
Anexo 5. Solicitud de acceso a los centros penitenciarios	250
Anexo 6. Consentimiento de confidencialidad	253
Anexo 7. Instrumento conducta sexual violenta en agresores sexuales	253

I. PRELIMINARES

II. Declaración de autenticidad

Declaro solemnemente que el documento que en seguida presento es fruto de mi propio trabajo, y hasta donde estoy enterado no contiene material previamente publicado o escrito por otra persona, excepto, aquellos materiales o ideas que por ser de otras personas les he dado el debido reconocimiento y los he citado debidamente en la bibliografía o referencia. Declaro además que tampoco contiene material que haya sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro grado o diplomado de alguna universidad o institución.

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

III. Agradecimientos

Al iniciar el doctorado de criminología, sabía que llegaría el día, de escribir los agradecimientos y que eso significaría la conclusión de tres años de investigación, en los cuales muchas personas me han aportado, preocupado y aclarado, tal vez no en ese orden, pero si presentes en este paso académico, en el cual he estado acompañada, primeramente, por mi director de tesis el Dr. Gil David Hernández Castillo, el cual tiene una magia para aparecer en los momentos complicados y hacer puntualizaciones que me ayudaron a entenderme mejor.

Reconozco a mis maestras y maestros del doctorado, que contribuyeron a fortalecer mi escucha, mi análisis, pero sobre todo a confiar en que sus opiniones y sugerencias eran en pro de una criminología científica lo cual ahora lo veo, quedándome con el respeto, seriedad y amor que le tienen a la criminología.

Aprecio y valoro la lectura y comentarios de mis sinodales hacia la presente tesis doctoral los cuales fortalecieron la estructura, aclarando mi pensar y seguridad, les agradezco con profunda admiración académica, científica y personal.

Agradezco al Centro Penitenciario Topo Chico y Apodaca por abrir sus puertas para esta investigación, especialmente a los compañeros, compañeras de Criminología, Psicología y a los directivos que lo hicieron posible, infinitamente gracias, ya que, sin ello, esto no hubiera sido posible, así como también esta investigación no existiría sin el apoyo del CONACYT.

Considero que la paciencia y la escucha es una virtud, por ello agradezco profundamente a mi novia Gabriela que, sin estar metida en estos rollos de la investigación, me escucha, asienta, me lee y opina, así como a Gabriel su hijo por sus preguntas las cuales me recuerdan que la información también es para los adolescentes.

Agradezco a mis padres por el apoyo y compañía siempre pero más en estos tres años, en especial en el tiempo de la estancia doctoral los cuales estuvieron a cargo de Quetzal y Schita.

Estimo la compañía de mis amigas/os siempre escuchándome, animando, preguntando, continuamente atentas, en su compañía presencial y a distancia.

IV. Abreviaturas

AGS Agresores Sexuales

AS Agresiones Sexuales

CSV Conducta Sexual Violenta

DES Delito Sexual

DS Delincuentes Sexuales

EC Elementos Culturales

EG Estereotipos de Género

ES Educación Sexual

GE Género

PPL Personas Privadas de su Libertad

PS Prácticas Sexuales

SEXU Sexualidad

SO Sometimiento

VIOL Violación

VS Violencia Sexual

Introducción

El interés de conjuntar los temas de la sexualidad, la violencia sexual y la criminología, parte de mi fascinación de entender cómo estos temas están fuertemente vinculados a la existencia humana.

Mi motivación hacia este estudio nace de una reflexión académica, profesional, personal de conocer cómo la simbolización de las experiencias violentas, van formando nuestros pensamientos, acciones y conductas influyendo en la percepción de la sexualidad propia y ajena, provocando malestar sexual, violencia sexual y criminalidad incrementando la violación de los derechos humanos.

Mi atención en la población de los delincuentes sexuales surge porque es una población que esta cautiva y es una muestra social de lo que pasa en la vida cotidiana, aunado a mi inclinación por explorar la idea algo errónea de catalogar a los delincuentes sexuales como enfermos mentales y/o sexuales de una forma generalizada sin explorar los contextos de las violencias cotidianas.

Ahora bien, los delincuentes sexuales son señalados dentro y fuera de prisión, es una población estigmatizada por la violación hacia la mujer, pero dicho delito de violación no solamente estigmatiza al delincuente sexual, sino a la mujer misma que es violada, Por lo tanto, para mí es relevante conocer estos aspectos que me ayudan a incrementar mi compromiso social y académico en la socialización de las conductas sexuales que limitan el placer.

La violencia sexual (VS) es un tema que cobra cada vez más importancia a nivel social, aunado a la preocupación por el entendimiento de las conductas sexuales violentas, inmersas en las prácticas sexuales, educación sexual, sometimiento y estereotipos de género, generan creencias y actitudes equivocadas sobre las acciones sexuales violentas incrementando la posibilidad de cometer delitos sexuales.

El enfoque interaccionista de la criminología sociológica nos permite abordar y enlazar las características criminales de las prácticas sexuales, educación sexual, sometimiento y estereotipos de género en los delincuentes sexuales con las teorías de la criminología ambiental, la teoría de la oportunidad, la teoría de la neutralización dentro del paradigma del crimen como fenómeno social donde abordaremos este tema de la violencia sexual en delincuentes sexuales.

La sexología tiene entre sus líneas de intervención la salud sexual, la sexología clínica por su parte, interviene sobre conductas, creencias, sentimientos, pensamientos respecto a la sexualidad que son erróneos, facilitan la repetición de estereotipos sexistas que juegan un papel

fundamental en la dominación masculina y el machismo, provocando conductas sexuales violentas que estimulan la criminalidad y el delito sexual.

La Psicología Criminal es una vertiente de la Psicología Jurídica que trata de explicar e indagar en los factores personales, emocionales, de relacionalidad, que la persona presenta de forma directa motivando el delito, en este punto entra el análisis de la personalidad, de la psicopatología que relaciona las motivaciones, aprehensiones emocionales e historia experiencial de la persona, focalizando el panorama en sus motivaciones, aprehensiones emocionales vinculados con su historia de vida, las experiencias aprendidas y decisiones tomadas antes de cometer o no un crimen.

Los aspectos anteriores tienen relación con la sociología criminal, directamente vinculada a la política criminal de cualquier estado y cualquier país, la violación sexual, es una acción individual y social que se repite en todas las culturas, con tres elementos: violencia, dominación y justificación de la agresión, la única diferencia radica en la experiencia normalizadora de la misma.

Cada vez es más difícil ignorar la importancia de la criminología en el estudio de los factores biológicos, psicológicos y sociales que tratan de dar una explicación a los delitos sexuales. La Criminología Científica invita a realizar análisis criminológicos individuales y sociales sobre diferentes comportamientos para conocer causas y efectos, que se repiten a lo largo de la historia, solo modificando un poco la época histórica en que se viven y esto a su vez provoca que la ciencia criminológica esté en constante movimiento socio-cultural para describir y actuar, sobre los impactos de la criminalidad en las personas y su entorno.

La conducta sexual violenta (CSV) está presente en toda la historia, pero no debe seguir normalizándose (Martínez, 2018), ya que es una conducta que lastima y perjudica la salud emocional, y sexual de los involucrados. Existen componentes sociales que generan estas

violencias que analizamos en la presente investigación. Esta violencia sexual radica en la agresión hacia el otro.

La normalización de estereotipos de género arraigados en la cultura y no cuestionados, facilita el sometimiento de los hombres sobre las mujeres, colocando a la dominación antes que la salud sexual.

La sexualidad libre de coerción es parte fundamental de los derechos sexuales y reproductivos. Las experiencias sexuales elegidas y consensuadas despliegan prácticas sexuales seguras, en donde la existencia dominación, el sometimiento, el dolor, entre otras, contribuya al placer sexual incrementando el deseo de una actividad sexual compartida.

La inquietud de hacer un análisis social sobre las prácticas sexuales, la educación sexual, el sometimiento y los estereotipos de género deriva del interés de conocer e identificar el paradigma que lleva a los hombres sexualmente violentos a cometer el delito de violación hacia mujeres, adentrándome en el constructo social reflejado en las relaciones de mujeres y hombres.

La conducta sexual es una construcción biológica, psicológica y social, entonces es de nuestro interés el entendimiento de cómo esta conducta sexual va tomando matices violentos que confunden el placer sexual per se con la dominación de no sentir el placer sino el control.

El planteamiento del marco teórico versa en la construcción de los estereotipos de género acompañados de la mirada socio criminológica, la cual invita a la interpretación de la violencia sexual, en dónde la vivencia de la sexualidad está fuertemente influenciada por lo social, por lo tanto, el género y sus desigualdades se reflejadas en los estereotipos de género (Lamas,2018), incrementando las conductas sexuales violentas y nuestro interés por explorarlas.

La criminalidad nos interesa para el entendimiento de las acciones delictivas, que cometen las personas, en cuyo contexto existe habituación criminal que se basa en el

aprendizaje interiorizado, por lo tanto, se normalizan las conductas violentas formando parte de la vida cotidiana, Cohen y Felson (Pablos de Molina, 2013) mencionan que mediante esta habituación psicológica y social (que se encuentra en el contexto), la creación del delito tiene factores sociales, temporales y contextuales que normalizan la criminalidad.

El modelo de investigación que escogimos es mixto al considerar que estas dos formas de abordar un mismo fenómeno enriquecerían la investigación. El interaccionismo simbólico llevó a realizar el análisis del discurso y adentrarnos a cómo los participantes significan y simbolizan en su vida las conductas sexuales violentas, por su parte el análisis inferencial estadístico contribuyó a distinguir sus pensamientos y actitudes de la conducta sexual violenta.

El ingresar a los penales en donde se llevó a cabo dicha investigación, nos permitió tener encuentros con personas delincuentes sexuales recluidas por el delito de violación, lo cual fue fundamental para comprobar que la temporalidad de los delitos tiene significancia, es decir, el etiquetamiento social que se le da al delincuente sexual, los coloca en la discriminación dentro del centro reclusorio, por ser agresores sexuales, y a la estigmatización social, lo cual se refleja en sus contestaciones aversivas hacia las conductas sexuales no consensuadas.

Nuestros instrumentos de investigación fueron una entrevista semi estructurada y una escala tipo Likert; ambas diseñadas para explorar el contexto social de las formas de violencia que se vive en la cotidianeidad, haciendo común la violenta social por lo cual pasa desapercibida, pero simbolizándose en mandatos sociales generando creencias tendientes a romantizar la insistencia, justificando y/o omitiendo la responsabilidad al abusar de la integridad sexual de la otra, Segato (2010).

Nos importa el conocimiento y la vivencia del erotismo sexual masculino y el reflejo del desconocimiento que hay al respecto, la auto cosificación de los propios participantes sobre su

sexualidad y la nula apropiación de su placer por sí mismo y no por medio de la gratificación sexual que le da la mujer. Dicho de otra manera, pensar que le proporciona placer a la mujer es más importante que su placer mismo.

La realización de esta tesis doctoral encuentra que el aprendizaje social violento y la delgada línea entre el consentimiento y el placer, existe un marcado desconocimiento en las prácticas sexuales y una confusión inconmensurable, entre la educación sexual basada; en miedo, en estereotipos de género y en el desconocimiento del placer que perpetúan las desigualdades de género contribuyendo a la criminalidad sexual.

La experiencia de campo al ingresar a los penales no fue fácil, cuestiones de seguridad, cautela de parte de las autoridades al ser una mujer la que suscribe no se hizo esperar, aunque a veces parecía que el propio estereotipo de género iba hacer de las suyas. pero no fue así. Otra de las cosas que nos motivaron a no cambiar mi población objetivo, fue la de percibir cierto recelo del parte del personal penitenciario encargado de coordinarnos para la aplicación, por lo cual en la primera parte se diseñó un manual y que una persona apoyara para realizar algunas entrevistas.

Otra cuestión importante, fue la seguridad y el trato que hicieron más agradable las aplicaciones de los instrumentos, pero pensamos que una de las cosas que permitieron esta situación, fue que la indicación era y se mantuvo que la participación fuera voluntaria y anónima, teniendo una hoja de consentimiento grapada al principio de cada instrumento, misma que se les explico a los participantes.

Esperamos que esta tesis doctoral, sea recibida por nuestros lectores y lectoras como una investigación que se adentra a lo más profundo de las estructuras relacionales donde se pueda apreciar las contradicciones que se siguen dando en la violencia sexual, sexualidad, consenso, normalización y desconocimiento de las conductas sexuales violentas.

Capítulo 1. Metodología y contenido de la investigación

1.1 Antecedentes del problema

Actualmente, uno de los debates más significativos en el campo de las ciencias sociales es el tema de la violencia sexual y las repercusiones a nivel personal y social que tiene en las personas víctimas de esta violencia, y a su vez también se han abordado de manera separada en los hombres que las agreden y la razón que los lleva a cometer este hecho delictivo.

Retomando la entrevista de Segato (2016) la cual explica qué pasa por la cabeza de un violador, menciona que uno de los temas relacionados al género indudablemente es la violencia y que esta es un fenómeno de la experiencia humana, que tienen su diferencia en la percepción con la que se vive en Occidente que en sociedades tribales; mientras en la primera es vista como un asesinato moral que tiene que ver con el estigma social y con lo que representa el acto de la violación como afrenta para las figuras que cuidan de la víctima, y la segunda que menciona ella, por ejemplo: es la que sucede en las sociedades tribales en donde la violación se ve como un castigo recordemos que ahí la SEXU es vista diferente, por consiguiente y consideramos que la vivencia de la SEXU de forma cultural es importante para el significado de la VIOL, no obstante en la VIOL sigue siendo un acto violento que repercute en la víctima y victimario.

Ahora bien, la VS es un acto que lastima la SEXU de los involucrados, es un acto lacerante y de una muerte simbólica a la SEXU del cuerpo humano, a la intimidad y a los derechos de las personas de tener una vida libre, es un acto criminal que no solo lastima a la víctima, sino al agresor y a la sociedad.

Las conductas sexuales violentas abren un espacio para preguntarse, ¿cómo es que alguien puede abusar sexualmente de una persona? Cada que aparece una noticia sobre el tema, las

opiniones respecto a la VS salen a flote, es una temática dolorosa que impacta en la intimidad de las personas.

La cultura sexualmente agresiva cultiva el sometimiento, poder y control con base en la repetición de roles sexuales en los cuales mujeres y hombres representan categorías sociales diferentes en dónde predomina la desigualdad y el miedo de las mujeres hacia los hombres. Miedo reflejado en la preocupación de una agresión sexual latente, ya que la mujer cuando sale a la calle tendrá que estar pendiente de no sufrir un atraco sexual, no así los hombres, los cuales también corren peligro, pero no de índole sexual, ellos comúnmente no tienen que cuidar su cuerpo de un ataque sexual, es por este motivo que predomina en las mujeres el miedo e inseguridad en la libertad sexual.

La conducta sexual violenta es parte de la historia y por ende es inconmensurable, esto no quiere decir que sea entendible y justificada, pero se ha tratado de normalizar y naturalizar entendiéndola como un acto que comete una persona por omisión, desconocimiento, descontrol de los impulsos sexuales, enfermedad mental, posesión demoníaca, una falta moral, en base a ello, la presencia e importancia de la víctima era subestimada como lo alude (Martínez F. , 2018, pág. 17) “Por lo general, por estupro se conocía un sentido amplio cualquier tipo de deshonestidad o unión sexual amoral o ilegal, sin tomar en consideración la condición personal en la que se encontraba la persona-mujer-ofendida”. Esto posiblemente sea una de las razones de minimización del delito criminal asociándolo solamente a un hecho deshonesto vinculado al pecado y lujuria y no a la violación de los derechos sexuales.

Es decir, ofendía a las deidades, pero no así a la persona agredida esto desde el derecho clásico Romano, dicho de otra forma, la definición de estupro no era una falta grave, de hecho, había una confusión grande entre delito y pecado y no tan lejos del concepto de derecho clásico

Romano en el delito de violación existe una tendencia social a culpabilizar a la víctima de provocar la agresión sexual al no resistirse lo suficiente.

La VS es una problemática que tiene como componentes, la SEXU, la violencia y la cultura, con el surge el interés de saber, que EC del aprendizaje social, fenómeno delictivo y sexual, influyen en que se dé una CSV en los AGS, dichos EC los enmarcamos en PS prácticas sexuales, ES educación sexual, SO sometimiento y EG estereotipo de género, en parte como lo menciona (Socota, González, & Halty, 2019, pág. 19) citando a (Lizn, 1989; Pollone y Hennessy, 1992) “Más de la mitad de los violadores refirieron haber agredido sexualmente para experimentar sensaciones de poder y dominio sobre las víctimas y ninguno indicó la falta de relaciones sexuales como motivación para la comisión de sus delitos.” Por lo que podemos observar que la excitación sexual por placer erótico, no es así, es más por poder, es decir no les excita la actividad sexual per se, aunque posiblemente puedan tener erecciones, eyaculación y orgasmo, lo que les excita y si se refleja en el cuerpo es la sensación poder, dominación y control. Esto hace que, en la actualidad, se desarrolle un creciente interés por la prevención de las CSV hacia la mujer y hacia las creencias y pensamientos machistas que las justifican.

Consideramos que los componentes sociales antes mencionados de las violencias son de lectura compleja, porque recaen, primeramente, en las expectativas sociales, como medio de control y dirección social, asumiendo en muchas ocasiones, que lo aceptado para la sociedad tiene que ser acatado por todas las personas, invariablemente de concordar o no con la situación vivida.

En lo anterior intervienen componentes de las creencias cotidianas, el contexto social inmediato, como por ejemplo, los pares, la familia, la pareja, entre otras, para muestra un ejemplo; la división sexual del trabajo como lo menciona (Maqueda, 2014, pág. 50) “el hombre

en la esfera pública, productiva, la mujer como “cuerpo sexuado” en los términos que ha definido Smart, esto, es condicionada por funciones reproductoras y por patrones determinantes de comportamiento sexual que la condenan a la esfera de la privacidad doméstica”. Esta categorización de acciones es posible gracias a los estereotipos de género la cual conlleva una diferenciación de la conducta esperada de hombres y mujeres, por lo tanto, los determinantes de la construcción social de la realidad en razón del género provocan una idea preestablecida predisponente a una conducta de sometimiento hacia la mujer cuando no cumple con este estereotipo.

La violencia radica en la agresión hacia el otro, y la VS es utilizada en ocasiones para corregir a la mujer y que ésta haga caso de lo que se le indica, en una falsa creencia de que el hombre tiene la última palabra y pareciera que la última acción también y el acceder al cuerpo, como lo menciona (Cacho, 2018, pág. 209) “Lo cierto es que el machismo estructural, con su relato de superioridad masculina, física, psíquica, sexual y política, justifica todas las violencias y en particular la sexual como forma de control y poder”. Es por ello que en los delitos contra la libertad sexual el análisis de la intimidación, amenazada y justificación por el machismo estructural es primordial en esta esfera de la VS.

Los AGS cuentan con una cultura patriarcal que permite, premia, y estimula a que el hombre pruebe su masculinidad por medio la actividad sexual, la violencia física, emocional y social implementando el machismo y sexismo como medio natural de comportamiento, no importando algunas veces el medio para lograrlo. De acuerdo con (Docal, 2019, pág. 6) el Machismo puede ser definido como “conjunto de actitudes y comportamientos que niegan los

derechos a la igualdad y libertad, expresión de la cultura patriarcal. El sexismo concibe a la mujer como un objeto sexual”.

En la mujer se espera culturalmente otro tipo de comportamiento sexual, el cual cuando se sale fuera de la norma estandarizada socialmente a la mujer se le responsabiliza en muchas de las ocasiones del ataque sexual sufrido, mientras al hombre se le disculpa por su falta de control de impulsos sexuales.

Por consiguiente (Velázquez, 2001, pág. 53) define la violencia sexual como “Una forma de ejercer poder y una expresión de desigualdades entre sexos y generaciones, que afecta en mayor proporción a las mujeres jóvenes y a las niñas”. El análisis que involucra a la VS , no solamente atañe a la desigualdad sexual, es decir la violencia impacta a hombres y mujeres, desde diferentes circunstancias, sin embargo cuando hablamos de VS, a su vez tocamos la violencia de género, en donde la mujer es frecuentemente más atacada por lo hombres como lo menciona (Larrauri, 2018), y el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA (INEGI, 2019, pág. 1) en su INFORME DE ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER menciona sobre violencia de género “43.9% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación y 53.1% sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja”. A su vez la VS es dirigida a la mitad de las mujeres de 18 a 29 años quienes mencionan ser agredidas sexualmente por alguna pareja o personas desconocidas incrementando las agresiones de intimidación, hostigamientos sexuales, manoseos hasta la violación en los espacios públicos (INEGI, 2019, Pág. 28 & 29)

Por esta razón definir, conocer y explorar la CSV y la percepción de los AGS hacia la conducta sexual es elemental para tener una aproximación a estas conductas, pensamientos y naturalidades con que se vive la VS, en dónde se deja claro que no es el placer sexual el que mueve al agresor, sino el SO, es claro que no todos los hombres son delincuentes sexuales, pero la oportunidad social de estos EC contradictorios abre la posibilidad de una VIOL sexual atentando contra la libertad sexual de las personas, así mismo contra el derecho humano de la seguridad y la libertad.

Cabe señalar que la CSV tiene al menos tres aspectos que enmarcan esta conducta: uno; es un crimen contra la libertad sexual, dos; la Educación de la SEXU contradictoria y tres; la oportunidad del delincuente, lo cual consume el delito, toda vez que el delincuente y delito son producto de una composición, biopsicosocial como lo refiere (Mezger, 2018, pág. 445) citando a Von (1932) “el delito es un fenómeno de la vida social. Este fenómeno social abarca los singulares delitos en su condicionalidad individual y social.

La investigación científica habrá de dirigirse a la naturaleza genuina del delincuente en su realidad biológico- hereditaria y constitucional” englobándose con lo que marca la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS, 2018, pág. 3) en su INFORME LA SALUD SEXUAL Y SU RELACIÓN CON LA SALUD REPRODUCTIVA: UN ENFOQUE OPERATIVO donde menciona que para tener una salud sexual las PS deben de ser libres de coerción encaminadas hacia el bienestar sexual, de tal forma que si las PS se basan en la coerción no hay placer , por ende se marca en la violencia y no en la salud sexual.

Los DS que se estudian en esta investigación son una muestra de las conductas sexuales violentas naturalizadas y hasta cierto sentido permitidas, ya que los agresores sexuales omiten el daño o lo justifican, teniendo a minimizar con esto las conductas sexuales violentas.

Al placer derivado de la posesión, más no el placer de lo erótico, agregaríamos que no solamente sabemos que se agrede sexualmente a mujeres con pareja, se agrede a mujeres desconocidas por el hecho de poder hacerlo, y un agregado más de poder es cuando por ejemplo, se viola a la pareja o compañera de otro hombre, esto pasa mucho en las guerras o invasiones a pueblos o lo podemos ver en lo que se refiere al crimen organizado, las mujeres se convierten en el punto débil del amante jefe del narco por medio de la cual la mujer, se vuelve mercancía en los ajustes de cuentas, cobrándose el incumplimiento delincuencia del hombre, violando y/o matando a la mujer.

La CSV está insertada en la vida cotidiana, es por ello que en la mayoría de las ocasiones es justificada y normalizada, la violencia de corte sexual es una acción encaminada a violentar el cuerpo y la SEXU de la víctima, hablar de VS es hablar de situaciones en dónde las acciones acoso, hostigamiento y/o agresión, son tan cotidianas que las personas normalizan estas, dudando y jerarquizando el ataque, por lo cual se hace una sistematización, entre lo grave y no grave en relación de qué, quién, y cuándo se comete.

Por lo tanto, cuando una práctica sexual es consensuada, dicho consenso puede estar abierto a praxis de BDSM — disciplina, dominación, sumisión, sadismo, masoquismo — empleando la negociación de una práctica sexual, de tal manera que, sin estas circunstancias, existe una línea delgada simbolizada en la insistencia de presionar conductas sexuales basadas en poder y manipulación más que en el consenso.

El sujeto que violenta y comete acciones de VS sabe que está violentando, por eso se hace a escondidas, con violencia, aprovechando los espacios urbanos oscuros, la VS como lo menciona (Sanmartín, 2011) es la violencia menos tolerada por las implicaciones emocionales, personales y sociales, que estigmatiza tanto a la víctima como al victimario estigmatizada y más rechazada por todas las personas.

El delito de violación es un estigma social (Pereira, 2008, pág. 9) tanto para la mujer que es agredida como para el violador. La violación es un hecho que marca a los involucrados de una manera permanente en el sentido de la carga social que se le da a la violencia sexual, paradójicamente también los delincuentes de diversos delitos enjuicia a los violadores, rechazándolos y humillándolos constantemente por lo que les hicieron a las mujeres, niñas y niños, es por eso que la VS es lo más lacerante, preocupante, pero lamentablemente, llega hacer habitual violentar la libertad sexual de los otros, bajo el precepto del deber ser sexual masculino.

Atentar contra la libertad sexual es un crimen, estipulado en diversos códigos penales, la criminalidad sexual atenta contra una vida libre de violencia, siendo una trasgresión a los derechos humanos y su violación es un crimen. La VIOL sexual, es un crimen ejercido en el cuerpo de una persona que sin su consentimiento es tocada, estimulada hasta llegar hacer penetrada por la fuerza o bien sin oponer resistencia visible por el miedo a la agresión que está sucediendo.

La resistencia de la mujer invisibilizada en esos momentos de trasgresión por el hombre, conlleva a una idea equivocada sobre la falta de resistencia evidente por acción u omisión de la mujer en un momento de VIOL, eso incrementa la minimización de los DS ante la violación; tanto la negación evidente o no, es interpretada como una señal de deseo sexual de la mujer, por lo tanto, el DS reduce a la mujer en objeto que puede controlar, dominar y someter. De modo

que, se estaría frente a, que la negación incita a las creencias absurdas, de que l es una señal que manda la mujer, hacia el hombre para que la convenza de lo contrario, es decir desear lo que no desea, continuando con el ciclo interminable de la VS.

Esto tiene su relación con los pensamientos del agresor en este caso nos referimos al hombre, ya que como se ha venido señalando, es el hombre el que más es denunciado. Ante este hecho, (Ubieto, 2018, pág. 165), menciona que “considerar que una agresión sexual pueda cometerse sin violencia ni intimidación, equiparar la falta de resistencia física de la víctima al consentimiento de una relación sexual o presumir la falsedad de su testimonio”. Lo anterior regresa a atentar contra la mujer nuevamente, y violentarle nuevamente sus derechos de libertad sexual, el consentimiento de una mujer difiere cuando hay una VS, una cosa es tener un comportamiento erótico de ambos lados de las personas y otra muy diferente es sentir miedo, cuando hay miedo de una agresión no hay placer, cuando hay SO no consensuado no se puede hablar de placer.

Los DS son vistos en muchas ocasiones como enfermos mentales, que están obsesionados con el sexo o con sentir placer, sin embargo, el placer y la violencia son dos cosas diferentes; la violencia per se es parte de la dominación y del poder sobre el otro, la agresión sexual se da porque se pasan los límites de lo permitido de una persona a otra, y el placer por el contrario es un estado de bienestar, que permite sentir y explorar.

Los DS, no todos son psicópatas sin remordimiento que andan buscando presas, la mayoría de los DS son producto de una sociedad violenta o del aprendizaje que se gesta en ella, como lo menciona (Reghelin, Bárabara,, & Callefral,, 2016, pág. 22) cuando citan la teoría del aprendizaje social de la agresión “ el estímulo, el refuerzo y el control cognitivo que posibilitan la

interacción recíproca, haciendo que las personas influyan en sus destinos y establezcan límites de esta dirección”. Los delitos cometidos por los DS no son en el total de los casos obra de personas psicópatas, más bien serán por personas disociales, u hombres violentos sexuales.

La VS que se comete tiene que ver con componentes culturales aprendidos, no obstante la mayoría de los estudios en el campo de la violencia sexual en el delito de violación están centrados en la psicopatología del delincuente, no así de la violencia social y sexual que lo genera como lo menciona (Archimio, 2018), en realiza su investigación denominada “Para una genealogía del violador. Prácticas penales, discursos médicos, psiquiátricos y criminológicos en la configuración del agresor sexual en Argentina en la primera mitad del siglo XX”; dicha investigación arroja datos sobre lo jurídico, psicológico, social y sexual, que nos dan una línea de lo revisado y estereotipado que está el tema del violador, sin embargo, aún se habla de una figura del violador desde la perversión y las conductas sexuales, pero la revisión documental de los agresores sexuales están basadas en el mismo sentido dejando de lado la construcción social violencia sexual.

La conducta violenta es una conducta premeditada, la gran parte de los delitos sexuales se cometen cuando no hay personas cerca, se intimida a la persona, no es como otra conducta violenta, las otras conductas violentas o actos violentos se dan en cualquier ocasión, pero una VIOL no, una agresión sexual con grado violento, aunque sea subjetivo, y no entremos en detalles por ahora se busca el momento de no ser visto, en un acto de VIOL se busca la invisibilidad, pasar desapercibidos, y jugar con la culpa de la víctima, muchas veces justificando su VS.

En la delincuencia sexual esta sin duda, la oportunidad de hacerlo, que tal vez si tenga que ver con un instinto sexual, pero no todo instinto sexual o deseo sexual recae en una agresión sexual, entonces lo que hace la diferencia entre los DS que consuman a los que tal vez lo pensamos, difiere en tomar la oportunidad y aprovechar los elementos que tiene la coerción, intimidación, amenaza y la creencia de que se puede hacer con impunidad.

Recientemente, investigadores han examinado los efectos de la educación sexual en las conductas sexuales violentas, ejemplo de ello es lo que investiga (Gómez & Juárez, *Criminología Sexual*, 2014) Gómez & Juárez (2014) mencionan que es importante la educación sexual de los hombres para prevenir conductas disociales respecto a la sexualidad desde la criminología sexual, y en parte consideramos que sí, pero no lo es todo, creemos a raíz de esta investigación que hablar de las prácticas no coercitivas sexuales podría ser un factor importante, por lo cual es sustancial el consenso sexual entre dos o más personas, dejando de lado el tabú que existe en la sexualidad y a la vivencia del placer, incrementando la educación sexual colocando la información con perspectiva de género.

La violencia sexual es un acto que se ejerce en la mayoría de las ocasiones de hombres hacia mujeres y va desde la intimidación hasta el abuso físico para concretar el hecho sexual violento a palabras de (Radford & Russel, 2006, pág. 33) citando a Kelly (1988) que ha definido la violencia sexual como “Cualquier acto físico, visual, verbal o sexual experimentado por una mujer o niña “que en ese momento o posterior, sea como amenaza, invasión, o asalto, tenga el efecto de dañar o degradarla y/o arrebatarle la capacidad de controlar el contacto íntimo”. Yendo como lo menciona la autora desde los más imperceptibles hasta los más letales.

La delincuencia sexual es un acto que se traduce en poder, control y SO para dominar a otra persona por medio de la fuerza con la que se enviste culturalmente al hombre más que a la

mujer y si bien la violencia sexual involucra la SEXU no se realiza con el fin de obtener placer sino de agresión absoluta ante alguien visiblemente en desventaja.

La violencia sexual a nivel mundial se refleja como lo indica la (OMS, 2013, pág. 1) “el 35% de las mujeres del mundo entero han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de violencia sexual por parte de personas distintas de su pareja” así mismo el informe de ESTIMACIONES MUNDIALES Y REGIONALES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: PREVALENCIA Y EFECTOS DE LA VIOLENCIA CONYUGAL Y DE LA VIOLENCIA SEXUAL NO CONYUGAL EN LA SALUD hace mención importante sobre la violencia sexual y su impacto en la salud de las mujeres, no obstante, una de las cosas importantes de éste artículo; es decir la mayoría de las ocasiones da igual, si los hombres son la pareja de la mujer o un desconocido, la agresión sexual hacia la mujer está presente y latente.

En el caso de México la ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH, 2016, pág. 11) “Las agresiones ocurridas en la calle son principalmente de tipo sexual: 66.8%”. En la vida cotidiana es que suceden estos delitos sexuales, el contexto social de la violencia sexual es una situación habitual, la cual, aunque sea habitual no minimiza el riesgo ni prevé la evitación de ser receptora de una conducta sexual violenta, es así, que las dimensiones de riesgo y protección, diversas pero en tres líneas descriptivas; personales, de apoyo pro sociales recibido o no de cada sujeto y la oportunidad delictivas que se ofrecen, esto como variables antagonistas de la que nos comparte Redondo (2008), de tal suerte que una agresión sexual es posible mientras se esté en la calle con hombres sexualmente violentos.

1.2 Problema de estudio

El estudio de las conductas sexuales violentas es importante por una serie de razones: los elementos culturales, la violencia sexual y los hombres delincuentes sexuales, es decir, el problema de la normalización de actitudes, creencias y comportamientos de las conductas sexuales violentas por medio del aprendizaje cultural con base en la socialización violenta provoca la justificación e incrementa la criminalidad sexual cometida por hombres hacia mujeres.

En este sentido, actualmente en el Estado de Nuevo León, cierra el año 2019 (Vicefiscalía, 2019) registrando 771 denuncias de VIOL en el Estado de Nuevo León, y el año pasado cerró con 750 violaciones, como se puede observar esto va en aumento concordando con las estadísticas antes mencionadas que nos arroja el INEGI y teniendo relación en referencia a que la VS es un delito como lo hemos dicho más cometido por hombres o al menos más denunciado por lo cual permite tener una base para acercarnos a esta problemática socio-cultural.

Ahora bien, lo anterior en referencia a la ENCUESTA NACIONAL DE POBLACIÓN PRIVADA DE SU LIBERTAD (ENPOL, 2016, pág. 41) la cual dice que “8.1 % de los sentenciados en el estado de Nuevo León están por el delito de VIOL, y el 2.7 % está en proceso”, aunado a que el estado de Nuevo León está dentro de las 10 ciudades con más denuncias de delitos sexuales a razón de 20 sobre 100 mil habitantes (SNSP, 2017).

La VIOL es una forma de violencia que se sustenta en el SO y dominio de un tipo de masculinidad criminal delictiva facilitada por la SEXU reprimida inculcada en las mujeres y la opresión sexual que aún se presenta en nuestros días, todo ello incrementando la VS. En México según el COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS COMITÉ DE VIOLENCIA SEXUAL (CEAV, 2017, págs. 12-13) “se producen 600 mil delitos sexuales al año, y de estos

las víctimas principales son las mujeres ya que el 81 % de agresiones son cometidas hacia ellas”. Ahora bien, cabe destacar que en los delitos en general se ven más afectados los hombres, no así cuando se trata de la violencia sexual, es decir por cada delito sexual cometido hacia un hombre, se reportan once delitos sexuales contra las mujeres, según datos en el INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE, 2019, pág. 3)

La VS es un concepto en dónde convergen diferentes vertientes de intervención profesional como lo son; lo legal, lo conductual, lo criminal, lo psicológico, lo social, lo antropológico, lo biológico, en este sentido esta investigación lo hará desde una mirada criminológica, psicológica y sexológica siendo fundamental conocer, identificar, esclarecer, determinar, evaluar y prevenir la criminalidad sexual normalizada contra la mujer.

La cultura predominantemente patriarcal coloca en subordinación a la mujer posibilitando que ella sea más proclive y vulnerada por los delincuentes sexuales, lo cual permite que los hombres abusen de su fuerza, control y dominación patriarcal (Lagarde y de los Rios, 2005) expone al respecto que entre la demostración y la fuerza se ve reflejada en la simbolización de la fuerza que en un acto como es la VIOL se ve ejemplificada ya que las mujeres no tienen este poder con esto el hombre atemoriza y humilla a la víctima, abusando por ende del poder político patriarcal con el que cuenta, sometiendo a la mujer desde el cuerpo.

Los DS tienen diversos factores que se supone los llevan a cometer este acto tan agresivo hacia las mujeres y que repercuten en todo el contexto de la víctima y el victimario, por este motivo es que la CSV debe de ser tratada desde un enfoque interdisciplinario en dónde los objetivos conjuntos sean como lo menciona (Gómez & Juárez, Criminología sexual, 2014, pág. 144) “La protección de bienes jurídicos como la libertad sexual, el normal desarrollo psicosexual,

la indemnidad sexual y el libre desarrollo de la personalidad, así como reducir los índices delincuenciales de este orden, explicando sus causas, modalidades, consecuencias y formas de intervención”. En esta tesis trataremos de encontrar e identificar qué pasa con los DS y como a través de esto hacer frente a sus actos que lastiman al país.

Por lo tanto, las AS que ocurren en la calle y a manos de desconocidos va en aumento y que también para la salud pública es alarmante la encuesta (ENDIRHE, 2016, pág. 16) comunica que “una cuarta parte de las mujeres que han sido sujetas a violencia sexual ha pensado en quitarse la vida y 14.1% lo ha intentado”. La VS limita el bienestar emocional, psicológico y sexual de quien es atacada, sin duda alguna un gran tema pendiente es la resignificación del placer sexual y salud después de una VIOL en las mujeres.

Ante la falta de estrategias de reinserción social de los DS respecto a la salud sexual, las PS y los EG libres de violencia en los Centros de Reinserción Social (CERESOS), ésta investigación pretende contribuir a un abordaje de estas personas trabajando la SEXU , psicología y la prevención sexual de delitos permitiendo tener un panorama más amplio de intervención para proponer acciones tendientes prevenir y reeducar conductas sexuales violentas reduciendo los altos costos criminales, sexuales, emocionales, psicológicos y sociales de la VS vista en el delito de VIOL a mujeres.

Esta investigación está delimitada en dos Centros de Reinserción Social del Estado de Nuevo León; Topo Chico y Apodaca, con hombres de 18 a 77 años de edad que están cumpliendo una condena por VIOL a mujeres adultas, en cuyos casos agotadas las instancias jurídicas de los delincuentes sexuales, de todo lo anterior mencionado, se desprende la problemática sobre la normalización de las conductas sexuales violentas, las cuales justifican la violencia sexual, incrementando los delitos de violación.

Por lo anterior la pregunta de investigación versa en dar respuesta a la pregunta: ¿Cuáles elementos culturales normalizan la conducta sexual violenta en los hombres delincuentes sexuales incrementando el delito de violación?

1.3 Justificación de estudio

En México la VS, es un tema que está inmerso en una serie de prácticas que dañan la SEXU de terceras personas en este caso a las mujeres adultas, sin embargo, en la actualidad se manifiesta como medio de control, SO sometimiento y pensamientos irracionales que permiten seguir con prácticas sexuales agresivas, pero pasa un hecho importante, al salir a la luz los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas, que si bien se enlazan a los derechos humanos, nos damos cuenta que parte de los derechos sexuales es ejercer, descubrir un desarrollo sexual sin coerción, teniendo derecho a decidir con quién, cuándo, dónde y para que tener una relación sexual.

Las relaciones sexuales para que no sean violentas tienen que ser consensuadas entre dos personas o más, es decir; un erotismo íntimo, placentero, sin miedo, y sin dolor. En la VIOL los DS delincuentes sexuales coartan toda libertad de la víctima, un DS se va gestando a raíz de su entorno social, de su personalidad y de la visión que él tiene hacia el mundo, como lo menciona (Mezger, 2018, pág. 271) “lo biológico y sociológico, no pueden ser ya correctamente entendidos como dos grupos de causas del delito, sino como puntos finales de una línea, como convergencia de cuestiones internas y de condiciones de la evolución exterior” En este sentido al hablar del entorno del delincuente y de la criminalidad, las estructuras culturales cobran relevante sentido en el mundo interno y externo del delincuente al hablar del delito.

Los hombres están insertos con una cultura patriarcal que permite, premia, y estimula a que él pruebe su masculinidad por medio de la actividad sexual no importando algunas veces el medio para lograrlo, con la mujer se espera que su comportamiento sea pudoroso, pasivo y no tan activo como el de los hombres por eso cuando este comportamiento sexual esperado de la mujer se sale de la norma estandarizada socialmente.

A la mujer se le responsabiliza del ataque sexual sufrido — poner en duda también es responsabilizar — mientras al hombre se le disculpa por su falta de control de impulsos sexuales, adicciones y problemas emocionales entre otros. Esto tiene que ver con lo que se denomina GE lo que se espera socialmente de hombres y mujeres respecto a los roles sexuales desprendiéndose un sinfín de cuestiones, pero para fines de esta tesis nos centraremos a las que recaen la CSV.

La dominación masculina se liga a lo esperado de la categoría social que marca el GE, es decir, “a lo que tiene relación con la expectativa de hombres y mujeres para construir culturalmente lo que es propio para las mujeres (femenino) y para los hombres (masculino)” (Lamas, 2002, pág. 89).

En la misma línea incluyendo la culturalización de los géneros, la feminista y antropóloga (Lagarde y de los Rios, 2005, pág. 298) ve en la cultura la imposición de ser mujeres y hombres enlazada al ordenamiento socialmente aceptado y esperado, colocando a las y los individuos desiguales de género culturalizadas observadas en “la falta de correspondencia entre lo que se vive y elementos culturales que permiten percibirlos y asimilarlos se encuentran las bases de las frustraciones permanentes de la mayoría de las mujeres en el cumplimiento de papeles asignados”

En esta historia más allá de culpables hay responsables, porque aquel que solo se culpa sin responsabilidad entonces seguirá repitiendo sus justificaciones ante los hechos, aquel que se

responsabiliza de sus actos buscará resarcirlos por esto la responsabilidad de no repetir las cosas que dañen a las personas es prioridad. Al buscar la responsabilidad se dejaría de culpar a la mujer en lugar de responsabilizar al hombre.

En busca de prevenir cualquier delito la criminología propone factores de riesgo y de protección en las personas independientemente de su GE por ello dicho factores deben de estar en completa igualdad y no limitados por los EG estereotipos de género, dicho de otra forma los factores de riesgo y de protección tendrán que ser centrados en los DS los cuales son personas no gratas, sin embargo si las investigaciones y estrategias no los toman en cuenta los factores de riesgo y de protección siempre estarán en caminados a las mujeres y se dejara de lado la causa que es la VS de hombres , teniendo como efecto la VIOL de las mujeres, se tiene que voltear a ver no solo a los DS para prevenir este delito.

La VS es una conducta que está inmersa desde los inicios de la historia, los seres humanos la han mostrado como medio de SO hacia la víctima, cómo medio de castigo o venganza hacia ciertas situaciones. El centro de las sociedades son los sistemas familiares, en la familia se aprende, se vive y se dan nuestras primeras interacciones sociales así mismo en la familia se establecen límites, reglas que permiten en la mayoría de los casos una convivencia y por ende cada familia tiene su estilo de vida, que varía de cultura a cultura, pero cuando hablamos del tema de la SEXU hay familias en donde el tema es tan prohibido que no se habla de él, o familias en las que se habla solo de una forma temerosa, y otras en donde la SEXU es difusa provocando situaciones de abuso e incesto (Barudy, 1994) las llama familias sexualmente abusivas:

Se caracterizan por fronteras y roles familiares poco claros y mal definidos; las historias familiares son incoherentes, las jerarquías, los sentimientos y los comportamientos son ambiguos,

los estados afectivos y sentimentales están mal definidos, los modos de comportamientos son pocos claros, los límites entre la afectividad y la sexualidad no son consistentes. (pág. 56)

Cuando los límites no son claros y no existe una diferencia entre lo que es permitido o no, desde la SEXU misma, es como si no hubiera un freno por lo cual el abuso sexual se convierte en algo cotidiano, visto como una forma normal de relacionarse con el entorno, que, aunque no es normal es un abuso se normaliza y no se habla, lo que se llama comúnmente secretos familiares, que no se hablan, pero están presentes. (Barudy, 1994).

Los DS se desarrollan en todo tipo de familias, es más para lo complicado del asunto, hay personas que crecen en estos sistemas familiares y que son abusados, y no son abusadores ni emocionales ni sexuales pero la VIOL sea dentro o fuera de la familia es un acto doloroso para la persona que lo vive ya que la VIOL aparte de dañar el cuerpo, daña la SEXU, la libertad sexual y en ocasiones el mayor bien tutelado que es la vida como lo menciona (Arestí, 1997, pág. 34) “el delincuente viola el cuerpo de otro ser humano con absoluta impunidad e indiferencia respecto a los sentimientos, autonomía y derechos de la otra persona”

El DS es en sí una persona que comete un delito al propasar ese límite personal que marca el cuerpo, el espacio íntimo de la persona abusada, sin embargo, al abusar de la víctima el DS paradójicamente abusa de sí mismo ya que en su cuerpo también está la marca de la agresión sexual, esto es, que el medio del hombre para cometer una agresión sexual es su cuerpo, mismo insensibilizado por la urgencia ante la oportunidad del abuso, llevado al contacto agresivo, reflejado en la acción contundente violenta que marca el cuerpo masculino.

Por tal motivo la delincuencia sexual es un tema social ya que en cada abuso sexual se quebrantan las normas sociales de convivencia en México “41.3% de las mujeres han experimentado VS a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor”

recordemos que existe una creencia casi irrefutable de que las AS agresiones sexuales son cometidas con mayor frecuencia por conocidos -y aunque sigue siendo así- los espacios de agresión han variado ahora se le suman el ámbito escolar, comunitario y laboral y el termino cualquier agresor, es decir no necesariamente conocido (INEGI, 2016, pág. 6).

Las pocas acciones de prevención de criminología situacional, criminología clínica, prevención del delito provoca que el machismo criminal justifique las AS a mujeres normalizando el abuso en las PS, el desconocimiento de la ES, el SO y los EG, contribuyendo al incremento la sexualización violenta advertido en las CSV.

En México los hombres cometen más AS (De León, 2017, pág. 131) dice “9 de cada 10 agresiones fueron cometidas por hombres de 16 a 45 años de edad”. Las AS tienen EC porque la cultura marca los parámetros sociales esperados, la repetición de los roles sexuales masculinos y femeninos están alrededor de la conducta de las personas al hablar de EC nos referimos en concreto a la problemática de la concepción de estos, es decir, de lo que están construidas las PS, la ES, el SO y a los EG que tiene que ver con conceptos pre concebidos y no cuestionados, por ende una repetición culturalmente violenta y criminal respecto a la manera de relacionarse unos con otros. En el caso de la SEXU, los constructos sociales establecidos mandan mensajes contradictorios cuando la educación de la SEXU es empírica como lo indica (Hermosa & Polo, 2018)

Mientras no se lleve a cabo una educación sexual centrada no en el miedo a la anticoncepción y las infecciones de transmisión sexual, sino en el placer, el deseo y el consentimiento, la pedagogía sexual de lxs jóvenes será la pornografía convencional, con los riesgos que esto supone. (pág. 352)

La educación de la SEXU empírica o desinformada debe de ser seriamente analizada ya que, si bien la exploración de la SEXU puede ser empírica y en base a la experiencia, no así la ES esta educación tendrá que ser basada en la objetividad, la afectividad y con evidencia científica desmitificando los mitos y prejuicios que la rodean.

Se hace hincapié en que la VIOL sexual no es resultado de la pornografía propiamente dicha, es más, la pornografía es un elemento de acceso que sirve para la fantasía, el placer, la exploración entre muchas otras cosas, sin embargo, con personas que no tienen una ES científica y objetiva, la pornografía es el medio para el acceso a su SEXU.

La pornografía ofrece una amplia gama de PS, recordemos que son actores y actrices en su mayoría, con acuerdos pre establecidos en dónde puede haber simulacros de SO, violaciones, sexo con personas dormidas, personas que no conocen sus placeres, sin ES, con miedo al erotismo, en una cultura donde la VS impera la pornografía es el mal menor, el mal mayor es la desinformación porque también la pornografía es un tema tabú.

El (INEGI, 2019, pág. 9) señala en su INFORME LLAMADO A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DATOS NACIONALES 25 DE NOVIEMBRE 2019, sobre la VS a nivel nacional

45 de cada 100 mujeres fueron víctima de algún acto violento, principalmente de tipo emocional, sexual y discriminación en sus centros de trabajo. En el caso de la violencia emocional el perpetrador es principalmente la pareja o ex-pareja última, mientras que la violencia sexual ha sido ejercida por diversos agresores distintos a la pareja. (pág. 9)

La VS así como la violencia de GE es un fenómeno social, que tiene relación con el trato diferencial, limitando a la mujer intencionalmente en los estereotipos de género, por ejemplo; culturalmente con ser cuidadoras de otros, en la educación restringiéndole el expresarse

libremente sin ser comparadas con sus compañeros, en el deporte cuando muchas veces se cataloga este en deportes para niños y para niñas, teniendo que demostrar sus habilidades bajo esquemas de presión, todo lo anterior reflejado en la cultura, dicho de otra forma la violencia contra la mujer está en todos los ámbitos de la vida.

Paso importante de visibilidad a raíz de la información y de las redes sociales es que se muestran datos para saber que la violencia, sus tipos y formas dirigidos hacia la mujer ya no son de índole privado es decir, el agresor puede ser no solo su pareja, ex pareja, padre, hermano sino que puede ser el vecino, el amigo, el compañero de trabajo, de hecho en la VS datos de este mismo informe indican que las mujeres de 15 años o más, han sufrido algún tipo de VS, que van desde tocamientos, insinuaciones, hostigamiento, AS hasta la VIOL teniendo que del 41.3 % de la VS, el 6.5 % es ejercida por la pareja y el 38.8 % por personas desconocidas. La VS hace mucho que dejó de ser parte pertenecer solamente a la pareja sexual y es un problema social.

Un aspecto clave criminológico de esta tesis está relacionado con los factores criminales sociales; todos estos factores son sociales como ya se ha explicado, y tiene sentido al revisar la teoría del mundo circundante como lo indica (Mezger, 2018) citando a Von (1932) el cual dice:

El influjo de los factores sociales surge solo a la verdadera luz, en virtud de la consideración de que la índole genuina del criminal, existe en el momento del acto, arrancando de la disposición innata, se ha desenvuelto ulterior mente y ha sido determinada por las relaciones externas que desde el nacimiento le circundan.

La cultura mezclada con el aprendizaje violento, desinformación y creencias erróneas sexuales nos pueden mostrar que las conductas sexuales violentas se aprenden, mediante la

observación directa e indirecta, en el contexto de los delincuentes convergen la poca información preventiva de la conducta sexual violenta, ejercidas por hombres recae en el delito de violación.

Esta investigación es importante para explicar este fenómeno y tratar de prevenirlo para un bien mayor de la sociedad, donde se insertan victimario y víctima, sin embargo, en este caso nos enfocaremos en él delincuente sexual, es fundamental saber y conocer qué es lo que pasa con ellos, cómo son sus formas de procesar su contacto con el mismo y con el exterior. Es elemental para poder identificar y prevenir las AS contar con un andamiaje teórico-práctico; criminológico, psicológico y sexológico, para contar con un perfil del DS exacto y con programas de readaptación que reeduchen al DS para prevenir es fundamental para una vida libre de VS.

1.4 Marco Conceptual de la investigación

Teoría de género

El GE es la forma en la que se simbolizada, cuya simbolización esta enlazada con el interaccionismo simbólico, y en conjunto es que; el mundo, las experiencias, las expectativas y las referencias generadas hacia lo femenino y masculino, este concepto se relaciona con el sexo de asignación al nacer desde ese momento se cataloga a las personas como mujeres o hombres y a partir de esta asignación se espera que el comportamiento, pensamiento, ideas, relaciones sociales y personales sigan una línea en esta construcción social en base a lo que debe de ser femenino y que masculino.

Las diferencias antes mencionadas afectan directamente en los roles sexuales de cada persona, por la experiencia, significados y contextos sociales, pero el GE sigue marcando las relaciones sociales y personales, así como también marcando crimines en su nombre (Lamas, 2018, pág. 58)

indica “la complejidad de las relaciones entre lo biológico, lo social y lo psíquico se suelen enmarcar entre la naturaleza y la cultura; esos son los parámetros dentro de los cuales se habla de la condición humana”.

Teoría de la Conducta violenta sexual

La CSV es una forma de violencia dentro de las violencias, que lleva el componente sexual y la hace una violencia más enjuiciada que todas las demás, es una violencia que genera desprecio por incluir la SEXU violentada que a la vez causa escozor social, como lo dice (Sanmartín, 2011) “Efectivamente la violencia sexual es una suma de daños físicos y emocionales. La repugnancia que la humanidad ha manifestado a este tipo de violencia (la única moralmente condenada en casi todas las culturas)”, este enjuiciamiento a la VS paradójicamente no la aminora ni la previene, aunque si se enjuicia dándole un lugar casi clandestino y de no hablarse.

Teoría criminológica

La Criminología como sabemos es una ciencia interdisciplinar, que la conforman desde la Medicina, Antropología, el Derecho, la Sociología, Psicología, Sexología entre otras, dentro de la Criminología hablamos también de la Teoría del Delito.

Para el análisis criminológico del delincuente sexual, de la VS y de los EC de las conductas sexuales violentas creemos conveniente partir de la teoría de la oportunidad enlazada al contexto situacional del delincuente, ya que se relaciona directamente a la relacionalidad, y de la situación y el paso al acto como lo menciona (Pablos de Molina, 2013, pág. 336) citando a Cohen y Felson “conforman la creación del delito, que acentúa la relevancia de los factores temporales y espaciales,

de una parte, y el factor de control social, formal e informal, de otra, cuando explica la génesis del delito”. Y que esto tiene relación con nuestra investigación mixta, con las variables y con la descripción de la CSV, es decir no todos somos delincuentes sexuales, pero si se da la oportunidad, la situación y si tenemos que socialmente pareciera que la VS está en todas partes, sin que se dé un decremento, al contrario, va en aumento como hemos visto en el apartado de la justificación.

Teoría de la dominación masculina

La SEXU masculina por lo general es vista y sentida con más permisividad en fantasía y deseo sexual, mas no así en placer pareciera que la diada hombres y placer corporal no está al menos consiente, los hombres genitalizan más el placer, por ejemplo, solo sienten el pene como símbolo de poder, la historia sexual masculina se vierte más por demostrar la virilidad que por explorar el placer como lo menciona (Bourdieu, 2019, pág. 24) cuando nos habla de la demanda sexual de los hombres dice “principio de la conservación y del aumento del honor, sigue siendo indisoluble, por lo menos tácitamente, de la virilidad física, a través especialmente de las demostraciones de fuerza sexual-desfloración de la novia, abundante progenie masculina, etc.- que se espera del hombre que verdaderamente es hombre”.

Teoría de la sexualidad

La SEXU está compuesta por tres dimensiones importantes y estas son; lo biológico, lo psicológico y lo social, que conforman la vivencia de la SEXU, una vivencia que tiene variaciones respecto a la educación, creencias, época en la que se vive, significado que se le dé y cultura entre otras, al hablar del res significado del placer es adentrarnos a un componente íntimo de la persona y que tiene que ver con lo aprendido (Álvarez-Gayou, 1986, pág. 11) menciona “la

educación sexual inadecuada sobre SEXU tiende a perpetuar actitudes sociales que se reflejan en papeles rígidos y estereotipados en ambos sexos, como el machismo del hombre y la pasividad y sumisión en la mujer”.

Violencia sexual masculina

Conductas, pensamientos, sentimientos y emociones expresadas de una forma culturalmente asumida va toleradas de comportamiento sexual masculino que repite estereotipos violentos como el machismo o micro machismos.

Violación

Penetración forzada, por medio del pene o cualquier otro objeto, incluye ano, vagina, boca y/o cualquier orificio del cuerpo que pueda ser penetrado, que causa daño físico, emocional y psicológico.

Violencia sexual

Acciones verbales o no verbales con el fin de someter a una persona para una gratificación sexual aprovechándose de una superioridad que legitima dichas acciones

Delincuentes sexuales

El DS es aquella persona condenada por realizar un hecho delictivo sexual agrediendo la atmosfera sexual de una persona, de acuerdo al código penal vigente de cada Estado de la república. El caso de Nuevo León según el CODIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TITULO DÉCIMO PRIMERO DELITOS SEXUALES (2020, pág. 113, 114) en el cual se menciona; abuso sexual, violación, estupro, hostigamiento y acoso sexual, entre otros.

Los DS son hombre que crecieron en una cultura patriarcal, una cultura que permite que el hombre aunque sea o no DS acceda a su SEXU de una forma mecanizada justificada en el deber ser sexual masculino, como indica (Jewkes, Sen, & García, 2003, pág. 161):

El coito forzado puede gratificar sexualmente al agresor, aunque muchas veces el objetivo subyacente es una expresión de poder y dominio sobre la persona agredida. A menudo, los hombres que obligan a su cónyuge a tener relaciones sexuales con ellos creen que este acto es legítimo porque se trata de su esposa. (pág. 161)

La excitación sexual por placer erótico, no es así, es más por poder, es decir no les excitó la actividad sexual, aunque posiblemente puedan tener erecciones y una posible eyaculación y orgasmo, lo que les excita y si se refleja en el cuerpo es el poder, dominación y control.

Prácticas sexuales

Las prácticas sexuales son todas las acciones para satisfacer un deseo sexual, real o imaginario, esto conlleva, fantasías sexuales, placer sexual, relaciones sexuales, entre otras, y estas prácticas sexuales pueden estar vinculadas a otras personas y/o a prácticas en solitario como pudiera ser el autoerotismo.

Para disfrutar del erotismo en las prácticas sexuales estas deberán de ser consensuadas como indica (Álvarez-Gayou, 1986, pág. 32) “las personas pueden hacer lo que deseen siempre y cuando no dañen a terceros, y que los que participen, lo hagan voluntariamente y con conocimiento de las consecuencias de sus actos.

Educación sexual

La educación sexual está vinculada a la salud sexual incluyendo tres factores: lo biológico, psicológico y social (OMS, 2018) Estos factores tienen que ver con la información recibida, vista o experimentada de la sexualidad, en la cual prolifera la represión y ocultación como lo menciona (Barragán, 1991)

Sometimiento

El sometimiento se refleja en; pensamientos, sentimientos, sensaciones, mentales y corporales, ligados los impulsos sexuales, dominación, machismo, y la violencia personal, social, respecto a la agresión sexual. (Sanmartín, 2011; Bourdieu, 2019).

Estereotipos de género

Los estereotipos son actitudes, creencias, modismos, pensamientos, relacionados al deber de ser hombre y de ser mujer que son esperados por la sociedad en virtud de lo personal, social y sexual que se espera de cada género. (Lamas, 2002; Lagarde y de los Rios, 2011).

Conducta sexual violenta

La violencia sexual reflejada en la conducta de agresión sexual, teniendo que ver con el hostigamiento, tocar el cuerpo de otra persona sin su consentimiento, la dominación, el machismo, el control y poder para un beneficio personal. (Segato, R, 2003, Sanmartín, J, 2002, 2011, Here, R, 2011, 2016) Conducta sexual violenta. Ejercicio sexual no consensuado usando la intimidación, el chantaje o el miedo a nivel psicológico y físico para tener un contacto sexual con o sin violencia explícita.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general.

Analizar las conductas sexuales violentas dentro de las prácticas sexuales, educación sexual, sometimiento y los estereotipos de género que promueven la normalización y justificación de la criminalidad sexual masculina de los delincuentes sexuales en el delito de violación.

1.5.2 Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Analizar qué prácticas sexuales incrementan la violencia sexual.

Objetivo específico 2

Explorar la repetición de mitos y prejuicios sobre la sexualidad que legitiman la violencia sexual

Objetivo específico 3

Identificar como el sometimiento influye en las conductas sexuales violentas normalizando el delito sexual por medio del poder y control

Objetivo específico 4

Describir qué estereotipos de género se asocian con justificaciones de la violencia sexual en la percepción de los delincuentes sexuales

1.6 Hipótesis

La conducta sexual violenta contiene elementos culturales, que son: prácticas sexuales, educación sexual, sometimiento y estereotipos de género, normalizando la violencia sexual masculina, en delincuentes sexuales.

Capítulo II. Criminogénesis contextual del delincuente sexual

2.1 Introducción a la génesis contextual del delincuente sexual

El DS es un hombre habitando en una cultura rodeada de conductas esperadas y socialmente aceptadas. La violencia es una realidad social, en dónde la VS pasa a ser una conducta ambientada dentro de una estructura social que la justifica y normaliza, a tal grado que la diferenciación entre el acto y el castigo es la denuncia; en otras palabras, lo que diferencia a un DS a un hombre sexualmente agresivo, es la denuncia.

El hombre no DS pero sexualmente violento es una persona que basa su SEXU en el dominio, pero no en un dominio sexual consensuado sino basado en el poder y el control por lo cual es importante contextualizar, describir e identificar, al hombre DS denunciado y condenado, pero no olvidemos al hombre sexualmente violento ese que está presente en la vida cotidiana, aquel hombre que no ha sido denunciado y que no se identifica como agresor sexual. La idea del mismo hombre de no ser violento permite que normalice creencias, conductas y sentimientos, tendientes a pasar por alto la cohibición sexual, permitiéndose acceder sexualmente de forma violenta hacia otra persona, siendo laxo en este sentido. Aun cuando la SEXU sigue siendo un tema tabú y de pudor sin embargo el delincuente sexual, lo anula y sobre sale su dominación hacia la víctima que generalmente es una mujer (Segato, 2017)

Cuando tocamos el tema sobre la VIOL vemos que la ciencia jurídica en un sentido penal castiga estas acciones y las sanciona con la pena privativa de la libertad, sometidos a un tratamiento de reinserción social, poniendo en la mesa de debate si este tratamiento tiene efectos en una estructura cultural perversa, estos actos socialmente son considerados fuera del marco de

esos y vulneran por lo tanto los bienes jurídicos tutelados, como lo es la SEXU libre, la intimidad, la libertad la integridad la formación sexual por mencionar solo algunas. (Peña, 2013)

El tema de la reinserción de la SEXU en los delincuentes, no está abordada, lo mismo pasa con la VS, es decir dentro de los tratamientos no se habla de la salud sexual, tenemos cárceles en dónde los DS no reciben una intervención sexual propiamente, la SEXU se sigue viendo como tabú y en este tipo de población aún el estigma crece, y en la población general el tema de la salud sexual es solo visto como ofrecer condones en la visita conyugal.

En otro sentido las experiencias personales en relación a la cultura, están inmersas en lo que se llama binarismo de GE o GE binario en donde culturalmente se espera que las prácticas, ideas y concepciones sociales a dos expresiones de GE; masculinas y femeninas asignadas al nacer según su sexo biológico — pene niños-vagina niñas — y esta asignación se relaciona con lo que se espera de las personas en una forma binaria de GE, que limita cualquier identidad, expresión, sentir y experiencia que no se estandarice en lo socialmente esperado dentro de lo femenino y masculino, como lo refiere EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED, 2018)

Nos relacionamos a través de la socialización que se tiene con otras personas visto de otra manera aprendemos a comportarnos y dirigirnos dependiendo de nuestro entorno, el entorno es un factor importante en el cual vamos formando nuestra estructura de creencias, actitudes, prejuicios, es por esta razón que el motivador social de la VS este tan cimentado en lo cotidiano que entender la motivación es un análisis profundo de significados.

Muñoz Conde, citado por (Callegari, Melo Reghelin, & Zaffari Cavedon, 2016, pág. 55) dice “basar la culpabilidad en el libre albedrío no es sostenible, pues significa reducirla a los planos infectivo y volitivo, ignorándose que no son los únicos, ni siquiera los más importantes.

Tales facultades son condicionadas por factores psíquicos y socio culturales”. Si estamos en una cultura de exculpación y justificadora de conductas sexuales violentas, la motivación del DS se vuelve la punta del iceberg en donde la ocultación se da entre la sociedad, creencias propias, creencias insertadas y relaciones en una estructura desequilibrada de poder que pone a la mujer en subordinación ante una superioridad patriarcal embestida de conductas sexuales violentas normalizadas.

En un contexto dónde la ES es enseñada en cuanto a lo biológico y miedo al placer, sin mencionar las diversas vinculaciones afectivas, es posible que este desconocimiento influya en la VS, no como justificante, pero si como una normalización que se dé la agresión sexual, los DS son hombres violentos que aparte de ejercer algún tipo de violencia, como puede ser la física, psicológica, patrimonial, de GE, le agregan la VS, un DS va aprendiendo a medir su conducta abusiva en todos los aspectos socio-relacionales, como lo indica (Segato, 2010, pág. 40) al mencionar lo simbólico que existe en la VIOL del cuerpo o manifestaciones en relación a este cuando se es mujer y el mandato de VIOL inmerso en la cultura, por eso esta autora habla de lo que se observa, pero no se ve “El uso y abuso del cuerpo del otro sin su consentimiento puede darse de diferentes formas, no todas igualmente observables”

La cultura es importante para que los comportamientos sean aprendidos y validados, tanto hombres y mujeres ven en la cultura las formas y maneras de ser de uno y/u otro GE, cabe aclarar que los EG no son negativos per se, sino cuando el contexto obliga a la persona hacer diferente de lo que quiere ser o mostrar. Ahora bien, la VS y el placer no van interrelacionados cuando de SEXU placentera se trata, dicho de otro modo el placer en la VS se enmarca en el dominio, poder y control de la acción de someter a una persona por el simple hecho de poder hacerlo, donde el

placer no se relaciona con la salud sexual, sino con el SO por ende la VS es intimidación que deja en indefensión a la víctima.

Entonces se tiene que la VIOL es la culminación de un abuso reiterado y justificado de dominación, poder y libertad de hacerlo sin pre cargo alguno. El cargo de la VIOL sexual es social ya que la VS es la violencia más criticada y juzgada socialmente por excelencia (Sanmartín, 2011) parece que todos están en contra de ella, pero paradójicamente se le culpa a la mujer de provocarla, como si de alguna forma la mujer lo pudiera evitar, pero no puede porque el deseo de dominación es del otro no de ella, y no tiene que ver con el deseo sexual ni pacer por lo cual al DS no le interesa el placer de la mujer, dejando nuevamente a la salud sexual completamente de lado y totalmente vulnerada.

Cabe señalar que a razón de las nuevas masculinidades se plantea la posibilidad de nuevas formas de estar, sentir y expresar la SEXU la cultura patriarcal no les hace ningún favor, ni a ellos ni a las mujeres, sin embargo, los hombres a no cumplir con los mandatos sociales de los estándares patriarcales sobre limitan sus expresiones muchas veces viviéndolas en silencio. La opción de nuevas masculinidades en donde se informe, se eduque y se reeduce en expresar, vivir, sentir, explorar diversas formas de estar en relación con los otros, y que a su vez se viva el placer sexual sin la responsabilidad de cumplir con un rol sexual definido podría contribuir en el bienestar biopsicosocial como también lo menciona la OMS (2002) en su informe mundial sobre salud sexual, podría ser que esto colabore a que tengas hombres menos violentos con las mujeres, con otros hombres y con ellos mismos.

2.2 Contexto social y jurídico del delincuente sexual

El contexto situacional del DS tiene relación con la cultura socio sexual criminal de la VS, recordemos que la VS es un crimen sin más ni menos, la agresión con la que se dan estos hechos lamentablemente difumina su gravedad y su impacto personal, familiar y social de todos los involucrados difuminando la cotidianidad de la violencia. Tenemos que estos conceptos VS, agresión y cotidianidad son claves para entender la conducta violenta sexual. Adentrarse al entendimiento de las estructuras y conceptos que envuelven este tema da como resultado, fragmentos de abordaje y cuestionamientos para seguir investigando, al hombre DS en todos los matices del contexto social, situacional y personal.

Por lo cual aproximarse a la SEXU masculina de una manera más clara, y en una profunda relación entre lo sexual y lo emocionalmente placentero, la SEXU se ve reflejada en cómo nos comportamos ante la vida y las circunstancias, la SEXU no está separada del sentir, la SEXU no es solo biológica, sino que la SEXU es el ser humano mismo.

Esto es si esperamos que un hombre deje de actuar desde la VS se les tendrá que educar en saber que cualquier repetición de violencia es inadecuada y los aleja del placer, en un mundo donde a los hombres se les inculca la competencia, la autoridad absoluta para tener razón y el permiso de violentar y castigar al diferente, el hombre seguirá pensando que cualquier violencia incluso la sexual es parte inherente a ellos, aunque no todos los hombres sean delincuentes sexuales, aunque no todas las mujeres sean víctimas, sí socialmente están inmersos en un contexto de violencias la ley del más fuerte —independientemente del GE— seguirá prevaleciendo.

El DS es pocas veces denunciado por la persona que experimenta su violencia, por dos vertientes; una es que la VS es un tema que implica el cuerpo y la intimidad, y si la intimidad esta ya vulnerada la mujer no quiere exponerse a la denuncia y a la visibilidad, aclarando que habrá mujeres que no lo experimentan así, pero la mayor parte pasa por esta vergüenza y miedo a la denuncia. Y la otra vertiente es que el sistema de justicia que se tiene en México es de poco castigo al agresor.

La condena por el delito de VIOL es de 6 a 12 años de prisión siempre y cuando se compruebe la VIOL consumada, es difícil decir cuánto es lo correcto para este tipo de delito son duda, pero cuando una persona es vulnerada emocionalmente y agredida en su SEXU en el caso de la VIOL lo mínimo que se esperaría es que el agresor pague, sin embargo como menciona (De León, 2017, pág. 131) solo “10 de 1000 agresores en México son llevados a un proceso penal”, esto deja claro a 990 personas agredidas sin justicia, y ni hablar de la reparación del daño la cual es inexistente y aunque se perciba extraño para el DS tampoco hay un reparo hablando de la reinserción social al menos en Nuevo León, no existen programas para los DS en prisión, a no ser por los ya religiosos establecidos, los cuales la labor es trabajar en el auto perdón del propio delincuente sexual, no en la responsabilidad y menos en la re significación de la SEXU, dominación y violencia ejercida.

La re educación de la SEXU en los penales es importante y un tema indudablemente de salud, ya que la salud no es solo un tema de ausencia de enfermedad, sino es un tema de bienestar en general, ya que es un tema que no se trata, entonces se vuelve etéreo, paradójico hablar de algo sin nombrarlo, como lo menciona Judith Butler, al decir, lo no se nombra no existe, dicho de otra forma, ¿cómo algo que es tan importante como a SEXU y la prevención de la VS pasan desapercibidas al momento de la readaptación social? La VS como se mencionaba párrafos arriba

es de las violencias más lacerantes y enjuiciadas por la sociedad, pero la menos trabajada y abordada en las penitenciarias.

Hablando de VIOL en México de enero a noviembre del 2018 la tendencia sobre este delito que fue reportado por llamadas de emergencia (SESNSP, 2018) fue 3,386 llamadas solo por este delito y en lo que respecta Nuevo León fue de 486 llamadas de emergencia sobre este delito, siendo Nuevo León en segundo lugar, lo antecede Ciudad de México 541 y en tercer sitio está el estado de México con 337 llamadas sobre el mismo delito, claro está que todas las llamadas no terminan en proceso sin embargo son altas las incidencias, es decir más mujeres llaman para reportar que tuvieron un incidente de VIOL, alguien intento forzarlas a tener una copula sin su consentimiento y eso muestra que cada vez hay más incidentes de VIOL, en donde los hombres ejercen control y dominación para someter a una persona a un acto sexual, sin consentimiento.

Los incidentes reportados de VIOL sobre 100 mil mujeres arroja que a nivel nacional SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP, 2018) son 5.3 llamadas tienen que ver con este tema, dejando a los estados de Nuevo León con 18.3, Quintana Roo 13.6 y Baja California con 13.1 llamadas relacionadas con el incidente de VIOL reportados solo por mujeres.

El estado de Nuevo León ha ido en aumento ya que el año pasado se reportaron en llamadas de incidente de VIOL 13.2 llamadas (SESNSP, 2017), es pertinente señalar que el contexto de la VIOL y las incidencias es decir en llamadas recibidas a nivel nacional y estatal son fundamentales para vislumbrar este fenómeno delictivo, y no solamente en este delito sino los delitos en general cometidos contra mujeres por el hecho de ser mujer, no quiere decir que las mujeres sean las únicas víctimas.

El informe; INFORMACIÓN DELICTIVA Y DE EMERGENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (SESNSP, 2018) se señala solo la desagregación por GE femenino, en cambio el total de las víctimas de delitos es de 273,817, de los cuales el mayor número de víctimas son hombres con un 54.3 % después siguen las mujeres con un 32.6 % y no identificado con 13.3 %. Cuando se desagregan las llamadas de incidencia delictiva y se ve con perspectiva de GE cambia la situación de las mujeres y los hombres drásticamente.

Los hombres son los más estudiados en cuestión de crimen y delitos, pero no así en cuestión de víctimas, el contexto de los hombres al igual que el contexto de las mujeres está inmerso en una estructura patriarcal la cual permite todo tipo de VS, la cual incluye: abuso sexual, hostigamiento sexual, VIOL entre otras.

Una estructura patriarcal es aquella que permite que el poder se manifieste en actos agresivos y discriminatorios más hacia la mujer aunque los hombres no se quedan fuera de esta violencia estructural, son las mujeres las más atacadas por el hecho de ser mujer (Lagarde y de los Rios, 2011, pág. 64) menciona que “La violencia es el máximo mecanismo de reproducción de todas las otras formas de opresión”. Si hablamos de la violencia como factor que se reproduce entonces estamos hablando que la cultura reproduce las formas de violencia porque así se gana el poder y el dominio sobre el otro, en el contexto jurídico la violencia sigue siendo una repetición de la no operación de la misma ni para la victima ni victimario.

2.3 Abuso sexual y violación, dos miradas

El abuso sexual es un término que al nombrarlo despierta un sin fin de ideas y dolencias que se relacionan con la SEXU y la agresión, también se sabe que al hablar de abuso sexual conlleva pensar a una/un abusada/o y/o víctima. Abusar sexualmente de una persona es llevar el impulso a la acción de agredir, de marcar, de someter y violentar en un acto la seguridad e integridad de la persona abusada.

La persona que abusa sexualmente de otra —en este caso hablaremos de hombres que abusan sexualmente a las mujeres —, en muchas ocasiones justifica su abuso pero a que se refiere la palabra abuso sexual según (Kennedy, 2016, pág. 19) para él “se limita a la conducta que la mayoría de los hombres y de las mujeres en nuestra sociedad considera claramente mala o inmoral” para este autor las conductas pasan por un filtro que las coloca en conductas que las personas rechazan y en los que claramente la agresión masculina está ligada, con el dominio, el control y SO hacia las mujeres, que van desde actos o insultos.

De acuerdo con lo anterior, ¿una persona que viola, abusa, degrada, somete, entre otras cosas más, no sabe que lo está haciendo? Nos parece que no, que la razón es que agredir, violar o violentar a alguien no tiene consecuencias al menos para el delincuente, es más fácil culpar a la mujer de su conducta que ver la responsabilidad de la misma en ellos.

El abuso sexual es un concepto que se relaciona más con la niñez, cómo si solo los niños/as pudieran ser abusados, pero en este capítulo tocamos al abuso sexual desde una mirada adulta vale decir se puede abusar sexualmente a una mujer sin llegar a la penetración lo que deja como VIOL la penetración forzada, en relación con esto se manifiesta la idea que la penetración ya sea con el pene o con cualquier otro objeto es VIOL vaginal o anal, esto es un dilema de índole cultural y personal, que tiene que ver con la educación de la SEXU y el simbolismo que se

le da a una VIOL y abuso, no cayendo en los extremos sino dándole el contexto adecuado a cada situación, es decir, ¿una VIOL dónde hay penetración es más dolorosa que un abuso sexual en donde solo hay frotamiento de genitales? O depende de la condición emocional y de las características del hecho como lo son: la intimidación, amenaza y/o SO experimentado por la víctima y su relación con el victimario.

Me parece que la palabra penetración se debería de quitar de la ocasión de VIOL, sin embargo, la misma palabra penetración simboliza fuerza y SO para la victima (Thornhill & Palmer, 2006, pág. 25) mencionan:

En una encuesta, 13% de las entrevistadas —mujeres estadounidenses de 18 años de edad y mayores— informaron haber sido víctimas de al menos una VIOL consumada, definida como “un suceso que ocurrió sin el consentimiento de la mujer, implicó el uso de la fuerza física o la amenaza de usarla, y consistió en la penetración sexual de la vagina, la boca o el recto de las víctimas (pág. 25)

La VIOL sexual agrede físicamente a la víctima, lacerando el cuerpo y provocando consecuencias físicas y sexuales ¿qué pasa con la salud sexual de una mujer violada? ¿Hay atención en la reeducación sexual de ella?, lamentablemente una reparación del daño que afecta la salud sexual, los derechos sexuales y reproductivos sin duda alguna un problema de salud pública. Con todo ello, también existen consecuencias emocionales y metales al respecto.

Con los hombres DS existe una percepción atípica sobre la culpabilidad ya que la cultura suele minimizar lo que ocurre en la VS, y homologar la delincuencia sexual a trastornos de la personalidad, a saber no es que los hombres DS no tengan alguna enfermedad mental o un trastorno de personalidad sólo que a veces pareciera que es tan fuerte la VS que se prefiere decir

que son perversos y darle vuelta a la página, pero no es así por ejemplo: puede existir hombres sádicos sexuales que solamente son sádicos cuando están en ese rol sexual y que tienen a una persona consensuada para esa práctica en específico, y que en su vida cotidiana no se relacionan con ningún tipo de violencia, al igual como puede haber hombres sádicos sexuales con el ingrediente de machismo en el cual usan el poder y el SO para violentar a su víctima obviamente sin el consentimiento de ésta.

A causa de lo anterior mostramos la siguiente tabla, tratando de describir cómo las PS y la VS cultural están relacionadas; cuando no hay un consenso y cuando no lo hay, recordemos el consenso lleva al placer sexual, no todos los hombres son DS aunque hayan sido criados en una sociedad patriarcal, pero tal vez todos los DS son producto de la culturalización de la violencia social, que junto con una nula ED recae en una VS hacia las mujeres.

Tabla 1*Propuesta Sexo-Criminológica de la Conducta Sexual Violenta*

Rasgos de la personalidad	Práctica sexual	Violencia sexual cultural	Placer sexual consensuado
Obsesivo compulsivo	Sadismo	Control y poder	Infligir dolor corporal para sentir placer mutuo.
Antisocial	Felación	Control	Uso de la boca para estimular eróticamente genitales masculinos. Ver y ser visto exhibiendo una parte del cuerpo de forma erótica.
Limite	Exhibicionismo	Dominación	Rosar el cuerpo y/o los genitales de forma erótica.
Evitativa	Froteurismo	Poder	Penetrar vaginal, anal u oralmente. Observar a una persona en una actividad excitable para el voyerista.
	Penetración		
	Voyerismo		

Nota: fuente elaboración propia

Existen un sin fin de PS, en el expresiograma de la sexualidad (Álvarez-Gayou, 1986) menciona veintisiete expresiones comportamentales de la SEXU , llamándolas de ese modo para hacerlas más abaratabas y sobre todo quitarle el nombre de perversiones sexuales, porque el solo nombre de perversión es negativo, en la tabla anterior mencionada de veintisiete expresiones comportamentales se tomaron seis también llamándolas PS, a razón de que practica sexual hace referencia a un acto en específico y expresión sexual no solamente tiene que ver con un acto sexual, si no con toda la expresión propiamente dicha, de igual forma se le considera un problema de salud mental, el cual tiene que ser abordado (Ramos, 2014).

Las PS descritas como placer sexual consensuado es lo que permite la no VS, ya que es consensuado y cuando hay un acuerdo de por medio, en dónde no hay coerción de alguna de las partes, entonces se puede hablar de placer sexual consensuado dentro de las PS.

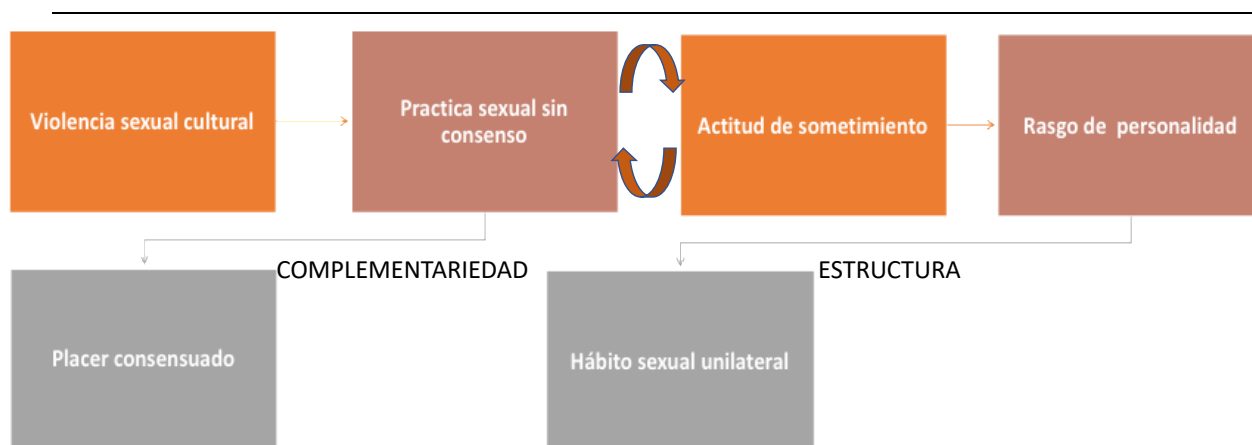
Estas seis PS sin consenso se catalogan dentro de la violencia cultural sustentando la VS masculina en los delincuentes sexuales, como lo son el poder, la dominación y el control sobre el otro, es lo que dispara la VS y no el placer sexual en si, por otro lado, existen rasgos de la personalidad que pueden o no incrementar la VS en los delincuentes sexuales.

Nosotros analizamos estos cuatro rasgos de personalidad, porque si bien el MANUAL DIAGNÓSTICO Y ESTADÍSTICO DE LOS TRASTORNOS MENTALES (DSM-5) habla de trastornos y son varios, con una amplia inclusión en cuestión de que todo parece que es patología, y no es que los trastornos de personalidad que menciona el manual de los trastornos mentales que usamos esté equivocado, pero lo que creemos es que para fines de esta investigación es nombrarlos como rasgos, ya que un rasgo o una actitud viéndolo como un patrón de comportamiento repetitivo hace que estas cuatro actitudes de comportamiento encajen con la estructura social violenta.

Si habláramos de una patología propiamente dicha, le quitaríamos el componente social que tiene un rasgo que influyen en un comportamiento violento de índole sexual y que aparte esta enraizado, en los rasgos de personalidad —obsesivo compulsivo, límite, evitativa y antisocial— con las PS y la VS cultural nos da una línea de investigación que separa la SEXU de un DS a la SEXU de un hombre no delincuente sexual, aunque no se puede excluir la una de la otra, sin embargo es un acercamiento interesante del comportamiento violento sexual, que bien puede se puede ver en las siguientes estructuras y complementariedad:

Figura 1

Propuesta Sexo-Criminológica de la Conducta Sexual Violenta; Estructuras y Complementariedad



Nota: fuente elaboración propia

Estructuras

Actitud de sometimiento: dominación, control y poder.

Rasgo de personalidad: obsesivo compulsivo, limite, evitativo y antisocial.

Hábito sexual unilateral: sadismo, exhibicionismo, froteurismo, voyerismo, penetración y felación, el placer es meramente genitalizado asociándolo al desfogue biológico.

Complementariedad

VS cultural: EG y ES

Práctica sexual sin consentimiento: sadismo, exhibicionismo, froteurismo, voyerismo, penetración y felación, el placer y el deseo no son del todo sexuales, radican en la posesión del otro, como objeto de poder y no de deseo.

Placer consensuado: Infligir dolor corporal, ver y ser visto, rosar el cuerpo y/o los genitales, observar a una persona, penetrar vaginal, anal o uso de la boca para estimular

eróticamente, todo lo anterior para sentir placer, deseo y excitación mutua en una relación de dos o más personas.

En este sentido tanto las tres estructuras mencionadas como las complementariedades podrían explicar la VS en el abuso sexual y en la VIOL a mujeres adultas.

2.4 Aspectos cotidianos de la violencia y agresión sexual

Uno de los aspectos más marcados de la cotidianidad de la violencia y la agresión sexual es su normalización, minimización del suceso, el ignorarlo, el re victimizar a la víctima, por parte de la sociedad, en el caso de la persona afectada, el estrés postraumático puede aislarla y generarle un sin fin de síntomas que le afecten y le deterioren su calidad de vida.

La conducta violenta sexual, en la vida es una forma de relacionarnos unos con los otros, por lo cual se normaliza y se justifica, pasando por alto la trasgresión, aunque coincidimos con lo que dice (Lamas, 2018) en su libro sobre acoso ¿denuncia legítima o victimización?, sobre el contexto socio cultural en que se ve envuelto el acoso sexual, que paradójicamente hace que todo se convierta en acoso, y desde este sentido se pierde credibilidad al concepto mismo de acosar, ya que de por si hay un marcado desconocimiento de la vivencia de la SEXU sin culpas ni prejuicios, por lo cual dejamos fuera de esto el tema del acoso, ya que es subjetivo, no así la conducta violenta sexual y la agresión sexual, estas dos manifestaciones aparte de dañar a la persona que lo vive es decir que lo ejecuta, también la que lo recibe se daña, al final el daño es en ambos sentidos, claro está que quien recibe se lleva la peor parte del estigma social en cuanto a las justificaciones de la VS normalizada.

El ejercicio de la SEXU es violentado de todas las formas posibles en la sociedad, no solo a ejercerla sino también al hablar de ella, y eso también es violencia, escuchamos hablar de la SEXU desde la broma, el chiste, el doble sentido, para poder nombrar la SEXU , porque pareciera que de otra manera no se puede, la ansiedad que despierta el tema y el desconocimiento hacen que la SEXU se vuelva un mito y un prejuicio, toda vez que mito es repetir una creencia no cuestionada sobre una cosa, situación o conducta y un prejuicio es ponerle la connotación negativa a la cosa, situación o conducta, y es desde este contexto que la SEXU se empieza a volver violenta y una forma de SO de unos sobre los otros.

El tema de la salud sexual vista como una parte de la SEXU está rodeada de mitos y prejuicios los cuales llevan a pensar que se tiene un conocimiento absoluto de ella, y lo que pasa como en todo absolutismo es que se desconoce de sobre manera, pero como es un tema que se ve solo de manera personal y privada se deja de lado que se trata de un tema principal en el desarrollo del ser humano, sin embargo es tan principal que no se le nombra y en la mayoría de las veces vivido y enjuiciado a la otra persona. Es preferible proyectar en el otro como lo mencionan Freud desde el Psicoanálisis y Perls desde la Gestalt: proyectar en el otro lo que no podemos aceptar de nosotros mismos es más fácil y un mecanismo de defensa para que la realidad sea menos amenazante.

La VS y la agresión sexual están latentes, es decir que están entrelazadas en nuestras conductas, pensamientos y sentimientos en la vida cotidiana sin que les pongamos atención, pero salen en la menor provocación en nuestras relaciones sociales, vivimos en una sociedad hipersexualizada, pero donde paradójicamente no se habla de la SEXU, aquí queremos hacer hincapié en que no hablar de salud sexual es un problema de salud que tiene consecuencias en todos los sentidos de la vida cotidiana.

La VS tiene que ser nombrada la invisibilidad de no nombrar lo que existe nos deja sin recursos para reorganizar y reacomodar la vivencia de la SEXU de una forma diferente, no violenta y visible para hablar de lo que lastima.

Por este motivo debemos de empezar a normalizar el placer y no la VS, hablar de una SEXU, consensuada, practicada con placer y para el placer, es una forma de empezar a reeducar la SEXU de los que estamos y de los que vienen, sin lugar a dudas la CSV es una situación que lastima no solo la SEXU de los involucrados, sino lastima simbólicamente la salud sexual de la sociedad. Se podría decir de una forma sádica como menciona (Cooke, 2011) “el placer derivado de la dominación total de la otra persona, ésta es la verdadera esencia del impulso sádico”.

Estos hombres son DS pero no psicópatas ya que un psicópata no empatiza con los sentimientos de los demás y de ellos mismos, y los DS no psicópatas como menciona (Hare, 2011, pág. 24) “El egocentrismo, el narcisismo, la auto justificación, la impulsividad, la falta general de inhibiciones comportamentales y la necesidad de poder y control, constituyen lo que se podría llamar la fórmula perfecta para los actos antisociales y criminales”.

No podemos dejar de ver al DS como una persona antisocial y criminal, no se pueden catalogar a todos como psicópatas, sin embargo son personas antisociales y criminales, que violentan a otra persona infringiendo dolor físico, emocional y psicológico y en ocasiones lo justifican cultural y socialmente como menciona (Jewkes, Sen, & García, 2003, pág. 172) “Entre los factores que aumentan el riesgo de que un hombre cometa una VIOL cabe mencionar los que guardan relación con las actitudes y creencias”, ahora bien recordemos también que los DS en algún momento de su infancia y/o adolescencia tuvieron alguna situación que los hizo diferentes, y no hablamos de VS hacia ellos, si no de posibles problemas conductuales de atención, de

violencia, de soledad, que a su vez fueron desencadenado su conducta, cimentada claro está en un respaldo cultural violento y que se enlaza con el deber ser masculino.

El perfil psicológico de un delincuente puede predisponer aunque sabemos que la predisposición no es todo, ni tampoco justifica un acto criminal pero hablando de lo mental, no dejamos de lado lo que menciona (Echeburúa, 2011) “La preponderancia de la psicopatía en el sexo masculino se relaciona con ciertos trastornos en la infancia que son más frecuentes en chicos, como la disfunción cerebral mínima, el trastorno de déficit de atención con hiperactividad y los problemas de conducta de la niñez”, insistimos en que estos problemas no pueden ser usados como una justificación hacia la AS.

Ahora una estructura mental inestable más una cultura patriarcal violenta podrían ser la fórmula para un delincuente sexual, o tal vez por sí sola la cultura podría generar DS violentos. La CSV es una agresión en donde pareciera que el fin es sexual, es decir placer, pero no es así o al menos no es una constante, porque para la persona violentada es diferente y se vive de manera diferente muchas veces justificada en estos EG como lo dice (Villaseñor & Castañeda, 2003, pág. 45)

La conducta sexual violenta es manifestación del desequilibrio de poder en función de raza, etnia, clase social, género, edad, religión, orientación sexual, escolaridad, etcétera. En las relaciones hombre-mujer se explica a partir de identidad genérica en un entorno patriarcal asimétrico y violento. Es por este sentido que la VS muy parecida a las otras violencias, la cultura y los factores sociales tienen que ver en sobre manera.

La CSV podría ser hasta la más intencional de las violencias porque se acerca a la intimidad del cuerpo, lo que es placentero para una relación sexual consensuada se vuelve doloroso al menos para la persona violada, recordemos que como indica (Sanmartín, 2011) “La violencia es una agresividad alterada, principalmente, por diversos tipos de factores (en particular socio culturales) que le quitan el carácter indeliberado y la vuelven una conducta intencional y dañina”. En la CSV se trasgrede el cuerpo, se fuerza físicamente por cualquier medio en el que se logre una gratificación sexual, es un acto violento que incluye lo físico, psicológico y lo social de la víctima.

2.5 Reflexiones finales de la crimino génesis del delincuente sexual

La CSV y la VS en si misma está fuertemente construida por las prácticas cotidianas de violencia que hacen legitimo tener acciones PS violentas no consensuadas, mismas que se justifican y minimizan en donde la estructura patriarcal junto con el machismo, los EG , aunado a mitos y prejuicios incide grandemente en las violaciones, en estas conductas no placenteras por el placer sexual, sino en conductas placenteras por parte de la dominación y el SO del hombre en la mayoría de los casos hacia la mujer, causando un gran impacto en la vivencia de la SEXU de esta última.

El problema social de la VIOL y la agresión sexual es alarmante y una problemática de salud pública, de prevención de la violencia y de educación que tiene que ser intervenida desde el trabajo social, desde la psicología, desde la salud, en dónde una de las iniciativas de salud pública sea la re educación del placer sexual en la mujer víctima de VS, al salud sexual es el

principal ingrediente de una vida libre de coerción, una vida basada en los derechos humanos, sexuales, sin criminalidad y con justicia.

En el hombre DS queda por hacer una estrategia que aborde también una re ES y una educación de la no VS, no sirve de nada tener a hombres presos por el delito de agresión sexual o VIOL si no se les re educa y se trabaja con ellos las nuevas masculinidades.

Finalizando las PS son actos que están destinados al placer, la SEXU es placentera, es dirigida hacia personas o situaciones con el fin de lograr una gratificación sexual, real o imaginaria, sin embargo en este contexto sexual violento, el placer se pierde entre las practicas no consensuadas, no es lo mismo insistir desde el erotismo de dos personas que juegan/pactan/se relacionan en la seducción, que insistir/hostigar/intimidar a una persona que no muestra interés en un acto sexual, aún más que lo rechaza y que lo hace desde el miedo, susto o coerció esto no lleva al placer sexual esto lleva a la VS en nombre de la SEXU.

Es conveniente mencionar que esto no tiene que ver con SEXU , sino con estructuras complementarias de VS cultural, PS sin consenso, actitudes de SO y hábitos sexuales unilaterales enraizados en una masculinidad heteronormativa que justifica la VS de hombres sean denunciados o no, justificándolo muchas veces en los rasgos de personalidad y como lo mencionamos; la diferencia es que no todas estructuras cometen delitos o violencia, para que esto se dé debemos de voltear a ver los fragmentos contextuales de la CSV, que concatenados nos aproxima a replantearnos nuevas formas de mirar este problema estructural violenta.

Capítulo III. Identidades fragmentadas. Sexualidad y violencia

3.1 Introducción a las identidades fragmentadas. Sexualidad y violencia

La VS es una violencia que se plasma en el cuerpo de la persona que es agredida y sometida desde el dominio, el miedo, el impacto y la sensación de pérdida que el DS detalla en la agresión sexual, y que en dicho acto, víctima y victimario se introducen en un silencio, silenciado por el tabú de la SEXU y el miedo de la VS.

La conducta sexual es ejercida muy probablemente por un hombre que aprendió a no tener un control de su SEXU, de sus instintos, de sus deseos, de sus fantasías, tal vez un hombre educado y sometido a una cultura violenta en dónde el hombre que más macho se muestra dejando de lado los afectos en el terreno sexual es más hombre, un hombre que ve la dominación sexual y cultural como una vía de salida a su propia vida violenta.

La socialización violenta desde los primeros años de la infancia, así como el error de no educar en la SEXU y el hacer las diferencias de géneros lo que nos pasa a hombres y a mujeres en nuestro desarrollo sexual es naturalizado, por eso es que decimos que lo que no se nombra no existe, en el desarrollo de los hombres delincuentes sexuales, la SEXU es lo que no se nombra pero acceden a ella de diferentes maneras, pero una vía para acceder a ella de forma violenta sin duda alguna es la cultura patriarcal.

De modo que, la heteronormativa pone al hombre en un nivel de superioridad y que es esta misma superioridad que iremos viendo conforme se desarrolló este capítulo lo que hace que los DS vayan en aumento, sabemos que la prohibición, castigo de la SEXU no ayuda en nada ni a los hombres ni a los delincuentes sexuales, ni a las mujeres, negar la SEXU nos limita a todos los

seres humanos, y nos lleva a conductas de riesgo, hasta llegar a la patología de los abusos sexuales.

3.2 Dominación y sexualidad masculina en la historia

En el transcurrir de la vida la SEXU es parte importante de ella, y es por ella de la forma que venimos al mundo, es la SEXU la vía de la vida y de la energía para vivir, la SEXU masculina no debe de ser diferente, la SEXU masculina es la vivencia sexual del hombre a través de los sentidos y de los sentimientos, y sensaciones corporales que se despiertan por medio de esta, y no hablamos solamente de la genitalidad masculina, es decir del pene, si no hablamos de todo el concepto de SEXU, de verse como hombre, de vivirse como hombre, de amar, de seducir, de tener inseguridades.

La vida misma es sexual, pero como revisaremos a lo largo de este capítulo, pareciera que la SEXU se va limitando en el caso de los hombres a una pobre vivencia y agresiva de la SEXU, una SEXU en competencia y a la vez que violentiza a las otras personas y que convierte a los hombres en potenciales delincuentes sexuales, la idea de permisividad sexual hacia los hombres desemboca en conductas violentas como lo es la lamentable VS, no solo para la mujer sino para toda la sociedad que lo mira y lo repudia.

Ahora bien esta sociedad que con razón juzga estos actos tan ruines, pero que a la ves alaba toda la hombría y la fuerza con la que el hombre tiene sus conquistas y a los que llaman “poco hombre” si no están pensando todo el día en sexo, si por alguna razón no tienen una erección o simplemente les “duele la cabeza”, la SEXU masculina en la historia es vida desde la fuerza y la saciedad, pero sin duda el hombre es más libre al menos para acceder a su placer

aunque sea simplemente genital, es por eso que la masculinidad es importante dentro del concepto de ser hombre.

Las nuevas masculinidades nos llevan a replantearnos cosas, pero también debe de haber una nueva masculinidad sexual en toda su expresión de la palabra, una toma de libertad y de responsabilidad sexual de los hombres de su placer erótico-afectivo, exploratorio de SEXU, los hombres no exploran su SEXU, coloquialmente se espera más que la mujer se explore su SEXU que los hombres, pero los hombres también tienen que explorar su SEXU.

A este respecto la sexualidad masculina, va más allá que el pene, pero al hombre tiene la creencia que la SEXU es meramente genital de respuesta permanentemente eréctil y eyaculatoria, situación que la cultura patriarcal reafirma, a raíz de esto es que sostienen su SEXU dejando de ver la parte de exploración de la SEXU, cosificando su propia sexualidad al servicio lo mencionado y de la exigencia social.

La dominación masculina es un tema transversal que embiste a los hombres en todos los sentidos; desde lo social hasta lo particular, y en estos dos sentidos es donde pareciera que se confirma esta superioridad de la que el hombre hace uso desde tiempos sin principio, pero es una superioridad creída y sentida.

La cultura se emancipa otorgándoles un derecho de acceso sin restricción a la satisfacción de sus necesidades por medio de la violencia y la exploración sexual mecánica de SO y así en algunos hombres poder satisfacer su necesidad de poder, control y SO por medio de la dominación, en este caso sexual, sin embargo en el caso de la mujer pasa lo contrario, la mujer ha sido o caído en el papel de la dominada desde el GE y lo esperado socialmente de ella, y en lo sexual se le enseña o inculca a que su SEXU sea más recibida y siempre en función de darle

placer al otro, y al hombre se le inculca a satisfacer su propio placer por cualquier medio, aunque este lleve la VS implícita.

¿Cómo es que los hombres se apoderan de la SEXU o promiscuidad sexual? Que al final los lleva en algunos casos a la agresión sexual, pero no solo sucede la agresión sexual como un hecho aislado, para que se dé la agresión sexual habrá que tener un cumulo de eventos previos tanto de la vivencia del hombre DS con su propia SEXU y de la relación violenta con su entorno, en este sentido, citando a Bourdieu (Guzmán, Cardenas, Valerio, & y Gutiérrez, 2017, pág. 40)

Cuando una mujer es violentada por su pareja, en el evento hay un gran número de eventos que están involucrados; por un lado, la tendencia a creer que es algo que se da en forma natural, es decir, que no existe ningún argumento que pueda contradecir la creencia de que es un derecho del hombre el educar a su familia, incluyendo a la pareja, esto es la legitimación de la dominación inscrita en una supuesta naturaleza biológica construida socialmente. (pág. 40)

Es decir, si bien es cierto que los hombres creen y dan por sentado que es normal actuar de cierta forma, hay algo que legitima esta violencia y esta dominación, que tiene que ver con el control y el poder, y que si pensamos un poco también tendrá que ver con el hecho de que al hombre se le educa para que cuando crezca saque su violencia, su machismo, porque en palabras coloquiales se les dice y predispone “ ya te tocara ser hombre de familia para que hagas lo que quieras” “ya mandarás cuando tengas tú casa” entonces a los hombres desde pequeños se les promete que podrán sacar su violencia cuando tengan pareja, familia o estén grandes.

Por eso Bourdieu al hablar de la dominación masculina, también toca la sumisión femenina porque a las mujeres se les enseña a obedecer y aportarse bien, a esperar a que se hagan cargo de ella y de su SEXU, yo agregaría en esta vertiente de la SEXU dejando a la mujer en

estado de indefensión cultural y sin opción de una salud sexual diseñada por ella misma, apropiándose de sus placeres.

La SEXU, el GE y el machismo siguen estando inmersos porque existe como dice Bourdieu, dominación cultural y me pareciera que aunado a eso también hay una violencia humana y dominio tal vez está más allá del GE, aunque tampoco podemos pasar de lado que los hombres mueren a mano de los hombres pero las mujeres mueren a manos de los hombres y que a nivel sexual como lo menciona el (INEGI, 2017, pág. 2) hace referencia que “De los actos de violencia más frecuentes destaca la violencia sexual, que han sufrido 34.3% de las mujeres de 15 años y más, ya sea por intimidación, acoso, abuso o violación sexual”

Es decir, los hombres siguen agrediendo a las mujeres en cualquier espacio, antes era más frecuente que fuera en el hogar, pero actualmente el INEGI en la misma encuesta menciona que del 100% de las mujeres encuestadas el 34.4 % ha sido agredida en los espacios públicos y comunitarios, ¿Qué les da a los hombres el derecho agredir sexualmente, si no el sentimiento de superioridad? Porque estos arrebatos sexuales son violentos y sin miedo a lo público.

Siguiendo un poco por esta vertiente de los actos violentos tanto nacer hombre como nacer mujer es un peligro, sólo que pareciera que nacer hombre es un predisponente al riesgo y a la violencia machista como lo menciona (Zalaquett, 2016) cuando habla de la amenaza del machismo hacia los propios hombres y ella lo pone de esta manera — nacer hombre es un riesgo, el 80% de los homicidios en el mundo, así como los perpetrados son hombres, en Centroamérica 9 de cada 10 personas que van a morir asesinadas son hombres —.

Esto claro que tiene que ver con el machismo con ese demostrar la superioridad como lo llamaremos también aquí; síndrome de superioridad del hombre socialmente adquirido y que provoca la dominación machista y la agresión sexual misma porque la SEXU es lo más instintivo

e irracional, sí, pero también lo más placentero y afectuoso, los hombres pareciera que aprenden a que la SEXU también es violenta y tomada desde el control y poder.

En este mismo sentido la SEXU masculina se viste de autoridad y de poder al ejercer un derecho al acto sexual desde la satisfacción de una necesidad “biológica” que justifica en ocasiones los actos de SO sexual de los de los delincuentes sexuales, es por eso que la SEXU masculina vista sin poder, control y un dejo de SO es no concebida, se ve día a día en los medios de comunicación como la SEXU masculina por lo general es vista y sentida con más permisividad en fantasía y deseo sexual, mas no así en placer ya que pareciera que la diada hombres y placer corporal no está al menos consiente.

Al genitalizar los hombres placer, por ejemplo, solo sienten el pene como símbolo de poder, la historia sexual masculina se vierte más por demostrar la virilidad así mismo cuando se habla de SEXU, se tienen que tocar temas que van como ya dijimos del GE, del placer, de la educación, de la cultura, del machismo y marianismo en las cuales existe una vivencia; biológica, psicológica y social.

Estas categorías colocan a hombres y mujeres en diferentes contextos, unos de visibilidad y acceso al placer si se hace referencia a los hombres e invisibilidad y uso satisfactorio si se habla de mujeres, en esta dominación masculina y sumisión femenina respectivamente, ya que si bien tanto mujeres y hombres somos diferentes nos complementamos en la reproductividad, somos individuos reproductivamente complementarios, más lo que nos separa son las categorías sociales impuestas que limitan y vigilan la vivencia y acceso al placer de una forma diferente, y que a los hombres los coloca en una SEXU avasalladora cargada sobre estimulada llevándolos acceder a un machismo establecido y hacer uso de la VS como medio de control y SO.

Pero no debemos olvidar que la SEXU es construida desde el erotismo, y debe quedar claro si nos vamos a ver quién era Eros en la mitología Griega, Eros es considerado el Dios de la pasión, del amor, de la atracción sexual y también símbolo de la fertilidad, es decir el erotismo es vida, es energía, es ahí donde la SEXU se construye con el Eros, la idea de que la SEXU es solo genitalizada es decir pene, vagina y procreación se queda corto, el eros en la SEXU es vida, en este sentido la SEXU masculina vivida desde la violencia y lo clandestino crea una confusión en los hombres y más aún en los delincuentes sexuales, que hacen uso de la violencia y no de la vida, el amor y el deseo sexual a tomar y someter a su víctima en una relación de abuso claramente no consensuada.

Ahora bien paradójicamente es este mismo erotismo el que se vive de manera diferente desde la construcción social de la realidad para cada individuo; de los hombres y mujeres se especula una SEXU diferente marcada desde lo social, desde la división de los sexos como un ordenamiento y sentido al componente del GE; en división de cosas referentes para hombres y para mujeres con el fin de normalizarlas y seguir fomentando de alguna u otra manera la dominación masculina sobre la subordinación femenina.

En este sentido que qué el erotismo no es subordinación de uno hacia el otro, el erotismo es vida, es fuerza, amor, ternura pasión y provoca vida es decir deseo, y cuando existe deseo hay energía física, mental y emocional eso es la carga de eros en la SEXU, es por eso que Batalle no pudo expresar mejor el concepto del erotismo al decir “es la aprobación de la vida hasta la muerte” (Batalle, 2008, pág. 15) y diríamos pues, que el erotismo es la entrada al placer, la vida y la muerte tanto para hombres como para mujeres, sin embargo hablando de los hombres y en el caso específico de esta investigación: hombres DS y EC se tiene que empezar por vincular el

tema de la dominación y el poder con el tema de las practicas eróticas, la ES y la VS en los DS y como está simbolización sexual masculina está envuelta de machismo y agresión.

Al tener una visión global de la SEXU masculina de los DS es elemental para el abordaje de la VS ejercida de hombres hacia mujeres, aunque no se quisiera dejar de lado a la SEXU femenina, solo podemos aportar que la vivencia de la SEXU femenina es reducida e invisibilidad; reducida solamente a la procreación e invisibilidad, porque se le otorga al hombre el derecho de encargarse de la SEXU femenina , tomando en cuenta que la mujer es vista como objeto y lamentablemente ser mujer es ser objeto de satisfacción, ya que en este sentido ; si se dice que al hombre se le enviste de cierta autoridad cultural para hacer gozar a la mujer en el plano sexual, es esté mismo el que la viola, la domina y la somete, sin ningún reparo, siempre culpando a la mujer de su propia VIOL como lo explica (Despentes, 2012, pág. 34) “está en nuestra cultura, desde la Biblia y la historia de José en Egipto, la palabra de la mujer que acusa al hombre de VIOL antes que nada es una palabra que se pone en duda”.

La palabra de la mujer siempre está en duda, pero la palabra del DS no, pareciera que al violar y/o agredir sexualmente se justifica de una manera inaudita por el hecho de ser hombre y de no controlar sus impulsos, por más aberrantes que sea, en la mente del hombre sexualmente abusivo siempre está la justificación del placer y de que la mujer lo quería o de cierta manera lo deseaba, o ya que, no pasa nada por agredir sexualmente a alguien, pero sobre todo, desvalorizando como coincido con la autora el discurso de la agredida.

Desde este contexto feroz, es ir con cautela a lo que se espera cuando se habla de SEXU femenina, desde el acceso al placer, hasta la vulnerabilidad de la vivencia del mismo, ya que pareciera desde esta vertiente que toda persona viva, que no pertenezca al GE femenino puede opinar y decidir, sobre la mujer, temas tan en carne propia y desde una visión que solo las

mujeres pueden tener, como lo son: el aborto, la VIOL, los derechos sexuales y reproductivos, el trabajo, la libertad, entre otros.

La SEXU femenina hablaremos solo esta parte, que invita a la reflexión e investigación, teniendo su relación con los DS masculinos ya que son ellos los que utilizan la VS, lo que a voz de (Despentes, 2012, pág. 60) se traduce en “Por supuesto que ser mujer es penoso. Miedos, apremios, imperativos de silencio, llamadas a un orden que ya lleva mucho de caduco, festival de limitaciones imbéciles y estériles. Pero, comparado con lo que es ser hombre, parece una risa.”, así es ser hombre es una carga socialmente confusa, ventajosa y peligrosa, ya que se espera y se le da mucho, pero a su vez se le carga con una autoridad y una tremenda exigencia de dominación, poder hacia el mismo y hacia los demás, en este caso hacia las mujeres, que al final termina violentando de muchas maneras, pero aquí nos atañe lo sexual.

3.3 Prohibición y castigo de la sexualidad

Castigar y prohibir la SEXU, es un tema cotidiano, pareciera que es mejor prohibir que educar, prohibir que instruir y hablar de las cosas que se sienten y se viven en el día a día respecto a la SEXU, sin embargo lo que se hace es dar el acceso a un placer sexual izado como lo hemos mencionado de una forma psi cotizante -trastorno mental, que indica estar confundido o fuera de la realidad, común-, y se sabe desde la lectura de Foucault que la prohibición es un control social y quién controla lo social controla tu cuerpo, tus ingresos, pensamientos, en definitiva tu estar en el mundo también lo menciona Orwell en su libro 1984, haciendo un análisis sencillo de la realidad controlada y medida, y sobre todo esta realidad sugerida e

implantada por medio de una idea social ya establecida, lo mismo pasa con la idea de la SEXU masculina, esta tan arraigada en el colectivo de la raza humana, que se vuelve incuestionable.

En este sentido (Foucault, 2008, pág. 185) dice “el castigo, en la disciplina, no es sino un elemento de un sistema doble: gratificación-sanción. Y es este sistema el que vuelve operante en el proceso de encausamiento de la conducta y corrección”, aquí Foucault, cuando nos habla del castigo, no podemos no dejar de asociarlo a la SEXU, la SEXU es la parte más castigada y dolorosa de los seres humanos, es la que confusamente da más placer y más conflictos.

Por eso al castigarla es sumamente rentable, pero con los hombres pasa que se castiga, se premia, se exige y se genitalita la propia SEXU masculina y pareciera que es en este momento que la superioridad del hombre socialmente adquirida toma fuerza y agresividad sexual que le permite al hombre sexualmente violento ir, y tomar a su víctima mediante el SO sexual, habiendo o no deseo o placer sexual de por medio, y sin necesidad de reproducción pero sin exigencia de placer de los mismos delincuentes sexuales, en estos DS patológicos existe el sadismo y un grado de brutalidad sexualmente perversa, la VS es patológica.

En esta vertiente de ideas entendemos que la violencia por violencia no va de la mano del GE, como se nos ha hecho creer, es decir los humanos somos violentos unos más que otros y en diferentes grados y acciones, pero no todos somos violentos sexualmente, no todos somos sádicos sexuales, la vivencia de la SEXU es amenazada desde la infancia con el miedo a la castración cuando el niño se toca su pene y esto trae consigo una huella inconsciente de miedo a la castración y a ver la SEXU como mala o sucia, desde ahí empieza esta prohibición que en los sádicos sexuales está en su historia de vida y en su VS, es por eso que la SEXU ha sido castigada, pero también bendecida y permitida si es para procrear más no para sentir placer, y desde esta mirada entonces se practica en la clandestinidad la cual inconscientemente reafirma el tabú y la

prohibición de la misma, la ambivalencia de prohibir y permitir en los hombres la SEXU es confuso, y tal vez será por eso que los hombres en su discurso al momento de interrogarlos por una VIOL se deslindan de todos los hechos culpabilizando a la víctima.

En otro aspecto la SEXU se va aprendiendo mediante la educación, la repetición de lo que se ve socialmente, y de lo que biológicamente va pasando en el organismo, el cambio en sí que se presenta a través de los años y de la maduración del cuerpo humano, sin embargo esta maduración no va en relación a lo culturalmente aceptado por la sociedad, como por ejemplo, cuando hablamos de adolescencia y pubertad; la pubertad es biológica, son los cambios básicamente corporales, pero la adolescencia es el proceso social es el cambio cultural, que puede ir de acuerdo o no a la pubertad biológica.

La explicación de la SEXU pasa por lo mismo, poder acceder a ella de forma natural, sin prejuicios o creencias irracionales y estereotipadas sobre ella, pero esto no pasa, la explicación se deja en el olvido, y así ha pasado de generación en generación y cuando se trata de SEXU masculina y del erotismo en sí, este es permisivo en base al impulso y premiada competencia viril en el nombre de tener más mujeres o encuentros sexuales, sea como sea la forma de tenerlos y llevarlos a cabo es permitida.

En el erotismo masculino es común encontrar lo que nos comparte Álvarez-Gayuó cuando habla de los papeles asignados tanto para hombres y mujeres en nuestra sociedad están presentes mediante el papel sexual (Álvarez-Gayuó, 1986, pág. 2) “es el comportamiento que los individuos adoptan por los requerimientos sociales en función de su sexo; por ejemplo, la forma de vestir, corte de pelo y expresiones entre otras”. A diferencia de la identidad de GE la cual el mismo autor la menciona es la sensación de ser hombre o mujer, es un sentir que viene de una

identificación psicológica que se va desarrollando, es decir nos sentimos como hombres o mujeres.

Esta sensación es muy subjetiva es decir característica de cada persona, pero pareciera que existe una sola forma de serlo, y en el caso de los hombres, pareciese que existe una sola forma de vivir la SEXU que es la que ya hemos mencionado, desde la competencia sexual, el aguante de la erección, la genitalidad, el encargarse del placer de las mujeres, y no encargarse de ellos mismos, en el plano erótico, nos preguntamos ¿en el plano erótico afectivo, ¿quién cuida a los hombres? ¿En dónde descansas sus deseos de ternura? ¿o es que tanta violencia y la espera del estereotipo de fuerza, poder y dominación hace que no se necesite ser atendidos en esto?

El afecto es una parte importante de las relaciones humanas, el cerebro se prepara para recibir afecto, ternura, cuidado, cómo puedo existir con el otro si no tengo esto, la racionalidad es fundamental para el contacto y el existir en la vida cotidiana, simplemente, yo existo cuando el otro me nombra, me toca y eso hace una referencia de mí y no de una forma filosófica si no real, (Gerhardt, 2015, pág. 35) indica por ejemplo refiriéndose al contacto que “no es estando aislado, sino mediante el intercambio con otras mentes , como nuestra propias mentes se desarrollan y nuestras emociones organizan”.

La organización de lo que soy, de lo que me expreso está inmerso con el otro, sin duda, el otro es un referente y ¿Qué referente tenemos socialmente? Si nos centramos en el machismo es alarmante porque la cultura es violenta y el desarrollo y la experiencia de la SEXU no entendida y castigada, son conceptos que no se mencionan, en los DS el intercambio con otras mentes y la organización de las emociones no está organizada, y no desde un término moral, si no desde un término sexual, legal y de salud sexual.

3.4 Sexualidad y violencia

La mezcla bio-sico-social en la que se ve envuelta la persona en el mundo es compleja, porque existe algo que marca como es que deben de ser las cosas en estos ámbitos, y no se trata de clasificar en sanos y enfermos, como lo haría la psiquiatría, es describir lo que es común para un estándar de población en estos temas.

Estos temas caen fácilmente en el juicio, pero sin caer en moralismos de las personas que se salen de los parámetros de lo socialmente esperado sin hacer un daño o con prácticas consensuadas, esto, se trata de aquellos hombres que agreden, dominan, someten, violentan, controlan, matan por medio de prácticas sádicas, agresivas que lastiman a las mujeres y a la sociedad, que dejan en incertidumbre y en cuestionamiento total los conceptos antes mencionados.

Por tal suerte, no todos los hombres son violentos sexuales, no todos los hombres hacen uso de la fuerza ni de la violencia, que desprecia el valor de la otra persona, ya que de ser así, estaríamos hablando que ya la alármate cifra de 8 mujeres asesinadas al día en México como le menciona el informe de (ENDIREH, 2017, pág. 11) sería sobre pasada. Ahora en el escenario de pareja, la violación de las esposas es más letal, dicho de otro modo, los maridos que violan a las esposas lo hacen de la forma más violenta que existe.

Este machismo que no está en los genes propiamente dicho, claro que hay una predisposición genética, pero hay cosas que lo agravan o que lo disparan como lo es la cultura, por ejemplo, alguien puede estar predispuesto genéticamente a la diabetes, por herencia familiar, pero si se mantiene con los niveles de glucosa estable pues puede ser que no desarrolle la

enfermedad, pero no así si se expone a los azúcares, a los carbohidratos, a la vida sedentaria o al estrés.

Por lo tanto, lo mismo pasa con el llamado gen de la violencia, claro que todos reaccionamos a ella, estamos preparados biológicamente la adrenalina es real cuando se está en peligro, pero no así cuando no se está, si hay una cultura que fomenta los actos violentos y la SEXU inadecuada, castigada y promiscua en los hombres pues es claro que habrá un acceso o un predisponente que active la violencia, y lo mismo con la VS, si tenemos niños sobre sexualizados y mal informados, asustados y con un desconocimiento total de su ser sexual y de su ser hombre.

Esto abre una amplia gama de conceptos y cuestionamientos que tienen que ver con la persona, y en este caso con los hombres, y con los hombres sexualmente violentos DS ¿Cómo es que ha sido todo esto aprendido?, para que se vaya gestando a delincuencia sexual, entre muchas otras cosas claro está, pero la delincuencia sexual hace su bum con lo aprendido de la violencia y con esta superioridad aprendida y permitida socialmente, pero este bum de la agresión sexual se y se va formando tal vez desde la familia pues hay una psicosis estructural violenta incapaz de sostener los impulsos agresivos o sexuales en los hombres sexualmente abusivos.

Los DS se desarrollan en todo tipo de familias y como lo menciona Barudy los límites no son claros y no existe una diferencia entre lo que es permitido o no, desde la SEXU misma, es como si no hubiera un freno por lo cual el abuso sexual esta tan al día a día que se empieza hacer una forma normal de relacionarse con el entorno, y como mencionábamos párrafos arriba la poca afectividad-sexual desde los primeros años de la infancia también facilita que el abusador adulto ya confundido y sin límites claros, no ubique sus deseos dentro de la no transgresión a las otras personas y esto puede ser con cualquier tipo de persona que este a su alcance, ya que al no haber un límite claro no hay conciencia de responsabilidad.

Los DS hombres han sido difíciles de identificar si no es por las víctimas que los denuncian o por ellos mismos, pero por lo regular son solitarios y esto es aún más grave para su detención en un estudio que se realizó recientemente en el 2017 sobre “tipología y perfil psicosocial en función de la edad de sus víctimas” en España en esta investigación se analizaron dos grupos uno de DS y otro de solo delincuentes.

La evidencia de que los AGS agresores sexuales juveniles muestran menor índice de actividades antisociales, no se meten en problemas de índole social, presentan menor abuso de sustancias, pero si han sido sometidos a una victimización, física, sexual o emocional, mostrando mayor desviación sexual que los adolescentes con delitos no sexuales, aunque estos últimos si muestran más conductas antisociales y abuso de drogas (Benedicto, Roncero, & González, 2017, pág. 26) Es por eso que el tema de la VS tiene diferentes vertientes de intervención profesional, como lo son: lo legal, lo conductual, lo criminal, lo psicológico, lo social, lo antropológico y lo biológico.

El hombre sexualmente abusivo es una persona involucrada en todos los aspectos relacionales antes mencionados que tienen que ver con esta cultura que permite que el hombre agrede y victimizaste sexualmente a una mujer por el solo hecho de ser hombre y el solo hecho de que ella es mujer y él es más superior aunado a una SEXU carente de significado afectivo para ambos lados o mínimamente consensuado entre adultos, es importante saber cómo es que el síndrome de superioridad del hombre socialmente adquirido hace hombres sexualmente violentos capaces de voltear el Eros al crimen.

Pero a su vez no hay que dejar de lado la parte afectiva sexual de los delincuentes sexuales, y de los hombres en general, por decirlo de una manera, los DS ya han cometido alguna que otra falta o comportamiento abusivo o de no respetar el espacio o la intimidad del otro por lo

que podemos vislumbrar el DS ya habrá incurrido en otros delitos de índole sexual que incluyen una manera de vivir su peculiar SEXU y con el no respeto hacia la otra persona, y siempre con usar su superioridad masculina para cometer el hecho, los DS son cazadores solitarios, y con pocas relaciones, son personas aisladas, que tal vez se relacionaron sexualmente de una manera inadecuada o no entendieron el erotismo del que ya hemos hablado, la SEXU es rica y diversa en lo que se refiere a prácticas y vivencia.

En otro aspecto se entendiera PS como toda conducta o acción que lleva a un placer consensuado cuando se practica de forma acompañada y cuando no se practica de forma acompañada sea vea a esta como solamente la práctica de la masturbación o el uso de material pornográfico o erótico que se quede en eso, en el uso individual de esas prácticas, y existen diversas practicas o formas de actuar en la SEXU por ejemplo en el INFORME PROMOCIÓN DE LA SALUD, RECOMENDACIONES PARA SU ACCIÓN de la ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (PAHO & OMS, 2002, pág. 9) señala como PS “Las prácticas sexuales son patrones de actividad sexual presentados por individuos o comunidades con suficiente consistencia como para ser predecibles”.

Las PS son esperadas por cierta comunidad o individuos que pertenecen a ella, y estamos de acuerdo con ello, en las PS no se habla de una VIOL ni de tomar a una persona por la fuerza, aunque el contexto sea propicio para ello, es decir, aunque el ambiente sea violento y vivamos bajo el parámetro de la competencia sexual en los hombres esto no es lo que se espera, esto se sale de la norma preestablecida para la sociedad.

En este sentido, tal vez en los tiempos de la revolución parte del SO y de demostrar poder era abusar de las mujeres y las niñas como símbolo de triunfo, pero ahora es algo que se ve aberrante, que sabemos que viola las garantías individuales de las personas y que no tiene que ver

con el placer consensuado, parte de las leyes dictaminan que si el abusador sexual no siente placer al penetrar a la persona entonces no es VIOL, solo se queda como agresión, esto es confuso ya que si no lleva la intención de excitarse entonces pareciera que no cuenta, pero el cuerpo de la mujer ya fue profanado, sin su consentimiento y se aleja mucho de una salud sexual y de un bienestar.

Ahora bien no solamente la OMS hace referencia a las PS sin riesgo, que son de suma importancia, ya que en México existe una alza en el contagio del síndrome de inmunodeficiencia adquirida VIH y que se trasmite más de hombres heterosexuales o mujeres heterosexuales, y cuando hablamos de los DS que abusan están en riesgo, ya que el uso del condón no es una prioridad para este sector delincencial y la (PAHO & OMS, 2002, pág. 9) describe como relaciones sexuales sin riesgo, la expresión "relaciones seguras sin riesgo " se emplea para especificar las prácticas y comportamientos sexuales que reducen el riesgo de contraer y transmitir infecciones de transmisión sexual, en particular el VIH”.

Los hombres violentos sexuales no se preocupan del cuidado por eso es que es alarmante, y no es que pretendamos que los DS cuiden a sus víctimas pero estamos hablando desde una perspectiva de violencia y SEXU, en la cual esto también es un crimen infectar a otra persona de algo que no está preparada para enfrentar, de hecho cuando hay una VIOL, no se les administra la pastilla del día siguiente a las mujeres ¿por qué?, si ya estamos viendo que puede haber una posible infección porque no es una práctica sexual sin riesgo, más aun se les priva del uso de la pastilla del día siguiente para evitar un embarazo no deseado, recordemos que tomar la píldora del día siguiente en las primeras 72 horas es fundamental para evitar la fecundación.

Por lo tanto una cosa más que para la (OMS, 2002) es importante y aquí radica lo fundamental de la ES en los hombres violentos sexuales y en los DS consumados, la ES es un

pilar de conocimiento y exploración que lleva consigo el conjunto de normas estipuladas y exploradas para poder vivir una vida sexual libre de violencia y dominación de la misma, y esto lo menciona la (PAHO & OMS, 2002, pág. 9) como “El comportamiento sexual responsable se expresa en los planos personal, interpersonal y comunitario. Se caracteriza por autonomía, madurez, honestidad, respeto, consentimiento, protección, búsqueda de placer y bienestar”.

La persona que practica un comportamiento sexual responsable no pretende causar daño y se abstiene de la explotación, acoso, manipulación y discriminación. Una comunidad fomenta los comportamientos sexuales responsables al proporcionar la información, recursos y derechos que las personas necesitan para participar en dichas prácticas”. Y se enlaza perfectamente con el bienestar psicológico, social y biológico, ese bienestar que tal vez evitaría los abusos, las violaciones, aunado de la mano de una prevención social del machismo.

Es urgente hacer una valoración preventiva sexológica y violenta de los micro y macro machismos que en esa sintonía hombres sexualmente más adaptables a sus cambios y a sus afectos acompañados de nuevas masculinidades bien cimentadas en una nueva realidad social de igualdad sexual, sin uso de la dominación arbitraria, y es que las prácticas de la SEXU también se van aprendiendo y explorando, pero en los DS a veces esta exploración no es la adecuada,

Los se ven conflictuados por mezclar fantasía con realidad, y mencionando nuevamente que son personas en la mayoría con poca afectividad y empatía, esto se vuelve complicado y más confuso si le agregamos la socialización violenta (Martínez-Catena & Redondo, 2016, pág. 21) comentan al respecto “En paralelo a los factores asociados al inicio temprano de la agresión sexual a que se ha aludido, los DS adultos a menudo muestran numerosas “distorsiones cognitivas”, o creencias y actitudes erróneas, tanto acerca de sus posibles víctimas como justificadoras del uso de la fuerza y la violencia en las interacciones sociales”.

Ciertamente la VS está vinculada a los delincuentes sexuales, por ende la VS igual que los delincuentes sexuales, violan los derechos humanos, pero los DS deciden agredir en algún momento, y la VS despierta, ya que la VS está en constante latencia en la cultura, pero la maldad de los DS viene desde antes, si bien ya hemos dicho que son aislados y solitarios eso no los libra, ni tampoco la poca educación erótica recibida, el DS está al asecho, como todo delincuente en busca de la oportunidad sexual, el DS es en la mayoría de los casos un psicópata, es decir una persona que no siente culpa al cometer sus actos, sin embargo miente y culpa a la mujer o simplemente lo ve como normal o algo que no puede detener.

La agresión sexual es eso una agresión que lastima y los psicópatas no muestran dolor al adolecer a la otra persona, pero los hombres DS al igual que cualquier niño o niña, tuvieron que tener figuras de referencia, de amor y de atención, cuando esto no es recibido se dan los trastornos de apego, que diversos autores hablan de ellos, y en los DS o no, con psicopatología grave o no, tendrán un desgaste en el apego como cualquier otra persona, solamente que en los psicópatas, no se da la resiliencia que es la capacidad de sobreponerte a las situaciones complicadas o dolorosas de la vida, es una diferencia abismal entre los psicópatas y/o delincuentes sexuales, para comprender un poco más esto (Hare, 2016, pág. 221) comenta sobre el apego:

Mientras algunos afirman que la psicopatología es el resultado de las dificultades de integración en la infancia, yo doy la vuelta al argumento: en algunos niños, el mismo fracaso en la integración es un síntoma de psicopatía. Es probable que estos niños carezcan de la capacidad de vincularse fácilmente y que su carencia de integración sea en gran parte el resultado, no la causa, de la psicopatía. (pág. 221)

El resultado es la delincuencia sexual en el caso que nos atañe, pero la causa puede ser este síndrome de superioridad socialmente adquirido y de cómo la violencia se va haciendo presente en su vida, aunque no es predisponente así como tampoco lo es la pobreza, pero tal vez la falta de ES y en la reincidencia pues la poca contención de los centros de reclusión, la VS es un tema doloroso y pero que entre los internos es sabido que causa como un sentimiento de justicia y violan a los violadores, es decir la VIOL es un tema que violenta no solo a la víctima sino también al victimario de los hechos, ahora bien, los DS también se dan en serie, esto es, individuos que violan a más de una víctima y que también las matan, cayendo en el grado máximo de violencia clasificados como asesinos seriales y que tiene que ver con la violencia estructural de la que ya hemos venido hablando, por eso (Ostrosky, 2011, pág. 117)

Pero más allá de que se conviertan o no en asesinos seriales, los psicópatas abundan entre los delincuentes. *El estudio para la evaluación del riesgo de violencia* de la fundación MacArthur, la investigación más amplia y exhaustiva que existe sobre el tema, reporta que su incidencia en la población normal es de 1 a 3 por ciento, mientras que, en la población reclusa, el porcentaje de individuos con psicopatía llega a ser hasta del 25 por ciento.

El nivel de psicopatía es importante, la psicopatía tienen que ver con las conductas sexuales de riesgo aprendidas y justificadas, cuando nos referimos a una psicopatía sexual inadecuada lo hacemos por mencionar en este caso al sadismo sexual, o al comportamiento del sado masoquismo, es decir un sádico le gusta infligir dolor, y puede ser hasta excitante y gratificante, pero cuando hablamos de una práctica sexual consensuada vemos que en esta práctica hay un dominador y un sumiso y que esta negociado esta práctica, y que no hay violencia si no un acuerdo desde el placer de ser dominado y dejarse dominar, por eso cuando se dice coloquialmente, “es que a las mujeres les gusta que les peguen o que las traten rudo” se está mal

informando y confundiendo una práctica sexual entre iguales y con reglas claras y control total de la situación, en una VIOL o agresión sexual no hay consenso alguno del tema, lo que hay es VS, una demostración de descontrol y poder, violento sexual.

3.5 Reflexión final sobre las identidades fragmentadas. Sexualidad y violencia

La SEXU masculina se construye desde los primeros años de la vida, pero se va afianzando y moldando conforme los hombres se van relacionando con su cultura, con sus creencias, con su educación que de cierta forma va logrando que la SEXU se vaya estereotipando y sea vivida de una forma inadecuada eso por un lado y por otro, está la idea de la masculinidad que también tiene que ver con un ES que se relaciona con el machismo, la dominación y el SO que genera parte de la violencia en la que se ve envuelta la vivencia del GE masculino sobre el femenino, en otras palabras la violencia vivida como forma de ser y estar en el mundo por parte de los hombres es resentida y dirigida a las mujeres en este caso.

No es una lucha de géneros sin embargo es una situación la VS que tiene varias aristas las cuales nos lleva a pensar en la construcción social violenta la cual recae en los delitos violentos de los cuales la criminología tiene que encargarse, si bien son varias la ciencia que estudian el comportamiento humano.

A la criminología le toca describir, explicar y estructurar como es que la VS socializada es un factor criminológico en los hombres que predisponen a cometer un DES y como esto está influenciado por todo el andamiaje socio criminal normalizado cuyo desemboque es la agresión sexual legitimada por eso, el conocer el discurso ambivalente de SEXU y violencia que identifica

y pertenece a los hombres en esta cultura es fundamental para el análisis criminológico sobre el motivo, la situación, la oportunidad y ambiental.

Capítulo IV. Estereotipos de género femeninos y masculinos; antesala de la conducta sexual violenta

4.1 Introducción a la conducta sexual violenta; factores de riesgo y protección

Los factores de riesgo y protección desde el desarrollo de la infancia son elementales para la seguridad de las personas. Esta seguridad radica en los factores de protección que faciliten la vida cotidiana proveyendo a las personas hacia las vías del desarrollo. Los factores de riesgo pueden ser diversos y son mayormente vistos ya que su notoriedad no se puede esconder.

La CSV es un fenómeno que contiene factores de riesgo para cometerlas y factores de protección para evitarlas en las personas que las cometen. En este sentido se podría hablar que los factores que influyen en las conductas de las personas están influenciados por la cultura por ende los factores de riesgo y protección son normalizados y hacen pensar que los factores de riesgo y protección son individuales y que dependen de cada familia o comunidad, sin embargo, dichos factores tienen su importancia en la raíz misma de la prevención y en el ambiente social en el que la persona se desarrolla.

(Vozmediano & Gillen, 2010) cita el modelo del triple riesgo delictivo de Santiago Redondo no obstante este triple riesgo el cual propone una nueva forma de conceptualizar a la criminología más descriptiva, no enfocada en catalogar a los factores de riesgo como negativos y a los factores de riesgo como positivos, sino buscar más una descripción social en marcada en las

dimensiones de riesgo “ Este autor considera que este cambio de perspectiva es más coherente con la naturaleza dimensional de muchas variables individuales y sociales, que no una concepción maniquea sobre factores radicalmente negativos y positivos”. En la CSV los factores descriptivos colaboran a entender la dinámica que los individuos tienen con la sociedad y si bien como dice Santiago Redondo estas dos dimensiones al momento de ser descriptivas nos dan más información.

Definitivamente lo que está bien para un individuo puede estar mal para el otro y de eso no hay duda, cada persona coloca de diversa forma sus necesidades, miedos, conflictos y evitaciones, sin embargo tomare un ejemplo y es el del abuso sexual, el abuso sexual infantil es un tema por demás sabido que lastima y que las personas no suelen estar de acuerdo con ello, los únicos que no tienen esta concepción clara son los pedófilos pero esto no quiere decir que el pedófilo ande libremente expresando su amor por los niños porque existe un parámetro social que lo impide aunado a que hasta el día de hoy es un delito.

Entonces la criminología descriptiva ayuda a entender fenómenos como el que ocurrió con Michel Jackson un pedófilo de menores lo cual no se le comprobó del todo, sin embargo, era un hombre adulto que se relacionaba con niños a los cuales sus padres les daban autorización. Es posible que Michel Jackson sea un agresor sexual existen demasiados factores de riesgo que alertaban sobre la situación y también había un falso factor de protección ya que los padres de los niños estaban enterados y permitían la amistad Michel Jackson con sus hijos.

Lo que queremos decir con esto, es que la descripción de los factores de riesgo y protección llamados más acertadamente dimensiones criminológicas nos permite tener un análisis más robustecido para lo que nos ocupa en el tema de la VS y sus conductas.

El placer masculino y su vivencia va encaminado a la competitividad y a sentirse más hombres entre más mujeres y más control sexual se tenga sobre una determinada situación erótica, el poder y el SO que ejercen los DS es un claro ejemplo de ello, el hombre DS va y toma, se sirve de otro cuerpo para su placer, en caso de que sea placentero, pero la SEXU cuando duele con dolor y no con placer se está ante un abuso, por este motivo aunque el deseo sexual sea dirigido hacia una o varias personas siempre habrá un límite para el placer como lo indica sobre el sexo (Nuñez, 2004, pág. 79) “es una construcción cultural, una manera de entender y el producto de tecnologías de poder que operan sobre el cuerpo y sobre la energía libidinal — o Eros — y por lo tanto marca límites y posibilidades para nuestros placeres”.

La re significación del placer masculino es fundamental para una vida sexual placentera y libre de coerción sexual, vivir la SEXU en una forma que no se daña es posible, y más posible aún romper con los paradigmas asignados a este comportamiento culturalmente aprendido, la SEXU forma un vínculo y afectivo cuando es en relación igualitaria y dentro de una equidad que permite el desarrollo pleno y sin prejuicios de las personas involucradas, a cambio si se vive de una forma violenta y tormentosa genera displacer sexual y a la larga alteraciones en la vida erótica como lo vemos en el caso de los hombres delincuencia sexual.

Re significar el placer es darle un nuevo sentido en el caso de re significar el placer sexual masculino es como dice (Barrios, 2003) “Para el establecimiento de relaciones eróticas más placenteras, sin frustraciones y sin elementos que la bloqueen, es imperativo que los hombres del siglo XXI desarrollen un erotismo responsable, libre y comprometido no centrado en los órganos pélvicos”. El PS solo genitalizado en los hombres anestesia el contacto corporal global del

erotismo pleno, limitando sensaciones que pueden dar una soltura y control sexual de satisfacción y no agresión.

La SEXU es construida desde el erotismo, en la mitología griega, Eros es considerado el dios de la pasión, del amor, de la atracción sexual y también símbolo de la fertilidad, es decir el erotismo es vida, es energía, es ahí donde la SEXU se construye con el Eros, la idea de que la SEXU es solo genitalizada es decir pene, vagina y procreación se queda corto, el eros en la SEXU es vida.

Las creencias respecto a la SEXU y su vivencia son variadas pero siempre por el lente del ES, es decir, por lo esperado y en este caso adentrándonos a la SEXU masculina el que se considere culturalmente que los hombres son más libres sexualmente trae consecuencias perjudiciales para su SEXU como es el caso de pensar que por ser hombres controlan menos sus instintos sexuales en este sentido la relación binaria entre hombres y mujeres en cuestión sexual y en esta comparación de roles sexuales es una problemática de este tema es como indica (Conway, Bourque, & Scott, 2013).

Los sistemas de GE sin importar su periodo histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto no en un plan de igualdad si no en orden jerárquico aceptar la diversidad de formas no esperadas que tienen las personas de comportarse es por esto que cuando se sale de lo que la gente cree que es una mujer o hombre se dan actos de agresión.

En ocasiones la AS se justifica y se ve la SEXU del hombre como solo satisfacción sexual y no emocional o erótico, tanto ser mujer como ser hombre se va aprendiendo a lo largo de la vida, la SEXU no es un producto terminado, sino en construcción y constante cambio.

La SEXU masculina es vivida desde la violencia y lo clandestino creando una confusión en los hombres y más aún en los delincuentes sexuales, que hacen uso de la violencia y no de la vida, el amor y el deseo sexual a tomar y someter a su víctima en una relación de abuso claramente no consensuada por eso es necesaria una construcción no criminal del erotismo.

El erotismo se vive de manera diferente desde la construcción social de la realidad para cada individuo; de los hombres y mujeres se especula una SEXU diferente marcada desde lo social, desde la división de los sexos como un ordenamiento y sentido al componente del GE; en división de cosas referentes para hombres y para mujeres con el fin de normalizarlas y seguir fomentando de alguna la dominación masculina sobre la subordinación femenina, es en este sentido la complejidad de definir el erotismo como menciona (Batalle, 2008, pág. 14) “Definir el erotismo es complejo, el erotismo en los seres humanos es una actividad que va más allá de la reproducción, es decir los animales y los seres humanos tenemos en común la reproducción, pero no así el erotismo”. El erotismo no criminal se tendrá que basar en el conocimiento sexual y de las PS que se llevan a cabo bajo un consenso y acuerdo.

4.2 Prácticas sexuales y educación sexual características sexo delictivas

Las características sexo delictivas son aquellas que incluyen las PS como agresión y medio para un fin violento y delictivo, si bien como lo hemos venido mencionando la SEXU es inherente al ser humano a su vez también es inherente la decisión y el libre albedrío la cual hace

que las personas tomen una decisión sobre otra (Melo, Zaffari, & Callegari, 2016, pág. 161) indican “el concepto puramente descriptivo de culpabilidad o de libre albedrío es insuficiente para conceptualizar la culpabilidad, que, según Muñoz conde, es el conjunto de facultades mínimas requeridas para considerar a un sujeto culpable por haber hecho algo típico ilícito.

La persona siempre tiene la decisión final de agredir o no agredir, este es uno de los mayores dilemas a los que se enfrenta las leyes al momento de juzgar a una agresión sexual porque las AS en este caso por el delito de VIOL categorizar la agresión, evaluarla y llegar a la resolución de culpabilidad es complicado. Partiendo del concepto de la SEXU misma la cuando se entiende como algo íntimo y de voluntad absoluta, no obstante, en un caso judicial de VIOL se presentan alegatos que presentan un discurso estereotipado buscando en que fallo la víctima o comprobar en como lo provoco.

El tema de la VIOL tiene varios componentes, uno de ellos es el social se aprende que la VIOL es un fin en sí mismo sin tener un medio definido para hacerlo, es decir la VIOL puede tener varias explicaciones del hecho de violar físicamente a una persona pero es poco explicado cómo es que el poder que provoca el hecho de hacerlo es lo que sustenta a su vez el discurso sostenido de la acción llevada a la práctica un ejemplo de ello es lo que pasa en esta etapa que se está viviendo en este momento en el mundo a causa del COVID-19.

El confinamiento sugerido por las instituciones sanitarias, estamos ante una pandemia de dimensiones inconmensurables que cambiara la forma de relacionarnos en función de limitar el contacto físico, la higiene, la movilidad, la economía entre otras, no obstante la VS sigue Nuevo León entro en confinamiento el 17 de marzo del 2019, básicamente implemento la jornada de

sana distancia y cerro las escuelas de educación básica y superior, aunado a dar la orden de que solos los trabajos necesarios siguieran su curso con las medidas de prevención necesarias.

Ahora bien dentro del contexto antes mencionado, los delitos contra la libertad sexual presentan una variación, a simple vista disminuyen y algo que queremos mencionar los atentados al pudor son los que muestran una reducción significativa según los datos de la Visefiscalía del Estado de Nuevo León (2020), en referencia a los atentados al pudor, podemos decir en comparación al 2019 que los primeros 3 meses de este del año, los delitos en este robo eran mayores al año anterior sin embargo en lo que respecta abril disminuyeron, como lo muestra la tabla 2

Tabla 2

Comparativo Atentados al Pudor Antes Pandemia vs con Pandemia COVID 19

Delito	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Atentados al pudor 2019	60	90	77	113
Atentados al pudor 2020	84	123	156	64

Nota: fuente elaboración propia a partir de los datos de la fiscalía 2019-2020, Comparación atentados al pudor antes de la pandemia 2019 VS en pandemia COVID-19 2020

En abril como muestra la tabla 2 es menos de la mitad que en el mes anterior, pero marzo tiene 156 averiguaciones previas por atentados al pudor, cual es el factor que paso para que esto disminuyera de marzo a abril del 2019, posiblemente sea la movilidad y el que las personas estén en casa, es significativo que disminuyeran porque la tendencia de la tabla muestra que crece como paso en el 2019.

Tabla 3*Comparativo Violación Antes de Pandemia Con de Pandemia COVID 19*

Delito	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Violación 2019	45	60	47	59
Violación 2020	65	75	94	44

Nota: fuente elaboración propia a partir de los datos de la fiscalía 2019-2020, Comparación atentados al pudor antes de la pandemia 2019 VS en pandemia COVID-19 2020

La violación antes de la pandemia también es significativa y podemos observar en este análisis en el cual estamos observando el comportamiento de estas averiguaciones, es fundamental ver en la tabla 3 como el año 2020 a comparación del 2019 empieza en aumento deteniéndose con 44 averiguaciones, de igual forma observamos que la tendencia iba en aumento, recordemos que empezamos la jornada nacional de sana distancia a mediados de marzo 2020, es decir en marzo cuando empezaba la pandemia y los mecanismos para su contención y aplanamiento ya había 94 averiguaciones previas en este delito, ¿se podría decir que hay menos violaciones? Esto no es una pregunta fácil de responder ya que sin denuncia no se empieza un proceso de averiguación aunado a la falta de movilidad de la contingencia, tal vez exista una reducción de VIOL en los espacios públicos no obstante las violaciones también se dan en el espacio privado. Regresaremos a esto más adelante.

Tabla 4*Comparativo Estupro Antes de Pandemia Con Pandemia COVID 19*

Delito	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Estupro 2019	11	19	11	9
Estupro 2020	9	11	13	11

Nota: fuente elaboración propia a partir de los datos de la fiscalía 2019-2020, Comparación atentados al pudor antes de la pandemia 2019 VS en pandemia COVID-19 2020

Por estupro se entiende el engaño a un menor con un fin sexual, en esta tabla 4 estas averiguaciones nos invitan a reflexionar y ver algo preocupante en la sociedad misma en lo referente a este tipo de maltrato al menor. Niñas y niños están expuestos a la violencia y a la violencia sexual EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF,2020) explica que niñas y niños son vulnerables ante las pandemias, son menores de edad que se encuentran a la disposición de sus cuidadores mismos que en ocasiones los agreden y explotan en diversos sentidos, y en específico para esta pandemia declaro lo siguiente:

Anteriores crisis de la salud, sabemos que los niños están más expuestos al peligro de ser víctimas de explotación, violencia y abuso cuando cierran las escuelas, se interrumpen los servicios sociales y se restringen los desplazamientos. Por ejemplo, el cierre de las escuelas durante el brote del ébola en África Occidental de 2014 a 2016 contribuyó al repunte del trabajo infantil, el abandono, el abuso sexual y los embarazos de adolescentes. Además, la forma de violencia más común a la que se enfrentan los niños tiene lugar en el hogar. (s/p)

La infancia es vulnerable es por eso que ante la pandemia del COVID19 y viendo la tabla 33 podemos visualizar que estas averiguaciones se mantienen es decir no existe cambio significativo entre 2019 y lo que va del 2020 apenas son unos cuantos casos de diferencia.

La VS presente en las personas que la ejercen pasa cualquier límite de auto control y valoración sobre la consecuencia de sus actos, es decir si bien Muñoz Conde menciona que existe un libre albedrío en los hechos delictivos que conflictual el entendimiento de porque un sujeto

actúa de tal o cual forma y que si bien en esta tesis nos hemos hecho referencia a que lo social marca las conductas, pensamientos y situaciones, no podemos dejar de lado este precedente criminológico del comportamiento social de los delitos ante esta pandemia, la explotación sexual infantil esta, los robos también, las violaciones están presentes pareciera que como seres humanos nos adaptamos a la situación de una forma fácil, esto podría resultar esperanzador pero de la misma forma que nos adaptamos a las circunstancias nos adaptamos al delito por ende la VS solo cabía de modos operandi.

4.3 Expectativa sexual femeninas y masculinas; reafirmaciones abusivas

El GE es una de las formas en la que la sociedad mide y categoriza quién cumple los papeles asignados y esperados, de forma que normaliza conductas que tienden a estereotipar por ende a discriminar a comportamientos diferentes que se salen de lo normalizado para uno u otro GE.

Así mismo estas diferencias macadas en el GE coloca a las personas en un desequilibrio de poder facilitando las violencias de GE justificándolo en estas diferencias que radican en la desigualdad de poder y control cómo menciona (Lamas, 2013, pág. 34) Citando a Scott expresando que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” y el “género es una forma primaria de relaciones significantes del poder”. Si tenemos que el sexo es asignado solo por ver los genitales y el GE construido que marcan nuestras primeras relaciones y experiencias en el mundo, tenemos que el GE es lo más subjetivo que pudiera existir, por ser un constructo socializado, implementado, esperado con base en lo que se llama realidad sabiendo que la realidad es muy diversa atravesada.

Por lo cual tenemos que el GE es complejo si se le quiere ver como una lógica inamovible, por lo cual hay que partir de que el GE es lo más movible y diverso, en este sentido podríamos decir que existen tantas formas de vivir el GE así como las diversas maneras de sentirse mujer u hombre permitiendo la flexibilidad reduciendo los EG, mismos que se ven en el rol sexual masculino y femenino.

El erotismo masculino es encasillado solo a la gratificación sexual de la penetración y muchos hombres siguen este paradigma que limita la SEXU centralizándola en el área genital y no sea de esta manera, lo que sucede es que no es la única paradójicamente es la más creída, fomentada y casi incuestionable. El erotismo masculino tiene que ver con el GE por lo que hemos mencionado sobre la forma esperada de vivir la vida, y el erotismo no se escapa de ello ya que el erotismo tiene que ver con la SEXU y la SEXU con la vivencia personal y social.

En el erotismo masculino es común encontrar lo que menciona (Lamas, 2017, pág. 16) citando a Giddens “sexualidad episódica” y dice que, comparados con las mujeres, los hombres son más “inquietos” y compartimentan su actividad sexual. Que los varones no sean estigmatizados por comprar servicios sexuales tiene que ver con la dominación masculina”. Los hombres según estas autoras buscan un desfogue sexual, no íntimo, busca más comprobación de una virilidad, una reafirmación del control eyaculatorio, comprobación de erección, buscar aprobación sobre el tamaño y forma de su pene. Tal cual como lo espera la sociedad que se comporte a esto se le llama estereotipo, lo limitante de los estereotipos es que, si no cumples con ellos, entonces estas faltando a un mandato social, el GE y los estereotipos son sociales, culturales y exigidos.

El hombre en si en esta SEXU episódica, se le permite acceder a un servicio sexual, se busca el poder estar con otra persona con una intensidad sexual y cierta dominación, que abren la puerta a la pornografía masiva y de la VS en algunos casos, qué si bien pagan por un servicio, esto les permite mantener sus emociones alejadas de la situación, y tener una vida clandestina que separan de sus relaciones personales esto también lo menciona (Lamas, 2017) es decir no es que los hombres sean malos por consumir pornografía o comprar servicios sexuales, pero a varios los aleja de la realidad y los acerca a encuentros sexuales que son violentos y se reafirma esta fantasía del acceso a cualquier mujer solo con el hecho de pagar, con una SEXU dónde hay límites claros no pasara nada, pero en aquellos sujetos violentos sexualmente les da el acceso a este imaginario clandestino violento sin eros provocando una construcción de la SEXU criminal, es decir no por placer sino por dominación.

En este sentido la SEXU de los DS parecería estar confusa, y que en los hombres que no son DS éste muchas veces en lo clandestino y en el silencio, esto es parte de la cultura patriarcal, dicha cultura construida desde el poder del hombre y que deja a la mujer a su subordinación, por esto que la agresión sexual en forma de VIOL no es generadora de placer sexual, como lo menciona (Echeburrúa, 2011, pág. 43) “Las violaciones no suelen generar placer sexual”

Ahora bien, que es el ¿el GE? ¿la violencia? ¿el machismo? ¿la VS?, hablar de GE como ya hemos mencionado no es solo hablar de las mujeres, hablar de GE es hablar de lo que nos relaciona a hombres y mujeres, y que tiene que ver con categorías sociales que dividen y segregan comportamientos, pensamientos, parámetros sexuales, hasta víctimas y victimarios si lo queremos ver de ese modo, pero para (Lamas, 2013, pág. 332) “indudablemente una ventaja de usar género para designar las relaciones sociales entre los sexos es la que plantea Scott: mostrar

que no hay mundo de las mujeres aparte del mundo de los hombres, que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres”.

Esto es precisamente lo que enlaza a la perspectiva de GE, y limitaría esta absurda competencia que se da tan frecuente de entre quien es más fuerte o más capaz de hacer las cosas, quien da más amor y quién menos, quien es más sexual y quien menos sexual, no perdamos de vista que la construcción social del síndrome de superioridad del hombre que desemboca en el machismo y en conductas agresivas sexuales, tiene que ver con el GE y con la perspectiva de GE, ya que si le sumamos a esto lo que dice la (OMS, 2002, pág. 3):

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La violencia, es un, todo complejo que es claro y que tiene que ver con las relaciones, ya que si bien está relacionado con la también con la violencia autoinflingida esa violencia es diferente, porque hace un tipo de daño a los demás desde el cuidado o el cariño que sienten por alguien que se auto lastima, pero la violencia, es una conducta propia con el fin de dañar a alguien más, con el fin de causar algo, de que no pase desapercibido el evento y sin duda hay un involucramiento e intercambio complejo de realidades, las realidades violentas existen desde pequeños que indudablemente como menciona (Ostrosky, 2011, pág. 113):

Cuando los niños viven en una atmosfera violenta, se incrementa las posibilidades de que desarrollen problemas conductuales como depresión, ansiedad, estrés postraumático, bajo rendimiento escolar y desesperanza aprendida. Esto es aprenden a que no pueden escapar o evitar ser agredidos y a no tener expectativas positivas hacia el futuro. (pág. 113)

Ya hemos estado hablando de estas realidades, violentas y sexuales, carentes de afectividad y de cuidado, que es al fin una negligencia, y que en el plano de los delitos sexuales se vuelve más álgido el concepto y el tema de la VS, esta violencia radica en el cuerpo de la persona que se agrede, va desde el tocamiento sin su consentimiento hasta la penetración, el pasar por alto el DS la palabra no de la víctima, el profanar el cuerpo de la persona, e inyectarle esta VS de dominación y poder, que en si es sexual y que el daño es lamentable un problema de salud mental y sexual después del ataque.

Es decir el problema de la VS es un problema de salud pública y va enlazado con el machismo, ya que el machismo son los actos que comenten los hombres solo por el hecho de ser hombres y que son actos violentos, que van desde lo simbólico de prohibir a sus mujeres o hijas alguna vestimenta, insultarlas, menos preciarlas, velarse de ellas, hasta tomarlas a la fuerza, abusar sexualmente de ellas o simplemente acosarlas en la calle o en casa, sean familiares o no, y si a esto le mezclamos lo esperado de ser de un GE y lo que se espera de éste, va creando y formando las relaciones cotidianas, con base a que nos nombramos existimos no hay otra forma de serlo y en base a ellos vamos aprendiendo, pero la masculinidad es un fenómeno complejo así como la feminidad, la masculinidad es un nuevo paradigma de ser y sentir diferente siendo hombres.

Pero hay algo que pasa con los hombres y no con las mujeres, y esto es el poder que se le da al pene como símbolo de fuerza, control y poder, que no o tiene la vagina como símbolo de

feminidad, al contrario la vagina tiene como simbólico dar vida, cuidado, placer y otras cosas pero no fuerza, ni poder como lo es el pene, por eso párrafos arriba hablábamos del marianismo, que es un término para decir que de las mujeres se espera que se comporten como María así como se lee, María la madre de dios es decir que seamos buenas, bondadosas, que pongamos primero al prójimo y sobre todo ser abnegadas.

Es decir ya existe una preconcepción de ser mujer así de cómo ser hombre, y machista y la mujer en el marianismo total, sin embargo la diferencia marcada está en el símbolo fálico del pene, el pene da una superioridad masculina inaudita, y tiene que ver con el psicoanálisis de Freud, Freud en su tiempo decía que las mujeres teníamos envidia del pene, que por ende la neurosis estaba más en las mujeres, que las mujeres tendían más a este padecimiento, es de ahí que cuando una mujer entra en crisis o solo por insultarla se le nombra histérica.

Freud decía que la envidia del pene era natural y entonces al falo se le ha dotado a través de los años de mucho poder, no dijo que Freud estuviera mal, simplemente hacia un análisis desde su historia y su tiempo, las mayores aportaciones a la psicología vienen de Freud y de nadie más, también Freud nos habla del miedo a la castración, el cual es real y tiene que ver con el poder que se le da al pene, de echo en las relaciones sexuales, un gran porcentaje de los hombres en consulta, al preguntarles en su historia clínica, ¿si puede haber una relación sexual sin penetración?

La mayoría menciona que no, como si la penetración fuera la culminación del acto sexual, y no ven a la penetración como una caricia más o parte del compartir sexual, de hecho las mujeres tampoco, y hablo de hombres y mujeres con alteraciones en la respuesta sexual, es decir gente que está estresada por su desempeño, de penetración o de poder que la penetren, ¿entonces

la penetración no se ve como una caricia más del juego sexual, porque es demasiada la importancia que se le da al pene, aunque esto traiga displacer sexual?

Se nos ha hecho creer que el pene tiene la supremacía masculina ante todo, a esto también hace referencia (Friedman, 2010, pág. 17) “el pene era un icono de la creatividad; era el vínculo entre lo humano y lo sagrado, un agente de éxtasis corporal y espiritual que aludía una comunión con lo eterno. Sin embargo, era también un arma contra mujeres, niños y hombres más débiles, una indiscutible fuerza de la naturaleza, reverenciada por su enorme potencial amorral.” Es una creencia de poder, pero a la vez de maldad, y está inmersa en la cultura, por ejemplo, a que nos referimos que se ve envuelto en maldad.

Nos referimos a lo siguiente con un ejemplo, la erección, la erección es un reflejo que se da en el cuerpo del hombre exista excitación o no, por lo siguiente si estamos en presencia de un niño, joven, adulto o adulto mayor ellos pueden tener una erección sin necesidad de estar excitados y esto se asocia con morbosidad o con que el hombre siempre está pensando en sexo, o en abusar de alguien.

(Hernández, 2018, pág. 17) citando a Kauffman indica que la masculinidad se diferencia de la hombría y con, base con ello, Garda propone que se represente lo masculino más allá del individuo hombre, específicamente de su cuerpo y sus actos, pero nunca del pene de esta forma, las instituciones de la modernidad deberían ser vistas como masculinas debido a que van más allá del poder fálico del individuo hombre, pero mantienen una relación simbólica con él.

Esto nos pone nuevamente en el análisis tener pene es símbolo de poder, entonces volvemos a caer en un ambiente de supremacía masculina que festeja pero que castiga, que da poder pero lo quita, que alienta pero que limita, y en los delincuentes sexuales; si vemos que su SEXU esta confundida, y no tiene registro de lo que es una respuesta sexual humana, y que

podrán tener erección pero no necesariamente vinculada a la excitación, que no debe ir a satisfacer sus necesidades sexuales en la calle ni sin consentimiento real de la persona, entonces tenemos que la VS pues va en aumento y que se abusa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres jóvenes, mujeres maduras, mujeres de la tercera edad sin límite, sin recabo y sin una contención real.

Todo lo que aleje a la SEXU del placer no debe ser así, las SEXU es no tienen que ser dolorosas, por eso no ya no hablaremos de SEXU, sino de SEXU es porque así como no hay una sola forma de ser hombre, tampoco hay una sola forma de ser mujer y menos aún una sola forma de vivir la SEXU ni de ser sexuales, por eso aunque en los delincuentes sexuales, la SEXU este confundida, y en los hombres que no son DS este muchas veces en lo clandestino y en el silencio se tendrá que explorar desde la cultura patriarcal, dicha cultura construida desde el poder del hombre y que deja a la mujer a su subordinación.

No podemos dejar de lado que todo esto es introyectado, según (Perls, Hefferline, & Goodman, 2006, pág. 531)“consiste en el material -el modo de actuación, los sentimientos, la evaluación- que has adoptado para tu sistema de comportamientos pero que no has asimilado de tal manera para que se transforme en una parte genuina de tu propio organismo”, los hombres como las mujeres, no nos cuestionamos, ni el rol de GE y/o EG, ni lo que siempre se ha pensado de ellos mismos, en el caso de los hombres en particular, este machismo aprendido, y esta dominación, también es introyectada y está en la cultura, de alguna manera, si pensamos lo que hablábamos de la SEXU episódica ¿o no?.

Los hombres introyectan la SEXU episódica para relacionarse, más si pensamos en el poder que ejercen los abusadores sexuales al momento de una agresión sexual, ¿no es en parte aprendido e introyectado? de que las mujeres son para satisfacer sus necesidades, que no el

hombre va aprendiendo que entre más mujeres y más fuerte sea mejor amante?, es por eso que (Perls, Hefferline, & Goodman, 2006, pág. 531) lo mencionan de esta forma.

Lo has adoptado a base de una recepción forzada, de una identificación forzada, la cual, por lo tanto, es una pseudo-identificación. Así que, aunque ahora te resistas a su expulsión, como si fuera algo valioso, se trata de hecho de un crecimiento extraño. Tanto en el nivel del organismo como de la personalidad, uno crece en la medida que va asimilando materiales nuevos.

Aquí uno de los problemas es que en los DS no hay experiencias nuevas de crecimiento, si no experiencias que los llevan a los abusos deliberados y del uso de la VS, no hay forma de actualizar las experiencias vividas aunque los casos de VIOL sea raros que se repitan, al no actualizar la experiencia, el delincuente sexual, se queda estancado en esa SEXU violenta en dónde no hay consenso y agrede a la otra persona, sin detenerse a pensar en las consecuencias de la agresión o conducta sexual, los hombres violentos sexuales no se detienen y siguen atacando a las mujeres, en la calle, que ahora es un dato relevante, antes se pensaba que ocurría solo en la casa o por personas conocidas, pero ahora los DS puede ser cualquier persona, si vamos viendo cómo se aprende la SEXU y lo que se introyecta, del deseo de ser hombre y de poseer en base al poder, control y dominación creamos el ambiente psicológico social perfecto para que se den los eventos violentos.

Entonces como se puede apreciar, el introyecto va permeando al GE hasta hacerlo algo incuestionado, que cuando nos atrevemos a cuestionarlo causa ruido y un escrutinio público al ser diferente, estamos en una sociedad que celebra lo igual y discrimina lo que se sale de la norma, en la cuestión masculina esto es altamente alarmante, ya que los hombres por lo regular no se cuestionan el ser hombres y mucho menos su ejercicio de la SEXU.

A su vez, en referencia a la normalización social de las PS mencionan (Maluf & y Carvarho, 2018, pág. 157) indican que Foucault “normalización ya distanciada de los procedimientos represivos y que sanciona muchas PS, los procesos normalizadores se apoyan en la producción de un saber acerca del sexo difundido para el conjunto de la sociedad, funcionando como parámetro de los procedimientos considerados socialmente aceptados”. Es decir, la sociedad la que marca los parámetros de la SEXU, ya la sociedad no esta tan represiva a nivel sexual.

Las normas parecieran que son adaptables que si lo vemos de esta manera; La sociedad tiene unas normas aceptadas de conductas y PS aceptadas y difundidas, ¿pero que de lo aceptado es practicado realmente? ¿normalizar las PS, es confuso, ya que el gusto de las PS es muy particular, y tiene que ver con lo que sea placentero o no, para una persona y para otra, o en el caso de las PS compartidas, habrá que saber que le gusta o no a la pareja, por eso desde esta vertiente se le da sentido a los introyectos, los cuales son mandatos sociales impuestos y poco cuestionados, aunque hemos de reconocer que las PS y su “normalización “cambian y/o se modifica con el paso del tiempo.

En esta misma línea de ideas, si bien ya no hay tanta represión en las PS, que pasa con los delincuentes sexuales, hay más libertad sexual, pero no así responsabilidad de ella, es decir tengo como hombre acceso a practicar cualquier tipo de SEXU y acceso a la compra y al consumo, sin embargo, sigo usando la fuerza, la dominación y el SO sexual, claro está que no todos los hombres, pero si los delincuentes sexuales.

4.4 Salud sexual y prevención sexo comportamental en hombres

En este sentido Pierre nos abre la puerta para abordar más ampliamente el GE ya que la vivencia de la sexual es diferente respecto a los ES, que al final va segregando el comportamiento sexual y afectivo de los seres humanos o como lo (Echeburúa, 2011, pág. 34) “Lo que lleva a una persona a comportarse de forma violenta es el sentido de superioridad y de control”. Los pensamientos de agresión parten de ideas en donde se supone que la diada es ser hombre es igual a ser agresivo, o pensar que el hombre es agresivo por naturaleza, y de cierta forma esa agresividad es usada para cosas positivas como fue sobre vivir y hacer una vida, pero hoy en día la agresión es más violenta porque va dirigida a otro ser humano, convirtiéndose en el llamado machismo.

El machismo son los actos que cometen los hombres solo por el hecho de ser hombres y que son actos violentos, que van desde lo simbólico de prohibir a sus mujeres o hijas alguna vestimenta, insultarlas, menospreciarlas, velarse de ellas, hasta tomarlas a la fuerza, abusar sexualmente de ellas o simplemente acosarlas en la calle o en casa, sean familiares o no, y si a esto le mezclamos lo esperado de ser de un GE y lo que se espera de éste, va creando y formando las relaciones cotidianas.

Con base en que nos nombramos existimos no hay otra forma de serlo y en base a ellos vamos aprendiendo, pero la masculinidad es un fenómeno complejo, así como la feminidad, la masculinidad es un nuevo paradigma de ser y sentir diferente siendo hombres. Por este motivo reeducar los pensamientos de agresión y cuestionarlos es fundamental para la construcción de otras realidades, más diversas e igualitarias y sin violencia.

La AS está en el pensamiento cultural y, a veces la cultura justifica el hecho, y esto es grave, y las leyes no nos ayudan en este sentido, al menos en Nuevo León no existe un procesamiento propio para los DS y esto me recuerda lo que dice el libro de violencia y lo sagrado al referirse a la VS, y que se relaciona esto desde lo impuro que es manchar la SEXU con la violencia (Girard, 2012, pág. 41) “Podríamos sentir la sensación de creer que la violencia es impura porque está relacionada con la SEXU . En plano de las lecturas concretas, la proposición contraria es la única que se revela eficaz. La SEXU es impura porque está relacionada con la violencia”. Cabe aclarar que la SEXU es impura cuando se relaciona con una violencia no consensuada, es decir la SEXU no debe de ser dolorosa.

Los pensamientos sexuales son muchas veces vistos como impuros y sucios, es por ello que trabajar también es estos pensamientos es necesaria para reeducar lo pensamientos de AS, si la SEXU es vista como pecaminosa e impura, pues lo pensamientos que nos refieran a reafirmar que pensamos impuramente generaran displacer y VS.

Párrafos arriba hablábamos de los sádicos sexuales y de los DS pero que es en si la ¿SEXU? ¿sexo? ¿la ES? ¿la salud sexual? ¿los derechos sexuales? y pues bien nos indica (PAHO & OMS, 2002, pág. 7) en su documento promoción de la salud sexual recomendaciones para la acción, mencionan que “el término "sexo". se refiere al conjunto de características biológicas que definen al espectro de humanos como hembras y machos”, esto es decir no solamente se basa el sexo en la vagina y en el pene de la persona, el concepto de la SEXU es más amplio, descriptivo y correlacional si lo queremos ver de esa forma, ya que la SEXU es inherente al ser humano, nacemos de ella y somos seres sexuales por naturaleza, en ella hay una integración biológica, psicológica y social, la (PAHO & OMS, 2002, pág. 7) mencionan que incluye al género, las

identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.

Estos factores están relacionados, y conllevan a la vivencia y también algunos a la limitación de la SEXU, es por eso que al genitalizar la SEXU y verla solo como una forma de procreación es limitante, es por ello que también él no hablar ni mencionarla y no conceptualizarla y hacer como una separación de placer, genitales, deseo y PS, y encasillarlas en el sexo de asignación al momento de nacer es limitante, la SEXU conlleva como veíamos párrafos arriba al erotismo y la SEXU se expresa en todas las potencialidades del ser humano, la SEXU es tan humana como la vida misma.

Esto es con derechos que van desde; la educación, la comida, el esparcimiento, la salud, el cuidado, etc., es por eso que en lo que respecta a los derechos sexuales.

La SEXU en todos los sentidos debe de ser explorada y explicada para su comprensión y vivencia, pero no se puede comprender si no es por medio de la EG, vista como los elementos integrales que van desde el autocuidado del cuerpo, la exploración, los cambios sexuales, el enamoramiento, la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el uso correcto de los métodos de barrera (condón femenino y masculino), el conocimiento anatómico del cuerpo, el respeto a la diversidad sexual, la ES es una educación para la vida, sin embargo se ve como aparte, como una educación clandestina y hasta provocadora del incremento de la actividad sexual, sin embargo Álvarez-Gayuo en una investigación en su libro ES ¿en la casa o en la

escuela? encontró que entre más ES tengan por ejemplo los adolescentes, retardan más el inicio de su vida sexual. Así mismo al hablar de salud sexual nos señala la (PAHO & OMS, 2002, pág. 7)

La salud sexual se observa en las expresiones libres y responsables de las capacidades sexuales que propician un bienestar armonioso personal y social, enriqueciendo de esta manera la vida individual y social. No se trata simplemente de la ausencia de disfunción o enfermedad o de ambos. Para que la salud sexual se logre es necesario que los derechos sexuales de las personas se reconozcan y se garanticen

En este apartado en especial me gustaría decir que los derechos sexuales y reproductivos son en ambos sentidos, tanto para hombres y para mujeres; hablamos de 14 derechos sexuales y reproductivos para adolescentes y jóvenes, los cuales consideramos fundamental mencionar, ver lo que el Estado debería de garantizar y como se visibiliza o invisibilidad la SEXU masculina, en la siguiente tabla 5:

Tabla 5

Derechos Sexuales Versus Sexualidad Masculina

Derechos	Garantía del Estado	Sexualidad masculina
1. Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad	El Estado debe propiciar ambientes que garanticen el respeto a la autodeterminación de adolescentes y jóvenes para decidir en libertad.	En la SM sexualidad masculina se decide en libertad, pareciera que si porque tocan más su cuerpo pero no deciden sobre el tampoco, de hecho pensar en la vasectomía es impensable para los hombres porque la comparan

Derechos	Garantía del Estado	Sexualidad masculina
		con la hombría, no hay campañas al respecto.
2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente nuestra sexualidad	El Estado debe garantizar que el ejercicio de este derecho sea libre de presiones, discriminación, inducción al remordimiento o castigo por ejercer o no actividades relacionadas con el conocimiento, exploración y disfrute de nuestro cuerpo y de nuestra sexualidad.	La masturbación es un tema en la sexualidad masculina, en la infancia es algo malo y después como arte de magia se le permite al hombre el acceso libre a ella y que está bien, pero después se le dice que ya cuando esposa ya no se masturbe y reprima está práctica sexual.
3. Derecho a manifestar públicamente nuestros afectos	El Estado debe garantizar que tengamos la posibilidad de expresar libremente nuestras ideas y afectos, con pleno respeto a los derechos de las demás personas, sin que por ello se nos discrimine, limite, cuestione, extorsione, lastime, amenace y/o agrede verbal, física, sexual o psicológicamente.	En el caso de los hombres es muy notorio la distinción que se hace, de la no muestra de afectos, normalizado por la escuela y por toda persona que educa al niño, los hombres no tienen este derecho, a ellos se les lastima desde pequeños, y el estado no hace nada, para ellos ¿traten de recordar un programa social que hable de ello?
4. Derecho a decidir libremente con quién o quiénes relacionarnos afectiva, erótica y socialmente	El Estado debe preservar y garantizar este derecho y tomar medidas contra toda forma de coacción como los matrimonios forzados o la trata de adolescentes y jóvenes con fines de explotación, incluyendo la sexual.	En este sentido parece que él, el derecho en los hombres violentos sexuales esta sobre explotado, y el estado pues no garantiza esto en los hombres porque los hombres no son común mente forzados a casarse con fines de explotación sexual, sin embargo la otra cara de la moneda es que se habla más de la explotación sexual adolescente de mujeres que de hombres.
5. Derecho a que se respete nuestra privacidad e intimidad	El Estado tiene la obligación de resguardar la información personal de forma confidencial, por lo que en el ámbito escolar, de salud, digital y laboral debe estar protegida y cualquier persona que tenga acceso a ella está obligado a no difundirla sin nuestra autorización.	El respeto a la privacidad es fundamental pero en la sexualidad masculina este respeto a la privacidad se ha visto modificado por las redes sociales, existe una agresión sexual virtual pero explícita en imágenes a la cual los hombres jóvenes tienen acceso y lo usan como medio de dominación para la mujer.
6. Derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual	El Estado debe garantizar espacios y servicios públicos, incluyendo los escolares y los de	El machismo es vivir esa violencia en la constante agresión de ser hombres, como es que se

Derechos	Garantía del Estado	Sexualidad masculina
	salud, libres de todos los tipos de violencia.	garantiza que los hombres no se peleen en estos espacios, si la sociedad los hace violentos.
7. Derecho a decidir de manera libre e informada sobre nuestra vida reproductiva	El Estado debe garantizar y promover el acceso a la información y a los servicios de salud con pertinencia cultural, garantizando nuestro derecho a la confidencialidad, incluyendo el acceso a todos los métodos anticonceptivos, la atención de un embarazo saludable y los servicios de aborto legal y seguro.	A los hombres se les informa someramente de la vasectomía, es más en la adolescencia o juventud, los hombres no pueden decidir operarse porque son cuestionados con su virilidad y con no querer ser padres, como si esto fuera una norma de vida y o una decisión.
8. Derecho a la igualdad, a vivir libres de prejuicios y estereotipos de género	El Estado debe garantizar que las políticas públicas respondan a nuestras características y necesidades, y tomar las medidas apropiadas para modificar los EG que refuerzan y promueven imaginarios, prácticas y comportamientos que afectan la salud, la justicia, la igualdad y la equidad en todos los ámbitos de la vida.	La sexualidad masculina, está llena de estereotipos y de Introyectos y/o mandatos sociales que exigen y como viven la sexualidad clandestina y emocionalmente perjudicial, los hombres son los menos vistos equitativamente en cuestión de salud o justicia en este sentido.
9. Derecho a vivir libres de discriminación	El Estado debe garantizar la protección contra cualquier forma de discriminación y tomar las medidas adecuadas para prevenir, atender y sancionar las conductas discriminatorias.	Los hombres son discriminados no por ser hombres eso les da una supremacía masculina de la que hemos hablado, la discriminación viene cuando estos hombres adolescentes o jóvenes no son heterosexuales ya que no son machos, y el estado al menos en la seguridad pública no garantiza aún estos derechos.
10. Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad	El Estado debe garantizar el acceso a la información de manera continua y con pertinencia intercultural a través de los sectores e instituciones competentes, especialmente en los servicios de salud y educativos. Tal información debe impartirse de acuerdo con nuestras necesidades particulares y atendiendo a la evolución de nuestras facultades.	Un que la educación se es laica, en los adolescentes y jóvenes se les educa en esta visión patriarcal de la lucha, el ser hombre de familia y que la sexualidad sea vista como procreación.
11. Derecho a la educación integral en sexualidad	El Estado debe implementar, fortalecer y actualizar los	La educación de la sexualidad es solamente biológica y solo muy

Derechos	Garantía del Estado	Sexualidad masculina
	programas y estrategias de Educación Integral en Sexualidad involucrando a distintas instancias, sobre todo las educativas y de salud, incluyendo la formación de personal de educación y salud en todos los niveles.	pocos programas sociales, tratan de abordar temas de sexualidad más integral pero a los varones solo se les sigue hablando de como colocarse un condón y no de las practicas ni de sus límites sexuales con los otros/as
12. Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva	Es obligación del Estado garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva que promuevan la toma de decisiones de forma libre, informada y autónoma, así como la capacitación y sensibilización permanente del personal de los servicios de salud para atender a adolescentes y jóvenes en toda nuestra diversidad.	A los servicios de salud sexual, asisten más mujeres que hombres, ya que parece que la planificación familiar es cosa de mujeres, y respecto a la sexualidad masculina se le vuelve a dejar casi invisible y al acceso completo sin cuidarse, no es de extrañar que los adolescentes y jóvenes, no les guste usar condón “porque no se siente” “o porque aprieta”
13. Derecho a la identidad sexual	El Estado debe garantizar que nuestra identidad sea reconocida en los documentos legales como elemento fundamental para contribuir activamente a la comunidad y construir ciudadanía.	La masculinidad es la sensación de sentirse hombre, y la sexualidad es de ejercerla, es este un hombre biológico o no.
14. Derecho a la participación en las políticas sobre sexualidad y reproducción	El Estado tiene la obligación de garantizar espacios y mecanismos para la participación juvenil, en condiciones de igualdad, así como para la transparencia y la rendición de cuentas.	El adolescente y los jóvenes parece que apenas participan, pero ha sido gracias al feminismo, sin embargo sin pocos los que luchan por una sexualidad menos generalizada y por qué se les vea más humano y más sensible.

Nota: fuente elaboración propia a partir de CNDH, Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, 2016, p. 5-20, se agrega versus sexualidad masculina

Aunado a esto queda claro que se tiene derecho a decidir sobre la procreación, sobre el uso de métodos anticonceptivos, sobre el derecho al aborto, al inicio de la vida sexual, al libre ejercicio y derecho de la SEXU, pero en este sentido los hombres tienen más libertad y derecho a la SEXU que las mujeres, y parece que este derecho después se convierte en obligación y en el no

control de impulso de los hombres al ejercer este derecho que en los DS se vuelve hasta exigido, pero ¿quién educa sobre los derechos sexuales?, en ocasiones pareciera que al igual que los derechos de los niños, niñas y adolescentes se catafixian, es decir se decide qué derechos se le dan a los niños de acuerdo a lo sus padres consideran, aunque no es un porcentaje mayor, no deja de alarmar que como lo menciona LA ENCUESTA NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (ENADIS, 2011, pág. 21)

Seis de cada diez personas opinan que los niños deben tener los derechos que les da la ley, mientras que tres de cada diez consideran que deben tener los derechos que sus padres les quieran dar. Poco más de tres por ciento considera que los niños no tienen derechos porque son menores de edad. (pág. 21)

Para prevenir conductas violentas en los seres humanos, un punto importante es el cumplir con los derechos y la no violencia ni repetición de negligencia en las funciones de parentalidad, lo los padres hacia los hijos. Es fundamental que hacer cumplir los derechos humanos, aunado a emplear la pertenencia del cuidado de los hombres, es decir mientras el hombre siente que no tiene que cuidarse entonces seguirán violándose sus derechos, porque no solo se violan los derechos de las mujeres, sino que la violación de los derechos de los hombres tienden a ser invisibilizados y normalizados en lo que respecta a la salud sexual y la prevención de las conductas violentas, dicho de otra manera se normaliza la violencia en los hombres y sale a relucir, para guardar la vivencia libre de violencia y estereotipos a los cuales son sometidos sistemáticamente por la cultura patriarcal poniendo en latencia la conducta sexual violenta como una forma de relacionarse.

4.5 Reflexión final sobre la conducta sexual violenta; factores de riesgo y protección

La violencia social se ha convertido en una forma normalizada de la convivencia humana, que refleja relaciones inmersas en las diferentes formas de violencias de género manifestadas en este caso en acciones agresivas sexuales dirigidas hacia la mujer ejercida por los hombres, justificadas en los estereotipos de género y en la culturalización del aprendizaje violento.

Una vida libre de violencia es aquella, que se basa en el bienestar mental, físico, emocional y social de las personas. La ausencia de miedo e inseguridad construye relaciones de igualdad entre los géneros y una estructura social firme, apoyada en los factores de protección social e individual que llevarían a una armonía ambiental y estructural cimentada en el bienestar de la salud sexual englobando a la educación sexual y las prácticas sexuales consensuadas.

CAPÍTULO V. INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE LOS DATOS CUALITATIVOS Y CUALITATIVOS

El análisis de los datos se desarrolló en tres etapas; la primera (trabajo de campo octubre 2018 a agosto 2019), contemplo el estudio cualitativo y cuantitativo, en dónde se aplicaron 12 entrevistas estructuradas y 70 encuestas tipo Likert a hombres privados de su libertad respectivamente. La confiabilidad de los datos en la parte cualitativa se llevó acabo por medio de la técnica de saturación la cual hace referencia (Martínez C. , 2012, pág. 613) “En el ámbito de la investigación cualitativa se entiende por saturación el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen ya otros elementos”. Dicha saturación se sucedió a la doceava entrevista, en el método cuantitativo se empleó el muestro simple estratificado no experimental, teniendo en cuenta que la población total

de 451, la muestra fue de 70 respuestas, por lo cual la N del estudio $N=70$, con esto se representa un total de 15 % del universo poblacional.

En la segunda etapa el análisis de los datos se dio bajo el enfoque del interaccionismo simbólico por medio de la técnica de análisis de contenido del estudio cualitativo y bajo el enfoque descriptivo correlacional por medio del análisis de las frecuencias y tablas cruzadas en el estudio cuantitativo, por ende este estudio es mixto, ya que bajo este paradigma, pasamos a la tercera etapa que es la técnica de la triangulación de datos cómo menciona (Aguilar & Barroso, 2015, pág. 74) "Su fundamento se centra principalmente en la idea de que los métodos son instrumentos para investigar un problema y facilitar su entendimiento." Toda vez, que esto permite investigar un mismo fenómeno por medio del análisis de dos o más enfoques, en este caso de éste estudio; la normalización de actitudes, creencias y comportamientos de las conductas sexuales violentas por medio del aprendizaje cultural con base en la socialización violenta provoca la justificación e incrementa la criminalidad sexual cometida por hombres hacia mujeres.

En este estudio mixto la triangulación de los datos puede ser utilizada ya que tenemos las mismas variables, por ende, se pueden cruzar datos, relacionar ideas, contradecir información, mejorar o subsanar la debilidad de alguno de los instrumentos.

5.1 Sistematización del ítem triangulados

Tabla 6*Estudio de la Construcción Social Violenta Masculina en Agresores Sexuales*

Dimensión	Pregunta cualitativa	Pregunta cuantitativa	Indicador
Prácticas sexuales	Cuáles cree usted que son los actos sexuales que más les gustan a los hombres y mujeres	La mujer puede fingir que no quiere la penetración pero en realidad la desea	Inicio de su vida sexual
Prácticas sexuales	Qué le causa más placer al tener una relación sexual	La participación de ambos en los juegos eróticos previos es necesaria para el placer sexual	Edad de información sexual
Educación sexual	Mencione como se espera que se comporten los hombres y las mujeres en el sexo	Los hombres tienen que eyacular para descansar	Estado civil
Sometimiento	¿Qué sentimientos cree que experimenta un hombre antes, durante y después de agredir sexualmente a una mujer?	Cuando la mujer pone resistencia al acto sexual es que lo desea pero se hace del rogar	Inicio de su vida sexual
Estereotipo de género	Qué pensamientos cree usted que experimenta un hombre antes, durante y después de agredir sexualmente a una mujer	Cuando un hombre esta celoso puede reclamarle a su pareja	Escolaridad
Conducta sexual violenta	Cuándo se obliga a alguien a tener un encuentro sexual usted que cree que piensa el agresor	El insistirle a una persona a tener prácticas sexuales puede ser excitante aunque en repetidas ocasiones diga que no	Edad

Nota: fuente elaboración propia a partir de los instrumentos

A su vez esta misma muestra está de acuerdo con que se le puede reclamar a sus parejas siempre que sienta celos, no obstante también se muestra que entre más temprano se recibió

información de educación sexual, es decir los participantes que recibieron dicha información de 10 a 15 años se inclinaron por estar en desacuerdo con el reclamo a la pareja por celos, en desacuerdo en que la mujer finge pero en realidad desea la penetración y estar de acuerdo en la participación activa de ambos en los juegos previos eróticos.

CAPITULO. VI FASE CUALITATIVA/ABORDAJE CUALITATIVO

6.1 Introducción

La VS es una problemática que tiene como componentes, mínimamente la SEXU, la violencia y la cultura, con esto surge el interés de saber, que EC del aprendizaje social, afectivo y sexual influyen en que se dé una CSV en los AGS, dichos EC los enmarcamos en PS, ES , SO y EG. Consideramos que estos conceptos son de lectura complejos, porque todo lo mencionado recae, primeramente en las expectativas sociales, como medio de control y dirección social que la mayoría de las veces radican en lo correcto o lo incorrecto, lo aceptado por una sociedad y no para otra, intervienen también componentes de cultura, ideología entre otras, por ejemplo la división sexual de trabaja como lo menciona (Maqueda, 2014, pág. 50) “el hombre en la esfera pública, productiva, la mujer como “cuerpo sexuado” en los términos que ha definido Smart, esto, es condicionada por funciones reproductoras y por patrones determinantes de comportamiento sexual que la condenan a la esfera de la privacidad doméstica”

La violencia radica en la agresión hacia el otro, y la VS es en ocasiones utilizada para corregir a la mujer y que esta haga caso de lo que se le indica, en una falsa creencia de que el hombre tiene la última palabra y pareciera que la última acción también y el acceder al cuerpo, es

por ello que en los delitos contra la libertad sexual el análisis de la intimidación y la amenazada reina en esta esfera de la VS.

Los AGS cuentan con una cultura patriarcal que permite, premia, y estimula a que el hombre pruebe su masculinidad por medio la actividad sexual, no importando algunas veces el medio para lograrlo, con la mujer se espera culturalmente otro tipo de comportamiento sexual, el cual cuando se sale fuera de la norma estandarizada socialmente a la mujer se le responsabiliza muchas veces del ataque sexual sufrido, mientras al hombre se le disculpa por su falta de control de impulsos sexuales, y esto tiene que ver también con el GE es decir lo que se espera socialmente de hombres y mujeres, por ejemplo, se asocia vestimenta igual a provocación, cuando en la realidad se abusan sexualmente de monjas que andan tapadas de pies a cabezas o así como de mujeres que se salen de los estándares de belleza.

(Velázquez, 2001, pág. 53) Define la violencia sexual como “Una forma de ejercer poder y una expresión de desigualdades entre sexos y generaciones, que afecta en mayor proporción a las mujeres jóvenes y a las niñas”. El análisis que involucra a la VS, no solamente atañe a la desigualdad sexual, es decir la violencia toma a hombres y a mujeres, desde diferentes circunstancias.

Las desigualdades de género intensifica la VS dirigida a la mujer por lo hombres como lo menciona (Larrauri, 2018), y él (INEGI, 2019, pág. 1) dice 43.9% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación y 53.1% sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja”. Por esta razón definir, conocer y explorar la CSV y la percepción de los AGS hacia la misma conducta es elemental para tener una aproximación a estas conductas, pensamientos y naturalidades con que se vive la VS.

Es imperativo desmitificar; que no es el placer sexual el que mueve al agresor, sino el SO, esto nos da un pensamiento, en el cual es claro que no todos los hombres son delincuentes sexuales, pero la oportunidad social de estos EC difusos pone abre la posibilidad de una VIOL sexual atentando contra la libertad sexual de las personas, así mismo contra el derecho humano de la seguridad y la libertad.

Cabe señalar que la CSV tiene 3 vertientes; 1. es un crimen contra la libertad sexual, 2; tiene que ver con la SEXU confusa y 3; tiene que ver con la oportunidad del delincuente, englobándose con lo que marca la OMS sobre la salud sexual, la cual menciona que para tener una salud sexual las PS deben de ser libres de coerción y placenteras, en la VS, focalizada en el delito de VIOL no hay placer en esa práctica sexual, por ende se marca en la violencia pre se y no en la SEXU, los DS que se estudian en esta investigación son una muestra de las conductas sexuales violentas naturalizadas y hasta cierto sentido permitidas, ya que al parecer no se dan cuenta del daño, teniendo a minimizar como lo hace la sociedad las conductas sexuales violentas.

Este trabajo se realizó ya que lo referente a la SEXU y la violencia como tal, es poco estudiado, es decir la vinculación con los EC de la VS, mucho se habla sobre VS y sus consecuencias en la víctima, sin embargo este trabajo fue enfocado en conocer como los DS reaccionan a las variables, CSV, PS, ES, EG y agresión sexual, vinculado a una serie de subcategorías que van desde el placer, fantasías sexuales, información sexual, mitos, dominación, SO entre otras, que nos arrojan una visión de cómo los hombres DS viven sus SEXU y de cómo se ven a sí mismos sobre la VS en el caso de VIOL.

El placer derivado de la posesión, más no el placer de lo erótico, agregaríamos que no solamente sabemos que se agrede sexualmente a mujeres con pareja, se agrede a mujeres

desconocidas por el hecho de poder hacerlo, y un agregado más de poder es cuando por ejemplo, se viola a la pareja o compañera de otro hombre, esto pasa mucho en las guerras o invasiones a pueblos o lo podemos ver en lo que se refiere al crimen organizado, las mujeres se convierten en el punto débil del amante jefe del narco por medio de la cual se pasa la factura sobre los actos del delincuente, y por lo general lo que se hace es violarlas y matarlas.

Entonces tendríamos que la excitación sexual por placer erótico, no es así, es más por poder, es decir no les excita la actividad sexual per se, aunque posiblemente puedan tener erecciones, eyaculación y orgasmo, lo que les excita y si se refleja en el cuerpo es la sensación poder, dominación y control.

6.2 Método

Diseño de investigación

La metodología de esta fase es de corte cualitativa utilizando para su diseño el interaccionismo simbólico, toda vez que el interaccionismo simbólico hace referencia a la interiorización que hace el individuo sobre su entorno y como este interpreta su alrededor a través de lo aprendido, en marca que la relación con el entorno marca los significados que los individuos dan a las cosas y se hace referencia como lo mencionan (Monferrer, González, & Díaz, 2009, pág. 244) citando al impulsor del interaccionismo simbólico George Herbert Mead “El objetivo básico de esta disciplina ha sido estudiar la conducta o comportamiento de un conjunto de individuos, en los que la acción de cada uno está condicionada por la acción de los otros”.

Esta teoría de investigación nos permite entrar al mundo de significados y significantes, para adentrarnos a los sujetos de estudio los cuales son AGS cumpliendo una sentencia por el delito de VIOL agotadas ya sus instancias legales en los centros de reinserción y readaptación social CERESOS del Estado de Nuevo León.

Para esta investigación cualitativa y para utilizar el análisis del discurso obtenido mediante el diseño del instrumento, se elaboraron veinte y tres preguntas mediante la revisión teórica documental, como lo son: GE, VS, ES, delincuencia sexual, construcción de la SEXU, dominación entre otras, y se procedió a tener cuatro categorías principales, trece sub categorías, las cuales fueron agrupadas en las categorías y enlazadas a los objetivos específicos de la investigación, para la descripción y sentido a las preguntas, para así de esta manera hacer el análisis del discurso, con la una información más detallada.

6.3 Población

La muestra estuvo compuesta por doce hombres privados de su libertad de los centros penitenciarios ubicados en el Estado de Nuevo León a quienes se les aplicó el instrumento a saturación con las preguntas en secuencia de menos directas a más, dicha muestra incluye a hombres privados de su libertad por el delito de VIOL con las siguientes características; edad de 18 a 77 años, con cualquier tipo de escolaridad, que hayan violado a una mujer conocida o desconocida y que estuviera confirmada su situación legal, es decir que las instancias legales ya estuvieran agotadas de tal manera que ya estuvieran cumpliendo sentencia, como se muestra en la tabla 7:

Tabla 7*Participantes de la investigación cualitativa*

Entrevistado	Edad	Escolaridad	A quién violó	Reincidencia	Sentencia
1	48 años	Secundaria	A una mujer en robo violento	✓	12 años
2	35 años	Profesionista	A su pareja		6 años
3	25 años	Preparatoria	A compañera de trabajo		12 años
4	20 años	Secundaria	A una vecina		8 años
5	23 años	Secundaria	A prima de su pareja		8 años
6	25 años	Secundaria	A su pareja		8 años
7	32 años	Primaria	A su novia		6 años
8	40 años	Primaria	A vecina		37 años
9	30 años	Secundaria	A sexoservidora	✓	6 años
10	27 años	Secundaria	A una amiga		6 años
11	36 años	Primaria	A su hija		6 años
12	52 años	Primaria	Mujer desconocida		30 años

Nota: fuente elaboración propia a partir de los datos socio demográficos

En cuestión de la sentencia en el Estado de Nuevo León es de 6 a 12 años (León, 1990, pág. 63) en mayores de 13 años, los que tienen más de eso es por lo agravantes en el delito.

6.4 Materiales y procedimiento del instrumento

Para captar la información se tuvo el acercamiento a los centros de reinserción y readaptación social del Estado de Nuevo León, solicitando la entrada y explicándoles los alcances de la investigación y sus fines académicos, esto por lo complicado de las cuestiones de seguridad, la petición se hizo al centro de reinserción social Topo Chico y al centro de reinserción social Apodaca, se pudo entrevistar a los sujetos de estudio por medio del departamento de criminología de los centros penitenciarios.

La recolección de datos de los instrumentos se obtuvo por medio de entrevistas a las 12 PPL personas privadas de su libertad por el delito de VIOL, ya que la obtención de los datos fue por medio de la saturación de la información, teniendo dicha saturación se dejó de aplicar el instrumento, a los participantes de ambos estudios se les explico la finalidad del mismo y obteniendo su consentimiento para participar en el estudio siempre y cuando se mantuviera el anonimato.

La duración de la aplicación fue de 30 minutos por sujeto entrevistado, se les explico también que las preguntas iban a ir encaminadas a conocer lo que pensaban, conocían y sentían respecto a sus PS, ES, SO y EG.

Para el análisis del instrumento se utilizó el marco de referencia de la simbología por medio del programa de análisis cualitativo de datos muy utilizado para las ciencias sociales llamado MAXQDA, por medio del cual se realizó el análisis del discurso de acuerdo a las categorías y subcategorías se busca categorizar las frecuencias de dichas categorías y posteriormente categorizar la información, sacar los porcentajes de las categorías y subcategorías para explicarlos.

6.4.1 Validación del instrumento MAXQDA.

En lo que respecta al diseño y valoración del instrumento se contó con la participación de expertos en el tema utilizando el método Delphi, el cual menciona (Giner, 2018, pág. 93) "consiste en la utilización sistemática del juicio intuitivo de un grupo de expertos para obtener un

conceso de opiniones informadas" A los expertos se les entrego el instrumento cualitativo con treinta y cuatro preguntas y diez categorías/variables.

En este primer pilotaje se utilizaba un lenguaje técnico, las preguntas eran muy amplias y en ocasiones se repetían, bajo este contexto, fue entonces que se realizó el pilotaje con expertos en el tema, contando con la participación de los siguientes perfiles; una doctora en trabajo social experta en temas sociales con perspectiva de GE, metodología de la investigación e investigación cualitativa, un doctor en métodos alternos de resolución de controversias experto en el comportamiento de las violencias desde la psicología y criminología, con implico conocimiento en métodos de investigación y un doctor en derecho constitucional, experto en criminología, seguridad pública y un extenso conocimiento en el comportamiento penitenciario de personas privadas de la libertad.

Posterior a la revisión y opinión de las/los expertas/os, se replanteó el instrumento, mejorando las preguntas, el lenguaje y las variables, quedando como instrumento final para la aplicación; veintitrés preguntas con 4 variables.

Contando con el diseño definitivo, y las teorías investigadas, entonces se percató que las PS tienen una relación significativa con la ES, lo mismo sucedió con la agresión sexual y los EG, en el siguiente cuadro se observara la sistematización:

Tabla 8

Sistematización de materiales

Categorías	Sub-categorías	Objetivos específicos	Ítem
Prácticas sexuales	-Placer sexual mutuo		¿Cuáles cree usted que son los actos sexuales que más les gustan a los hombres y mujeres?

Categorías	Sub-categorías	Objetivos específicos	Ítem
	-Relaciones sexuales voluntarias -Fantasía de tríos sexuales -Inicio de vida sexual satisfactorio	Definir las características de la sexualidad masculina y los procesos conductuales.	¿Recuerda su primera relación sexual y cómo fue? ¿Para usted que es tener relaciones sexuales? ¿Qué tipos de actos sexuales le gusta más? ¿Qué le causa más placer al tener una relación sexual? ¿Ha escuchado hablar de las fantasías sexuales? ¿Qué fantasías sexuales tiene usted? ¿Para usted que es el límite de la fantasía sexual?
Educación sexual	-Información sexual inconsistente -Información sexual biológica -Sexualidad reducida a ITS	Definir las características de la sexualidad masculina y los procesos conductuales.	¿A usted cuando le hablaron de sexualidad que le dijeron? ¿A qué edad le hablaron sobre sexualidad? ¿Qué piensa usted de la sexualidad? ¿Mencione cómo se espera que se comporten los hombres y las mujeres en el sexo?
Sometimiento	-Dominación sexual incontrolable -Distinguen el desagrado de mujer violada -Identifican pensamientos de agresión sexual	Conocer los elementos culturales que promueven la sexualidad masculina y legitiman la conducta agresividad sexual.	¿Para usted que son los sentimientos y en dónde los siente ¿Para qué cree usted que se insiste a una persona a tener una relación sexual? ¿Qué sentimientos cree que experimenta una mujer antes, durante y después de ser agredida sexualmente? ¿Qué sentimientos cree que experimenta un hombre antes, durante y después de agredir sexualmente a una mujer? ¿Conoce a usted a alguna mujer que haya pasado por alguna agresión sexual? ¿Cuándo se obliga a alguien a tener un encuentro sexual usted que cree que piensa el agresor? ¿Recuerda usted alguna vez no aguantar su deseo sexual y que hizo en ese momento? ¿Para usted tiene algún significado insistir a alguien a tener un encuentro sexual y por qué?

Categorías	Sub-categorías	Objetivos específicos	Ítem
Estereotipos de género	-Intuyen el consentimiento sexual en la mujer	Conocer los elementos culturales que promueven la sexualidad masculina y legitiman la conducta agresividad sexual.	¿Qué pensamientos cree usted que experimenta un hombre antes, durante y después de agredir sexualmente a una mujer?
	-Percepción de sentimiento de afectos en ellos		¿Cuál cree usted que es la forma de tener una relación sexual para los hombres?
	-Estereotipos de la sexualidad masculina		¿Cómo podemos saber si la mujer no demuestra el placer?

Nota: fuente elaboración propia a partir de las teorías

El instrumento, incluye 23 preguntas abiertas, dando contestación a estas categorías y sub-categorías, en este sentido el instrumento fue diseñado para que las personas entrevistadas en este caso delincuentes sexuales, se sintieran no intimidados por los ítem, así mismo al momento de aplicarlos los sujetos de la investigación contestaron previamente otras preguntas de datos socio demográficos; edad, educación, a quien violó, reincidencia y años de sentencia.

Las preguntas se enmarcaron las variables propuestas; PS, ES , SO y EG como variables independientes contando con una variable dependiente la cual es CSV, aunado a lo anterior se realizaron sub variables que permitieron un análisis del discurso más detallado sobre lo que simbolizan los delincuentes sexuales, con las categorías y sub- categorías .

Para captar la información se tuvo el acercamiento los centros de reinserción y readaptación social del Estado de Nuevo León, solicitando la entrada y explicándoles los alcances de la investigación y sus fines académicos, esto por lo complicado de las cuestiones de seguridad, la petición se hizo al centro de reinserción social Topo Chico y al centro de reinserción social Apodaca, se pudo entrevistar a los sujetos de estudio por medio del departamento de criminología de los centros penitenciarios, a su vez se realizó una guía de aplicación del instrumento

—Anexo 1— como apoyo del tema, ya que el tema de la SEXU y su vivencia sigue en nuestros días siendo un tema tabú.

La recolección de datos del instrumento —Anexo 2— se obtuvo por medio de entrevistas a las doce PPL por el delito de VIOL, ya que la obtención de los datos fue por medio de la saturación de la información, teniendo dicha saturación se dejó de aplicar el instrumento, a los participantes del estudio se les explico la finalidad del mismo y aceptaron participar en el estudio, siempre y cuando se mantuviera el anonimato.

Para el análisis del instrumento se utilizó el marco de referencia de la simbología por medio del programa de análisis cualitativo de datos muy utilizado para las ciencias sociales llamado MAXQDA, por medio del cual se realizó el análisis del discurso de las entrevistas —Anexo 3— de acuerdo a las categorías y subcategorías se busca categorizar las frecuencias de dichas categorías y posteriormente categorizar la información, sacar los porcentajes de las categorías y subcategorías para explicarlos.

6.5 Análisis de los datos

El análisis del discurso mediante la categorización y sub categorización de segmentos, nos permitió tener información sobre las conductas sexuales violentas y los EC que favorecen la simbolización de estas conductas, adentrándonos hacia la percepción de sus relaciones personales y de como ellos reconocen la diferencia entre una relación o actividad sexual consensuada y la no consensuada reconociendo la no excitación sexual de la mujer ante una VIOL, aunado al rechazo

que ellos mencionan hacia las conductas sexuales violentas y hacia el delincuente sexual, que paradójicamente son ellos mismos.

Hay una relación significativa con la CSV y el *sometimiento*, en donde la dominación, la agresión y el poder se ven reflejadas en sus discursos y en el reconocimiento de la violencia misma, y la fuerza ejercida para satisfacer una necesidad de control sobre otra persona, y no necesariamente la motivación sexual placentera, como se observa en este análisis, 34.9 % de los entrevistados hablan sobre *dominación sexual incontrolable* diciendo que puede ser por la satisfacción de penetrar a alguien que le gusta, o por morbosidad e instinto animal o para demostrar amor entre otros, 31.7 % indican al hablar de *distinguir el desagrado de mujer violada* que la mujer puede sentir, dolor, vergüenza, aberración, depresión y tristeza entre otros, al preguntar sobre la *identificación de pensamientos de agresión sexual* 33.3 % de los entrevistados contestaron a la pregunta de qué siente y piensa el hombre que abusa de una mujer que sienten deseo por su cuerpo, gusto, orgullo, aunque también mencionaron que después de eso se pueden sentir remordimiento por haberlo hecho sin su consentimiento como se observa en la tabla 9.

Tabla 9

Elementos Culturales de la Agresión Sexual

Codificación	Frecuencias	Porcentaje	Narrativa
Dominación sexual incontrolable	22	34.9	“Al insistir el tener relaciones con una mujer es acoso” “Eso no se insiste eso es si la persona contraria a tu sexo quiere” “Le insisto a una muestre su físico ya que le éxito su físico y quería saber si esa persona tenía expresiones sexuales” “Lujuria, deseo, incontrolable, sumamente se empieza a

			funcionar como la de un animal y el ser humano queda atrás debe ser por alguna droga a final de cuentas son culpables”...
Identificación de pensamientos de agresión sexual	21	33.3	“Creo que cuando un hombre agrede a alguien ando drogado o borracho” “Antes experimenta deseo, durante experimenta placer y después siente orgullo y poder” “Antes: Nada solo instinto, “Antes: ansiedad, Durante: satisfacción, después: remordimiento” “Antes: el buen física de la para persona, e imagina haciéndole el amor, durante :Satisfacerse a ti mismo, obtiene lo que quería” “Después satisfacción por lo hecho, de arrepentimiento, de satisfacerse sin importar dañar a alguien más”...
Distinguen el desagrado de mujer violada	23	31.7	“Acoso, odio, suciedad, tristeza, miedo, perdón” “Antes experimenta el miedo, durante experimenta dolor, angustia y después coraje, vergüenza y dolor” “Antes: temor, Durante: frustrado, incomodidad, Después: desvalorizada” “Creo que se siente mal porque no le debe de agredir eso es con su consentimiento”....

Nota: fuente elaboración propia a partir del MAXDA, versión 2020

Otro de los resultados obtenidos es la relación de reconocimiento del placer en sus PS, la limitada ES con información solo genital y biológica, dejando de lado las cuestiones emocionales, de consenso y salud sexual, aunada a los EG, como se refleja en lo siguiente:

Prácticas sexuales

Para el 35.58 % el *placer sexual mutuo* es tener una práctica sexual satisfactoria en donde sus parejas queden satisfechas, dentro de las actividades está el sexo oral, la masturbación y estar en varias posiciones sexuales, las *relaciones sexuales voluntarias* para el 33.65 % de lo

participantes las asocian a concebir un hijo, a la penetración, a estar con alguien del otro sexo y/o estar con la mujer que le gusta, entre otras, el 21.15 % de los entrevistados mencionan como *fantasía de tríos sexuales* involucrar a más de una persona, variar posiciones y hacer gozar sexualmente a la mujer entre otros, y el 9.62 % mencionaron el *inicio de vida sexual satisfactorio*, de los diez años a los quince años, el recuerdo fue agradable y tuvieron la relación sexual con personas conocida.

Tabla 10

Características de las prácticas sexuales

Codificación	Frecuencias	Porcentaje	Narrativa
Placer sexual mutuo	37	35.58	“La interrelación” “que es unánime” “tratar bien la relación” “que los dos personas traten de tener una buena relación” “que las cosas caminan bien con la mujer y el hombre”, “el tener relaciones normal”, “el placer”
Relaciones sexuales voluntarias	35	33.65	“Penetrar a una mujer” “que es a veces chido” “ahora con mayor información en redes y medios de comunicación tanto hombres como mujeres quieren acabarse el libro del Kama Sutra”, “sobre atracción hacia el otro sexo”, “estar en la intimidad con la mujer que me gusta, “que mi pareja este de acuerdo porque así me demuestra que me ama”
Fantasía de tríos sexuales	22	21.15	“Estar con una oriental” “Solo mujeres” “No hay límites porque no tengo ninguna fantasía sexual” “como hacer sexo con dos personas más o con familiares de la pareja” “Tener sexo con dos personas” “Sí, los tríos o las relaciones swinger los juegos sexuales”

Inicio de vida sexual satisfactorio	10	9.62	“Si con una amiga con la que me llevaba mucho, como a los 12 años” “Si con una ex compañera de la prepa y fue con mucho cariño” “Si fue un encuentro muy bonito” “Si, fue a los 14 años con una joven 2 años mayor que yo no era mi novia simplemente nos gustábamos”
-------------------------------------	----	------	---

Nota: fuente elaboración propia a partir del MAXDA, versión 2020

Educación sexual

El 75.8 de los hombres entrevistados a los cuales se les aplico el instrumento mencionaron como *información sexual inconsistente* que el tener cuidado con la SEXU, o que era para realizarse cuando estuvieran más grandes, y/o que tendría que haber respeto entre otros, así mismo el 12.4 % de los entrevistados, mencionaron al funcionamiento de lo *información sexual biológica* como parte de la ES recibida, y por último nuevamente el 12.4 %de los mismos doce entrevistados hicieron referencia a la prevención de las *sexualidad reducida a ITS* como parte de la ES.

Tabla 11

Educación sexual y conducta sexual masculina

Codificación	Frecuencias	Porcentaje	Narrativa
Información sexual inconsistente	25	75.8	“Bueno nunca se me aclaro que era la sexualidad y creo que la sexualidad es un tema muy extendido” “Como a los 13 años mi padre me explico todo sobre la sexualidad” “El hablar del sexo es tener en cuenta los consejos de los padres” “En la primaria una maestra nos habló de sexualidad” “Es algo necesario para reproducirnos” “Nunca me hablaron del tema” “Que me cuidara al elegir con quien me metía”

			“Que se hacía cuando se casaba” “Que tuviera cuidado”...
Información sexual biológica	4	12.4	“Que eran cambios en mi cuerpo, emocionales, físicos” “Que es algo natural básico para la reproducción” “la menstruación, los órganos sexuales de la mujer y del hombre” ”nos hablaron de los cambios del cuerpo”...
Sexualidad reducida a ITS	4	12.4	“Se deben comportar ecuánime al tener sexo con protección” “que usara protección” “cuidado sobre el acto sexual, como uso de preservativos, etc y ant. Conceptivos para las damas, y planificación familiar” “uso del condón y enfermedades de transmisión sexual...”

Nota: fuente elaboración propia a partir del MAXDA, versión 2020

Estereotipos de género

37.8% coinciden en que *intuyen el consentimiento sexual en la mujer* que no presenta deseo sexual se ve en su rostro, o porque no participa del acto sexual, o que la mujer que corresponde el acto sexual es porque le agrada, sobre la sensación de sentimientos y donde los sienten.

El 32.4 % de los entrevistados *perciben sentimientos de afecto en ellos* en el corazón, y son para hacer cosas buenas o sentir cosas buenas por las personas, y el 29.7 % de los entrevistados contestaron al *estereotipo de la sexualidad masculina*, mencionando que es el hombre el que busca a la mujer, así mismo es el hombre y no la mujer el que busca tener relaciones sexuales.

Tabla 12*Elementos estructurales de género que legitiman la violencia*

Codificación	Frecuencias	Porcentaje	Narrativa
Intuyen el consentimiento sexual en la mujer	14	37.8	“Cuando una mujer no da señales de nada” “Cuando una mujer se expresa bien del hombre y no precisamente del sexo sino de cosas de como relacionar la familia”, “El comportamiento de la mujer en el acto, no tiene sabor, ni sentido. No se presta la mujer al acto” “El placer es muy obvio caras gestos movimientos,” “El saber que la mujer que le agrada le corresponde, “En su rostro, en si presiento con su mirada y las cosas que piensa al momento del acto”....
Percepción de sentimiento de afectos en ellos	12	32.4	“Algo muy especial para todo el mundo y lo siento en el corazón”, “Es algo que uno siente en el corazón cuando es bueno o es malo”, “Es creo suceden como el amor, en su corazón, cuando el esposo se preocupa por ella” “Hacen que nos comportemos de una manera, con su comportamiento” “Los sentimientos es la bondad el apego emocional hacia el prójimo y se siente en el alma”....
Estereotipos de la sexualidad masculina	21	29.7	“Con su pareja y con su pleno consentimiento, “con una mujer y en calma”, “El acoso a una persona para demostrar su hombría a los demás” “En una pareja el hombre es el que insiste siendo novios solamente para satisfacer su deseo sexual”, “Es como un descanso, ya que el cuerpo lo busca, “Estando íntimamente con una mujer” “Por lo natural como hombres debemos buscar y convencer a la mujer siempre y cuando también le agrademos a ella...”

Nota: fuente elaboración propia a partir del MAXDA, versión 2020

CAPITULO VII. FASE CUANTITATIVA/ABORDAJE CUANTITATIVO

7.1 Introducción

La (OMS, 2018) menciona como salud sexual las PS con el fin de placer sexual y libres de coerción sexual, es decir cualquier práctica sexual que no lleve al placer y al bienestar erótico-afectivo sexual está siendo intimidante, en esta línea de ideas cobra relevancia las PS, la ES, los EG y el SO como EC de la CSV

Desmeritar el discurso de la persona es un acto criminal que envuelve a la víctima y al victimario en un escenario difuso, ya que uno queda vulnerado y lastimado, y el otro con una sensación de no estar haciendo nada malo, y que aparte es permitido, la VS es un fenómeno que se tiene que describir desde el entendimiento del agresor.

Los DS son vistos en muchas ocasiones como enfermos mentales, que están obsesionados con el sexo o con sentir placer, sin embargo, el placer y la violencia son dos cosas diferentes; la violencia per se es parte de la dominación y del poder sobre el otro, la agresión sexual se da porque se pasan los límites de lo permitido de una persona a otra, y el placer por el contrario es un estado de bienestar, que permite sentir y explorar. Los delincuentes sexuales, no todos son psicópatas sin remordimiento que andan buscando presas, la mayoría de los DS son producto de una sociedad violenta o del aprendizaje que se gesta en ella, como lo menciona (Reghelin, Bárabara., & Callefral., 2016, pág. 22) cuando citan la teoría del aprendizaje social de la agresión “ el estímulo, el refuerzo y el control cognitivo que posibilitan la interacción recíproca, haciendo que las personas influyan en sus destinos y establezcan límites de esta dirección”.

Los delitos cometidos por los DS no son en el total de los casos obra de personas psicópatas, más bien serán por personas disociales, o hombres violentos sexuales, y la VS o los actos que se cometen tienen que ver con componentes culturales aprendidos, el sujeto no es un organismo aislado de la sociedad más bien es producto de lo social y de las relaciones que se dan en el entorno, como lo mencionan estos autores la teoría de agresividad está presente y en muchas ocasiones esta la intimidación detrás de esta.

La conducta violenta es una conducta premeditada, la gran parte de los delitos sexuales se cometen cuando no hay personas cerca, se intimida a la persona, no es como otra conducta violenta, las otras conductas violentas o actos violentos se dan en cualquier ocasión, pero una VIOL no, una agresión sexual con grado violento, aunque sea subjetivo, y no entremos en detalles por ahora se busca el momento de no ser visto, en un acto de VIOL se busca la invisibilidad, pasar desapercibidos, y jugar con la culpa de la víctima, muchas veces justificando su VS.

En la delincuencia sexual esta sin duda, la oportunidad de hacerlo, que tal vez si tenga que ver con un instinto sexual, pero no todo instinto sexual o deseo sexual recae en una agresión sexual, entonces lo que hace la diferencia entre los DS que consuman a los que tal vez lo pensamos, difiere en tomar la oportunidad y aprovechar los elementos que tiene la coerción, intimidación, amenaza y la creencia de que se puede hacer con impunidad porque la SEXU para eso está para vivirla, pero ellos no viven la SEXU, ya que bien la SEXU deja una sensación agradable después de un encuentro sexual, se liberan hormonas por ejemplo la serotonina, oxitocina, dopamina, que son causantes del bienestar, en una VIOL, no hay percepción de esto, porque los delincuentes justifican su violencia sexual en culpar a la víctima, no es sentir placer.

7.2 Método

Diseño de la investigación

El tipo de estudio es descriptivo y correlacional, ya que se hará una relación entre las causas: PS, ES, EG y el efecto que tienen estas cuatro variables con la con la CSV, viendo estas como parte de los EC de la violencia sexual, la investigación es corte transversal ya que solamente una sola ocasión y en este tiempo determinado se aplicara el estudio, la selección de los participantes fue por medio del muestro simple estratificado no experimental , ya que no se manipularon los datos, la unidad de análisis son hombres privados de su libertad. Así mismo se utilizó el análisis estadístico de frecuencias, descriptivas y tablas cursadas, también para su validación se empleó el modelo lineal simple.

7.3 Población

La población de estudio son hombres privados de su libertad que se encuentren reclusos en los centros de reinserción social del estado de Nuevo León por el delito de VIOL.

Para conocer la cantidad de PPL en el estado de Nuevo León se solicitó por medio de la plataforma nacional de transparencia el 7 de febrero del 2019, recibiendo respuesta el 22 de febrero del mismo año — Anexo 3—, según los datos enviados en formato de Excel, los hombres privados de su libertad por el delito de VIOL en el estado de Nuevo León con cualquier instancia legal — absuelto, ejecutoriado, procesado y sentenciados — es de 451 hombres, no obstante y para ver si era viable también se solicitó el dato de cuantas mujeres privadas de su libertad en el estado de

Nuevo León estaban recluidas por el delito de VIOL, y el dato arrojado fue de 2 mujeres, por lo cual este dato no se analizó, ya que no es significativo para esta investigación.

Dentro de las variables demográficas que se solicitaron al del universo total a la plataforma nacional de transparencia fueron las siguientes:

Edad
 Estado civil
 Condición Jurídica
 Grado de estudios
 Lugar de nacimiento
 Preferencia sexual
 A quien violo
 Religión
 Reincidencia en caso de tenerla Condena
 Años cumplidos en condena

Sin embargo, no se contaban con todos los datos, de un momento pareció importante preguntar la preferencia sexual, ya que se quería hacer una correlación entre preferencia sexual y PS, pero no era de impacto y posiblemente pudiera servir para una futura investigación.

Tabla 13

Participantes de la Investigación Cuantitativa

- I. Hombres privados de su libertad por el delito de violación
 - II. Hombres privados de su libertad que hayan violado a una mujer adulta
 - III. Agotadas sus instancias jurídicas
 - VI. De 18 a 77 años
-

Nota: fuente elaboración propia

El muestro fue simple estratificado no experimental, teniendo en cuenta que la población total de 451, se obtuvieron 70 respuestas, por lo cual la N del estudio N=70, con esto se representa un total de 15 % del universo poblacional. El acceso a los centros penitenciarios para

la aplicación del instrumento fue mediante oficio, comentando en todo momento sobre la importancia de consentimiento, para esta muestra, los participantes fueron llamados en grupos, la dinámica consistió, en explicarles verbalmente el instrumento, la cantidad de ítem y que era voluntario para lo cual, al inicio del documento, estaba una hoja que explicaba todo a detalle — Anexo 5 y 6 —

Los datos han sido analizados por medio del SPSS el cuál es un software de análisis cualitativo, en él se introdujeron los datos obtenidos de los cuestionarios aplicados, conforme a lo establecido en las variables de estudio teóricas, así bien los datos arrojados fueron analizados en base análisis de frecuencias y a la estadística diferencial, dejando un análisis sobre la media y la desviación estándar y asumimos la normalidad como la realidad basándonos en la Nv70 para la operacionalización de los datos arrojados para este estudio.

7.4 Materiales y procedimiento del instrumento

Para la presente investigación se realizó una revaloración de los ítems utilizados en el instrumento cualitativo, dando como resultado una adecuación para realizar la escala tipo Likert que se requería para continuar con el levantamiento de los datos

7.5 Estadística Descriptiva

Los resultados que se muestran en esta parte, se obtuvieron de los datos control de los participantes a quienes se les aplico el instrumento y quiénes se encuentran recluidos en los penales del Estado de Nuevo León.

En las tablas se muestran datos socio demográficos y de relevancia para el estudio, ya que, a parte de los datos de identificación, se contó con tres preguntas las cuales son fundamentales para conocer parte de la SEXU de los participantes del estudio.

Tabla 14

Media y Porcentaje en Función de la Edad

Rango de edad	Hombres	Porcentajes
	N=70	
20-30	Media	11 %
31-40		40 %
41-50		28 %
51-60		21 %

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En la tabla 14 podemos ver que la media en la edad de los participantes fue de 31 a 40 años, representando el 40 % de la población muestra, siendo hombres jóvenes en una edad de construcción personal y laboral importante aunado a la edad reproductiva y bienestar sexual.

Tabla 15

Media y Porcentajes en Función de la Escolaridad

Rango de escolaridad	Hombres	Porcentajes
	N= 70	
Primaria	Media	14 %
Secundaria		58 %
Preparatoria		15%
Técnica		10%
Profesional		3%
Posgrado		0 %

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

La escolaridad de los participantes que se refleja en la tabla 15, nos arroja que la media es de hombres con un nivel de educación de secundaria, representado con un 58 %, a esto le sigue el nivel preparatoria con un 15 %, y con 14% primaria, sólo un 3 % profesional, cabe señalar que esto se relaciona con la edad de los encuestados, ya que si son de 30 a 40 años la mayoría eso quiere que el que sea obligada la educación básica se cumple en algo, no dejamos de lado que en los últimos años la educación obligatoria hoy en día llega hasta la preparatoria y que en los trabajos cada vez es más solicitada esté nivel de estudios.

Tabla 16

Media y Porcentaje en Función del Estado Civil

Rango de estado civil	Hombres N= 70	Porcentajes
Soltero		36%
Casado	Media	40%
Separado		10%
Divorciado		8%
Viudo		6%

Nota: elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En la tabla 16 revelamos que la media la componen los participantes con el estado civil casados representado al 48 %, después le sigue soltero con un 36 %, no omitimos mencionar que, si bien hay varios estados civiles, han estado relacionados con una mujer en su vida, y el delito es por VIOL a una mujer adulta.

Tabla 17*Media y Porcentaje en Función de la Creencia Religiosa*

Religión	Hombres N= 70	Porcentajes
Católico	Media	48%
Protestante		18%
Evangélico		13%
Ninguno		21%

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

La creencia religiosa tabla 17 marca una cierta conducta o normas que se relacionan en como las personas se conducen en la vida, o ciertas ideologías, sin embargo, ninguna creencia mejor que otra, en lo que se refiere a los participantes la media son católicos con el 48 % y otra buena parte el 21 % no profesa religión y el 18 % son evangélicos.

Tabla 18*Media y Porcentaje en Función de la Ciudad de Origen*

Ciudad	Hombres N= 70	Porcentajes
Ciudad de México		3%
Zacatecas		3%
Tamaulipas		2%
San Luis		8%
Veracruz		6%
Pachuca		3%
Oaxaca		2%
Nuevo León		63%

Laredo		2%
Coahuila	Media	6%
Cancún		2%

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En la tabla 18 la media es de Nuevo León con el 1 63 % de los participantes son originarios del estado, aunque hay diferentes personas de otro origen, los datos que siguen son San Luis 8%, Veracruz y Coahuila con 6 % cada uno, lo que quiere decir solo que cada vez hay mayor número de población de otros estados, pero no es indicador de más violaciones por parte de personas de otros estados,

Tabla 19

Media y Porcentaje Lugar que Ocupa en la Familia

Lugar familiar	Hombres N= 70	Porcentajes
1	Media	37%
2		19%
3		15%
4		10%
5 o más		19%

Nota: elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En la tabla 19 observamos que el 37 % de los participantes son los hijos mayores, seguido del 19 % en segundo lugar, esto tiene relación, los hijos mayores por lo regular son criados bajo expectativas diferente y con padres primerizos, que pueden caer en la sobreprotección o en la auto exigencia, con 19% fueron los hijos menores, también tiene significancia con la edad, si recordamos el 40 % tiene de 30 a 40 años, esto quiere decir que tal vez la política pública de la planificación familiar ha estado dando resultado.

Tabla 20*Media y Porcentaje en Función del Inicio de la Vida Sexual*

Edad	Hombres N= 70	Porcentajes
10 a 15		18 %
16 a 21	Media	69 %
22 a 26		13 %
27 a 32		0 %

Nota: Elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

La media de los entrevistados que indica la tabla 20 el inicio de su vida sexual fue a los 16 a 21 años, seguido del 18 % que reporto tener el inicio de su vida sexual de 10 a 15 años y con 13 % de 22 a 26 años, este dato es importante ya que el inicio de la vida sexual al menos en México es de los 15 a 19 años (SEDESA, 2015, pág. XV)

Tabla 21*Media y Porcentaje en Función de la Edad que Recibió Información*

Edad	Hombres N= 70	Porcentajes
6 a 9		10 %
10 a 15	Media	50 %
16 a 21		27 %
Nunca		13 %

Nota: elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

El 50 %, es decir la media de los participantes recibió información de SEXU de los 10 a los 15 años, es decir entre primaria y secundaria, el 27 % fue de los 16 a los 21 años, casi entre la

prepa y carrera técnica, sin embargo un dato importante es que el 10 % recibió la información en preprimaria y primaria, pero 13 % nunca recibió información al respecto, si lo asociamos a la tabla 22 con el siguiente dato el cual dice que a la media de los participantes fue la maestra la figura que les hablo de SEXU, es significativo ya que el 34 % de los participantes recibieron información de parte de la maestra/o que posiblemente haya sido de información biológica, -de acuerdo a los resultados de la muestra cualitativa- y 19 % del padre y 11 % de la madre.

Tabla 22

Media y Porcentaje en Función de la Primera Persona que le Hablo de Sexualidad

Rol personal	Hombres N= 70	Porcentajes
Madre		11 %
Padre		19 %
Maestra	Media	34 %
Amigos		23 %
Solo		13 %

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

Por otra parte, un dato no menos importante es que el 23% la información fue de amigos, es decir tenemos participantes que les informan los maestros/as o los amigos/as, si tomamos en cuenta la edad de los participantes es probable que la educación de la SEXU de los padres haya sido también en referente al cuidado de las infecciones de transmisión sexual y al embarazo, y no referente al placer y los afectos. Queremos señalar que, aunque en nuestra cultura el padre es ausente, tenemos que a los participantes les habla el padre sobre ES.

Lo que sigue a continuación es el análisis de los resultados sobre la CAV que presentan los participantes en referencia a las variables del estudio realizado, dando respuesta a los objetivos de la investigación planteados.

La conducta sexual violenta

Cuando hablamos de conducta sexual violeta en hombres que están en prisión por cometer un delito contra la libertad sexual en este caso de VIOL sexual, entre lo que se les cuestiono a los entrevistados se basa en sus PS, ES, SO, EG, con la línea sobre las conductas sexuales violentas, por lo tanto, los entrevistados contestaron de acuerdo a lo que ellos están o no están de acuerdo de una forma general, como se muestra a continuación.

Tabla 23

Media y desviación estándar, variables independientes y dependiente

Variabes	Media	Desv. Est.
X1.Prácticas sexuales	3.04308	.76840
X2. Educación sexual	2.35932	.72579
X3. Sometimiento	1.89124	.76602
X4. Estereotipos de género	3.10687	.81906
Y. Conducta sexual violenta	1.97186	.79506

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En la tabla 23, muestra una tendencia, que los encuestados están totalmente en desacuerdo y desacuerdo según la escala de Likert ya que están más cercanas a la media, se podría decir que los encuestados están en desacuerdo con la CSV y con el SO, pero sin embargo las PS, ES y EG, podrían estar en el límite de una CSV, dónde influya las PS, la ES y los EG invariablemente los

cuales son EC , ya que están oscilan en ni de acuerdo ni en desacuerdo, es decir los entrevistados dudan en que si son descripciones violentas o no.

En lo que respecta a la desviación estándar, la cual nos habla de la dispersión en los datos, es decir entre más dispersos estén las respuestas de cada variable, nos indica que no existe por así decirlo un consenso entre los encuestados, para este caso de las conductas sexuales violentas, de las variables propuestas , existe un mayor consenso en las respuestas que tienen que ver con la ES, es decir de las cuatro variables es la que tiene a un menor dispersión, seguida de la de SO, esto nos indica una tendencia en los AGS, sobre la forma uniforme en la que contestan, por lo tal no hay una variación en sus respuestas, sin embargo la variable con mayor dispersión fue la de EG, lo cual llama nuestra atención, ya que se entiende por estereotipo algo esperado socialmente y pareciera que en los encuestados esto no es tan estructurado.

Lo que se muestra a continuación son los resultados mediante la estadística descriptiva sobre las frecuencias de las preguntas sobre cada variable, a toda vez que en los párrafos anteriores se analizaron las medias y la desviación estándar por variable de estudio, ahora describiremos las frecuencias por ítems enlazadas como mencionamos a las variables de estudio.

XI Prácticas sexuales

La participación en los comportamientos eróticos previos, así como la penetración, el sexo oral, el orgasmo, la lubricación, la eyaculación, la participación activa, o no, la resistencia de mujer para tener una práctica sexual estimula, mantiene la excitación, deseo y placer en las PS.

Tabla 24

Porcentaje de Estadísticas Descriptivas de XI. Prácticas Sexuales/ Penetración

Ítem	Válidos					Total
	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
1. El hombre que es penetrado analmente es gay	14.5%	24.2%	24.2%	25.8 %	11.3 %	100 %
2. El hombre entre más grande el pene más satisfacción sexual siente	32.3%	33.9%	17.7%	9.7%	6.5%	100 %
3. La mujer puede fingir que no quiere la penetración, pero en realidad la desea	16.1%	21.0%	17.7%	25.8%	19.4%	100 %

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

Los resultados en la tabla 24 muestran que el 25.8 % de los participantes están de acuerdo en que la mujer puede fingir que no quiere la penetración, pero en realidad la desea, es decir, en otras palabras, la resistencia a la penetración no es resistencia sino invitación, esto no pasa de largo, y más aún si caracterizamos un poco a los participantes, los participantes son AGS.

Otro dato es, que las PS se siguen asociando a la preferencia sexual estereotipando actividades sexuales, aunque bien un 24.2% se muestra indeciso sobre si la penetración es solo una actividad homosexual, y el 25.8 menciona estar de acuerdo a que el hombre penetrado es gay, la idea o cultura popular dice que el que es penetrado es gay y no así el que penetra, llamándose esta actividad hombres que tienen sexo con hombres, a su vez, se sabe de los crímenes de odio después de un encuentro sexual, con mujeres transexuales y/o hombres gay.

De los resultados de la muestra, el 25.8% de los menciona que el tamaño del pene no importa para la satisfacción sexual es relevante, coloquialmente se le da importancia al tamaño del pene, ¿Por qué es de valor esto?, bueno es importante para una SEXU libre de prejuicios y basada en el placer, entre más a gusto se esté con el tamaño y forma del cuerpo menos estrés por la necesidad de satisfacer una expectativa impuesta por la sociedad.

Tabla 25

Media y Desviación Estándar en Función XI. Prácticas Sexuales/Penetración

Ítem	N	Máximo	Mínimo	Media	Desv. Estándar
1. El hombre que es penetrado analmente es gay	70	1	5	2.95	1.247
2. El hombre entre más grande el pene más satisfacción sexual siente	70	1	5	2.24	1.197
3. La mujer puede fingir que no quiere la penetración, pero en realidad la desea	70	1	5	3.11	1.380

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

Ahora bien el tabla 25 refiriéndonos a la media, los participantes arrojaron para la práctica de la penetración estar en el grado 4 el cual hace hincapié en una contestación, en donde los participantes están de acuerdo, y en lo que refiere a la media, nos indica un media — promedio — neutro que viendo el perfil de los participantes, podría acceder a una práctica sexual violenta en función de la penetración, ya que la media a la pregunta ¿ La mujer puede fingir que no quiere la penetración, pero en realidad la desea? No saben si la mujer finge porque no quiere una penetración o en realidad la desea.

Tabla 26

Porcentaje de Estadísticas Descriptivas de XI. Prácticas Sexuales/ Placer Sexual

Ítem	Válidos					Total
	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
4. La participación de ambos en los juegos eróticos previos es necesaria para el placer sexual	16.1 %	8.1 %	6.5 %	27.4 %	41.9 %	100 %
5. La sexualidad es para el placer	14.5%	9.7%	22.6%	37.1%	16.1%	100%
6. Es exagerado que un hombre llore por tener un orgasmo en el encuentro sexual	19.4%	22.6%	32.3%	14.5%	11.3%	100 %
7. El rechazo de la pareja para tener relaciones	40.3%	25.8%	12.9%	9.7%	11.3%	100 %

sexuales resulta
excitante

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En este parado de preguntas observamos en el tabla 26 que el 41.9 % de los participantes esta con el totalmente de acuerdo que los juegos eróticos como preámbulo para el placer sexual y con 37.1 % también se muestran acuerdo, sin embargo el 32.3% no saben si llorar por tener un orgasmo en el encuentro sexual es exagerado o no, cuando hablamos de exagerado o no, nos remitimos a un mito que está relacionado con la efusividad emocional en un encuentro sexual, llama la atención que no encuentran excitante el rechazo de la pareja para tener una relación sexual, con un 40.3 %, recordamos que los participantes son hombres sentenciados por el delito de VIOL a mujeres adultas, en entre ellos hombres que han violado a sus parejas.

Tabla 27

Media y Desviación Estándar en Función de XI. Prácticas Sexuales/Placer Sexual

Ítem	N	Máximo	Mínimo	Media	Desv. Estándar
4. La participación de ambos en los juegos eróticos previos es necesaria para el placer sexual	70	1	5	3.71	1.486
5. La sexualidad es para el placer	70	1	5	3.31	1.274
6. Es exagerado que un hombre lllore por tener un orgasmo en el encuentro sexual	70	1	5	2.76	1.250
7. El rechazo de la pareja para tener relaciones sexuales resulta excitante	70	1	5	2.26	1.378

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En esta misma línea de resultados descriptivos el cuadro 27 indica, la media respecto a si es exagerado que un hombre lllore por un orgasmo con el 2.76 dentro de desacuerdo, es decir los participantes están en desacuerdo con que sea exagerado, de igual forma cambia un poco, en lo que respecta a la media de la participación de ambos en los juegos eróticos previos, la media en esta pregunta es de 3.71 es decir la tendencia nos indica una duda en este sentido, lo cual puede recaer en una práctica dónde el placer sexual para uno de los dos participantes no sea satisfactoria por ende una posible agresión sexual, asimismo los participantes no saben si la SEXU es para el placer si tomamos lo que indica la media que para esta pregunta es 3.31%

Tabla 28

Porcentaje de Estadísticas Descriptivas de XI. Prácticas Sexuales/ Deseo

Ítem	Válidos					Total
	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
8. Cuando la pareja se enoja la mujer lo debe de contentar con sexo	35.5%	37.1%	11.3%	9.7 %	6.5 %	100 %
9. Sexualmente hablando el hombre tiene que satisfacer a la mujer	16.1%	8.1%	17.7%	24.2%	33.9%	100%
10. Fantasear con desear sexualmente a una persona y no tenerla es excitante	22.6%	30.6%	19.4%	17.7%	9.7%	100 %

11. Aunque la mujer no quiera practicar sexo oral es necesario para la satisfacción sexual del hombre	46.8%	25.8%	14.5%	6.5%	6.5%	100 %
12. Todas las personas desean tener relaciones sexuales, sólo es cuestión de encontrarles el modo	22.6%	27.4%	19.4%	19.4%	11.3%	100 %

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En cuanto a la tabla 28, el deseo los participantes expresaron estar en desacuerdo 37.5 con que la mujer cuando el hombre se enoja lo contente con sexo, ahora bien el 33.9% se mostró como totalmente de acuerdo con la afirmación de que los hombres sexualmente tienen que satisfacer a la mujer, esto es a reserva de una mejor opinión es un mandato social del deber ser sexual masculino, sobre fantasear a una persona y no tenerla es excitante ellos indican que con un 30.6 % en desacuerdo, no obstante hay un 17% que está de acuerdo, sobre la práctica sexual entre sexo oral y placer el 46.8 menciono estar en totalmente en desacuerdo.

Los participantes revelaron con un 27.4 % que están en desacuerdo con la expresión, de que todas las personas desean tener una relación sexual, solo hay que encontrarles el modo, pesa a que un 19.4 % menciono estar de acuerdo con que a todo el mundo quiere tener un encuentro sexual solo hay que encontrarle el modo, este 19.4% estaría en riesgo de una CSV, aunado al otro 19.4% que no está de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 29*Media y Desviación Estándar en Función de XI. Prácticas Sexuales/Deseo*

Ítem	N	Máximo	Mínimo	Media	Desv. Estándar
8. Cuando la pareja se enoja la mujer lo debe de contentar con sexo	70	1	5	2.15	1.199
9. Sexualmente hablando el hombre tiene que satisfacer a la mujer	70	1	5	3.52	1.446
10. Fantasear con desear sexualmente a una persona y no tenerla es excitante	70	1	5	2.61	1.285
11. Aunque la mujer no quiera practicar sexo oral es necesario para la satisfacción sexual del hombre	70	1	5	2.00	1.215
12. Todas las personas desean tener relaciones sexuales, sólo es cuestión de encontrarles el modo	70	1	5	2.69	1.326
N válido (según lista)	70				

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En el cuadro 29 tenemos una media de 3.52 en nuestra escala de Likert representada por un ni de acuerdo ni en desacuerdo sobre si el hombre tiene que satisfacer sexualmente a la mujer, en otras palabras los participantes no saben nuevamente la indecisión sobre una afirmación, por otra parte la media de la afirmación de que todas las personas desean tener relaciones sexuales, solo es cuestión de buscarles el modo, si bien la media nos indica una tendencia a 2.69 la cual es en desacuerdo pero, al estar cercana al 3 nos podría también dar una señal de una CSV.

X2. Educación sexual

La información recibida y observada a través de los mitos, prejuicios y creencias basadas en lo biológico, psicológico y social sobre la SEXU reflejada en la forma de relacionarse con los hombres por medio de éstas.

Tabla 30

Porcentaje de Estadísticas Descriptivas X2. Educación Sexual/ Mito

Ítem	Válidos				Totalmente de acuerdo	Total
	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo		
13. La mujer esta para satisfacer los deseos del hombre	32.3%	37.1%	12.9%	11.3%	6.5%	100 %
14. La pornografía enseña cómo se debe tener sexo	45.2%	25.8%	14.5%	11.3%	3.2%	100%
15. Los hombres tienen que eyacular para descansar	21.0%	22.6%	12.9%	25.8%	17.7%	100 %

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

Acerca de los mitos sobre ES tabla 30, los cuales no, nos alcanzarían las siguientes líneas para nombrarlos, ya que los mitos suelen ser creencias relacionadas a un tema en específico, y la SEXU está rodeada de muchos mitos, pero en este caso nos referiremos a estos tres mitos explorados en las siguientes preguntas, por ende los participantes están en desacuerdo con un 37.1% con que la mujer tiene que satisfacer los deseos del hombre, en lo referente al uso de la pornografía como medio para saber cómo tener una relación sexual los participantes están en

totalmente en desacuerdo 45.2 % sin embargo, cuando se les pregunta si un hombre tiene que eyacular para descansar, el 25.8 % está de acuerdo, recordemos quién haya visto pornografía, bien sabemos que casi el 100% de las escenas pornografía se termina con la eyaculación de los hombres, por lo cual una posible contradicción, que sin duda discutiremos más adelante.

Tabla 31

Media y Desviación Estándar en Función de X2. Educación Sexual

Ítem	N	Máximo	Mínimo	Media	Desv. Estándar
13. La mujer está para satisfacer los deseos del hombre	7 0	1	5	2.23	1.207
14. La pornografía enseña cómo se debe de tener sexo	7 0	1	5	2.02	1.166
15. Los hombres tienen que eyacular para descansar	7 0	1	5	2.97	1.437

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

Observamos en la tabla 31 respecto la media sobre la pregunta del descanso sobre la eyaculación del hombre, la media fue del 2.97, lo cual quiere que la tendencia de los participantes es de desacuerdo, aunque el que este tan cercano al 3 nos hace pensar que no están muy seguro de ello, por lo cual, al no estar seguros sobre este mito, los podría llevar a forzar un acto sexual o acción para poder eyacular y así cumplir el mandato social de la eyaculación como culminación del acto sexual.

Tabla 32*Porcentaje de Estadísticas Descriptivas X2. Educación Sexual/ Prejuicio*

Ítem	Válidos					Total
	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
16. Una mujer sola en la calle manda un mensaje de que busca algo más	40.3%	37.1%	11.3%	8.1%	3.2%	100 %
17. Si un hombre llora es visto como falta de carácter	30.6%	33.9%	11.3%	14.5%	9.7%	100%
18. El hombre siempre piensa en relaciones sexuales	21.0%	33.9%	30.6%	11.3%	3.2%	100 %
19. Es malo que el hombre se quede con ganas de eyacular	14.5%	27.4%	19.4%	25.8%	12.9%	100 %
20. En las relaciones sexuales la posición del hombre siempre tiene que ser arriba.	32.3%	38.7%	11.3%	9.7%	8.1%	100%
21. Cuando el hombre se cansa tiene que sacar fuerzas de donde sea porque eso hace un hombre	32.3%	40.3%	14.5%	8.1%	4.8%	100 %

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

Sobre los prejuicios en la ES, vemos en el tabla 32 el 40.3 % los participantes aludieron estar completamente en desacuerdo con que una mujer sola en la calle manda un mensaje que quiere algo más, se muestran también en desacuerdo 33.9 % con que un hombre sea visto como con falta de carácter por llorar, sin embargo como vimos anteriormente en una de las medias, ellos no saben si llorar después de un orgasmo sea exagerado, con el mismo porcentaje están en desacuerdo con que el hombre solo piense en tener relaciones sexuales.

Igualmente se mostraron en desacuerdo con que el hombre se quede con ganas de eyacular con 27.4%, podría ser una contradicción con lo antes mencionado de que el hombre tiene que eyacular para descansar, lo cual revisaremos en el apartado de discusión, (los participantes no creen que sea malo no eyacular, pero si creen que se tiene que descansar para eyacular, esto podría ser usado o cuantos no hemos escuchado que si no se eyacula es malo, entonces el hombre suele decir a la pareja que le va a dolor su zona pélvica si se queda con las ganas), esto podría ocasionar una conducta violenta por medio del prejuicio de descanso para eyacular.

Tabla 33

Media y Desviación Estándar en Función de X2. Educación Sexual/Prejuicio

Ítem	N	Máximo	Mínimo	Media	Desv. Estándar
16. Una mujer sola en la calle manda un mensaje de que busca algo más	70	1	5	1.97	1.071
17. Si un hombre llora es visto como falta de carácter	70	1	5	2.39	1.323
18. El hombre siempre piensa en relaciones sexuales	70	1	5	2.42	1.049

19 Es malo que el hombre se quede con ganas de eyacular	70	1	5	2.95	1.286
20. En las relaciones sexuales la posición del hombre siempre tiene que ser arriba.	70	1	5	2.23	1.234
21. Cuando el hombre se cansa tiene que sacar fuerzas de donde sea porque eso hace un hombre	70	1	5	2.13	1.109
N válido (según lista)	70				

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

Otro dato observado en el cuadro 33 en relación a si una mujer sola en la calle manda un mensaje de que busca algo más, los participantes tuvieron una tendencia a estar en desacuerdo con 1.97 ya que está muy próximo a la escala del 2, es decir los participantes dicen que una mujer sola en la calle no manda ningún mensaje, ¿entonces por qué se da el acoso callejero al menos en palabras que insinúan contenido sexual? Si una mujer no manda ningún mensaje, aunque vaya sola, en otra situación, pero relativo a lo que se piensa como prejuicio la tendencia de los entrevistados es muy cercana al no saber si es malo que un hombre se quede con ganas de eyacular, esto se llamaría un prejuicio ya que no se sabe, pero se actúa conforme a lo que se dice.

X3. Sometimiento

Las conductas realizadas por los hombres para no perder el control por medio del SO cuando les dicen la palabra NO en alguna situación, pensamiento, conducta, práctica ya sea sexual o no, que él cree que tiene derecho por el sólo hecho de ser hombre.

Tabla 34*Porcentaje de Estadísticas Descriptivas X3. Sometimiento/ Poder y Control*

Ítem	Válidos					Total
	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
22. Cuando la mujer pone resistencia al acto sexual es que lo desea, pero se hace del rogar	33.9%	35.5%	12.9%	12.9%	4.8%	100%
23. Puedes golpear a tu pareja para excitarte, aunque ella no esté de acuerdo	59.7%	27.4%	6.5%	-	6.5%	100 %
24. Se tiene que buscar por todos los medios hacer realidad una fantasía sexual, aunque la otra persona no quiera	56.5%	27.4%	11.3%	3.2%	1.6%	100%
25. El hombre debe de ser agresivo en la cama	45.2%	32.3%	14.5%	4.8%	3.2%	100 %
26. Cuando un miembro de la pareja dice que no quiere tener relaciones sexuales el otro debe de continuar	48.4%	37.1%	4.8%	8.1%	1.6%	100%

27. Fantasear que se puede hacer cualquier acto sexual con la participación activa o no de una mujer es excitante	29.0%	32.3%	21.0%	12.9%	4.8%	100 %
---	-------	-------	-------	-------	------	-------

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

Dentro de las respuestas que dieron los participantes, el 35.5 % está en desacuerdo con que la mujer se haga del rogar ante un acto sexual, pero que en realidad lo desee, como se muestra en el tabla 33, sin embargo en la respuesta que dan sobre si una mujer que pone resistencia a la penetración pero en realidad la desea ellos están de acuerdo con el 25.8% y una media de 3 — tabla 23 — la cual en nuestra escala es ni acuerdo ni en desacuerdo, el desconocimiento es una puerta ante un acto no consensuado, cuando hablamos de delincuentes sexuales, en su discurso está el culpar a la mujer o en verlo como normal o no tomar en cuenta el no de las mujeres a los actos sexuales.

Sobre las fantasías sexuales, sobre poder y control, los participantes se mostraron 32.3 % en desacuerdo con la excitación por medio de fantasear con una actividad sexual con la participación activa o no de una mujer, en otras palabras, no les excita pensar en cualquier acto sexual en fantasía en el que la mujer no participe.

Siguiendo por esta línea de ideas, los participantes dijeron estar totalmente en desacuerdo si algún miembro de la pareja dice que ya no quiere tener relaciones sexuales y el otro quiere continuar con el 48.1 % a pesar de esto, nos seguimos preguntando que en las PS al hablar de penetración, están de acuerdo con que la mujer puede fingir que no quiere la penetración, pero en

realidad la desea, lo representa una CSV, y que está presente, solo demos una vuelta en los casos de VIOL o en los comentarios sociales cuando una mujer es violada.

Tabla 35

Media y Desviación Estándar en Función X3. Sometimiento/Poder y Control

Ítem	N	Máximo	Mínimo	Media	Desv. Estándar
22. Cuando la mujer pone resistencia al acto sexual es que lo desea, pero se hace del rogar	70	1	5	2.19	1.185
23. Puedes golpear a tu pareja para excitarte, aunque ella no esté de acuerdo	70	1	5	1.66	1.070
24. Se tiene que buscar por todos los medios hacer realidad una fantasía sexual, aunque la otra persona no quiera	70	1	5	1.66	.922
25. El hombre debe de ser agresivo en la cama	70	1	5	1.89	1.042
26. Cuando un miembro de la pareja dice que no quiere tener relaciones sexuales el otro debe de continuar	70	1	5	1.77	.982
27. Fantasear que se puede hacer cualquier acto sexual con la participación activa o no de una mujer es excitante	70	1	5	2.32	1.170
N válido (según lista)	70				

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En relación a la media tabla 34, la cual recordamos que nos indica la tendencia sobre las afirmaciones descritas, sobre lo que ellos contestaron más en bruto por decirlo de una forma, por lo tanto están en desacuerdo con 2.19 y 2.32 respectivamente a que sea la mujer se haga del rogar al acto sexual pero en realidad lo desee asociado a que fantasear con cualquier acto sexual con la participación activa o no de la mujer no les es excitante, diríamos con esto que se pueden

prevenir conductas sexuales violentas, aunado a que están totalmente en desacuerdo con golpear a tu pareja para excitarse aunque ella no quiera, tener que buscar por todos los medios hacer una fantasía sexual aunque la otra persona no quiera o a continuar con el acto sexual aunque el otro no quiera en la media de 1.66, 1.66 y 1.77.

También, tenemos con un 1.89 a participantes que están en desacuerdo en que los hombres sean violentos en la cama, esto claro que podría cerrar la puerta a cualquier CSV, sin embargo, recordemos que el perfil de nuestros participantes, es ser PPL por el delito de VIOL con instancias legales agotadas, con otras palabras, son AGS, tal vez piensen estas cosas, pero no las profesan.

X4. Estereotipos de género

El deber sexual masculino manifestado en el cumplimiento de los mandatos sociales en referencia a lo esperado de los hombres, que los colocan en una estructura inamovible y repetitiva en sus relaciones personales, familiares y sociales.

Tabla 36

Porcentaje de Estadísticas Descriptivas X4. Estereotipos de Género/Marianismo

Ítem	Válidos					Total
	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
28.La mujer debe de aguar al hombre y	30.6%	37.1%	6.5%	12.9%	12.9%	100%

entenderlo para que la relación funcione						
29. A las mujeres hay que enseñarles cómo se tiene una relación sexual	19.4%	32.3%	27.45	12.9%	8.1%	100%
30. La mujer debe cuidar a sus hijos, y atender el hogar, aunque trabaje	17.7%	27.4%	25.8%	14.5%	14.5%	100%
31. La mujer que sabe lo que quiere sin preguntarle a un hombre se considera extraña.	17.7%	32.5	27.4%	17.7%	4.8%	100%

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

Respecto a la tabla 36 a la los EG que promueven comportamientos impuestos en que la mujer debe aguantar al hombre 37.1 %, en desacuerdo, lo mismo al que sea considerara como una persona que no sabe o que se le debe enseñar 32.3%, o simplemente que se ve diferente por decidir 32.5% y ser autónoma, en cuento a que la mujer se haga cargo de sus hijos y atender el hogar aunque trabaje, mencionaron con 27.4 % respondieron estar en desacuerdo al respecto, recordemos lo que los EG están inmersos en la vida cotidiana, y una cosa es lo que se dice y otra lo que se actúa.

Tabla 37

Ítem	N	Máxim o	Mínimo	Media	Desv. Estándar
------	---	------------	--------	-------	-------------------

28. La mujer debe de aguantar al hombre y entenderlo para que la relación funcione	70	1	5	2.40	1.384
29. A las mujeres hay que enseñarles cómo se tiene una relación sexual	70	1	5	2.58	1.181
30. La mujer debe cuidar a sus hijos, y atender el hogar, aunque trabaje	70	1	5	2.81	1.304
31. La mujer que sabe lo que quiere sin preguntarle a un hombre se considera extraña.	70	1	5	2.60	1.123
N válido (según lista)	70				

Media y Desviación Estándar en Función X4. Estereotipos de Género/Marianismo

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En cuanto a la tabla 37, la media no tuvo mayor significancia, no obstante, en la pregunta si la mujer, aunque trabaje debe de cuidar a sus hijos, la media fue de 2.81 cargada hacia el 3, lo cual podría significar que los participantes están cerca de no saber si esto tendría que ser de esta manera. Así mismo observamos que la desviación esta algo dispersa, esto quiere decir que los participantes no estuvieron tan en consenso en estas respuestas, cuando nos referimos a los análisis descriptivos, los hombres tuvieron menos conceso en la pregunta sobre si la mujer debe de aguantar al hombre con un 1.384 y menos dispersa en la afirmación sobre si la mujer se considera extraña si no le pregunta al hombre que hacer con 1.123, esto quiere decir que está más cercano una tendencia.

Tabla 38

Porcentaje de Estadísticas Descriptivas X4. Estereotipos de Género/Machismo

Ítem	Válidos				Totalmente de acuerdo	Total
	Totalmente en desacuerdo	De desacuerdo	Ni de acuerdo	De acuerdo		

	desacuerdo		ni en desacuerdo			
32. Es más hombre quién quiere tener más sexo	33.9%	45.2%	9.7%	9.7%	1.6%	100%
33. Un hombre siempre tiene deseo sexual y ganas de tener relaciones sexuales, aunque esté cansado	29.0%	37.1%	17.1%	11.3%	4.8%	100%
34. Cuando el hombre llega a su casa del trabajo la familia lo debe de respetar y no molestar para que descansa	17.7%	35.5%	22.65	11.3%	12.9%	100%
35. La seguridad, el carácter y la fuerza es lo que caracteriza a los hombres	14.5%	21.0%	16.1%	30.6%	17.1%	100%
36. Cuando un hombre esta celoso puede reclamarle a su pareja	9.7%	24.2%	25.8%	30.5	9.7%	100%
37. El hombre que no quiere tener sexo se considera raro	25.8%	37.1%	14.5%	12.9%	9.7%	100%
38. Si empieza un acto sexual lo tiene que terminar hasta la eyaculación	8.1%	27.4%	19.4%	24.2%	21.1%	100%

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En consideración a la tabla 38 las respuestas que obtuvimos respecto al machismo, no están de acuerdo con algunas afirmaciones de estereotipos sexuales que se basa en creencias referentes a catalogar a que las personas vivan de una cierta forma, estas afirmaciones en las que no están de acuerdo con el 45.2 % es que no es más hombre el que quiere tener más sexo, que los hombre no siempre quieren tener sexo 37.1%, tampoco están de acuerdo con que al hombre se le tenga que respetar porque este cansado 35.5%, que se le considere raro a un hombre que no quiera tener sexo 37.% y con no eyacular siempre que se tenga un acto sexual 27.4 %, estas afirmaciones en las que no están de acuerdo son cuestiones culturales que se creen y se dicen día a día.

En otra información que arrojan, nos llaman la atención las afirmaciones con las que sí están de acuerdo, las cuales describen las características y las acciones permitidas por ellos, y que se relacionan a la violencia y que son estereotipos masculinos que marcan conductas que llevan a la criminalidad, ya que con el 36.6 % están de acuerdo con las que un hombre es fuerte, valiente, la seguridad, casi con el mismo porcentaje tenemos que el 30.5 % está de acuerdo en reclamarle a su pareja si se siente celoso, los celos son un sentimiento que se acompañan de pensamientos y que en el nombre de los celos se cometen violencia de GE, en estas dos afirmaciones al igual que muchas de las que hemos mencionado pueden tener conductas sexuales violentas, hablaremos más de esto, en la sección de resultados.

Tabla 39

Media y Desviación Estándar en Función de X4. Estereotipos de Género /Machismo

Ítem	N	Máximo	Mínimo	Media	Desv. Estándar
------	---	--------	--------	-------	----------------

32. Es más hombre quién quiere tener más sexo	70	1	5	2.00	.992
33. Un hombre siempre tiene deseo sexual y ganas de tener relaciones sexuales, aunque esté cansado	70	1	5	2.26	1.144
34. Cuando el hombre llega a su casa del trabajo la familia lo debe de respetar y no molestar para que descansa	70	1	5	2.66	1.267
35. La seguridad, el carácter y la fuerza es lo que caracteriza a los hombres	70	1	5	3.16	1.345
36. Cuando un hombre esta celoso puede reclamarle a su pareja	70	1	5	3.06	1.158
37. El hombre que no quiere tener sexo se considera raro	70	1	5	2.44	1.276
38. Si empieza un acto sexual lo tiene que terminar hasta la eyaculación	70	1	5	3.23	1.286
N válido (según lista)	70				

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En la tabla 39 podemos percibir la media de las ultimas afirmaciones que comentábamos en el párrafo anterior, las vemos en 3.16 y 3.06 respectivamente con una desviación estándar de 1.345 y 1.158 cada una, lo cual nos invita a reafirmar que existe una tendencia hacia el 3 el cual en nuestra escala de medición se describe como ni en acuerdo ni en desacuerdo, posiblemente llevando a los participantes en estar en riesgo de cometer una conducta violenta sexual violenta, la desviación estándar está cercana a la media lo cual nos indica que es correcto la medición, sin embargo la que muestra con .992 la desviación estándar nos indica que no hay mucho ruido en los datos medidos.

Y. Conducta sexual violenta

La violencia sexual reflejada en la conducta de agresión sexual tanto en lo mental, así como comporta mentalmente, teniendo que ver con el hostigamiento, tocar el cuerpo de otra persona sin su consentimiento, la dominación, el machismo, el control y poder para un beneficio personal.

Tabla 40

Porcentaje de Estadísticas Descriptivas Y. Conducta Sexual Violenta/Dominación

Ítem	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Válidos		Totalmente de acuerdo	Total
			Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo		
39. Tener erecciones sin pensar en sexo es ser más hombre	43.5%	33.9%	14.5%	4.8%	3.2%	100 %
40. Se puede decir que una cachetada, mordida o sexo rudo es una práctica sexual que se hace sin preguntarle a la pareja	43.5%	38.7%	11.3%	1.6%	4.8%	100 %
41. Los hombres entre más mujeres tienen reciben mayor reconocimiento de sus amigos	33.9%	37.1%	19.4%	3.2%	6.5%	100 %

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

Al hablar sobre dominación en la conducta sexual violenta en la tabla 40, mediante las afirmaciones de los participantes contamos con que, están totalmente en desacuerdo con las afirmaciones que colocan a la dominación dentro las conductas sexuales violentas, es decir pareciera que los participantes se inclinan más por actividades sexuales consensuadas, en donde el acuerdo reine más que el dominio, ya que mencionan con el 43.5 % que no se puede tener ningún comportamiento de sexo rudo sin preguntarle a la pareja, a su vez el 43.5% piensa que no es más hombre tener erecciones sin pensar en sexo, también mencionaron estar totalmente en desacuerdo con la afirmación que los hombres tienen mayor reconocimiento de sus amigos entre más mujeres tienen 33.9 %.

Tabla 41

Media y Desviación Estándar en Función de Y. Conducta Sexual Violenta/Dominación

Ítem	N	Máximo	Mínimo	Media	Desv. Estándar
39. Tener erecciones sin pensar en sexo es ser más hombre	70	1	5	1.90	1.036
40. Se puede decir que una cachetada, mordida o sexo rudo es una práctica sexual que se hace sin preguntarle a la pareja	70	1	5	1.85	1.022
41. Los hombres entre más mujeres tienen reciben mayor reconocimiento de sus amigos	70	1	5	2.11	1.118
N válido (según lista)	70				

Nota: elaboración fuente propia a partir del SPSS, versión 25

En referente a la tabla 41 contamos con la media en donde el no estar de acuerdo con tener erecciones sin pensar en sexo seria ser más hombres, dice media es de 1.85 es decir están en

desacuerdo ya que está cercana al 2, así mismo la afirmación de dar una cachetada o mordida sin el consentimiento de la pareja su media es de 1.85, a lo que a su vez la media de los hombres y el reconocimiento por tener más mujeres se sitúa en 2.11, la cual quiere decir que se mueve del porcentaje y pasa a solamente estar en desacuerdo, lo que nos da una dispersión de 1.118

Tabla 42

Porcentaje de Estadísticas Descriptivas Y. Conducta Sexual Violenta /Hostigamiento

Ítem	Válidos				Totalmente de acuerdo	Total
	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo		
42. Para la persona que frota los órganos sexuales con el cuerpo de una mujer sin su consentimiento es excitante	38.7%	30.6%	17.7%	8.1%	4.8%	100 %
43. Tocar el cuerpo de una persona sin previo aviso puede provocar deseo sexual a la persona que se le toco	40.3%	37.1%	14.5%	3.2%	4.8%	100 %
44. El insistirle a una persona a tener prácticas sexuales puede ser excitante, aunque en repetidas ocasiones diga que no	40.3%	32.3%	11.3%	9.7%	6.5%	100 %

Nota: elaboración fuente propia a partir del SPSS, versión 25

El análisis de los datos la tabla 42 nos indica que los participantes están totalmente en desacuerdo con 40.3% en que sea excitante en asistirle a una persona tener PS sea excitante, no obstante son los mismos participantes que párrafos arriba mencionaron estar de acuerdo con que una mujer finge no querer la penetración pero la desea, en otras palabras, ¿si no es excitante insistir, porque pues la persona no quiere porque ya dijo que no, entonces por qué creer que una mujer dije no querer la penetración pero en realidad la desea pero se está haciendo del rogar?

Los participantes se mostraron estar totalmente en desacuerdo con tocar el cuerpo de otra persona y que está a su vez le resulte excitante, con 40.3 % y 38.7 % respectivamente.

Tabla 43

Media y Desviación Estándar en Función de Y. Conducta Sexual Violenta/Hostigamiento

Ítem	N	Máximo	Mínimo	Media	Desv. Estándar
42. Para la persona que frota los órganos sexuales con el cuerpo de una mujer sin su consentimiento es excitante	70	1	5	2.10	1.155
43. Tocar el cuerpo de una persona sin previo aviso puede provocar deseo sexual a la persona que se le toco	70	1	5	1.95	1.062
44. El insistirle a una persona a tener prácticas sexuales puede ser excitante, aunque en repetidas ocasiones diga que no	70	1	5	2.10	1.224
N válido (según lista)	70				

Nota: elaboración fuente propia a partir del SPSS, versión 25

Al examinar las medias, en la tabla 43 notamos que hay una tendencia que cambia un poco, ya que, de estar totalmente en desacuerdo, al analizar la media pasan a estar en desacuerdo, y al momento de tocar el cuerpo de una persona sin su consentimiento la media es de 1.95 acercándose a la media 2, y las otras dos afirmaciones también cambian y se mueven a la media 2 estando solamente en desacuerdo. La desviación estándar no muestra dispersión considerativa.

Tabla 44

Porcentaje de Estadísticas Descriptivas Y. Conducta Sexual Violenta/Agresión Sexual

Ítem	Válidos					Total
	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
45. Durante las relaciones sexuales puedes golpear a tu pareja para excitarte, aunque ella no esté de acuerdo	51.6%	33.9%	4.8%	1.6%	8.1%	100 %
46. El tener una erección es para satisfacer una necesidad sexual, aunque la otra persona no lo desee	40.3%	50.0%	4.8%	4.8%	-%	100 %
47. Puedes golpear a tu pareja para excitarte, aunque ella no quiera	46.8%	35.5%	4.8%	4.8%	8.1%	100 %

Nota: elaboración fuente propia a partir del SPSS, versión 25

En la tabla 44 debemos mencionar que la mitad de los participantes es decir el 51.6% menciona estar en total desacuerdo con la excitación mediante los golpes, así mismo la mitad el 50.0 % menciona estar en desacuerdo que el tener una erección no es para satisfacer una necesidad sexual y con el 46.8 % están en total desacuerdo con golpear a su pareja para excitarse, los participantes de esta muestra al momento de ver afirmaciones sobre agresión sexual, reaccionan de rechazo, será que como dicen algunos autores citados, ¿al violencia sexual es una de las más estigmatizadas? Paradójicamente discriminada, pero no así la menos usada de las violencias.

Tabla 45

Media y Desviación Estándar en Función de Y. Conducta Sexual Violenta /Agresión Sexual

Ítem	N	Máximo	Mínimo	Media	Desv. Estándar
45. Durante las relaciones sexuales puedes golpear a tu pareja para excitarte, aunque ella no esté de acuerdo	70	1	5	1.81	1.157
46. El tener una erección es para satisfacer una necesidad sexual, aunque la otra persona no lo desee	70	1	5	1.74	.767
47. Puedes golpear a tu pareja para excitarte, aunque ella no quiera	70	1	5	1.92	1.205
N válido (según lista)	70				

Nota: elaboración fuente propia a partir del SPSS, versión 25

En la tabla 45 hay menos dispersión en decir, que una erección no es para satisfacer una necesidad sexual aunque la otra persona no lo dese con el .767, la mayor dispersión se muestra, en la afirmación de tener una erección es para satisfacer una necesidad sexual, aunque la otra persona

no lo desee de tener un porcentaje que la situaba en desacuerdo para a estar en total desacuerdo según la media 1.74 en la medición de la escala tipo Likert, a su vez la afirmación de puedes golpear a tu pareja para excitarte de estar en la tabla de frecuencias y porcentajes en total desacuerdo que la sitúa en la escala en el 1, en la media de esta tabla se mueve al 1.92 es decir solamente están en desacuerdo, teniendo una desviación estándar de 1.205

7.6 Estadística inferencial

Tablas de contingencia

En esta sección presentamos las tablas de contingencia y/o cruzadas, obtenemos información descriptiva de los resultados, dando resultados asociativos más amplios en lo referente a las variables dependientes, independiente y los datos control que se han ido presentando en el desarrollo de esta tesis doctoral.

Tabla 46

Cruce de VD Y VI con Indicadores de Información Sexual

Ítem	Variable	Información sexual
3. La mujer puede fingir que no quiere la penetración pero en realidad la desea	Prácticas sexuales	Inicio de su vida sexual
4. La participación de ambos en los juegos eróticos previos es necesaria para el placer sexual	Prácticas sexuales	Edad de información sexual
15. Los hombres tienen que eyacular para descansar	Educación sexual	Estado civil

Ítem	Variable	Información sexual
22. Cuando la mujer pone resistencia al acto sexual es que lo desea pero se hace del rogar	sometimiento	Inicio de su vida sexual
36. Cuando un hombre esta celoso puede reclamarle a su pareja	Estereotipos de género	Escolaridad
40. Se puede decir que una cachetada, mordida, o sexo rudo es una práctica sexual que se hace sin preguntarle a la pareja	Conducta sexual violenta	Edad
44. El insistirle a una persona a tener prácticas sexuales puede ser excitante aunque en repetidas ocasiones diga que no	Conducta sexual violenta	Edad
46. El tener una erección es para satisfacer una necesidad sexual aunque la otra persona no lo desee	Conducta sexual violenta	Edad

Nota: elaboración fuente propia a partir de los instrumentos cualitativo y cuantitativo

Ahora bien, para tener un análisis estadístico explicativo se hicieron tablas de contingencia para relacionar variables esta técnica nos permite averiguar si las dos variables están relacionadas, explicarlas y tener un panorama más amplio de variables independientes y dependientes, ya que se estudia una variable en función de la otra, se utilizó el cuadro anterior para conceptualizar la tabla de contingencia:

Tabla 47

*Cruce la Mujer Puede Fingir que no Quiere la Penetración, pero en Realidad la Desea *Inicio de su Vida Sexual*

% dentro de inicio de vida sexual

		Inicio de su vida sexual			
		10 a 15	16 a 21	22 a 26	Total
3. La mujer puede fingir que no quiere la penetración pero en realidad la desea	Totalmente en desacuerdo	9.1 %	14 %	37.5%	16.1 %
	Desacuerdo	9.1 %	25.6 %	12.5%	21.%
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	27.3 %	16.3 %	12.5 %	17.7 %
	De acuerdo	52.4 %	18.6 %	25.%	25.8 %
	Totalmente de acuerdo	-	25.6 %	12.5 %	19.4 %
Total		100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

Nota: Elaboración fuente propia a partir del SPSS, versión 25

El 16.1 % de los participantes mencionaron estar totalmente en desacuerdo con que la mujer que no quiere la penetración, pero en realidad la desea, este porcentaje es mayor en las personas que tuvieron el inicio de su vida sexual de 22 a 26 años se mostraron totalmente en desacuerdo con la afirmación anterior, en contraste con los que iniciaron su vida sexual de 16 a 21 años y de 10 a 15 años los cuales representan el 14 % y el 9.1 % respectivamente.

En desacuerdo con que la mujer finja que no quiere la penetración, pero en realidad la desea estuvieron el 21 % de los participantes siendo los que iniciaron su vida sexual de los 16 a 21 años el más alto porcentaje del 25.6 % a diferencia del 12.5 % que inicio su vida sexual 22 a 26 años, los que tuvieron menos porcentaje en el desacuerdo fueron los que iniciaron su vida sexual entre 10 a 15 años. Con el 17% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación antes mencionada, no obstante, el 27.3 % que no está de acuerdo ni en desacuerdo son los participantes que iniciaron su vida sexual entre 10 a 15 años, ya casi por finalizar el 25.8 % dijo estar de acuerdo con la afirmación de que la mujer puede fingir la penetración, pero en realidad la desea.

Los que iniciaron su vida sexual de 22 a 26 años representaron con un 25 % estar de acuerdo, los que iniciaron su vida sexual de 16 a 25 años un 18.6 % de acuerdo, pero los que iniciaron su vida sexual entre los 10 a 15 años tuvieron el mayor porcentaje de 52.4 %, finalmente mencionaron estar totalmente de acuerdo en mayor porcentaje los que iniciaron su vida sexual de 16 a 21 años con el 25.6 % que en los cuales el inicio de su vida sexual fue de 22 a 26 años con el 12.5 %. Por lo tanto, entre más pronto el inicio de la vida sexual 10 a 15 años se está de acuerdo explica la creencia que la mujer puede fingir que no quiere la penetración, pero en realidad la desea esta es una relación alta a diferencia de los que iniciaron su vida sexual de 16 a 21 años (en desacuerdo) y de 22 a 26 años (totalmente en desacuerdo).

Estos datos nos ayudan a comprender parte de la hipótesis en lo que se refiere a la CSV y EC, tenemos a hombres que piensan que la mujer que finge no querer la penetración en realidad la puede estar deseando, es decir la resistencia de la mujer al demostrar no querer es interpretada por ellos como parte de la seducción o doble mensaje el cual se ve reflejado en los discursos de la vida cotidiana, en donde la resistencia de la mujer es erotizada.

Tabla 48

La Participación de Ambos en los Juegos Eróticos Previos es Necesaria para el Placer Sexual
**¿A qué Edad Recibió Información Sexual*

% dentro de a qué edad recibió información sexual		Edad de información sexual				Total
		6 a 9	10 a 15	16 a 21	Nunca	
4. La participación de ambos en los juegos eróticos previos es necesaria para el placer sexual	Totalmente en desacuerdo	50 %	19.4 %	5.9%	-	16.1 %
	Desacuerdo	-	6.5 %	5.9%	25 %	8.1%
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	16.7%	9.7%	-	-	6.5%

	De acuerdo	33.3%	33.6%	23.5%	50%	27.4%
	Totalmente de acuerdo	-	41.9%	64.7%	25%	41.9%
Total		100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0%

Nota: Elaboración fuente propia a partir del SPSS, versión 25

En la tabla 48 se muestra que el 16.1 % de los participantes está totalmente en desacuerdo con la participación de ambos en los juegos eróticos previos es necesaria para el placer sexual, así mismo los que recibieron información sexual de los 16 a los 21 años están en esta misma vertiente con el 5.9%, los de 10 a 15 años muestran un 19.4 % en total desacuerdo a diferencia del 50 % que estuvo en total desacuerdo con la participación de ambos en los juegos eróticos previos de forma necesaria para el placer sexual estos recibieron la información sexual de 6 a 9 años.

El 8.1 % reflejan estar en desacuerdo, el 24% de los participantes que están en desacuerdo nunca se les hablo de información sexual, este porcentaje es mayor de aquellos que recibieron información sexual de 16 a 21 años, 5.9 % y los que la recibieron de 10 a 15 años, 6.5 %.

Los participantes también dijeron no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo 6.5% que los juegos eróticos previo sean necesarios para el placer sexual al respecto los que tuvieron información sexual 10 a 15 años arrojaron un 9.7 % en esta contestación, así mismo en esta idea los que recibieron su información sexual de 6 a 9 años con un 16.7 %.

Para ir concluyendo los participantes mencionaron estar de acuerdo con el 27 % en que la participación de ambos en los juegos eróticos previos es necesaria para el placer sexual, este porcentaje es mayor en los participantes que nunca se les hablo de información sexual con el 50%, los que recibieron información de ES de 10 a 15 años y los de 6 a 9 años están también de

acuerdo con la participación de ambos en los juegos previos para el placer con el 33.6 % y el 33.3 %.

Los entrevistados que recibieron información sexual de 16 a 21 años presentan un 23.5% en este mismo acuerdo. Por último, el 41.9 % de los participantes afirmo estar totalmente de acuerdo con la afirmación de que la participación de ambos en los juegos previos es necesaria para el placer sexual, los que recibieron información sexual de 16 a 21 años mostraron un alza con 64.7 % con estar totalmente de acuerdo con esta afirmación, en menos medida que los que recibieron la información de 10 a 16 años con 41.9 % y los que nunca recibieron información sexual con el 25 %.

Por lo cual si la información sexual se recibe de 6 a 9 años siendo esta informativa y no formativa entonces tenemos que en efecto hombres pensando que la participación de la otra persona para el placer sexual no es necesaria, trayendo consigo PS no placenteras, coercitivas para la mujer en este caso, así bien los que reciben información de la SEXU tampoco formativa más grandes o nunca reciben muestran estar de acuerdo con el placer sexual que dan la participación de ambos en los juegos previos por lo cual la información de la SEXU entre más edad influye en el consentimiento de las PS para el placer sexual.

Tabla 49

*Los Hombres Tienen que Eyacular para Descansar *Estado Civil*

% dentro de estado civil						Total
Estado civil						
Soltero	Casado	Separado	Divorciado	Viudo		

15.	Los hombres tienen que eyacular para descansar	Totalmente en desacuerdo	36,4%	8,0%	16,7%	-	50,0%	21,0%
		Desacuerdo	9,1%	24,0%	33,3%	60,0%	25,0%	22,6%
		Ni en acuerdo ni en desacuerdo	13,6%	16,0%	-	20,0%	-	12,9%
		De acuerdo	27,3%	32,0%	16,7%	20,0%		25,8%
		Totalmente de acuerdo	13,6%	20,0%	33,3%	-	25,0%	17,7%
Total			100,0 %	100,0 %	100,0%	100,0 %	100,0 %	100,0 %

Nota: Elaboración fuente propia a partir del SPSS, versión 25

En la tabla 48 notamos que el 21 % de los participantes está totalmente en desacuerdo con que los hombres tienen que eyacular para descansar así bien el porcentaje se eleva cuando el estado civil es la viudez con el 50 %, los separados muestran el 16.7 % a diferencia con los solteros que se eleva al 36.4 % y baja en los casados con un 8.0% que están totalmente en desacuerdo sobre esta afirmación. Mostraron estar en desacuerdo el 22. 6% de los entrevistados, esta vertiente los viudos reflejan su desacuerdo con el 25 % a diferencia del 60% de los divorciados bajo el mismo rubro, ahora bien, en los separados y los casados baja el porcentaje de desacuerdo con un con un 33% y 24 % cada uno, los solteros están en desacuerdo con el 9.1%.

El 12.9% de los entrevistados se mostró ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 20 % de los divorciados, como el 16% de los casados y el 13.6% de los solteros estuvieron en esta misma respuesta no viéndose diferencias en sus porcentajes. El 25.8 % de los participantes infirió estar de acuerdo con que los hombres tienen que eyacular para descansar, los divorciados con un 20 % de acuerdo, en menor porcentaje los separados con un 16.7 %, los que dijeron estar casados

tienen un porcentaje de un 32% en relación a estar de acuerdo en que un hombre tiene que eyacular para descansar, seguido de los solteros con un 27.3 %.

Por ultimar el 17.7 % de los participantes está totalmente de acuerdo en que los hombres tienen que eyacular para descansar en esta parte los viudos reflejaron un 25 % en total acuerdo, mostrando un porcentaje mayor los separados con el 33.3% seguido de los que dijeron estar casados 20% y los que están solteros 13.6 %.

Resumiendo, a raíz de esto podemos decir que el estado civil de las personas podría influir en la repetición de este mito, ya que los hombres casados y separados mostraron estar de acuerdo mismo que en el discurso justifica los abusos sexuales. Estos resultados nos ayudan a identificar los tipos de creencias arraigadas a los EG que desembocan en micro machismos de la vida cotidiana.

Tabla 50

*Cuando la Mujer pone Resistencia al Acto Sexual es que lo Desea, pero se Hace del Rogar
Inicio de su vida sexual

% dentro de		Inicio de su vida sexual			
		10 a 15	16 a 21	22 a 26	Total
22. Cuando la mujer pone resistencia al acto sexual es que lo desea pero se hace del rogar	Totalmente en desacuerdo	18,2%	34,9%	50,0%	33,9%
	Desacuerdo	45,5%	37,2%	12,5%	35,5%
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	9,1%	14,0%	12,5%	12,9%
	De acuerdo	9,1%	11,6%	25,0%	12,9%
	Totalmente de acuerdo	18,2%	2,3%		4,8%
Total		100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En lo que refiere al inicio de la vida sexual y a la afirmación de cuando una mujer pone resistencia al acto sexual, pero en realidad lo desea el 33.9% menciona estar totalmente de acuerdo, de los que iniciaron su vida sexual de los 22 a los 26 el 50 % también está en total desacuerdo, a diferencia de los que iniciaron su vida sexual 16 a los 21 años con 39.9 %, en menor medida los que dijeron iniciar su vida sexual entre 10 a 15 años con el 18.2 %.

En desacuerdo con esta afirmación estuvieron 35.5 % de los participantes baja un poco en la misma afirmación con los que tuvieron el inicio de su vida sexual 22 a 26 años 12.5 %, aumentando el desacuerdo a 45.5% los que iniciaron su vida sexual de 10 a 15 años que los que iniciaron su vida sexual de 16 a 21 años. El 12.9 % de los participantes de la muestra no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con dicha información, no obstante, los que iniciaron su vida sexual de 16 a 21 tienen un porcentaje más alto de incertidumbre de estar de acuerdo o en desacuerdo con 14% entre 12.5 % y 9.1 % se encuentran los que iniciaron su vida sexual de 22 a 26 años y los que iniciaron de 10 a 15 años correspondientemente. Ahora bien, el 12.9 % está de acuerdo con que cuando la mujer pone resistencia al acto sexual es que lo desea, pero se hace del rogar, aumenta a 25 % cuando han iniciado su vida sexual de 22 a 26 años baja conforme la edad es decir los que iniciaron su vida sexual de 16 a 21 años 11.6% y los que la iniciaron de 10 a 15 años 9.1 %.

Para finalizar 4.8 % estuvieron totalmente de acuerdo en cuando la mujer pone resistencia al acto sexual es que lo desea, pero se hace del rogar de los que iniciaron su vida sexual de 16 a 21 años arrojaron un 2.3 % a diferencia de los que iniciaron su vida sexual de 10 a 15 años, los cuales fue mayor el porcentaje con 18.2 %. Por tanto, cuando la mujer pone resistencia al acto sexual es que lo desea, pero se hace del rogar tiene que ver con el inicio de la vida sexual entre más tarde el inicio de la vida sexual los participantes se mostraron más en desacuerdo con esta

afirmación que los que iniciaron su vida sexual antes. Estos resultados nos ayudan a entender que el SO sexual esta normalizado, tendiendo a ejercer poder y control pensando a que la persona agredida o que muestra una resistencia al final lo desea.

Tabla 51

*Cuando un Hombre esta Celoso Puede Reclamarle a su Pareja *Escolaridad*

% dentro de		Escolaridad					Total
		Prim	Secundaria	Preparatoria	Técnica	Profesional	
36. Cuando un hombre esta celoso puede reclamarle a su pareja	Totalmente en desacuerdo	11,1 %	13,9%	-	-	-	9.7%
	Desacuerdo	22,2 %	13,9%	55,6%	33,3%	50,0%	24.2 %
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	22,2 %	27,8%	33,3%	-	50,0%	25.8%
	De acuerdo	22,2 %	33,3%	11,1%	66,7%	-	30.6%
	Totalmente de acuerdo	22,2 %	11,1%	-	-	-	9.7 %
Total		100,0 %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

El 9.7 % de los participantes mencionaron estar totalmente de acuerdo en cuando un hombre esta celoso puede reclamarle a su pareja, los entrevistados con escolaridad de secundaria están totalmente en desacuerdo con un 13.9% a que se le puede reclamar a la pareja cuando se está celoso y en menor porcentaje los que estudiaron a nivel de secundaria con 11.1 %. Así mismo el 24.2% menciona estar en desacuerdo con la afirmación mencionada. Los que estudiaron

hasta nivel profesional marcaron un 50 % estar en desacuerdo, los que estudiaron preparatoria aumento a 55.6 % que los que estudiaron técnica con un 33.3 %, bajando los de nivel primaria 22.2% y los de secundaria que aumentan con el 13.9 %.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo lo mostraron con el 25 % de los encuestados en el estudio, tanto los de nivel profesional como los de preparatoria con 50.0% y 33.3% proporcionalmente mencionaron no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación de cuando un hombre esta celoso puede reclamarle a su pareja, en el mismo sentido los de nivel secundaria 27.8% y primaria 22.2% fueron descendiendo, 30.6 % dijeron estar de acuerdo cuando un hombre esta celoso puede reclamarle a su pareja, el porcentaje fue mayor por parte de los que su nivel de estudio es una carrera técnica con 66.7% así mismo los de escolaridad secundaria estuvieron de acuerdo con esta afirmación 33.3 %, los de primaria con 22% y en menos porcentaje los de preparatoria 11.1% dijeron estar de acuerdo.

Para concluir el 9.1 % de los encuestados afirmaron estar totalmente de acuerdo a que un hombre este celoso puede reclamar a su pareja, los que estudiaron nivel secundario 11.1 % y con 22.2% los que tienen nivel primaria. Por ello la creencia machista de pensar que cuando un hombre esta celoso puede reclamarle a su pareja se presenta menos en personas que tienen un nivel profesional de educación o bien que tienen más años académicos en relación a los que solamente tiene nivel técnico y secundaria, es decir a menos educación escolar este pensamiento predomina más. Este efecto nos ayuda a identificar la predominancia de los EG que conllevan a la repetición de EC del deber ser masculino que desembocan en la violencia sexual.

Tabla 52

*Se Puede Decir que una Cachetada, Mordida, o Sexo Rudo es una práctica sexual que Se hace sin Preguntarle a la Pareja *Edad*

% dentro de edad		Edad				Total
		20 a 30	31 a 40	40 a 50	50 a 60	
40. Se puede decir que una cachetada, mordida, o sexo rudo es una práctica sexual que se hace sin preguntarle a la pareja	Totalmente en desacuerdo	28,6%	36,0%	58,8%	46,2%	43,5%
	Desacuerdo	42,9%	40,0%	41,2%	30,8%	38,7%
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	28,6%	12,0%	-	15,4%	11,3%
	De acuerdo	-	4,0%	-	-	1,6%
	Totalmente de acuerdo	-	8,0%	-	7,7%	4,8%
Total		100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0%

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

Respecto a la tabla 52 en referencia a la afirmación de se puede decir que una cachetada, mordida, o sexo rudo es una práctica sexual que se hace sin preguntarle a la pareja el 43.5% de los participantes se mostraron totalmente en desacuerdo, aun leve aumento los que comprende de la edad de 50 a 60 años con 46.2 % y aun mayormente los que la edad oscila de los 50 a 60 años 58.8 %, el 36% de 31 a 40 años también se manifestaron totalmente en desacuerdo con el 36%, seguido del 28.6 % que comprende a los participantes que dijo estar en totalmente en desacuerdo con el 28.6 %.

Además, el 38.7 % de los encuestados menciona estar en desacuerdo con que una cachetada, mordida, o sexo rudo es una práctica sexual que se hace sin preguntarle a la pareja, se muestra una baja en los hombres de 50 a 60 años que están en desacuerdo con un 30.8% a

diferencia de los que en este rubro comprenden de los 40 a los 50 años con un 41.2%, los que están aún en menor desacuerdo 40.0% son los de 31 a 40 años, haciéndose más presente el desacuerdo en aquellos de 20 a 30 años con 42.9 %.

Así pues el 11.3% declaro estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con la aseveración de, se puede decir que una cachetada, mordida, o sexo rudo es una práctica sexual que se hace sin preguntarle a la pareja, en consecuencia el 15.4 % de los participantes de 50 a 60 años menciono no estar de acuerdo ni en desacuerdo, de 31 a 40 años solo ni de acuerdo ni en desacuerdo 12 %, aumentando a 28.6 % que dijeron no estar de acuerdo ni en desacuerdo los participantes de 20 a 30 años, solo el 1.6% de los hombres comento estar de acuerdo con que se puede decir que una cachetada, mordida, o sexo rudo es una práctica sexual que se hace sin preguntarle a la pareja, así los participantes de 30 a 41 años se mostraron de acuerdo con esta afirmación con el 4.0%, a su vez el 4.8% dijo estar totalmente de acuerdo, aumentando a 7.7% en este rubro los hombres en edades de 50 a 60 años, los hombres de 31 a 40 años se mostraron aún más con totalmente de acuerdo con el 8.0%.

En consecuencia, la edad no explica del todo la dominación en decir que una cachetada, mordida, o sexo rudo es una práctica sexual que se hace sin preguntarle a la pareja, ante esto podemos decir que este comportamiento es diverso la mayoría de los grupos por edades lo rechaza, no obstante, nuestra media de personas participantes que son de 31 a 40 años dicen están de acuerdo y totalmente de acuerdo en esta CSV. Cómo resultado esto nos ayuda a entender que la CSV tiene poca relación con la edad, más bien es una respuesta homogénea al rechazo de esta conducta de dominación por parte de los participantes mismos que están privados de su libertad por el delito de VIOL.

Tabla 53

*El Insistirle a una Persona a Tener Prácticas Sexuales Puede ser Excitante, Aunque en Repetidas Ocasiones Diga que no *Edad*

% dentro de edad		Edad				
		20 a 30	31 a 40	40 a 50	50 a 60	Total
44. El insistirle a una persona a tener prácticas sexuales puede ser excitante aunque en repetidas ocasiones diga que no	Totalmente en desacuerdo	28,6%	36,0%	47,1%	46,2%	40,3%
	Desacuerdo	42,9%	36,0%	23,5%	30,8%	32,3%
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	-	16,0%	17,6%	-	11,3%
	De acuerdo	28,6%	4,0%	5,9%	15,4%	9,7%
	Totalmente de acuerdo	-	8,0%	5,9%	7,7%	6,5%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

Con un 40.3% los participantes dijeron estar totalmente en desacuerdo con insistirle a una persona a tener PS puede ser excitante, aunque en repetidas ocasiones diga que no, este porcentaje es mayor en las personas de 50 a 60 años con un 46.2%, teniendo un leve aumento en los hombres de 40 a 50 años 47.1 % bajando en estar totalmente de acuerdo los hombres de 31 a 40 años 36.0 % y los de 20 a 30 años 28.6 %.

Con 32.3 % están en desacuerdo con esta afirmación, de tal manera que los grupos de 50 a 60 y de 20 a 30 años bajan levemente su porcentaje en estar en desacuerdo 30.8 % y 23.5 % cada uno, no obstante, sube nuevamente en estar en desacuerdo con el insistirle a una persona a tener PS puede ser excitante, aunque en repetidas ocasiones diga que no los hombres 31 a 40 años 36.0 % y los de 20 a 30 años con el 42.9%.

Ni en acuerdo ni en desacuerdo esta el 11.3 % de los participantes, por su parte el 17.6 % de los hombres de 40 a 50 años estuvieron de acuerdo con esta respuesta y el 16.0% acompaña el mismo rubro, pero hombres de 31 a 40 años. Comparativamente el 9.7 % de los participantes menciono estar de acuerdo con que el insistirle a una persona a tener PS puede ser excitante, aunque en repetidas ocasiones diga que no, el grupo de edad con un leve incremento en estar de acuerdo fueron los hombres de 50 a 60 años con el 15.4 % sin embargo hubo mayor aumento en porcentaje en los hombres de 20 a 30 años con un 28.6 %

En lo que respecta a las conductas sexuales violentas en específico es decir descritas tal cual, sin dar lugar a cuestiones subjetivas los participantes mostraron estar casi al 100 % en total desacuerdo y/o desacuerdo con las conductas de dominación Tabla 51, hostigamiento Tabla 52 y Tabla 53 agresión sexual, en este punto nos parece interesante cruzarlo con la edad, porque se pensaría que a mayor o a menor edad sería una variación en sus respuestas, sin embargo no, decir la violencia sexual es un acto que desagrade por igual independientemente del rango de edad de los participantes.

Tabla 54

*El Tener una Erección es Para Satisfacer una Necesidad Sexual, Aunque la Otra Persona no lo Desea *Edad*

% dentro de edad		Edad				Total
		20 a 30	31 a 40	40 a 50	50 a 60	
46. El tener una erección es para satisfacer una necesidad sexual aunque la otra persona no lo desee	Totalmente en desacuerdo	28,6%	40,0%	41,2%	46,2%	40,3%
	Desacuerdo	57,1%	44,0%	58,8%	46,2%	50,0%
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	-	12,0%	-	-	4,8%
	De acuerdo	14,3%	4,0%	-	7,7%	4,8%

	Totalmente de acuerdo	-	-	-	-	-
Total		100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0%

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

Con lo anterior tenemos que tal vez la edad no influya para una CSV, por eso este delito es cultural y universal, porque se puede cometer por cualquier persona, sin embargo, lo que marca una cierta diferencia, es cuando nos adentramos a desglosar las variables y sub variables, mismas que empiezan a dar sentido a las conductas sexuales violentas en estos resultados.

Cómo se ve en las tablas anteriores tanto las teorías como el modelo conceptual de las variables indican la estructura elemental de esta tesis doctoral, si bien las conductas sexuales violentas tienen que ver con violentar el consenso no es lo único que violentan ya que hablamos también de las conductas que son actuadas con total intimidación y que se dirigen a mujeres conocidas y a desconocidas, estas agresiones de parte del hombre sexualmente violento reconocido por decirlo partiendo de la idea de la denuncia, pero como ya se ha visto a lo largo de la tesis no solo son los que se denuncia sino que estamos ante un problema con impunidad, falta de denuncia y justificación socio cultural de la agresión por este motivo las variables de estudio tratan de abarcar los EC que podrían explicar la violencia sexual, la CSV y cómo los DS se relacionan e interpretan los EC .

Ahora bien al mencionar las PS, la ES, el SO y los EG vemos implícito la línea conductora de este trabajo el cual es la caracterización de la violencia sexual en acto y simbolización que incrementa la criminalidad masculina teniendo en cuenta que los factores de riesgo se enmarcan en todo estos EC que se mencionan, se ejemplifican en los ítem arrojando las

respuestas que se necesitan para entrar y enlazar lo que está pasando y va en aumento que es la VIOL de mujeres adultas, a continuación en la tabla observaremos los datos que se cruzaron.

7.4.1 Validación del instrumento

Al analizar nuevamente las categorías, ahora llamadas unidad de análisis se percató que los 23 ítems que forman parte del instrumento cualitativo no podrían ser utilizadas para el instrumento cuantitativo por el diseño metodológico de cuestionario abierto, era solo conveniente dejar dos preguntas de las 23 para colocarlas en los datos control, siendo estas; A qué edad le hablaron de sexualidad e inicio de su vida sexual. En la primera versión del instrumento cuantitativo se contaba con 67 preguntas.

Teniendo el primer borrador de ítems un Dr. experto en investigación cualitativa observo que tanto la variable independiente X3 agresión sexual como la variable dependiente Y eran muy similares dejando poco margen de diferenciación, por lo cual se realizó un nuevo análisis teórico y se decidió cambiar el nombre de agresión sexual por SO, quedando las variables de la siguiente manera:

X1 Prácticas sexuales

X2 Educación sexual

X3 Sometimiento

X4 Estereotipos de género

Y Conducta sexual violenta

Con este rediseño en las unidades de análisis ayudo a clarificar las definiciones de las variables ya que si bien se nombraba la agresión sexual se dejaba de lado las conductas de heteronormatividad masculina en lo personal, en lo relacional y en lo sexual, por eso al nombrar el SO esto aclaro más las prácticas de control, poder y dominación que quedaban no claras en la variable agresión sexual, ahora bien, en este instrumento cuantitativo paso de esta manera, no así en el cualitativo, ya que en dicho instrumento por ser aún más descriptivo en la misma respuesta de los participantes estaba la diferenciación.

De las 79 preguntas que se tenían al principio, otra experta en criminología sugirió quitar 4 preguntas ya que eran muy similares y parecían repetidas, quedando así 67 preguntas, un Dr. experto en el área de psicología y violencia masculina comento que se tenía que redactar de manera diferente la variable de PS, otro experto criminólogo especializado en investigación criminal indico que algunas preguntas no se entendían por lo cual se decidió a redactarse de forma más accesible, otra doctorante en SEXU humana, identifico que dentro de algunas preguntas se tenía que justificar dentro del marco teórico para no perder la cientificidad de las mismas, en lo referente a mitos y prejuicios, es decir que no se repitiera una estigmatización en los mismos ítems, por último una Dra. Experta métodos alternos de solución de controversias y trabajadora social, sugirió tener claro las subcategorizas para no perder de vista todo el análisis completo, dando como resultado una valiosa guía como se muestra a continuación, después de la aplicación de la muestra que fue a 30 participantes quedaron 47 preguntas, mismas que se les aplico a 70 PPL.

El instrumento que se elaboró estuvo compuesto de tres secciones; la primera fue sobre los datos control, la segunda fue conformada por los ítem acomodados por variables de la investigación, las cuales son PS, ES, SO y EG dichas variables fueron construidas teóricamente

por autores y autoras que tocan estos temas con la visión de violencia sexual, género, SEXU los cuales contribuyen a darle sentido y dirección al tema de investigación, y la tercera parte estuvo integrada por comentarios respecto al instrumento que hicieran los entrevistados.

Tabla 55

Contenidos e Indicadores del Instrumento

Contenido	Indicadores	variable
Bloque introductorio: Socio demográfico	-Sexo -Edad -Nivel educativo -Nivel socioeconómico -Religión -Estado civil -Lugar que ocupa en la familia:	V.S.D
Bloque 1. Información sexual	-Inicio de su vida sexual -A qué edad recibió información de sexualidad -Quién fue la primera persona que le hablo de sexualidad	V.S.D
Bloque 2. Valoración de la conducta sexual violenta en hombres reclusos por el delito de violación	-Prácticas sexuales -Educación sexual -Sometimiento -Estereotipos de género -Conducta sexual violenta	XI X2 X3 X4 Y

Nota: fuente elaboración propia a partir de la revisión teórica.

La escala de medición fue tipo Likert estandarizado conforme a las variables de investigación, el instrumento conto con 47 preguntas sobre las 4 variables dependientes y la variable independiente con 9 preguntas control.

Tabla 56

Sistematización de la Escala de Medición

Ítem	Variable/Objetivos	Indicador/Operacionalización del concepto de la escala	Subcategoría	Escala de medida (Tipo Likert)
1		-El hombre que es penetrado analmente es gay	Penetración	1-5
2		-El hombre entre más grande el pene más satisfacción sexual siente	Penetración	1-5
3		-La mujer puede fingir que no quiere la penetración, pero en realidad la desea	Penetración	1-5
4		-La participación de ambos en los juegos eróticos previos es necesaria para el placer sexual	Placer sexual	1-5
5		-La sexualidad es para el placer	Placer sexual	1-5
6	X1. Prácticas sexuales/ Objetivo específico	-Es exagerado que un hombre llore por tener un orgasmo en el encuentro sexual	Placer sexual	1-5
7	Analizar qué prácticas sexuales incrementan la violencia sexual	-El rechazo de la pareja para tener relaciones sexuales resulta excitante	Placer sexual	1-5
8		-Cuando la pareja se enoja la mujer lo debe de contentar con sexo	Deseo	1-5
9		-Sexualmente hablando el hombre tiene que satisfacer a la mujer	Deseo	1-5
10		-Fantasear con desear sexualmente a una persona y no tenerla es excitante	Deseo	1-5
11		-Aunque la mujer no quiera practicar sexo oral es necesario para la satisfacción sexual del hombre	Deseo	1-5
12		-Todas las personas desean tener relaciones sexuales, sólo es cuestión de encontrarles el modo	Deseo	1-5
13	X2. Educación sexual Objetivo específico	-La mujer está para satisfacer los deseos del hombre	Mito	1-5
14	Analizar la repetición de mitos y prejuicios sobre la sexualidad	-La pornografía enseña cómo se debe de tener sexo	Mito	1-5
15		-Los hombres tienen que eyacular para descansar	Mito	1-5

Ítem	Variable/Objetivos	Indicador/Operacionalización del concepto de la escala	Subcategoría	Escala de medida (Tipo Likert)
16	que legitiman la violencia sexual	-Una mujer sola en la calle manda un mensaje de que busca algo más	Prejuicio	1-5
17		-Si un hombre llora es visto como falta de carácter	Prejuicio	1-5
18		-El hombre siempre piensa en relaciones sexuales	Prejuicio	1-5
19		-Es malo que el hombre se quede con ganas de eyacular	Prejuicio	1-5
20		-En las relaciones sexuales la posición del hombre siempre tiene que ser arriba.	Prejuicio	1-5
21		-Cuando el hombre se cansa tiene que sacar fuerzas de donde sea porque eso hace un hombre	Prejuicio	1-5
22	X3 Sometimiento Objetivo específico Analizar como el sometimiento influye en las conductas sexuales violentas normalizando el delito sexual por medio del poder y control	-Cuando la mujer pone resistencia al acto sexual es que lo desea, pero se hace del rogar	Poder y control	1-5
23		-Puedes golpear a tu pareja para excitarte, aunque ella no esté de acuerdo	Poder y control	1-5
24		-Se tiene que buscar por todos los medios hacer realidad una fantasía sexual, aunque la otra persona no quiera	Poder y control	1-5
25		-El hombre debe de ser agresivo en la cama	Poder y control	1-5
26		-Cuando un miembro de la pareja dice que no quiere tener relaciones sexuales el otro debe de continuar	Poder y control	1-5
27		-Fantasear que se puede hacer cualquier acto sexual con la participación activa o no de una mujer es excitante	Poder y control	1-5
28		X4 Estereotipo de géneros Objetivo específico	-La mujer debe de aguar al hombre y entenderlo para que la relación funcione	Marianismo
29	A las mujeres hay que enseñarles cómo se tiene una relación sexual		Marianismo	1-5

Ítem	Variable/Objetivos	Indicador/Operacionalización del concepto de la escala	Subcategoría	Escala de medida (Tipo Likert)
30	Describir qué estereotipos de género se asocian con justificaciones de la violencia sexual en la percepción de los delincuentes sexuales	-La mujer debe cuidar a sus hijos, y atender el hogar, aunque trabaje	Marianismo	1-5
31		-La mujer que sabe lo que quiere sin preguntarle a un hombre se considera extraña.	Marianismo	1-5
32		-Es más hombre quién quiere tener más sexo	Machismo	1-5
33		-Un hombre siempre tiene deseo sexual y ganas de tener relaciones sexuales, aunque esté cansado	Machismo	1-5
34		-Cuando el hombre llega a su casa del trabajo la familia lo debe de respetar y no molestar para que descansa	Machismo	1-5
35		-La seguridad, el carácter y la fuerza es lo que caracteriza a los hombres	Machismo	1-5
36		-Cuando un hombre esta celoso puede reclamarle a su pareja	Machismo	1-5
37		-El hombre que no quiere tener sexo se considera raro	Machismo	1-5
38		-Si empieza un acto sexual lo tiene que terminar hasta la eyaculación	Machismo	1-5
39	Y. Conducta sexual violenta Objetivo general Analizar los elementos culturales que promueven la sexualidad masculina y legitiman la conducta de conducta sexual violenta	-Tener erecciones sin pensar en sexo es ser más hombre	Dominación	1-5
40		-Se puede decir que una cachetada, mordida o sexo rudo es una práctica sexual que se hace sin preguntarle a la pareja	Dominación	1-5
41		-Los hombres entre más mujeres tienen reciben mayor reconocimiento de sus amigos	Dominación	1-5
42		-Para la persona que frota los órganos sexuales con el cuerpo de una mujer sin su consentimiento es excitante	Hostigamiento	1-5
43		-Tocar el cuerpo de una persona sin previo aviso puede provocar deseo sexual a la persona que se le toco	Hostigamiento	1-5
44		-El insistirle a una persona a tener prácticas sexuales puede ser	Hostigamiento	1-5

Ítem	Variable/Objetivos	Indicador/Operacionalización del concepto de la escala	Subcategoría	Escala de medida (Tipo Likert)
45		excitante, aunque en repetidas ocasiones diga que no -Durante las relaciones sexuales puedes golpear a tu pareja para excitarte, aunque ella no esté de acuerdo	Agresión sexual	1-5
46		-El tener una erección es para satisfacer una necesidad sexual, aunque la otra persona no lo desee	Agresión sexual	1-5
47		-Puedes golpear a tu pareja para excitarte, aunque ella no quiera	Agresión sexual	1-5

Nota: fuente elaboración propia a partir de la revisión teórica.

7.6.1 Validación del modelo

Se utilizó el análisis descriptivo e inferencial, el análisis inferencial se hizo por medio de un vaciado en Excel, en dónde se incluyeron los datos de los instrumentos aplicados, posterior a esto, se utilizó un Software estadístico SPSS Statistics para realizar la comprobación del modelo operacional. En la comprobación de la hipótesis, llevando acabo una regresión lineal múltiple, así mismo se realizó el análisis descriptivo, frecuencias de las variables y los ítems, aunado a esto, se realizó el análisis de los datos sociodemográficos y de control a los 70 participantes, concluyendo lo siguiente:

Que la fórmula del modelo operacional es $\hat{y} = a + b X1 + \xi$ esto quiere decir que $\hat{y} = 0.372 - 0.367 X3 + \xi$ le afecta a la Y conducta sexual violenta el X3 Sometimiento con un 36. 7%. X1 Prácticas sexuales, Educación sexual X2, Estereotipos de género X4 no son significativas para la \hat{y} de la investigación hasta este momento. Por lo cual el modelo de la Anova tabla 57 es

aceptado, ya que todas las betas son diferentes y todas son diferentes a 0 por lo cual tiene significancia

Tabla 57

Modelo Aceptado ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1						.000
	Regresión	15.583	4	3.898	9.703	^b
	Residuo	22.884	57	.401		
	Total	38.467	61			

a. Variable dependiente: y

b. Predictores: (Constante) X4, X3, X1, X2

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

Respecto a la fiabilidad de las alfas de Cronbach tabla 58 las variables oscilan entre .759 y .884, esto quiere decir que subieron porque se fueron eliminando ítem, para que el instrumento tomara validez, los ítems que se eliminaron tenía que ver en algunas variables con preguntas que no estaban relacionadas con los hombres, es decir enfocada más en las mujeres. En general la alfa de Cronbach es de .805 está dentro de la fiabilidad, es confiable.

Tabla 58

Análisis de Fiabilidad Alfa de Cronbach

Variables	Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
X1. Prácticas sexuales	.759	.759	12

X2. Educación sexual	.768	.768	9
X3. Sometimiento	.810	.810	6
X4. Estereotipos de género	.807	.807	11
Y. Conducta sexual violenta	.884	.884	9

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En referente al coeficiente de correlación de Pearson tabla 59 no indica que es de -1 a 1, dicho de otra manera, las variables que están correlacionadas son: Y. Conducta sexual violenta con X1. Prácticas sexuales y con X3. Sometimiento es de -.407 y .529 respectivamente. X1. Prácticas sexuales y X2. Educación sexual es de .698 X2. Educación sexual con X3. Sometimiento .735. X3. Sometimiento y X4. Estereotipos de género es de -.446. Según la correlación de Pearson.

Tabla 59

Coefficiente de Correlación de Pearson

Variables		Y	X1	X2	X3	X4
Correlación de Pearson	Y	1.000	.407	.597	.529	.488
	X1	.407	1.000	.698	.591	.498
	X2	.597	.698	1.000	.735	.591
	X3	.529	.591	.735	1.000	.446
	X4	.488	.498	.591	.446	1.000

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

Respecto al resumen del modelo b y Durbin-Waston, nos muestran que Coeficiente de correlación (R): Indica el nivel de asociación entre variable dependiente e independientes, en este modelo existe una asociación de .636^a la cual indica que es alta. Coeficiente de determinación (R²): Indica el cambio de la variable dependiente respecto a la independiente, la cual es de .405,

si existe una relación. Coeficiente de determinación ajustada (R cuadrada ajustada): Mide el porcentaje de la variabilidad de Y .363 para quitar la sobre estimación. Por lo cual la Durbin-Waston es de 1.278 esto nos indica que esta entre 1.5 Y 2.5, vale decir en este punto que nuestras variables dependientes e independientes son octagonales, es decir son variables diferentes por lo tal no pregunta lo mismo, si no miden cosas diferentes.

Tabla 60

Resumen del Modelo b y Durbin-Waston

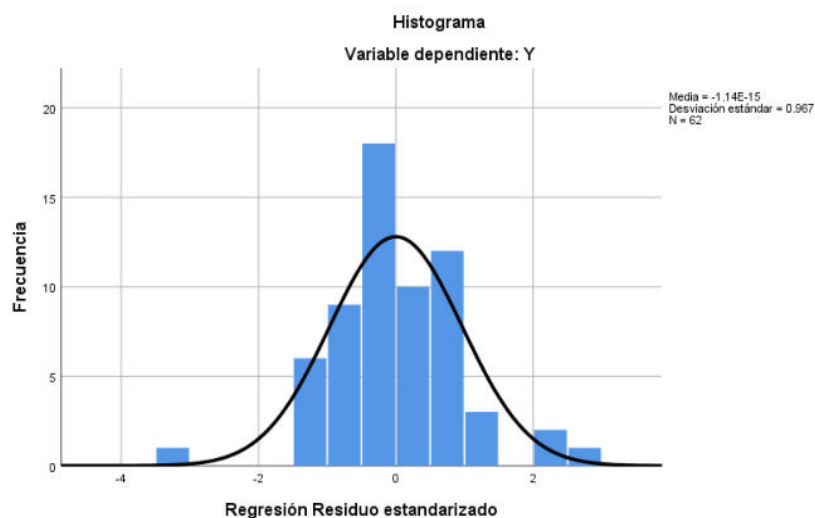
Modelo	Estadísticos de cambio									
	R	R2 Cuadrado	Rcuadra do ajustado	Error estándar de la estimación	Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl 1	gl 2	Sig. Cambio en F	Durbin - Waston
1	.636 ^a	.405	.363	.634	.405	9.703	4	57	.000	1.278

a. Predictores: (Constante) X4, X3,X1,X2

b. Variable dependiente: Y

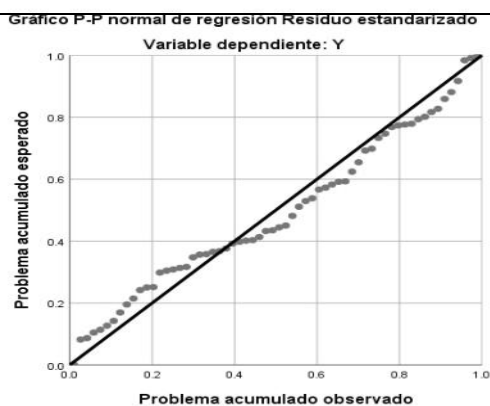
Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En el histograma Gráfico 1, respecto a los residuos se mostró una normalidad en la curva, la cual nos indica una desviación estándar de 0.967, dicho de otra forma, la variable dependiente Y Conducta sexual violenta está siendo contestada y tiene una normalidad en la curva.

Figura 2*Histograma Variable Dependiente Conducta Sexual Violenta Y*

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

En la regresión lineal múltiple figura 3 el análisis nos prueba que existe una relación lineal de los supuestos de una regresión múltiple, esto es que las variables están midiendo lo que dicen.

Figura 3*Regresión de Residuos Variable Dependiente Y*

Nota: fuente elaboración propia a partir del SPSS, versión 25

CAPITULO VIII. TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA

8.1 Introducción

Los EC de la CSV que se reflejan en las acciones, discursos y pensamientos de los DS requieren análisis y atención para definir, identificar, conceptualizar la violencia aprendida y justificada por dichas personas.

La violencia sexual es un acto que se ejerce en la mayoría de las ocasiones de hombres hacia mujeres y que va desde el abuso físico hasta la intimidación para concretar el hecho sexual violento a palabras de (Radford & Russel, 2006, pág. 33) citando a Liz Nelly (1988) que ha definido la violencia sexual como:

Cualquier acto físico, visual, verbal o sexual, experimentado por una mujer o niña que en ese momento o posterior, sea como amenaza, invasión, o asalto, tenga el efecto de dañar o degradarla y/o arrebatarle la capacidad de controlar el contacto íntimo (pág. 33)

La delincuencia sexual es un acto que se traduce en poder, control y SO para dominar a otra persona por medio de la fuerza con la que se enviste culturalmente al hombre más que a la mujer y que si bien la violencia sexual involucra la SEXU no es con el fin de placer sino de agresión absoluta ante alguien visiblemente en desventaja.

La sexual es un fenómeno multifactorial que lleva a cometer actos criminales la cual tiene que ver con el paso al acto, con la situación, con lo sexual y que a diferencia de otro tipo de violencia toma lo más íntimo de la persona, como íntimo consideramos la seguridad, el placer y

la dirección se esté hacia la salud sexual. Con los participantes de esta investigación son DS que cometieron el delito de VIOL a mujeres adultas a los cuales se les informo acerca de esta investigación y se buscó que su situación legal fuera confirmada es decir que se tuviera la sentencia se buscó en estas personas por medio de los instrumentos de aplicados que contestaran a varias preguntas, sin embargo la pregunta principal de nuestra investigación giro en torno a qué EC inmersos en las PS, ES, SO y EG describen la CSV identificando la violencia sexual masculina en delincuentes sexuales.

Por esta razón es importante investigar alrededor del objetivo de conocer, explicar y describir cómo la violencia sexual normalizada en actitudes y creencias en el deber ser sexual masculino conlleva al mantenimiento y justificación de las conductas sexuales violentas cometidas por hombres en el delito de VIOL a mujeres adultas.

Tanto las conductas sexuales violentas como la violencia simbólica sexual están presentes en pensamientos e ideas justificantes de la violencia.

8.2 Métodos

El diseño es descriptivo de la investigación permite la triangulación sea posible en esta investigación ya que las variables son las mismas y aunque cambian algunas sub variables o subcategorías el sentido del contenido es viable aunado al marco teórico que se maneja en esta investigación como se muestra a continuación.

Tabla 61

Marcos Teóricos y Variables

Marco teórico de la investigación	Operacionalización de las variables de la Investigación	Sub categorías <u>CUALITATIVAS</u>	Sub categorías <u>CUANTITATIVAS</u>
Género	X1. Prácticas sexuales	Placer sexual mutuo Relaciones sexuales voluntarias Fantasía de tríos sexuales Inicio de vida sexual satisfactorio	Penetración Placer sexual Deseo
Criminológica	X2. Educación sexual	Información sexual inconsistente Información sexual biológica Sexualidad reducida a ITS	Mito Prejuicio
Dominación masculina	X3. Sometimiento	Dominación sexual incontrolable Distinguen el desagrado de mujer violada Identifican pensamientos de agresión sexual	Poder y control
Sexualidad	X4. Estereotipos de género	Intuyen el consentimiento sexual en la mujer Percepción de sentimiento de afectos en ellos Estereotipos de la sexualidad masculina	Marianismo Machismo
Delincuentes sexuales	y. Conducta sexual violenta		Dominación Hostigamiento Agresión sexual

Marco teórico de la investigación	Operacionalización de las variables de la Investigación	Sub categorías <u>CUALITATIVAS</u>	Sub categorías <u>CUANTITATIVAS</u>
Conducta sexual violenta			

Nota: fuente elaboración propia a partir de la teoría

En la tabla 61 vemos que los marcos teóricos tienen relación entre sí y a su vez se relacionan con las sub categorías las cuales permiten tener una mayor exploración en la investigación pudiéndolas relacionar y dar una explicación en base a nuestra hipótesis la cual podremos confirmar o descartar para darle vida y cuantificación a esta investigación.

8.3 Materiales y procedimiento

Este conjunto de información ayudo a elaborar los ítem de cada instrumento que se le aplico a los participantes, dichos ítem fueron formándose por bloques que resultaron en sub categorías, cabe aclarar que las sub categorías cualitativas se fueron formando a raíz del discurso el cual fue analizado con el programa MAXQEA que la da sustento a la teoría y las categorías cuantitativas se formaron con la revisión teórica.

Cómo se ve en las tablas anteriores tanto las teorías como el modelo conceptual de las variables indican la estructura elemental de esta tesis doctoral, si bien las conductas sexuales violentas tienen que ver con violentar el consenso no es lo único que violentan ya que hablamos también de las conductas que son actuadas con total intimidación y que se dirigen a mujeres conocidas y a desconocidas, estas agresiones de parte del hombre sexualmente violento reconocido por decirlo partiendo de la idea de la denuncia, pero como ya se ha visto a lo largo de

la tesis no solo son los que se denuncia sino que estamos ante un problema con impunidad, falta de denuncia y justificación socio cultural de la agresión por este motivo las variables de estudio tratan de abarcar los EC que podrían explicar la violencia sexual, la CSV y cómo los DS se relacionan e interpretan los EC .

Ahora bien al mencionar las PS, la ES, el SO y los EG vemos implícito la línea conductora de este trabajo el cual es la caracterización de la violencia sexual en acto y simbolización que incrementa la criminalidad masculina teniendo en cuenta que los factores de riesgo se enmarcan en todo estos EC que se mencionan, se ejemplifican en los ítem arrojando las respuestas que se necesitan para entrar y enlazar lo que está pasando y va en aumento que es la VIOL de mujeres adultas, a continuación veremos la triangulación de la estadística descriptiva la cual guiará los siguientes apartados.

8.4 Resultados de la triangulación de datos

Con referencia a la triangulación de conducta sexual violencia, penetración, placer sexual los participantes muestran una predisposición a pensar y sentir que las PS son para el placer, de hecho que es algo para disfrutar ambos, rechazan contundentemente tener una relación sexual o actividad sexual no consensuada, sin embargo creen que la mujer puede fingir que no desea la penetración pero en realidad si la desea, es en este sentido el acto de la violación es culturalizada y se simboliza por estos discursos u creencias en los elementos culturales que hemos venido explorando, describiendo y explicando a lo largo de esta tesis doctoral de tal suerte que efectivamente la conducta sexual violenta se relaciona a la violencia sexual normalizada en

mayor media en el sometimiento, la educación sexual vinculándose fuertemente a los estereotipos de género y a las prácticas sexuales.

La triangulación de los datos, fue por medio de un análisis exhaustivo en el transcurso del procesamiento de la información, toda vez que, en el proceso de investigación, los datos fueron tomando importancia en relación a la asociación de las tablas cruzadas, mismas que fueron arrojando datos que, nos parecieron importantes retomar y para hacer una vinculación de los datos cuantitativos y cualitativos.

Esta parte de la investigación se estructuró a raíz de observar como lo veremos a continuación, contestaciones que al analizar los instrumentos por separado se asemejaban, de cierta manera los participantes negaban o rechazaban las preguntas en donde era clara la acción violenta, tal vez deseando dar una visión de cambio para ser aceptados socialmente o por la entrevistadora, no obstante en donde la pregunta se relacionaba con estereotipos de género relacionados al machismo, educación sexual basada en mitos y prejuicios los participantes independiente de la edad, estado civil, educación, religión eran tendientes a contestar afirmativamente o bien, contestar de forma ni afirmativa ni negativa, teniendo la siguiente triangulación.

En la tabla 62 se advierte que en el discurso analizado (Anexo 3) los participantes indican lo que una persona común sin un delito de violación tal vez podría pensar acerca que el placer sea mutuo, pero llama fuertemente la atención que estos mismos participantes mencionen la resistencia de la mujer como deseo de penetración, pero tal vez a ojos de ellos, un deseo no asumido de tal suerte que son ellos los encargados de convencerla.

Tabla 62*Resultados Triangulados de Datos Cualitativos y Cuantitativos/Prácticas sexuales*

Dimensiones	Análisis del discurso	Datos estadísticos
Prácticas sexuales	Para el 35.6% las relaciones sexuales deben ser voluntarias, para el 33.7% el placer es mutuo	Pero cerca del 62.9 % está de acuerdo con que la mujer puede fingir que no quiere la penetración, pero en realidad la desea.

Nota: fuente elaboración propia a partir del MAXDA, versión 2020 y SPSS, versión 25

Vemos en la tabla 63 las creencias erróneas sobre la ES basada en el miedo, y tiene relación directa con la idea relacionada a que si un hombre se queda con ganas de eyacular es malo, tal vez, pueda ser benéfico expulsar el líquido eyaculatorio ¿pero en dónde dice, que para expulsarlo tiene que ser por medio de una penetración a una persona? O ¿con la participación de una tercera persona? La creencia de lo anterior es una de las muchas antecelas de la violencia sexual.

Tabla 63*Resultados Triangulados de Datos Cualitativos y Cuantitativos/Educación Sexual*

Dimensiones	Análisis del discurso	Datos estadísticos
Educación sexual	El 75.8 % menciona a la educación sexual basada en miedo; el 12.1 % obtuvo información biológica y para el 12.1 % la información se limitó a las infecciones de transmisión sexual	Enlazándolo con el 58% que cree que es malo que el hombre se quede con ganas de eyacular.

Nota: Nota: fuente elaboración propia a partir del MAXDA, versión 2020 y SPSS, versión 25

La tabla 64 muestra como la variable de SO muestra que nuestros participantes coinciden en los instrumentos respecto a sus respuestas, sin embargo, en su discurso identifican

pensamientos agresivos, y parecieran condolerse con la mujer violada, pero como mencionábamos cuando las preguntas no son explícitamente de violencia, contestan bajo los estereotipos de género los cuales son para fines relacionados tendientes a provocar conductas sexuales violentas.

Tabla 64

Resultados Triangulados de Datos Cualitativos y Cuantitativos/Sometimiento

Dimensiones	Análisis del discurso	Datos estadísticos
Sometimiento	El 34.9 % menciona satisfacción de la dominación; el 33.3 % identifican pensamientos de agresión sexual y el 31.7 % identifica sufrimiento de la mujer al ser violada.	Coincidiendo con cerca del 69.4% en que la mujer que se resiste al acto sexual es que no lo desea.

Nota: Nota: fuente elaboración propia a partir del MAXDA, versión 2020 y SPSS, versión 25

Los EG correspondientes a la vivencia de la sexualidad se reflejan ya que relacionan la vida cotidiana con la que se es vista la sexualidad de los hombres, limitándolos y limitándose en la mayoría de las veces al no control de sus impulsos sexuales, los cuales tienen que satisfacer y es concordante con los EG cotidianos vinculados a los afectos, al no control de la eyaculación, a la normalización de los celos y a la identidad masculina que los cosifica en que, un hombre es; seguridad, fuerza y carácter, por lo tanto la normalización del machismo brota de una manera, que pasarla tiene consecuencias graves hacia la salud sexual de los involucrados.

Tabla 65*Resultado Triangulados de Datos Cualitativos y Cuantitativos/Estereotipo de género*

Dimensiones	Análisis del discurso	Datos estadísticos
Estereotipos de género	El 37.8 % notan el consentimiento de la mujer; el 32.4 % perciben sus afectos en relación a los otros y los relacionan con hacer el bien. El 29.7 % relaciona el no control de los instintos sexuales con sexualidad masculina.	Concuera con el 64.7%, 66 % y el 63.8 % que creen, que al iniciar un acto sexual se tiene que eyacular, que puede reclamar por celos siempre que los sienta y que un hombre es seguridad, carácter y fuerza

Nota: fuente elaboración propia a partir del MAXDA, versión 2020 y SPSS, versión 25

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Prácticas sexuales, educación sexual y violencia sexual

El reconocimiento de displacer emocional, físico y psicológico que los participantes reconocen tanto en las mujeres que son agredidas sexualmente como en lo que piensan de los hombres que violan a estas mujeres está explícito en su discurso. Los participantes hablan de las diversas PS, como lo son: masturbación, relaciones sexuales y/o fantasías sexuales, entre otras; las cuales tienen un fin placentero. La ES que recibieron fue sobre el cuidado del cuerpo y pensar en la SEXU como algo lejano, sin involucrar componentes emocionales, como lo son: el amor, el respeto, los afectos; dado a la información que recibieron.

A esta muestra de AGS se les habló poco sobre el placer sexual, en otras palabras, les mencionaron los cuidados para no embarazarse a una mujer, y del miedo a las infecciones de transmisión sexual; es decir, que en lugar de recibir información sobre cómo tener una relación sexual, en donde ellos disfruten del erotismo por sí mismos y no en función de lo que le pueden hacer sentir sexualmente a sus compañeras. Lo anterior repitiéndose mediante el aprendizaje social

Estos EG pueden generar la CSV ya que, al no reconocer el erotismo, separando hacer el amor con quien tienen algún vínculo, y tener sexo, con las mujeres que no tienen vínculo alguno ¿está permitido agredirlas sexualmente? Recordamos que el amor y el sexo, pueden ir juntos o separados.

Otro de los hallazgos es que ellos creen que la mujer sabe cuándo le gusta un acto sexual y lo puede reflejar, que pasa con la empatía al abusar sexualmente de una mujer en el momento, ya que como veremos en lo siguiente, el arrepentimiento sobre abusar sexualmente de una mujer aparece en su discurso, aunque sea en tercera persona, de lo que siente y piensa un hombre después de abusar sexualmente de una mujer, nos atreveríamos a decir que el ruido cultural de la AS tiene que ver con el no reconocimiento del placer masculino integral, entrelazado con la desinformación de las PS, los mitos y los prejuicios que rodean la ES; nos es pertinente aclarar que los DS hablan sobre amor en sus PS pero desde el darlo, mostrarlo, encargarse y poco de recibirlo.

El deber ser sexual masculino sigue siendo desde el mandato social del deber, el cumplir, seducir, querer tener relaciones sexuales, aunado a lo que hablan del SO. Corroboramos que los EC de la CSV se manifiestan desde cómo se simbolizan las PS, la ES, el SO y los EG.

Sometimiento, estereotipo de género y violencia sexual

El SO y los EG de los AGS están en lo que piensan y sienten sobre el deber ser sexual masculino, es decir, el SO en relación a la dominación, en donde, más que el placer en referencia a la satisfacción sexual, está vinculado con el poder de tomar y poseer a la otra persona, eso se enlaza en los estereotipos de lo esperado de ser hombre y los actos de SO.

El abuso de la mujer para satisfacer sus deseos no tanto sexuales, sino de dominación, son elementos culturales que están en el aprendizaje social de las conductas sexuales, el estereotipo masculino, del saber que desea una mujer sexualmente –sin preguntar- esto se basa en el machismo. Ese tipo de conductas y creencias justifica la conducta sexual violenta; porque

asumen que el hombre que desea a una mujer sexualmente, puede acceder a ella, más allá del acto sexual, del placer, sino por el deseo de posesión, de control y dominación. Los participantes de este estudio coinciden en que el agresor sexual violenta a una mujer porque es su instinto, el cual es motivado por un deseo de posesión vinculado al placer por la dominación de la mujer en sí, más no por la dominación sexual de la situación de la agresión sexual.

La vinculación de las variables de SO, EG y ES en las cuales el hombre no puede aguantar sus instintos sexuales, son justificantes hacia el hecho, más bien, el hombre no puede aguantar sus instintos de dominación y violencia sexual como gratificación no del deseo sexual si no por satisfacer una idea cultural de dominación y sometimiento, ya que parece que ellos se dan cuenta del daño que una mujer sufre al ser violentada sexualmente y que los sentimientos y pensamientos sobre el hecho de agredirlos los lleva al final a arrepentirse de haber hecho algo sin el consentimiento de la mujer, nuevamente la idea de que la mujer es la que consiste en todo momento el encuentro sexual y que ellos saben o disfrutan dar placer como se espera culturalmente, una idea de conocimiento sexual del hombre y la idea de sumisión y enseñanza sobre la mujer para satisfacerla.

Hay una relación entre que la idea de que ellos saben o suponen que un hombre que agrede sexualmente no lo hace por amor, pero sí lo hace por dominación y asociándolo a que es un enfermo mental; sabemos que al menos para ser un psicópata no se muestran sentimientos, empatía, pena, pero los participantes ven y perciben el dolor, tristeza y ansiedad de la mujer y culturalmente enjuician al agresor sexual y como no, si la VS como dice Sanmartín, es una violencia que se ve aparte, enjuiciada casi por todas las culturas, y agregaríamos que paradójicamente dentro de los penales se venga de los violadores violándolos, sometiéndolos con objetos de cualquier tipo en pro de una venganza por lo que hicieron.

La VS, la CSV y/o la VIOL es una agresión que no se tolera, ni por los mismos AGS, pero mientras el deber ser sexual masculino tenga en su discurso el poder tomar y satisfacer culturalmente la idea romántica del amor y separarla de la SEXU, se tendrá como consecuencia el que la afectividad no vinculada con las PS la sigan viendo y viviendo como separada, solamente vinculada cuando es su pareja y desvinculada cuando es otra mujer en la mayoría de las ocasiones.

Podemos apoyar la idea de que la vivencia sexual de los participantes, sus experiencias, son similares a las de la población en general en cuanto a estos EC, sin embargo, lo que los podría estar caracterizando, es la situación y la oportunidad visto desde esta teoría criminológica, donde la hipótesis del rol sexual masculino en los DS es un producto social ampliamente introyectado; solamente que los delincuentes sexuales, violan porque quieren y pueden hacerlo, independientemente del arrepentimiento que pudieran sentir después.

Conducta sexual violenta y delincuentes sexuales

Ahora bien, a raíz del análisis de la estadística diferencial aunado al modelo operacional, conseguimos dar una respuesta de cómo se relacionan las variables independientes – PS, ES, SO, EG– con la variable dependiente – CSV – por el delito de VIOL en el estado de Nuevo León, bajo esto podemos observar que las variables de PS, EG y SO tienen una relación alta con las conductas sexuales violentas; disponemos que las CSV se basan en PS sin consentimiento, en creencias de control, SO, en estereotipos que justifican en reclamarle a tu pareja, por ejemplo: cuando sientes celos, o que la mujer finge no querer la penetración pero en realidad quiere ser penetrada; la VS está en las conductas y pensamientos que los participantes mencionan, quienes están en desacuerdo con las CSV, con el SO y los EG.

Bajo estos preceptos podemos decir que efectivamente los EC que promueven la normalización sexual de la violencia masculina legitiman la CSV, aclarando que posiblemente, si se cumplen con estos patrones, se puede violentar sexualmente a una persona teniendo como consecuencia los delitos contra la libertad sexual. Cabe aclarar que con esto no se disculpa al delincuente, mucho menos se le justifica, ya que, en la violencia sexual, como en todas las violencias, no hay justificación; recordemos también la teoría de la oportunidad de la delincuencia, en ésta también existe la decisión de realizar algún acto o no.

Estos resultados sobre el análisis descriptivo comparativo y las tablas de contingencia de la muestra, comparten ciertas características generales y a la vez descriptivamente culturales en lo que se refiere a los hombres de esta muestra, tendientes a cometer una agresión; sin embargo, las descripciones y correlaciones la hacen aún más homogénea.

Para ir concluyendo, podemos decir que las características descriptivas criminológicas que estos delincuentes suelen tener, son: De 30 a 40 años de edad, grado de estudios secundaria, mayormente casados, católicos, primogénitos, inician su vida sexual entre los 16 a los 21 años, tienden a recibir información de la SEXU entre los 10 a los 15 años, bajo estas circunstancias, es la maestra/o la que les habla de SEXU.

¿Qué hace diferente a estos DS que el resto de los hombres? Podría ser la oportunidad, es por eso que hablamos de esta teoría criminológica, porque no serán las penas ante el delito, vemos que el aumento de penas no detiene a nadie de cometer una VIOL, un crimen, un asalto o cualquier delito que tenga como consecuencia estar privado de la libertad.

El sentimiento de culpa que demuestran al momento de decir que el violador al final se arrepiente de lo que hizo, nos deja algo de lo que siempre se lee en la literatura, y es que los

delincuentes por ser antisociales no muestran arrepentimiento, no será que es la culpa y el escudriño lo que los lleva a sentir arrepentimiento de la situación, no, nos atreveríamos a decir que no del acto en sí, pero sí de la situación.

Los resultados nos invitan a pensar en las creencias sobre las conductas pre establecidas y de la violencia misma que existe en el discurso sobre la violencia masculina y el significado de su SEXU, podemos notar que mientras no se hable de la palabra violencia o agresión los participantes contestan de forma más natural, pero al momento de leer la palabra agresión, fuerza, control o SO entonces las cosas marchan diferente.

Conducta sexual violenta, elementos culturales y normalización

La normalización de la violencia sexual en el acto y en el discurso está arraigada no solo al delito, sino a la cultura de dominación, poder, control, SO, machismo, marianismo, agresiones, relaciones sexuales, fantasías, conductas sexuales estereotipadas del deber ser sexual, que conllevan a que este delito sea punzante, lacerante y arraigado a la historia humana.

A su vez esta misma muestra está de acuerdo con que se le puede reclamar a sus parejas siempre que sienta celos, no obstante, también se muestra que entre más temprano se recibió información de ES, es decir, los participantes que recibieron dicha información de 10 a 15 años se inclinaron por estar en desacuerdo con el reclamo a la pareja por celos, en desacuerdo en que la mujer finge, pero en realidad desea la penetración y estar de acuerdo en la participación activa de ambos en los juegos previos eróticos.

La CSV en relación a las PS, ES, SO y EG; podemos apoyar el desarrollo de un modelo sobre una estructura relacional de violencia sexual criminal vinculada completamente a la

sociología criminológica bajo el paradigma del interaccionismo simbólico, junto al aprendizaje social violento, la teoría de la oportunidad, de la neutralización y el mundo circundante del delincuente en la cual versa la explicación de los delitos aunado a la estructura relacional de violencia sexual

Los resultados nos ayudan a comprender de una mejor manera la relación entre la VS y las conductas sexuales en el caso del delito de violación, encontramos que el discurso social que legitima la VS, la erotización del no y los hechos, impactan en la CSV de los delincuentes sexuales.

Los DS en sus discursos dan importancia a los acuerdos y consensos en las PS, hablan de amor y de lo bonito de sus primeras experiencias sexuales, sin embargo, en sus discursos, dejan ver la violencia y la repetición de los estereotipos de dominación, por ejemplo, pensar en “poseer a la mujer” en el acto de la VIOL y después decir que a una mujer se le nota cuando no le está siendo agradable una situación sexual.

En esta repetición cultural los DS simbolizan que la mujer es responsable de poner el límite de las fantasías sexuales y de decir claramente que no, aunque ellos identifican cuando una mujer no disfruta de la práctica sexual, empatizan con los sentimientos de una mujer violada y repudian a un agresor sexual catalogándolo de “enfermo”, “animal” entre otros, simbolizan las relaciones sexuales y PS como mutuo acuerdo y consentimiento, como si no fueran ellos los AGS.

La edad de nuestros participantes no hizo mella en sus respuestas, pareciera que la CSV nos caracteriza como personas, insistimos que una parte importante del desarrollo de la persona es la SEXU y que una SEXU libre de coerción es elemental para una vida relacional con la menor violencia posible.

Las CSV están relacionadas a lo social, pero también a que los hombres no tienen miedo a una sanción; nos enfrentamos a una problemática arraigada que tiene que ver con la educación y como pudimos observar, tiene mucho que ver con las creencias y la legitimación de la violencia.

CONCLUSIONES

Esta tesis ha investigado las CSV dentro de los EC que promueven la normalización y la justificación de la criminalidad sexual masculina de los delincuentes sexuales en el delito de violación toda vez que:

El aprendizaje social de la agresión genera una tendencia a que las personas empleen la violencia como medio de conducta social en general, pero para nuestro tema de investigación enfocado a las conductas sexuales violentas, identificamos a hombres propensos a cometer CSV, normalizando la agresión sexual y la dominación masculina socialmente establecida, la cual conlleva en términos prácticos a la asociación de la criminología sociológica con la normalización de la conducta sexual violenta incrementando el delito de violación y habituación de la violencia sexual hacia la mujer.

Al hablar de habituación criminológica hacemos referencia a los factores criminógenos predisponentes de la VS, como lo hace notar (Molina-Pablos, 2013, pág. 310) citando a Lacassange el cual “determinó dos clases de factores criminógenos; los predisponentes (por ejemplo de carácter somático) y los determinantes (los –sociales-, decisivos) clasificación también efectuada por Aubry (factores predisponentes como la herencia, y factores transmisores del –contagio-, como la educación, la familia, etc)” . Cabe aclarar que con esto no se disculpa al delincuente, mucho menos se le justifica, ya que en la VS, como en todas las violencias no hay justificación, recordemos también la teoría de la oportunidad de la delincuencia, en esta teoría también existe la decisión de realizar algún acto o no.

Este estudio ha mejorado la comprensión de la prevención del delito con el enfoque de perspectiva adecuando y focalizando la prevención de la repetición de los EG y SO violentos de

hombres hacia mujeres y de la sociedad hacia los hombres, los cuales recaen en el mandato de masculinidad empleando las palabras de Rita Segato (2003, pág. 21) que se manifiesta y normaliza en todas las formas de violencia social.

La investigación ha demostrado que se puede dar respuesta a nuestra pregunta de investigación sobre la CSV en relación a la criminalidad en los EC, a las PS, ES, SO y EG, pudiendo tener un esbozo sobre una estructura relacional de violencia sexual criminológica, contribuyendo al qué hacer de la criminología sexual en referencia de políticas públicas preventivas, acciones secundarias, terciarias, políticas criminales y/o bien, desde la academia, a tener una currícula de criminología sexual propiamente dicha, como materia formal y no sólo como co-curricular.

En definitiva, el análisis de las prácticas sexuales no consensuadas, nos da una aproximación a la identificación de las mismas y cómo éstas podrían impactar en la sexualidad misma y en el incremento de la violencia sexual; por lo tanto:

Este estudio ha encontrado que, el pensar o percibir que la una mujer puede fingir que no desea la penetración, pero en realidad sí la desea es una situación que contribuye al incremento de la violación y *al no respeto de resistencia de la mujer* al oponerse a la penetración, es decir en el imaginario masculino está la idea del poder saber cuándo una mujer quiere ser penetrada o no; el deseo de ser penetrada depende solamente de la mujer, no del hombre que quiere penetrar, nadie puede saber el deseo de la otra persona al menos que esto sea un consenso entre dos personas eróticamente pactado como parte de un juego de seducción per se, incluyendo la dominación, el sometimiento, el poder y control acordado.

Una aplicación y contradicción a su vez de lo anterior, es lo que los participantes del estudio mencionan sobre las consecuencias emocionales, físicas y mentales de las CSV en las mujeres, el delito de violación, estos reconocen que la mujer, no muestra deseo sexual al ser violada, que el desagrado ante esto se expresa en su cuerpo, en su cara.

El reconocimiento del enojo que esto provoca en la mujer es percibido por ellos, llegando a impactar en el enojo de los propios DS al momento de hablar de los violadores a los cuales catalogan como enfermos, agresivos, abusivos, aunado al rechazo inminente de la conducta sexual violenta. De hecho, otro hallazgo pertinente de mencionar dentro de esta investigación es que los DS no se perciben como tales, sería atrevido concluir que el rechazo es por un sentimiento de culpa, vergüenza o redención, por lo cual, nos orientamos con base a la evidencia teórica, a pensar que, su explicación, se debe a que la violencia sexual es una de las más señaladas y criticadas de las violencias, como lo señala Sanmartin (2011).

El repudio que muestran en sus entrevistas está relacionada al mecanismo de la proyección, el cual se reconoce y se entiende desde el Psicoanálisis o la Gestalt –corrientes psicológicas – *como aquello que me desagrada de mí, ya sea pensamiento, conducta o sentimiento, lo proyecto en el otro, arrojándole mis creencias, pensamientos y sentimientos al respecto de lo que me identifica, pero que me avergüenza, me enoja, me duele o incomoda de mi personalidad o de mis actos*, es por eso que esto de hablar en tercera persona en las entrevistas cualitativas facilita el mecanismo de la proyección.

Uno de los principales puntos en este estudio ha sido explorar la repetición de mitos y prejuicios sobre la sexualidad que legitiman la violencia sexual, en vista de que, las conductas sexuales violentas están relacionadas a lo socialmente aceptado y esperado por uno y otro género, esto enmarca los comportamientos sexuales limitándolos al momento de la educación sexual a la información biológica, apartada de la información erótica afectiva la cual crea vínculos emocionales, y bajo los vínculos emocionales, sexuales y consensuados es que se fortalece la salud sexual, por ende la repetición de mitos y prejuicios en la educación de la sexualidad genera desconocimiento en la negociación y aceptación de las prácticas sexuales, impactando en el bienestar, físico, psicológico y social de la sexualidad.

Los mitos y prejuicios en esta investigación se evidencian en la manera que tienen los participantes de creer en la legitimación del reclamo siempre y cuando se sientan celosos de sus parejas, el poder reclamarles solo por el hecho de ser pareja. Los celos conllevan violencia, reclamo, control y poder por la necesidad de dominar a la otra persona justificado en la relación. *El gran mito de “te celo” porque te quiero* otorga la creencia de una demostración de importancia y amor que recae en la manipulación y que genera conductas violentas dirigida a la pareja por medio de golpes, sometimiento y privación de la libertad hasta el punto del feminicidio.

La evidencia tanto teórica como del estudio en sí, muestra que los agresores sexuales no tienen miedo a una sanción, esto basado en la ausencia de denuncias y vinculado a la normalización de las conductas sexuales violentas; nos enfrentamos a una problemática arraigada que tiene relación con la educación y la legitimación de las creencias sobre la violencia social sustentada en la creencia de la dominación masculina para la intimidación sexual de los delincuentes sexuales.

En perspectiva, la simbolización cultural del mandato de satisfacción sexual impuesto a los hombres bajo la creencia de ser estos los conocedores de la satisfacción femenina, refuerza la creencia mal interpretada del deseo sexual la cual radica, nuevamente, en otra erotización, pero ahora, erotizando la insistencia, es decir, en la que si un hombre insiste para tener una relación sexual es para hacerle saber a la persona que le gusta, que quiere tener su cuerpo, que la desea, dándole cabida a satisfacer sus propios deseos de dominación en función de la sexualización del poder y del sometimiento para satisfacer su deseo de control, como los participantes lo mencionaron.

Es razonable concluir que la criminología sexual contextualizada en las conductas sexuales violentas dentro de la violencia social tiene que estar directamente vinculada a la Psicología Jurídica, la Psicopatología Criminal y Sociología Criminal para prevenir dichas conductas y realizar políticas públicas de prevención con perspectiva de género, abordando la prevención de las conductas de coerción sexual, vistas desde el contexto de formación emocional y educacional sexológica del DS.

Otro de los objetivos de este estudio fue la identificación de cómo las conductas de sometimiento influyen en la violencia sexual, por consiguiente, normalizando el delito sexual por las vías del poder y del control arraigadas en las creencias y conductas sexuales, esto nos lleva a la confirmación de las conductas machistas y misóginas –odio irracional a la representación de lo femenino- y a la conexión inminente con los estereotipos de género que legitiman la conducta sexual violenta justificándolo en estas ideas; 1. *Que lo que caracteriza a un hombre es: el carácter, la fuerza y la seguridad.* 2. *Que un hombre tiene que eyacular para descansar.*

Lo anterior en efecto al momento de eyacular existe un desfogue biológico, no obstante, la eyaculación puede ser por cualquier otro medio, no necesariamente la penetración hacia una mujer y es precisamente en este aspecto que se le manipula, somete, y controla a una mujer para hacer obligatoria su participación sexual o bien, justificar la agresión sexual esto muestra una predisposición en nuestra muestra a tener conductas machistas que ponen en riesgo a las mujeres.

Con referencia a la CSV, penetración, placer sexual, los participantes muestran una predisposición a pensar y sentir que las PS son para el placer, de hecho que es algo para disfrutar ambos, rechazan contundentemente tener una relación sexual o actividad sexual no consensuada, sin embargo creen que la mujer puede fingir que no desea la penetración pero en realidad si la desea, es en este sentido el acto de la VIOL es culturalizada y se simboliza por estos discursos u creencias en los EC que hemos venido explorando, describiendo y explicando a lo largo de esta tesis doctoral de tal suerte que efectivamente la CSV es impactada por la violencia sexual normalizada en mayor media en el SO, la ES vinculándose fuertemente a los EG y a las PS.

Sin embargo, podemos decir que, sin duda alguna, y en vista de los resultados explorados no tienen que ver con la violencia sexual y sus conductas, lo que nos lleva a indicar una idea por demás preocupante; que para aprender y/o ejercer la violencia sexual no hay edad, sin embargo, la erotización de la resistencia, vista o sentida equivocadamente desde los DS incrementa el riesgo hacia la mujeres conocidas y desconocidas, lo anterior impactando de esta forma en los EG, afectando con ello la percepción de los delincuentes sexuales justificando la violencia sexual.

Recordamos que esta investigación fue realizada con hombres privados de su libertad por el delito de VIOL, no obstante consideramos que si los instrumentos de investigación fueran aplicados a la población en general no habría mucho cambio en los resultados, no porque todos

sean delincuentes sexuales, sino porque como pudimos observar, este es un fenómeno social, por ende la legitimación del mismo está en la vida cotidiana, que no tiene que ver con la edad, pero que se puede hacer algo desde la formación e información tanto de políticas públicas, como de acceso al placer que lleve a una salud sexual de bienestar libre de violencia.

Resumiendo, este estudio contribuye a reconocer que la VS es una problemática social, la cual es rechazada por los mismos DS visibilizando de esta manera el desagrado sobre; el hostigamiento, la dominación y la VIOL. Ahora bien, la conducta sexual violenta no discrimina ni es selectiva, ya que la comete como se vio en esta muestra cualquier hombre independientemente de su edad, el estado civil o el parentesco con la mujer agredida, en contra parte en donde sí se encuentra relación con estas conductas sexuales violentas es con la escolaridad, el inicio de su vida sexual, a qué edad recibieron información de la SEXU y ser los primogénitos.

Es por esto, que la alerta sigue estando puesta en la normalización de las conductas sexuales violentas por medio de habituación social de la violencia sexual que se refleja en las PS no consensuadas, la repetición de mitos y prejuicios referentes a la ES, la interiorización no cuestionada de EG que promueven la discriminación y dominación, en conjunto con el SO que se visibiliza en un machismo perpetuado, así como en la sumisión, miedo, obediencia esperada de las mujeres ante este poder y control socialmente otorgado como brazo derecho de la intimidación masculina que conlleva a la criminalidad sexual.

Con base en este estudio se ha determinado un desarrollo teórico de una estructura relacional violenta de las conductas sexuales en donde se *erotiza la resistencia de la mujer e*

insistencia del hombre como medio de abuso y sometimiento mediante acciones sexuales no consensuadas; la simbolización masculina que conjuga; al poder, dominación, sometimiento e intimidación como medio para mostrar el control ejerciendo la violencia sexual alejándose del placer sexual basándose en el placer de la dominación y control de la mujer.

Por lo tanto, una definición concreta de violencia sexual encontrada en este estudio, son; creencias acompañadas de conductas, pensamientos, sentimientos, emociones expresadas en acciones sexuales violentas de una forma culturalmente aceptada del comportamiento sexual que repite estereotipos violentos del deber ser sexual masculino.

PROPUESTAS

Bajo este contexto de estudio en el cual se han analizado, descrito y explicado la normalización de las CSV por medio de los EC en los delincuentes sexuales por el delito de violación a mujeres adultas, tomando en cuenta la evidencia que arroja la investigación sobre la carencia y deficiencia de programas preventivos, políticas públicas, corrientes específicas criminológicas aunado a la necesidad de seguir ampliando el estudio científico de la conducta sexual violenta y su manifestación en la vida cotidiana y su impacto social, criminológico y sexual en diversas unidades de análisis. Por tal motivo estos resultados apoyan las propuestas que a continuación se describen:

El diseño de la política criminal en caminata a la estrategia de procesos legales en donde la historia contextual del hecho violento apoye y sostenga a la víctima del delito de violación.

El diseño teórico y metodológico de programas preventivos criminológicos con perspectiva de género y educación sexual enlazando las masculinidades y feminidades en razón de prevenir las conductas sexuales violentas, la normalización de la violencia sexual, la erotización de los celos, cuyo objetivo criminológico, será el de prevenir los delitos sexuales.

Elaboración de un modelo y/o protocolo de re educación sexual, consentimiento de prácticas sexuales, modificación arraigada de estereotipos de género e identificaciones de patrones de poder y control negativos para los hombres privados de su libertad por delitos sexuales.

Desarrollo de enfoques sobre sexología criminal dirigido a la violencia sexual y elementos culturales que la sostienen, obligándonos a analizar las creencias, la desinformación, los mitos,

prejuicios y contextos vivenciales de todas las personas bajo los factores de riesgo y de protección que convergen con la criminología ambiental, la sociología criminal implementándolo como materia en la educación básica y superior, así como en los programas sociales comunitarios para niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres.

Se sugiere un mayor estudio de la salud sexual de los hombres, y el proceso que los lleva a normalizar las conductas sexuales violentas, así como realizar una investigación sobre el perfil de los hijos primogénitos para un comparativo con el perfil de esta investigación, buscando tal vez como variable la crianza y el contexto de la misma.

Realizar estudios a diversas poblaciones específicas, que contribuyan a obtener más datos sobre las conductas sexuales violentas y su normalización relacional en mujeres, hombres independientemente de su preferencia sexual.

Generar un documento de capacitación y sensibilización bajo criterios nacionales e internacionales de salud sexual para las/ los funcionarias/os públicas/os que trabajan en el tema de la violencia sexual implementando la perspectiva de género, evitando el etiquetamiento, discriminación de la víctima y agresor.

La capacitación a funcionarias/os públicos de los centros penitenciarios sobre el manejo de las conductas sexuales y las conductas sexuales violentas es fundamental la sensibilización sobre el manejo de estos temas aunado a la información científica y objetiva sobre salud sexual, contribuyendo a un manejo científico del tema disminuyendo los mitos y prejuicios sobre la sexualidad, propios y de la población penitenciaria reproductores de violencia.

Facilitar sondeos en mujeres para identificar si sus parejas tienen prácticas sexuales, no consensuadas con ellas, la posible normalización de estas y la limitación o no del placer sexual.

Generar una plataforma de información científica, que socialice la desmitificación de mitos y prejuicios enfocado en la normalización del placer y no la violencia sexual, así como información sexual para hombres y mujeres para la negociación de las prácticas sexuales previniendo la erotización de la insistencia y resistencia no consensuada.

Mejorar el instrumento de esta tesis para identificar más descriptivamente las creencias sobre el sometimiento que influyen en las conductas sexuales violentas.

Desarrollar un software que informe, describa e identifique de las conductas sexuales violentas, salud sexual y educación sexual, ayudando a que hombres y mujeres realicen una evaluación que permita tener una radiografía que; prevenga una tendencia a una conducta criminal, una tendencia al no disfrute del placer, una tendencia a estereotipos violentos y la identificación de una limitada salud sexual con tendencia a alteraciones en la vida sexual.

Bibliografía

- Aguilar, S., & Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Revista de Medios y Educación*, 73-88.
- Álvarez-Gayou, J. L. (1986). *Sexoterapia Integral*. México: Manual Moderno.
- Archimio, E. (2018). Prácticas penales, discursos médicos, psiquiátricos y criminológicos en la configuración del agresor sexual en Argentina en la primera mitad del siglo xx documental. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, 30-50.
- Arestí, L. (1997). *La violencia impune: Una mirada sobre la violencia sexual contra la mujer, daño psicológico y estrategias de apoyo*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Psicología.
- Barragán, F. (1991). *La educación sexual. Guía teórica y práctica*. España: Paidós papeles de pedagogía.
- Barrios, D. (2003). *Resignificar lo masculino*. México: Vila Editores.
- Barudy, J. (1994). *El dolor invisible de la infancia*. Barcelona: Paidós.
- Batalle, G. (2008). *El erotismo*. México.
- Benedicto, C., Roncero, D., & González, L. (2017). Agresores sexuales juveniles: tipología y perfil psicosocial en función de las edades de sus víctimas. *Anuario de Psicología Jurídica*, 33-42.
- Bourdieu, P. (2019). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Cacho, L. (2018). *Ellos hablan. Testimonio de hombres, la relación con sus padres, el machismo y la violencia. México*. México: Grijalbo.
- Callegari, A. L., Melo Reghelin, E., & Zaffari Cavedon, B. (2016). *Psicopatías e Imputabilidad. UN análisis sobre la peligrosidad criminal y los delitos sexuales*. España: Edifoser s.l. Libros Jurídicos.
- CEAV. (2017). *Diagnóstico sobre la atención de la violencia sexual en México. Centro de Atención a Víctimas*. Obtenido de COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS COMITÉ DE VIOLENCIA SEXUAL:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/118490/Resumen_Ejecutivo_diagnostico_violencia_Sexual_CEA_V.pdf
- CONAPRED. (2018). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. México: Printed in México.
- Conway, J., Bourque, S., & Scott, J. (2013). El concepto de género. En M. Lamas, *El género la construcción cultural de la diferencia sexual* (pág. 32). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Cooke, D. (2011). La psicopatía, el sadismo y el asesinato en serie. En A. Raine, & J. Sanmartín, *Violencia y psicopatía* (págs. 183-204). España : Ariel.

- De León, M. (2017). "Supuestamente hechizada": acerca de mujeres, violencia de género y sutilezas de la nota roja en México. *Femeris*, 126-146.
- Despentes, V. (2012). *Teoría King Kong*. Buenos Aires : El asunto.
- Docal, D. (2019). Definición de delitos de odio y prospectiva . En D. Docal, & J. Caballero, *Criminología y delitos de odio*. España: Delta.
- Echeburúa, E. (2011). Las raíces psicológicas de la violencia. En J. Sanmartín, R. Gutiérrez, J. Martínez, & J. Vera, *Reflexiones sobre la violencia* (págs. 34-43). México: Siglo Veintiuno Editores.
- ENADIS. (2011). *Encuesta Nacional para Prevenir la Discriminación*. Obtenido de CONAPRED: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf
- ENDIREH. (18 de Agosto de 2016). *Resultado de la Encuesta Nacional Sobre La Dinamica de las Relaciones en los Hogares 2016*. Obtenido de Principales resultados: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- ENDIREH. (18 de Agosto de 2017). *Resultado de la Encuesta Nacional Sobre La Dinamica de las Relaciones en los Hogares*. Obtenido de BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 379/17: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf
- ENPOL. (2016). *Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad*. Obtenido de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/encotras/enpol/2016/doc/enpol2016_nl.pdf
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar. Nacimiento de una prisión*. México: Siglo Veintiuno.
- Friedman, D. (2010). *Una historia cultural del pene*. México: Oceano.
- Gerhardt, S. (2015). *El amor maternal: La influencia del afecto en el cerebro y las emociones del bebe*. España: Eleftheria.
- Giner, C. (2018). *Técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas en criminología*. Murcia: Diego Marín Editor.
- Girard, R. (2012). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- Gómez, E., & Juárez, E. (2014). Criminología Sexual. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, 141-116.
- Griner, C. (2018). *Técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas en criminología*. España: Diego Marín .
- Guzmán, M., Cardenas, M., Valerio, C., & Gutiérrez, V. (2017). Narrativas del hombres que cometen violencia conyugal. *Revista iberoamericana de producción académica y gestión educativa*, 4(8), 40.
- Hare, R. (2011). La naturaleza del psicópata: algunas observaciones para entender la violencia depredadora humana. En A. Reine, & J. Sanmartín, *Violencia y psicopatía* (págs. 17-58). España: Ariel.
- Hare, R. (2016). *Sin conciencia. El inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean*. México: Paidós .
- Hermosa, M., & Polo, C. (2018). Sexualidad, violencia sexual y salud mental. *Revista Asociación Española Neuropsiquiatria* , 349-356.

- Hernández, G. (2018). *Reconstrucción de las masculinidades, análisis y retrospectiva de la identidad masculina violenta*. Monterrey: Flores.
- INEGI. (18 de Agosto de 2016). *Resultado de la Encuesta Nacional Sobre La Dinamica de las Relaciones en los Hogares 2016*. Obtenido de Principales resultados ENDIREH: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- INEGI. (25 de Noviembre de 2017). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado el Viernes de Mayo de 2018, de Datos Nacionales: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2017/violencia2017_NaI.pdf
- INEGI. (2018). *ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE)2018*. México : Instituto Nacional de Estadística y Geografía .
- INEGI. (2019). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública. ENVIPE*. México: Instituto Nacional de Estadística y geografía.
- INEGI. (23 de Noviembre de 2019). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado el Viernes de Mayo de 2018, de Datos Nacionales: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf
- Jewkes, R., Sen, P., & García, C. (2003). Violencia sexual. En E. Krug, L. Dahlberg, J. Mercy, & A. L. Zwi, *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (págs. 159-191). Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Kennedy, D. (2016). *Abuso sexual y vestimenta sexy cómo disfrutar del erotismo sin reproducir la lógica de la dominación masculina*. México: Siglo veintiuno editores.
- Lagarde y de los Rios, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde y de los Rios, M. (2011). La violencia de género, Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. En J. SanMartín, R. Gutiérrez, J. Martínez, & J. Vera, *Reflexiones sobre la violencia* (págs. 59-91). México: Siglo veintiuno editores.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus Pensamiento.
- Lamas, M. (2013). *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Angel Porrua.
- Lamas, M. (2017). Trabajo sexual e intimidad. *Cuicuilco Revistas de Ciencias Antropológicas*, 16.
- Lamas, M. (2018). *ACOSO ¿Denuncia legítima o victimización?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Lameiras, M., & Iglesias, I. (2011). *Violencia de género. La violencia sexual a debate*. . España: Tiran lo blanch.
- Larrauri, E. (2018). *Criminología Crítica y violencia de género. Editorial*. España: Trotta.
- León, C. d. (1990). *CODIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*. Obtenido de Periódico Oficial del Estado de Nuevo León: https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/ocpi/pj/mj/docs/nl_cp.pdf

- Maluf, A., & y Carvarho, P. (2018). Media y sexualidad: la normalización de las practicas sexuales contemporaneas. *Revista alternativas en psicología*, 175.
- Maqueda, M. (2014). *Razones y sinrazones de una criminología feminista*. Madrid: Dykinson.
- Martínez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 613-619.
- Martínez, F. (2018). Una anotación histórica sobre el delito de estupro hasta la codificación final. En M. Torremocha, & A. Cordada, *El estrupo. Delito, mujer y sociedad en el antiguo regimen* (pág. 17). España: Universidad de Valladolid.
- Martínez-Catena, A., & Redondo, S. (2016). Etiología, prevención y tratamiento de la delincuencia sexual . *Anuario de Psicología Jurídica*, 19-29.
- Melo, E., Zaffari, B., & Callegari, A. (2016). *Psicopatía e impunidad* . España: Edifoser s.l. Libros Jurídicos.
- Mezger, E. (2018). *Traducción del alemán por José Arturo Rodríguez Muñoz. Criminología. "concepción sociológica del delito"*. Chila : Olejnik .
- Monferrer, J., González, J., & Díaz, D. (2009). La influencia de George Herbert Mead en las bases teóricas del paradigma constructivista. *Revista de historia de la psicología*, 241-248.
- Nuñez, G. (2004). *Masculinidad e identidad: identidad, sexualidad y sida*. México: Parrua.
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud* . Obtenido de www.who.int: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- OMS. (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud, A Familiar Face: Violence in the lives of children and adolescents* . Londres : Organización Mundial de la Salud, Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, Escuelade Higiene y Medicina Tropical de Londres, Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas.
- OMS. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud .
- Ostrosky, F. (2011). *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*. México: Quinto Sol.
- Pablos de Molina, A. (2013). *Criminología una introducción a sus fundamentos teóricos*. Valencia : Tiran Lo Blanch.
- PAHO, & OMS. (2002). *Promoción de la salud, recomendaciones para su acción PAHO OMS*. Guatemala: OPS.
- Peña, A. &. (2013). La delincuencia sexual: un análisis jurídico y socio-criminológico. *CIFE*, 43-63.
- Pereira, A. (2008). Estudio multidisciplinar del perfil del violador en prisión. *Revista de Estudios Penitenciarios N.º 254-2008* , 9-24.
- Pérez, G. (2004). Los trabajos de Hércules. En J. Olavarría, & A. Márquez, *Varones: entre lo público y la intimidad* (págs. 91-100). Chile: Flacsso Chile.
- Perls, F., Hefferline, R., & Goodman, P. (2006). *Terapia Gestalt: Exitación y crecimiento de la personalidad humana*. España: CTP.
- Radford, J., & Russel, D. (2006). *Feminicidio: la política del asesinato de las mujeres*. México: Camara de Diputados.

- Ramos, L. (2014). ¿Porque hablar de género y salud mental ? *Salud Mental*, 257-281.
- Reghelin, E., B. Z., & C. A. (2016). *Psicopatías e Imputabilidad. UN análisis sobre la peligrosidad criminal y los delitos sexuales*. . España: Edifoser s.l. Libros Jurídicos .
- Sanmartín, J. (2011). Conceptos y tipos de violencia. En J. Sanmartín, R. Gutiérrez, Mertínez, & J. Vera, *Reflexiones sobre la violencia* (págs. 11-33). México: Siglo XXI Editores.
- SEDESA. (2015). *Por mí, por ti, por tod@s: Información vital para la salud sexual*. Ciudad de México: Gobierno de la ciudad de México.
- Segato, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia; ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Argentina: Prometeo libros.
- Segato, R. (12-21 de Febrero-Abril de 2016). Violencia expresiva y guerra contra las mujeres. (A. V. Comunes, Entrevistador)
- Segato, R. (27 de Abril de 2017). Rita Segato explica qué pasa por la cabeza de un violador. (L. N. Más, Entrevistador) Obtenido de Terapia de noticias: <https://www.youtube.com/watch?v=GwK0Mw9EITA>
- SESNSP. (31 de Diciembre de 2017). *Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública*. Obtenido de Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género 2017: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/Info_delict_persp_genero_DIC2017.pdf
- SESNSP. (30 de Noviembre de 2018). *Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género*. Obtenido de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/Info_delict_persp_genero_NOV2018.pdf
- SNSP. (2017). *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Obtenido de Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género. Secretaría de gobernación: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/Info_delict_persp_genero_DIC2017.pdf
- Socota, A., González, J., & Halty, L. (2019). (2019) *Perfiles criminales. Principios, técnicas y aplicaciones*. Editorial Síntesis. País. España. España: Sintesis.
- Thornhill, R., & Palmer, C. (2006). *Una historia natural de la violación, los fundamentos biológicos de la coerción sexual*. México: Oceano.
- Ubieto, A. (2018). La Violencia sexual como violencia de género: una perspectiva desde el derecho internacional de los derechos humanos . *FEMERIS*, 165-170.
- Velázquez, Á. (2001). *Las agresiones sexuales*. España : Bosch.
- Vicifiscalía. (2019). *Estadísticas sobre averiguaciones previas de enero-julio 2018*. Obtenido de Vicifiscalía del Estado de Nuevo León: <https://fiscalianl.gob.mx/wp-content/uploads/2018/08/Averiguaciones.pdf>
- Villaseñor, M., & Castañeda, G. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. *Salud Pública de México*, 45.
- Vozmediano, L., & Gillen, C. (2010). *Criminología Ambiental . Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona: Editorial UOC.
- Zalaquett, M. (3 de Octubre de 2016). *Charlas de TED*. Obtenido de Charlas de TED: <http://www.tedxmanagua.com/2016/10/03/hombres-victimas-del-machismo/>

ANEXOS

Anexo 1. Guía de aplicación del instrumento elementos culturales de la conducta sexual violenta

Responsable del proyecto Roció Delfina García Moreno, segundo semestre doctorado en Criminología, Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo de contacto

Instrucciones. Esta es un guía para facilitar la aplicación del instrumento, en dónde se espera esclarecer, algunas dudas en cuanto a la materia de prácticas sexuales, educación sexual, agresión sexual y género.

Bloque I.-

-Preguntas sobre prácticas sexuales

5. ¿Cuáles cree usted que son los actos sexuales que más les gustan a los hombres y mujeres?
14. ¿Recuerda su primera relación sexual y cómo fue?
15. ¿Para usted que es tener relaciones sexuales?
16. ¿Qué tipos de actos sexuales le gusta más?
17. ¿Qué le causa más placer al tener una relación sexual?
21. ¿Ha escuchado hablar de las fantasías sexuales?
22. ¿Qué fantasías sexuales tiene usted?
23. ¿Para usted que es el límite de la fantasía sexual?

Este compendio de preguntas se refiere a todas las prácticas, pensamientos, y/o deseos sexuales que pueda experimentar una persona, pueden ser prácticas específicas con otra persona como lo son: penetración vaginal, anal, sexo oral, tocamientos, besos, caricias entre otras. También se pueden relacionar con objetos como lo son: objetos inanimados, comida, olores, escuchar sonidos, ver pornografía, entre otras. También puede abarcar erotismo individual como lo es la masturbación y en algunos casos experiencias sexuales o fantasías con animales. Y se espera que mencionen que actos sexuales les gustan más, a las mujeres y a los hombres.

Bloque II.-

-Preguntas sobre educación sexual

1. ¿A usted cuando le hablaron de sexualidad que le dijeron?
2. ¿A qué edad le hablaron sobre sexualidad?
3. ¿Qué piensa usted de la sexualidad?
4. ¿Mencione como se espera que se comporten los hombres y las mujeres en el sexo?

En esta parte de preguntas se trata de explorar los mitos, prejuicios, educación, creencias, miedos e información respecto a la sexualidad en general, que en ocasiones es información del ambiente y quién les hablo de ello. Como la familia, la sociedad, la escuela.

Bloque III.-

-Preguntas sobre sometimiento

6. ¿Para usted que son los sentimientos y en dónde los siente
7. ¿Para qué cree usted que se insiste a una persona a tener una relación sexual?
8. ¿Qué sentimientos cree que experimenta una mujer antes, durante y después de ser agredida sexualmente?
9. ¿Qué sentimientos cree que experimenta un hombre antes, durante y después de agredir sexualmente a una mujer?
12. ¿Conoce a usted a alguna mujer que haya pasado por alguna agresión sexual?
13. ¿Cuándo se obliga a alguien a tener un encuentro sexual usted que cree que piensa el agresor?
18. ¿Recuerda usted alguna vez no aguantar su deseo sexual y que hizo en ese momento?
19. ¿Para usted tiene algún significado insistir a alguien a tener un encuentro sexual y por qué?

Cuando hablamos de agresión sexual en estas preguntas nos referimos: a los pensamientos, sentimientos, sensaciones que se reflejan mental, corporalmente y comporta mentalmente, teniendo que ver con los impulsos sexuales y la violencia personal, social, respecto a la agresión sexual.

Bloque IV.-

-Preguntas sobre estereotipos de género

10. ¿Qué pensamientos cree usted que experimenta un hombre antes, durante y después de agredir sexualmente a una mujer?
11. ¿Cuál cree usted que es la forma de tener una relación sexual para los hombres?
20. ¿Cómo podemos saber si la mujer no demuestra el placer?

Nos referimos al género como las actitudes, creencias, modismos, pensamientos, relacionados al deber de ser hombre y de ser mujer que son esperados por la sociedad en virtud de lo personal, social y sexual que se espera de cada género.

Estas preguntas solamente son para no entrar tan abruptamente sobre las preguntas de información sensible y cortar de alguna manera si hubiera tensión en las respuestas.

Recomendaciones generales:

- No de sugerencias de respuestas
- Trate de ver si la duda es que no entendió la pregunta para que se la pueda aclarar desde ahí.
- Si no le queda claro dígame “si así está bien como usted lo entienda estará correcta”.
- No lo presione para contestar
- Se sugiere que el entrevistador se familiarice con las preguntas del instrumento a aplicar.
- Que contesten con pluma preferentemente azul
- El tiempo mínimo es de 20 minutos y máximo 30 minutos para contestar

- Es confidencial agradecemos solo coleccionar edad del entrevistado
 - Es confidencial solo solicitamos estatus de la víctima (fue familiar, que familiar, hija esposa, etc., persona desconocida, etc.)
 - Es confidencial solo el dato de tiempo de condena.
 - Nota: no se agregaron estos últimos datos ya que el interno no debe saber que se pueden si no se puede sesgar la información de igual forma se respeta la confidencialidad y la identidad del sujeto.
-

Anexo 2. Instrumento elementos culturales de la conducta sexual violenta

Responsable del proyecto. Rocío Delfina García Moreno.

2 do semestre del Doctorado en criminología. Facultad de Leyes y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Instrucciones. Este es un instrumento preliminar confidencial con fines académicos dentro de una investigación por lo cual a continuación le pido conteste ampliamente lo que se le pide.

1. ¿A usted cuando le hablaron de sexualidad que le dijeron?
 2. ¿A qué edad le hablaron sobre sexualidad?
 3. ¿Qué piensa usted de la sexualidad?
 4. ¿Mencione como se espera que se comporten los hombres y las mujeres en el sexo?
 5. ¿Cuáles cree usted que son los actos sexuales que más les gustan a los hombres y mujeres?
 6. ¿Para usted que son los sentimientos y en dónde los siente?
 7. ¿Para qué cree usted que se insiste a una persona a tener una relación sexual?
 8. ¿Qué sentimientos cree que experimenta una mujer antes, durante y después de ser agredida sexualmente?
 9. ¿Qué sentimientos cree que experimenta un hombre antes, durante y después de la agredir sexualmente a una mujer?
 10. ¿Qué pensamientos cree usted que experimenta un hombre antes, durante y después de agredir sexual a una mujer?
 11. ¿Cuál cree usted que es la forma de tener una relación sexual para los hombres?
 12. ¿Conoce a usted a alguna mujer que haya pasado por alguna agresión sexual?
 13. ¿Cuándo se obliga a alguien a tener un encuentro sexual usted que cree que piensa el agresor?
 14. ¿Recuerda su primera relación sexual y cómo fue?
 15. ¿Para usted que es tener relaciones sexuales?
 16. ¿Qué tipos de actos sexuales le gusta más?
 17. ¿Qué le causa más placer al tener una relación sexual?
 18. ¿Recuerda usted alguna vez no aguantar su deseo sexual y que hizo en ese momento?
 19. ¿Para usted tiene algún significado insistir a alguien a tener un encuentro sexual y porque?
 20. ¿Cómo podemos saber si la mujer no demuestra el placer?
 21. ¿Ha escuchado hablar de las fantasías sexuales?
 22. ¿Qué fantasías sexuales tiene usted?
 23. ¿Para usted que es el límite de la fantasía sexual?
-

Anexo 3. Análisis del discurso instrumento cualitativo

A continuación, se muestran el análisis de los resultados, cada sección comienza con la definición conceptual de la variable y sub variables del estudio, para una contextualización del análisis del discurso.

Características de las prácticas sexuales

Prácticas sexuales. Para disfrutar del erotismo en las PS estas deberán de ser consensuadas como indica (Álvarez-Gayou, 1986, pág. 32) “las personas pueden hacer lo que deseen siempre y cuando no dañen a terceros, y que los que participen, lo hagan voluntariamente y con conocimiento de las consecuencias de sus actos”. Cómo PS entonces nos referimos explorar las prácticas, pensamientos, y/o deseos sexuales que pueda experimentar una persona, pueden ser prácticas específicas con otra persona como lo son: penetración vaginal, anal, sexo oral, tocamientos, besos, caricias entre otras.

Las PS también se pueden relacionar con objetos como lo son: objetos inanimados, comida, olores, escuchar sonidos, ver pornografía, el erotismo individual como lo es la masturbación y en algunos casos experiencias sexuales o fantasías con animales.

Sobre el placer sexual mutuo. En esta investigación el concepto que se maneja para el placer es sensaciones corporales y mentales agradables que causan una sensación de bienestar sexual.

Las narrativas sobre las PS fueron simbolizadas de la siguiente manera el entrevistado 1 "sexo oral, y el que tomes la iniciativa", para el entrevistado 2 añade "tiene que estar implicado muchos sentimientos para que no nada más él, el que disfrute de la relación sexual sino también la mujer", “que quiere consumir su deseo a como dé lugar es por eso que cuando no lo puede conseguir llega a las agresiones" pero también menciona "que ella disfrute, que se sienta bien y segura”, para entrevistado 4 "la interrelación" "que es unánime" es algo que relaciona con el placer, el entrevistado 5 indica sobre este tema "tratar bien la relación" "que los dos personas traten de tener

una buena relación" "que las cosas caminan bien con la mujer y el hombre", para entrevistado 7 "el tener relaciones normal".

Adentrándonos sobre el discurso, tal vez no parecerá fuera de lo ordinario, sin embargo si nos situamos que los participantes son DS y que se expresen de la SEXU de una forma muy convencional y reducida a lo genital, y hasta algo relacionado con el amor romántico, recordemos que bajo el nombre del amor romántico se cometen crímenes de celos, cegados por la moción violenta que a su vez se relaciona con la pérdida de control de la persona amada, control y violencia van de la mano, se somete y se controla mayormente a las personas con las que compartimos un lazo, es por eso que no, nos extraña que el (INEGI, 2018, pág. 2) indique sobre la violencia de pareja "Entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas, 59.4% de ellas declaró que a lo largo de su última unión o matrimonio fueron agredidas de diferentes formas. De ellas, el 15.7% reconoció haber sido abusada sexualmente por su ex pareja o ex esposo".

Otro elemento cultural de las características de la SEXU masculina y los procesos conductuales del deber ser sexual masculino se perciben al generalizar la práctica sexual, que les gusta más como lo normal, cuando en la SEXU lo que es normal para unos puede ser anormal para otros tantos (Álvarez-Gayou, 1986) aunado a los mitos y prejuicios de normalizar las situaciones en SEXU narrativas recordaremos quienes son los entrevistados y sus características para las narrativas analizadas.

Para entrevistado 9 el placer es "que mi chica este satisfecha" y para el entrevistado 10 es "estar con una mujer que quieres" para el entrevistado 11 es "con cariño y respeto" y le gusta lo "lo normal", el entrevistado 12 también agrega que le gusta lo "normal".

Sobre relaciones sexuales voluntarias. En esta investigación el concepto relaciones sexuales, como una actividad consensuada erótica y/o afectiva entre dos o más personas enmarcadas en el placer sexual de los participantes, incluido las emociones y sentimientos.

Las relaciones sexuales que describen entrevistados dejan ver también los EC, dentro de los procesos conductuales y la característica de la SEXU masculina las cuales normalizan las prácticas y las relaciones del deber ser sexual masculino y del deber ser femenino en las relaciones sexuales, narrando lo que ellos hacen:

Entrevistado 3 dice "sexo oral" "placer hacer el amor", "me masturbo, es como la menstruación en la mujer" "libres siendo ellos", entrevistado 6 agrega "como le guste a mi novia me lo dicen sus ojos y sus besos", entrevistado 1 dice "que la otra persona tenga ganas de estar en varias posiciones" el mismo entrevistado indica "masturbarse" "oral", para entrevistado 2 "pues me gusta que ella este arriba de mí" "e igual menciona que el deseo debe de ser mutuo "no, porque no lo disfrutas igual el deseo debe de ser mutuo, no nada más de uno" y "tuve la fantasía de un trió me gusto que ellas se dieran placer y me incluyeran", entrevistado 9 menciona como PS "besos y abrazos" y enfatizo "los besos", para entrevistado 10 la PS es "recurrí a la masturbación", para entrevistado 11 a diferencia de los otros entrevistados el "no he experimentado ese deseo al grado de decir ya no aguanto", sin embargo lo placentero para él es "satisfacerla a ella", entrevistado 12 agrega "el normal que tiene uno con la pareja actual" en referencia al placer y la práctica sexual.

Los participantes hacen hincapié a la relación erótica con otras personas, nombrándolo en su discurso donde se deja ver las características de la SEXU masculina y los procesos conductuales, que culturalmente se repite en el deber ser sexual masculino con cierta dominación, como lo menciona (Pérez, 2004, pág. 99) "El modelo hegemónico de identidad masculina es, antes que nada, autoritario y jerárquico. Basado en la superioridad, el dominio y la sumisión. Una parte terrible de lo que ocurre al mirar en nosotros mismos esta identidad adquirida inevitablemente por todos los varones".

Entrevistado 3 las relaciones sexuales son "penetrar a una mujer" "que es a veces chido" para entrevistado 2 "ahora con mayor información en redes y medios de comunicación tanto hombres como mujeres quieren acabarse el libro del Kama Sutra" entrevistado 6 añade "sobre atracción hacia el otro sexo", a lo que el entrevistado 9 responde "estar en la intimidad con la mujer que me gusta", entrevistado 8 menciona "el tener relaciones sexuales es para concebir un hijo", para

entrevistado 12 “que es algo que se debe llevar con responsabilidad es algo muy serio” y completa “que mi pareja este de acuerdo porque así me demuestra que me ama” y menciona también que en una relación sexual le gusta lo “normal”.

A esto mismo de las relaciones sexuales pareciera que colocan a el acuerdo y la comunicación en el discurso, entrevistado 1 "es algo natural que se da entre dos personas que están de acuerdo" "de común acuerdo con una actividad sexual" "formalizar una relación y tener el consentimiento" entrevistado 4 añade "si un hombre se ama y se respeta así mismo, así será su relación” entrevistado 5 "una buena comunicación no nomas de hombre si también de la mujer", a lo que concuerda el entrevistado 2 "con mayor responsabilidad, con mayor conocimiento de causa.", entrevistado 7 menciona "como toda persona se debería de comportar normal" y el mismo entrevistado reafirma "fue normal y buena relación sin maltrato físico o normal como todas", para el entrevistado 10 las relaciones sexuales son "algo normal como cualquiera lo puede hacer", para el participante 11 “que es la forma de procrear trasmitir y dar cariño” y se tienen de una forma “sutil y delicados” entrevistado 12 menciona “es el completo del amor que le tiene uno a una mujer (lo hace uno con amor)”.

Los entrevistados al mencionar las relaciones, colocan el ingrediente amor, acuerdo y respeto del otro en la relación, entrevistado 2 menciona "es la consumación del amor de una pareja" "eso se debe de tener encuentra cuando no traspases el espacio de la otra persona, al momento de decir “no” sea un no definitivo y no afectes a la otra persona.", para entrevistado 4 "no: porque insistir a alguien no es encuentro sexual es no aprobado por la otra persona, hay sentimiento y los sentimientos son de 2", para el entrevistado 5 "pues primero en una buena comunicación y hablarlo" "la relación de varias personas o más contar, con comunicación es importante" "cuando ya no se ama a la persona y que al pensar que todo se acabó", así mismo entrevistado 4, 5 y 6 respectivamente las relaciones sexuales son un acto de amor "un acto de amor de ella y mío", "la comunicación cuenta mucho sino pues las cosas no funcionan" y "con pasión, deseo principalmente, amor, entrega", entrevistado 9 en este mismo sentido indica "con amor y respeto"

para entrevistado 7 "que es para unir a las almas gemelas", para entrevistado 10 es "lo normal" y de una manera distinta", para entrevistado 11 "es entregarte a tu pareja en cuerpo y alma"

Sobre las fantasías de tríos sexuales. Las narrativas sobre las relaciones sexuales fueron simbolizadas de la siguiente manera, sin embargo, recordemos que para esta investigación las fantasías sexuales, se refiere a los pensamientos o ensoñaciones referentes a una situación sexual, que cause excitación y deseo sexual de llevarla a cabo ya sea de manera física o simplemente a nivel imaginario, incluye el hecho de contarla.

Para las fantasías sexuales los doce entrevistados mencionaron algunos procesos conductuales de la SEXU masculina entrevistado 3 "estar con más mujeres", "todo tipo me gusta experimentar", entrevistado 2 agrego respecto a sus gustos "sí, los tríos o las relaciones swinger los juegos sexuales como, por ejemplo: la maestra, la enfermera, la colegiala, la vecina, etc.", para entrevistado 1 "tener sexo con dos personas", para lo que al entrevistado 8 son "según sus fantasías de cada quién", para el entrevistado 9 ""estar con una oriental"

En lo que respecta a las fantasías sexuales y las formas de tenerlas el discurso muestra EC de la conducta sexual masculina y su placer el mismo entrevistado 1 compartió "como hacer sexo con dos personas más o con familiares de la pareja.", entrevistado 3 en este mismo sentido de relación dice "te imaginas hacer algo con alguien, una práctica sexual", el mismo entrevistado menciona "si, y no fantaseo mucho" sin embargo también hacen mención al consentimiento que se prevé en cumplir las fantasías.

En este aspecto entrevistado 4 "siempre y cuando haya respeto de los dos", entrevistado 5 en la casi la misma idea "primero contacto y comunicación entre ambos", entrevistado 6 menciona como ingrediente "el amor", y nuevamente el entrevistado 5 menciona "si, pero para muchos es importante pero no, vale más saber apreciar los sentimientos de ambos", entrevistado 7 menciona "no he experimentado solo escuchado", entrevistado 12 menciona "no he experimentado" y

“tampoco escuchado” para entrevistado 8 el límite de las FS dice que es "infinito", por su parte entrevistado 9 menciona que su límite respecto a la FS es "solo mujeres", por lo tanto para entrevistado 10 "ha escuchado muchas cosas " sobre las fantasías sexuales, sin embargo también menciona "no hay límites porque no tengo ninguna fantasía sexual", entrevistado 11 “si he escuchado hablar de fantasías” y agrego “ninguna, nada como un buen sexo, lleno caricias, besos y disponibilidad al 100 % de los dos” .

Sobre Inicio de vida sexual satisfactorio. Como inicio de la vida sexual se entenderá para esta investigación, el encuentro erótico, ya sea con afectividad que contenga de manera implícita en el discurso el haber tenido una actividad sexual con penetración y el recuerdo de satisfacción o no de la misma actividad sexual en general, que para los entrevistados marque el inicio de la vida sexual.

El inicio de la vida sexual de diez entrevistados recordaron: entrevistado 2 "si, fue a los 14 años con una joven 2 años mayor que yo no era mi novia simplemente nos gustábamos, un día que no estaban sus padres tuvimos relaciones en su casa" a lo que agrega el entrevistado 3 "a los 13 años con una maestra y fue bonito" el entrevistado 4 añade "si, ella era mi novia y fue algo hermoso, mutuo" y el entrevistado 5 solo menciona "hablado y comunicación", para el entrevistado 7 "con una novia hace años" y para el entrevistado 8 "si fue un encuentro muy bonito", el entrevistado 9 solo menciona "si muy bonita", y el entrevistado 10 "si con una amiga con la que me llevaba mucho, como a los 12 años", para el entrevistado 11 “si con una ex compañera de la prepa y fue con mucho cariño” y el entrevistado 12 aporta “fue muy bonita y fue con la mujer que hoy en mi pareja”.

Es pertinente señalar que “en México, el 23% de adolescentes de 12 a 19 años de edad ha iniciado su vida sexual, esta es una media nacional” (SEDESA, 2015) sobre la primera relación sexual en los jóvenes mexicanos la media es de los doce a los catorce años, hablar de una relación sexual consensuada a los diez años de edad, nos habla de una alerta, hasta cierto punto los juegos sexuales infantiles donde hay exploración se cataloga dentro de la norma, sin embargo una relación sexual con penetración por un niño de diez años, mostraría acceder a la práctica de la SEXU aun, sin entrar a la madurez sexual, pero si no se da ES desde temprana edad cómo poder detener e

identificar los cambios pubertades, aunado al riesgo de un abuso sexual, en este apartado se quiere hacer hincapié en que los entrevistado recordaron la experiencia como agradable y que la persona fue conocida, por lo cual mencionaron que no fue bajo amenaza o SO, aquí nos surge una pregunta, ¿ si la primera relación sexual, donde ellos participaron con voluntad no hubo SO, entonces eso lo fueron aprendiendo? ¿Será que como nos dice Rita Segato, los violadores son producto de la cultura patriarcal?

Educación sexual y conducta sexual masculina

Educación sexual. La ES está vinculada a la salud sexual incluyendo tres factores: lo biológico, psicológico y social (OMS, 2002). Estos factores tienen que ver con la información recibida, vista o experimentada de la SEXU, en la cual prolifera la desinformación sobre la ES como menciona (Álvarez-Gayou, 1986, pág. 11) “la ES inadecuada sobre SEXU tiende a perpetuar actitudes sociales que se reflejan en papeles rígidos y estereotipados en ambos sexos, como el machismo del hombre y la pasividad y sumisión en la mujer”, en esta sección de las subcategorías se trata de explorar los mitos, prejuicios, educación, creencias, miedos e información respecto a la SEXU en general, que en ocasiones es información del ambiente y quién les hablo de ello — como la familia, la sociedad, la escuela —.

Sobre información sexual inconsistente. El concepto de primer contacto, se refiere a la información de ES integral en general, pudiendo abarcar información científica o no al respecto, como información sexual también nos referimos a los afectos mencionados dentro de lo posible a las emociones enlazadas con la ES, entrevistados, bajo esto los entrevistados mencionaron lo siguiente:

Entrevistado 1 "en la primaria una maestra nos habló de SEXU" para el entrevistado 6 su primer información fue "que es una cultura bien implementada, siempre y cuando no vayan en contra de la naturaleza humana y natural de la vida como lo es el homosexualismo, el lesbianismo, si es

practicado no corrompan a los jóvenes inquietos de nuestra actualidad.", el entrevistado 8 dice "que tuviera cuidado" para el entrevistado 2 fue "qué deber de tener mayor edad para tener relaciones" al entrevistado 4 le dijeron "que los hombres y las mujeres somos iguales", para el entrevistado 5 su primer contacto con la información de ES fue no claro "bueno nunca se me aclaró que era la SEXU y creo que la SEXU es un tema muy extendido", para el entrevistado 7 "que se hacía cuando se casaba", para el entrevistado 10 "mi padre me explicó todo sobre la SEXU", entrevistado 11 "que me cuidara al elegir con quien me metía y al entrevistado 12 "nunca me hablaron del tema".

En esta misma línea entrevistado 1 y 4 fue "12 años de edad", para el entrevistado 2 "a los 13 años en la secundaria", para el entrevistado 3 fue "en la secundaria" y el entrevistado 6 añade que fue a los "10 años de edad", el entrevistado 9 fue en la "primaria" para el entrevistado 7 "a los 15 años de edad", a lo que para el entrevistado 8 "a la edad de los 13 años", para el entrevistado 10 "a los 13 años", para el entrevistado 11 "a los 14 años" así mismo para el entrevistado 2 piensa "que ese tema se debería de tocar en la casa con los hijos, preparar a los padres para hablarlo con la familia.", a lo que el entrevistado 5 aporta "que en la vida se presentan cosas y piensa uno que es entre una mujer y un hombre pero no son otros temas".

Sobre información sexual biológica. Hablando ahora de lo biológico el concepto, el concepto que se fue construyendo a raíz de la información de los entrevistados más lo que se quería explorar, radica en conocer qué tanto del funcionamiento biológico, anatómico sexual ellos conocen o les informaron, sobre lo biológico que se manejó en esta subcategorías fue la información anatómica cuatro entrevistados apuntan a los órganos sexuales, cambios hormonales, cambios en el cuerpo sin hacer mención al erotismo y se muestra en lo que narran el entrevistado 2 "nos hablaron de los cambios del cuerpo", el entrevistado 3 apunta "la menstruación, los órganos sexuales de la mujer y del hombre" y el entrevistado 6 nombra "que eran cambios en mi cuerpo, emocionales, físicos." y para el entrevistado 9 "es algo necesario para reproducirnos"

Sobre Sexualidad reducida a infecciones de transmisión sexual ITS. Sobre las Infecciones de transmisión sexual, para esta investigación se constató que lo que cuando se habla de SEXU se sigue

hablando de las infecciones de transmisión sexual y no del placer sexual, se entenderá como ITS la forma de comunicar y de conocimiento sexual, que sin embargo no tiene nada de SEXU ya que solo hablan de métodos anticonceptivos, cuatro entrevistados mencionaron:

Entrevistado 1 "uso del condón y enfermedades de transmisión sexual.", de casi igual manera el entrevistado 6 "cuidado sobre el acto sexual, como uso de preservativos, etc. y anti. Conceptivos para las damas, y planificación familiar" en esta narrativa del entrevistado 6 se hace notar lo que sucede con respecto a las mujeres, es decir que solo los anticonceptivos son para ellas y no para los hombres, como si solo fuera cuestión de la mujer cuidarse, al entrevistado 8 "se deben compartir ecuánime al tener sexo con protección", y el entrevistado 11 "que usara protección"

Elementos culturales de sometimiento sexual masculino

Sometimiento. El poder y el control sobre la pareja aunado a las creencias de que la persona no debe desobedecer y permitir cualquier cosa que complazca al hombre en el plano sexual facilita el abuso normalizado, para (Velázquez, 2001, pág. 9) "Las agresiones sexuales vienen definidas o delimitadas penalmente como aquellos actos de contenido sexual que impuestos mediante la violencia o intimidación, vulnera la libertad o intimidad sexual de cualquier persona"

Por lo anterior esta categoría de SO referencia en el concepto de usar la fuerza física, así como a nivel psicológico y emocional la amenaza y la intimidación, once de los doce entrevistados hablan sobre SO diciendo que puede ser por la satisfacción de penetrar a alguien que le gusta, o por morbosidad e instinto animal o para demostrar amor entre otros, once de los doce entrevistados indican al hablar de VIOL que la mujer puede sentir, dolor, vergüenza, aberración, depresión y tristeza entre otros, y al preguntar sobre y pensamientos y sentimientos once de los entrevistados contestaron a la pregunta de qué siente y piensa el hombre que abusa de una mujer que sienten deseo por su cuerpo, gusto, orgullo, aunque también mencionaron que después de eso se pueden sentir remordimiento por haberlo hecho sin su consentimiento.

Sobre dominación sexual incontrolable. En esta subcategorías y para esta investigación, la conceptualizaremos dominación cultural en la cual el hombre en base a sus ciencias, mitos y prejuicios pone en marcha para dominar aprovechando el nivel cultural que se le otorga o justifica el uso de la misma, entrevistado 1 refleja "para mantener la fuerza", "morbosidad, que él quiere a la persona para poseer", el entrevistado 2 "que puede manipularla, tenerla de cualquier forma y someterla.", el entrevistado 3 añade "tener la satisfacción de penetrar a la mujer que le gusto", el entrevistado 6 menciona "por instinto animal, porque quiere una vida nueva a quien amar, por deseo, por experiencia nueva", el entrevistado 1 bajo esta misma línea de ideas indica "le insisto a una muestre su físico ya que le excita su físico y quería saber o persona tenia expresiones sexuales", para el entrevistado 8 "que es superior su fuerza y obliga a la persona a tener relaciones sexuales", el entrevistado 9 menciona "para demostrar amor" como igual a insistir a alguien a tener relaciones sexuales, para el entrevistado 10 dice sobre insistir a alguien a tener una relación sexual "que es un enfermo sexual y no piensa en el daño que le hace a la mujer".

También mencionan bajo la dominación el hecho de satisfacer una necesidad reflejándose en lo que describe el entrevistado 3 "por satisfacer una necesidad" "que se quiere tener sexo", lo que también releja el entrevistado 6 "lujuria, deseo, incontrolable, sumamente se empieza a funcionar como la de un animal y el ser humano queda atrás debe ser por alguna droga a final de cuentas son culpables", a esto se le suma lo que menciona aunque pareciera contradictorio y a lo que tiene que ver con la cuestión de que los DS buscan en reclusión los grupos religiosos entrevistado 5 "por qué le gusta su forma de ser o por el interés de mantener una buena amistad" y "pues no está bien por un encuentro es de dos y con agresión no se puede encontrar una buena relación", el entrevistado 7 menciona "nunca he agredido ni forzado a nadie", a lo que el entrevistado 8 añade "al insistir el tener relaciones con una mujer es acoso", para el entrevistado 10 menciona "eso no se insiste eso es si la persona contraria a tu sexo quiere".

Sobre distinguir el desagrado de mujer violada. Para la VIOL los 11 de los 12 entrevistados contestaron lo siguiente: Ahora en la subcategoría de VIOL, nos referimos para esta investigación a la penetración forzada, por medio del pene o cualquier otro objeto, incluye ano, vagina, boca y/o

cualquier orificio del cuerpo que pueda ser penetrado que causa daño físico, emocional y psicológico, ahora bien los entrevistados describen lo que para ellos creen que siente y/o piensa la víctima de una VIOL o abuso sexual, viéndose reflejada parte del pensamiento cultural para el entrevistado 2 "antes experimenta el miedo, durante experimenta dolor, angustia y después coraje, vergüenza y dolor." para el entrevistado 3 "antes: temor, durante: frustrado, incomodidad, después: desvalorizada" para el entrevistado 6 "acoso, odio, suciedad, tristeza, miedo, perdón" el entrevistado 1 añade "pensar durante el acto, no lo haces con cariño, antes es temor y susto y después traumas psicológicos.", y el entrevistado 5 infiere respecto a esto "desprecio a hacia los hombres y si se es presa un hombre de una mujer mal pues va al simple hecho de coraje y depresión" y también menciona arrepentimiento "de momento el coraje es siego pero luego se arrepiente de haber agredido^[LSEP]", para el entrevistado 8 una mujer agredida "se siente despreciada sucia e indigna del amor verdadero de un hombre" y el entrevistado 7 indica "trastorno psicológico", para el entrevistado 9 "odio, desprecio y miedo", el entrevistado 10 menciona que "dependiendo de la mujer".

Mencionan también conocer a mujeres agredidas sexualmente, describiéndolo el entrevistado 1 como "a una mujer que le paso, esa persona que fue atacada por su propio hijo.", el entrevistado 2 "sí, una amiga mía me comento que su hermano abusó sexualmente de ella cuando era niña, y ya de adolescente no lo podía superar.", y el entrevistado 5 "pues si sexual y verbal", pareciendo conocer algunas formas de violencia, el entrevistado 7 menciona "algunas vecinas de vecindad".

Sobre identifican pensamientos de agresión sexual. Para esta investigación tomaremos como el concepto de pensamientos y sentimientos de agresión sexual refiriéndonos a pensamientos, sentimientos, sensaciones que se reflejan mental, corporalmente y comporta mentalmente, teniendo que ver con los impulsos sexuales, la dominación, el machismo, y la violencia personal, social, respecto a la agresión sexual. (Bourdieu, 2019; Sanmartín, 2011) En la categoría de SO, nos referimos: a los pensamientos, sentimientos, sensaciones que se reflejan mental, corporalmente y comporta mentalmente, teniendo que ver con los impulsos sexuales y la violencia personal, social, respecto a la agresión sexual.

Nuevamente once de los doce entrevistados en sus narrativas mencionaron, Los entrevistados en la subcategorías de pensamientos y sensaciones de AS que identifican ellos en hombres que abusan sexualmente refirieron lo siguiente, el entrevistado 1 "antes: el buen físico de la para persona, e imagina haciéndole el amor, durante: satisfacerse a ti mismo, obtiene lo que quería, después satisfacción por lo hecho", a esto añade el entrevistado 2 "antes experimenta deseo, durante experimenta placer y después siente orgullo y poder.", el entrevistado 3 "antes: ansiedad, durante: satisfacción, después: remordimiento", el entrevistado 6 dice "satisfacción, o moral baja, dependiendo hay muchos factores por los cuales se llevan a cometer este tipo de delitos", el entrevistado 1 indica "deseo de tener a la mujer, satisfacción sexual al poseerla, después remordimiento por el abuso y hacerlo sin consentimiento" en este sentido el entrevistado 4 dice "una mujer no puede nunca, puede ser obligada ni agredida sexualmente es malo", y el mismo "insiste una persona no debe ni puede ser obligada a nada", a lo que el entrevistado 3 agrega "antes: nada solo instinto, después: se da cuenta del daño", en el mismo sentido el entrevistado 7 menciona "arrepentimiento se ha de sentir" "desesperación", para el entrevistado 8 puntualiza "se siente culpable y trata de disimular lo sucedido" y "el tener que sentir que agredió sexualmente a una persona inocente", para el entrevistado 9 "No sabría decirlo, solo un enfermo mental haría eso" y agrega sobre los pensamientos "Ninguno bueno", para el entrevistado 10 los sentimientos son "Los sentimientos es algo que se siente por otra persona por dentro del alma"

Elementos estructurales de género que legitiman la violencia sexual

Estereotipos de género. Los estereotipos son actitudes, creencias, modismos, pensamientos, relacionados al deber de ser hombre y de ser mujer que son esperados por la sociedad en virtud de lo personal, social y sexual que se espera de cada expresión de GE. (Lamas, 2013; Lamas, 2002; Lagarde y de los Rios, 2005), entrevistados mencionaron que el deber ser sexual de la mujer dicen que la mujer que no presenta deseo sexual se ve en su rostro, o porque no participa del acto sexual, o que a la mujer que corresponde el acto sexual es porque le agrada, sobre la sensación de sentimientos y donde los sienten, once de los doce entrevistados sienten sus sentimientos en el corazón, y son para hacer cosas buenas o sentir cosas buenas por las personas, nueve de doce

entrevistados contestaron al deber ser sexual del hombre, mencionaron que es el hombre el que busca a la mujer, y que se debe de buscar tener una buena relación sexual, como lo mencionan en sus narrativas.

Sobre intuir el consentimiento sexual en la mujer. En esta subcategorías y siguiendo con la misma visión de GE, de lo deberías nos referimos en el concepto relacionado a este concepto se entenderá, los roles impuestos por la sociedad en dónde la mujer se convierte en una persona pasiva en el acceso a su placer, por ende si la mujer no se comporta como se espera, entonces se le agrede y discrimina por no estar al servicio del otro, cumpliendo con un determinado papel sexual, reproduciendo por ejemplo el marianismo, que hace referencia a la madre de dios en donde la bondad y pureza sexual representa la creencia de que la mujer tiene que cumplir ciertas características sociales, en este sentido para el entrevistado 1 "en su rostro, en si presiento con su mirada y las cosas que piensa al momento del acto" "la mujer impone los límites y deseos que hacen en el acto sexual", el entrevistado 2 infiere "preguntarle, es importante en la pareja haya comunicación saber qué es lo que le gusta, lo que no, y como poder complacerla no nada más de tener relaciones y ya", el entrevistado 5 concuerda "cuando la mujer no presenta ningún placer es porque la comunicación no es practicada.", e insiste "cuando una mujer se expresa bien del hombre y no precisamente del sexo sino de cosas de como relacionar la familia", el entrevistado 7 "al no hacer bien las cosas" por lo regular hacer las cosas bien o mal es una evaluación que lleva al control de las cosas es decir bien o mal ¿para quién y bajo que parámetros?, para el entrevistado 8 es "el saber que la mujer que le agrada le corresponde".

Así mismo al analizar esta categoría nos damos cuenta que los EG , en donde se cree que la mujer debe de mostrar el placer de cierta manera están inmersos, en lo que menciona el entrevistado 3 "ver que la mujer tiene respuesta" "el comportamiento de la mujer en el acto, no tiene sabor, ni sentido, no se presta la mujer al acto", los entrevistados, 4 y 6 reafirman "cuando una mujer no da señales de nada" y "en su cara" para el entrevistado 9 "basta con las expresiones y el modo de tratarnos", y el entrevistado 10 agrega "porque uno siente".

Sobre estereotipos de la sexualidad masculina. En esta subcategorías y siguiendo con la misma visión de GE, los roles impuestos por la sociedad en el deber ser sexual masculino, para esta subcategorías el concepto de referencia será lo esperado socialmente por las personas en lo que se respecta a la actividad sexual de un hombre, estereotipada en el machismo, mismo que se nota en conductas en donde el hombre, solo por el hecho de ser hombre cree que se le debe de obedecer y que tiene la razón, (Lameiras & Iglesias, 2011, pág. 60) citando a Juan Manuel Cartagena que hay un gran número de DS masculinos y que esto se puede deber a algunas tesis que amputan que “Un mayor impulso sexual masculino, con mayor variedad de impulsos. Un mayor componente agresivo con conductas violentas ligadas al sexo. Una mayor indefinición de la identidad sexual. Un componente sociológico y educacional (machismo, etc)” Pág. 60, como lo vemos en la narrativa, entrevistado 2 “en una pareja el hombre es el que insiste siendo novios solamente para satisfacer su deseo sexual”, entrevistado 1 “es como un descanso, ya que el cuerpo lo busca”, “sí, me metía a bañar con agua fría”, el entrevistado 5 “creo que ay muchas maneras de agresión y antes por engaño”, el entrevistado 7 menciona “una relación buena estable sin maltrato físico o psicológico” y el entrevistado 8 indica “el acoso a una persona para demostrar su hombría a los demás”, para el entrevistado 9 “estando íntimamente con una mujer” y el entrevistado 10 aporta al EG “por lo natural como hombres debemos buscar y convencer a la mujer siempre y cuando también le agrademos a ellas” y específica “con una mujer y en calma”, para el entrevistado 12 con el consentimiento de la mujer con su permiso (cuando es una pareja formal)“ y el entrevistado 11 señala “con su pareja y con su pleno consentimiento”.

Sobre la percepción de sentimiento de afectos en ellos. En esta subcategoría y de sensación y sentimientos, nos referimos a las sensaciones corporales, representados en los sentimientos por medio de la significación de los mismos en la experiencia de los entrevistados que por ende recaen en ideas y pensamientos. entrevistado 1 menciona “es creo suceden como el amor, en su corazón, cuando el esposo se preocupa por ella.”, los entrevistados 2, 5 y 6 coinciden respectivamente entrevistado 2 “para mí los sentimientos se generan en el cerebro y se sienten principalmente en el corazón y después en todo el cuerpo”, entrevistado 5 “los sentimientos los puedes sentir en la mente en el estómago en el corazón en que las personas aprecian los sentimientos” y entrevistado 6 “un sentimiento en una emoción y está en el cerebro solamente engaña lo sientes en el cuerpo por medio

de la sangre lo bombea al corazón, en sentido un poco diferente el entrevistado 3 "hacen que nos comportemos de una manera, con su comportamiento" a lo que el entrevistado 4, 7 y 8 concuerdan "son los comportamientos los valores de una persona a otra y así se ven y se sienten" y el mismo entrevistado agrega "que los hombres y las mujeres no tenemos las mismas necesidades pero si el mismo respeto", entrevistado 7 "se siente en el alma cuando uno ama en verdad" y el entrevistado 8 "para mi es lo más bonito y lo siento en el corazón", para el entrevistado 9 "algo muy especial para todo el mundo y lo siento en el corazón"

Anexo 4. Solicitud de datos a instituto nacional de transparencia

Monterrey, N. L., a 18 de febrero de 2019
Asunto: Respuesta a Solicitud de Información
 Folio: 00146019
 Fecha: 07 de febrero de 2019
 Hora: 14:25hrs.

C. SOLICITANTE:

El suscrito, en mi calidad de Enlace de Transparencia e Información de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León; con fundamento en los artículos 15, 18 fracción VI y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; y los artículos 8, 9 fracciones XXI y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad Pública, en relación con los diversos 23, 58 fracciones II y V, 148, 149, 150, 156 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, me permito dar respuesta a su solicitud de información de número **00173919** en la que requiere:

“1.- Solicito información de los hombres privados de su libertad por el delito de violación del año 2016 al 2019 de los tres (Topo Chico, Cadereyta y Apodaca) Centros de Reinserción Social del Estado de Nuevo León que contenga lo siguiente:

Edad
Estado civil
Condición Jurídica
Grado de estudios
Lugar de nacimiento
Preferencia sexual
A quién violo
Religión
Reincidencia en caso de tenerla
Condena
Años cumplidos en condena

Desagregado por centro por Centro de Reinserción Social

e información de las mujeres privadas de su libertad por el delito de violación del año 2016 al 2019 en el Centro de Reinserción Social del Estado de Nuevo León que contenga lo siguiente:

Edad
Estado civil
Condición Jurídica
Grado de estudios
Lugar de nacimiento
Preferencia sexual
A quién violo
Religión
Reincidencia en caso de tenerla
Condena
Años cumplidos en condena”

Por lo anterior, se acuerda en los siguientes términos:

Que la solicitud de mérito se analiza de conformidad con los artículos 3 fracciones XIX, XXX, XXXI, XXXII y XXXIV de la Ley de Transparencia, que refieren que **Documento:** Los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones y competencias de los sujetos obligados, sus servidores públicos e integrantes, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Los documentos podrán estar en cualquier medio, sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico; **Información:** Los datos contenidos en los documentos que los sujetos obligados generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan por cualquier título o aquella que por disposición legal deban generar. **Información clasificada:** Aquélla que no es susceptible de acceso público por ser reservada o confidencial. **Información confidencial:** Aquélla relativa a particulares que no es accesible a terceros, salvo que medie el consentimiento de su titular o por disposición de una Ley. **Información reservada:** Aquélla cuyo acceso se encuentre restringido de manera excepcional y temporal por una razón de interés público prevista en una Ley.

RESPUESTA:

Una vez analizada su solicitud de información por la Agencia de Administración Penitenciaria, esta informa lo siguiente:

1.- “...Solicito información de los hombres privados de su libertad por el delito de violación del año 2016 al 2019 de los tres (Topo Chico, Cadereyta y Apodaca) Centros de Reinserción Social del Estado de Nuevo León que contenga lo siguiente: Edad, Estado Civil, Condición Jurídica, Grado de estudios, Lugar de nacimiento, Preferencia Sexual, A quien violó, religión, Reincidencia en caso de tenerla, Condena, Años cumplidos en condena...”

RESPUESTA:

Se adjunta en archivo excel la relación de personas privadas de la libertad en los Centros de Reinserción del Estado, por el delito de violación durante el periodo 2016 a 2019. En lo que respecta a los rubros de preferencia sexual, religión y reincidencia, no se registra captura de datos en el sistema. Sin embargo, la presente Administración giró las instrucciones precisas al personal correspondiente a fin de llevar un proceso de registro de captura de calidad, información que sea funcional para efectos estadísticos. Respecto a la información “a quien violó” se le indica que esa información está clasificada como confidencial y protegida de acuerdo a las siguientes normativas:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León:

Artículo 141: Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y **sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.**

Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León

Artículo 7. Las víctimas a que se refiere esta Ley tendrán los derechos siguientes:

Fracción XV: A que se resguarde su identidad y otros datos personales, en los casos previstos en la fracción V del apartado C, del artículo 20, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León

Apartado C. De los derechos de la víctima o del ofendido:

Fracción V: Al resguardo de su identidad y otros datos personales en los siguientes casos: cuando sean menores de edad; **cuando se trate de delitos de violación**, delincuencia organizada o secuestro; y cuando a juicio del juzgador sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa.

2.- “...e información de las mujeres privadas de su libertad por el delito de violación del año 2016 al 2019, en el Centro de Reinserción Social del Estado de Nuevo León, que contenga lo siguiente: Edad, Estado Civil, Condición Jurídica, Grado de estudios, Lugar de nacimiento, Preferencia Sexual, A quien violó, religión, Reincidencia en caso de tenerla, Condena, Años cumplidos en condena...”

RESPUESTA:

Se adjunta relación de personas privadas de la libertad en los Centros de Reinserción del Estado, por el delito de violación durante el periodo 2016 a 2019, En lo que respecta a los rubros de preferencia sexual, religión y reincidencia, no se registra captura de datos en el sistema. Sin embargo, la presente Administración giró las instrucciones precisas al personal

correspondiente a fin de llevar un proceso de registro de captura de calidad, información que sea funcional para efectos estadísticos. Respecto a la información “a quien violó” se le indica que esa información está clasificada como confidencial y protegida de acuerdo a las siguientes normativas:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León:

Artículo 141: Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y **sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.**

Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León

Artículo 7. Las víctimas a que se refiere esta Ley tendrán los derechos siguientes:

Fracción XV: A que se resguarde su identidad y otros datos personales, en los casos previstos en la fracción V del apartado C, del artículo 20, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León

Apartado C. De los derechos de la víctima o del ofendido:

Fracción V: Al resguardo de su identidad y otros datos personales en los siguientes casos: cuando sean menores de edad; **cuando se trate de delitos de violación**, delincuencia organizada o secuestro; y cuando a juicio del juzgador sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa.

Por último le informo, en los términos del artículo 167 de la Ley de Transparencia, que queda a salvo su derecho de interponer el procedimiento de revisión sobre la presente respuesta, utilizando alguna de las siguientes opciones:

- a) De manera presencial, en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, con domicilio en Ave. Constitución número 1465-1 Poniente, Edificio Maldonado, Zona Centro, Monterrey, N.L.
- b) De manera electrónica en: <http://www.ctainl.org.mx/selac.asp>
- c) Directamente en las oficinas de este sujeto obligado, ubicadas en la calle Félix U. Gómez 2223 norte, Colonia Reforma, C.P 64550, en Monterrey, N.L.

Le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE. -

**EL C. RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Anexo 5. Solicitud de acceso a los centros penitenciarios

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL APODACA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
OFICIO: C/022/E/2019
APODACA, N. L. A 09 DE MAYO DE 2019

Secretaría de Seguridad Pública
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIAL SAMAEL LUZANILLA ARMENTA
ENCARGADO DE SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEL CENTRO
APODACA NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO SOLICITARLE SU APOYO PARA QUE SE LE PERMITA EL ACCESO A LA PERSONA Y MATERIAL DESCRITO EN EL FORMATO; ASÍ MISMO LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS A LA POBLACIÓN QUE ACUDA A DICHO TALLER.

TALLER	"SEXUALIDAD Y CRIMINALIDAD: ELEMENTOS CULTURALES DE LA VIOLENCIA SEXUAL MASCULINA EN DELINCUENTES SEXUALES"
ASOCIACION	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD (UCS)
DIAS:	VIERNES 10 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:00 AM
LUGAR:	TALLERES
PERSONA(S)	LIC. ANA KAREN TORRES PEREZ. LIC. KATIA LIZETH ARRIAGA RUIZ. LIC. GUADALUPE HERNANDEZ SIERRA. LIC. ROLANDO RIVAS CASTAÑEDA. MTRA. ROCIO DELFINA GARCIA MORENO.
MATERIAL:	MATERIAL DIDÁCTICO (LAPICES, ENCUESTAS, BORRADORES, ETC.)
RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE CRIMINOLOGIA

CABE MENCIONAR QUE DICHA VISITA INGRESARA A LA INSTITUCION EN EL VEHICULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

MODELO	COLOR	PLACAS
CROSS FOX	BLANCO	SRX-77-81

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, Y AGRADECIENDO LAS ATENCIONES PARA CON LA PRESENTE, LE REITERO LAS SEGURIDADES DE MI MÁS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

Vo. Bo.
ALCAIDE DE CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL
APODACA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL APODACA
LIC. CARLOS DANIEL GUTIERREZ
ALCAIDE

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CRIMINOLOGIA
LIC. OMAR ALEJANDRO RODRIGUEZ MARTINEZ.

Vo. Bo.
ENCARGADO DE SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEL CENTRO
OFICIAL SAMAEL LUZANILLA ARMENTA.

Gobierno
05-1

CCP 0000000
L.C.P. 0000



**COMUNICADO DE ACCESO.
PSICOLOGIA Y CRIMINOLOGIA.**

MONTERREY N.L., A MARTES 04 DE JUNIO DE 2019.

**C. ENCARGADO DE LAS FUERZAS DE APOYO A LA
ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA
EDIFICIO.-**

ATN' C. ENCARGADO DEL FILTRO DE REVISIÓN 4.

ME PERMITO COMUNICAR A USTED, QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 19, 50, 51 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS CENTROS PREVENTIVOS Y DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 3.2.2, DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL INGRESO DE VISITANTES AL CE.PRE.RE.SO. "TOPO CHICO", ESTA DIRECCIÓN A MI CARGO, AUTORIZA EL INGRESO A LA **MTRA. ROCIO DELFINA GARCIA MORENO** EL DIA **MIÉRCOLES 05 DE JUNIO** DEL PRESENTE AÑO, A LA **BIBLIOTECA DEL AREA VARONIL No.1** DE **9:00 A 12:00 HORAS**, PARA **REALIZAR LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTO DE ELEMENTOS CULTURAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL A 35 PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.**

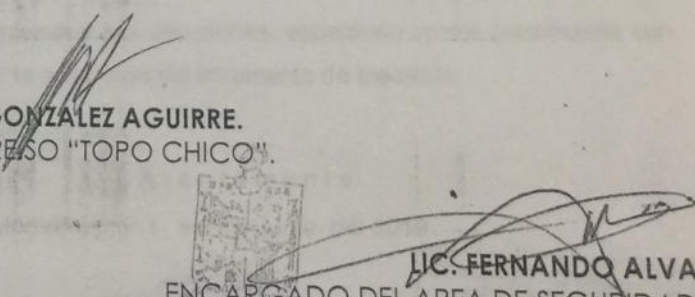
MATERIAL.-

- ENCUESTAS
- LAPICES
- SACAPUNTA

SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED.

ATENTAMENTE

C. LIC. JUAN MARTIN GONZALEZ AGUIRRE.
ALCAIDE DEL CE.PRE.RE.SO "TOPO CHICO".


LIC. FERNANDO ALVAREZ.
 ENCARGADO DEL AREA DE SEGURIDAD DEL
 CE.PRE.RE.SO. "TOPO-CHICO".
 Vo.Bo.

GOBIERNO DEL ESTADO
 DE NUEVO LEÓN
 CENTRO PREVENTIVO
 DE REINTEGRACION SOCIAL

c.c.p.- DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD.- CE.PRE.RE.SO. "TOPO CHICO"
c.c.p.- ARCHIVO
L'JMGA/L*AJRT

Av. Penitenciaría y Rodrigo Gómez, col. Nueva Morelos
Monterrey, N. L., C. P. 64180
Tel. 20-20-39-24

Dr. Ricardo Tejeda de Luna
Comisario en Jefe de la Agencia de Administración Penitenciaria
Presente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo, me dirigo a usted para solicitarle de la manera más atenta se me facilite el acceso a los CE.RE.SOS del Estado de Nuevo León a su digno cargo, para realizar una aplicación del instrumento cuantitativo el cual es parte de mi tesis de investigación llamada "sexualidad y criminalidad: elementos culturales de la violencia sexual masculina en delincuentes sexuales".


Dicha tesis la realizo para doctorarme en Criminología de la Universidad Autonoma de Nuevo León, en la Facultad de Derecho y Criminología. Esta investigación es dirigida a hombres delincuentes sexuales, de preferencia que esten reclusos por el delito de violación a mujeres, en este sentido el estudio que se realizara será con 70 PPL.

Sería un honor y una riqueza contar con el apoyo de la agencia de administración Penitenciaria dirigida por usted, la participación de los CERESOS del Estado de Nuevo León en mi tesis doctoral, esta investigación es solo con fines académicos, con el propósito de contribuir a la ciencia y de carácter confidencial guardando la identidad de los participantes de la investigación.

Le agradezco de antemano sus atenciones, esperando verme beneficiada con la entrada para relaizar la aplicación del intrumento de medición.

Atentamente

Monterrey, N. L. a 8 de Junio del 2019


Mtra. Rocío Delfina García Moreno



Anexo 6. Consentimiento de confidencialidad

Sr.

Por medio del presente, hago una atenta invitación para que compartas de manera voluntaria tu opinión en la encuesta de “sexualidad y criminalidad; elementos culturales: prácticas sexuales, educación sexual, sometimiento y estereotipos de género de la violencia sexual masculina en delincuentes sexuales”.

Esta investigación forma parte de un estudio doctoral en materia de criminología que llevo a cabo en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Tus respuestas serán de suma importancia para que el resultado de la evaluación sea un instrumento útil, que nos permita avanzar en la investigación sexualidad y criminalidad: elementos culturales de la violencia sexual masculina en delincuentes sexuales, así como también, para contar con una retroalimentación a las prácticas sexuales, educación sexual, sometimiento, estereotipos de género y conducta sexual violenta con información confiable.

La información proporcionada, será de carácter estrictamente confidencial.

Agradeciendo de antemano tu apoyo, recibe un cordial saludo.

ROCÍO DELFINA GARCÍA MORENO

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENCUESTA

Tu información es estrictamente confidencial y anónima.

La presente encuesta consta de 3 partes

- a) La primera parte corresponde a datos generales que se utilizan para contar con elementos básicos para el análisis.
- b) La segunda parte corresponde a preguntas cerradas, en relación a prácticas sexuales, educación sexual, sometimiento, estereotipos de género y conducta sexual violenta
En cada pregunta deberás marcar que tanto estás de acuerdo:

- TOTALMENTE EN DESACUERDO
- DESACUERDO
- NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO
- DE ACUERDO
- TOTALMENTE DE ACUERDO

con lo mencionado.

- c) La tercera parte corresponde a un espacio para los comentarios personales que pudieras tener con respecto a esta encuesta.
-

PRIMERA PARTE**I.- INFORMACIÓN GENERAL (Conteste o Marque con una "X" la respuesta seleccionada, según sea el caso)****1.- Edad:**

a) 20 a 30 b) 30 a 40 c) 40 a 50 b) 50 a 60

2.- Estado civil:

a) soltero b) casado c) separado b) divorciado e) viudo

3.- Escolaridad:

a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria b) Técnica e) Profesional f) Pos grado

4.- Religión:

a) ninguna b) católico c) protestante d) evangélico

6.- Lugar que ocupa en la familia:

a) 1 b) 2 c) 3 d) 4 f) 6 o más

7.- Inicio de su vida sexual:

a) 10 a 15 b) 16 a 21 c) 22 a 26 b) 27 a 32

8.- A qué edad recibió información de sexualidad:

a) 6 a 9 b) 10 a 15 c) 16 a 21 d) nunca

9.- Quién fue la primera persona que le habló de sexualidad:

a) madre b) padre c) maestra d) amigos e) solo

5.- Ciudad de origen:**SEGUNDA PARTE****Marque solamente una respuesta por pregunta señalando el cuadro que más le describa.****Números: 1** Totalmente en desacuerdo; **2** Desacuerdo; **3** Ni en acuerdo ni en desacuerdo **4** De acuerdo; **5** Totalmente de acuerdo

Preguntas	1	2	3	4	5
1.-El hombre que es penetrado analmente es gay					
2.-El hombre entre más grande el pene más satisfacción sexual siente					
3.-La mujer puede fingir que no quiere la penetración, pero en realidad la desea					
4.-La participación de ambos en los juegos eróticos previos es necesaria para el placer sexual					
5.-La sexualidad es para el placer					
6.-Es exagerado que un hombre llore por tener un orgasmo en el encuentro sexual					
7.-El rechazo de la pareja para tener relaciones sexuales resulta excitante					
8.-Cuando la pareja se enoja la mujer lo debe de contentar con sexo					
9.-Sexualmente hablando el hombre tiene que satisfacer a la mujer					
10.-Fantasear con desear sexualmente a una persona y no tenerla es excitante					
11.-Aunque la mujer no quiera practicar sexo oral es necesario para la satisfacción sexual del hombre					
12.-Todas las personas desean tener relaciones sexuales, sólo es cuestión de encontrarles el modo					

Marque solamente una respuesta por pregunta señalando el cuadro que más le describa.**Números: 1** Totalmente en desacuerdo; **2** Desacuerdo; **3** Ni en acuerdo ni en desacuerdo **4** De acuerdo; **5** Totalmente de acuerdo

Preguntas	1	2	3	4	5
13.-La mujer está para satisfacer los deseos del hombre					
14.-La pornografía enseña cómo se debe de tener sexo					
15.-Los hombres tienen que eyacular para descansar					
16.-Una mujer sola en la calle manda un mensaje de que busca algo más					

17.-Si un hombre llora es visto como falta de carácter					
18.-El hombre siempre piensa en relaciones sexuales					
19.-Es malo que el hombre se quede con ganas de eyacular					
20.-En las relaciones sexuales la posición del hombre siempre tiene que ser arriba.					
21.-Cuando el hombre se cansa tiene que sacar fuerzas de donde sea porque eso hace un hombre					

Marque solamente una respuesta por pregunta señalando el cuadro que más le describa.

Números: 1 Totalmente en desacuerdo; **2** Desacuerdo; **3** Ni en acuerdo ni en desacuerdo **4** De acuerdo; **5** Totalmente de acuerdo

Preguntas	1	2	3	4	5
22.-Cuando la mujer pone resistencia al acto sexual es que lo desea, pero se hace del rogar					
23.-Puedes golpear a tu pareja para excitarte, aunque ella no esté de acuerdo					
24.-Se tiene que buscar por todos los medios hacer realidad una fantasía sexual, aunque la otra persona no quiera					
25.-El hombre debe de ser agresivo en la cama					
26.-Cuando un miembro de la pareja dice que no quiere tener relaciones sexuales el otro debe de continuar					
27.-Fantasear que se puede hacer cualquier acto sexual con la participación activa o no de una mujer es excitante					

Marque solamente una respuesta por pregunta señalando el cuadro que más le describa.

Números: 1 Totalmente en desacuerdo; **2** Desacuerdo; **3** Ni en acuerdo ni en desacuerdo **4** De acuerdo; **5** Totalmente de acuerdo

Preguntas	1	2	3	4	5
28.-La mujer debe de aguar al hombre y entenderlo para que la relación funcione					
29.-A las mujeres hay que enseñarles como se tiene una relación sexual					
30.-La mujer debe cuidar a sus hijos, y atender el hogar, aunque trabaje					
31.-La mujer que sabe lo que quiere sin preguntarle a un hombre se considera extraña.					
32.-Es más hombre quién quiere tener más sexo					
33.-Un hombre siempre tiene deseo sexual y ganas de tener relaciones sexuales, aunque esté cansado					
34.-Cuando el hombre llega a su casa del trabajo la familia lo debe de respetar y no molestar para que descanse					
35.-La seguridad, el carácter y la fuerza es lo que caracteriza a los hombres					
36.-Cuando un hombre esta celoso puede reclamarle a su pareja					
37.-El hombre que no quiere tener sexo se considera raro					
38.-Si empieza un acto sexual lo tiene que terminar hasta la eyacuación					

Marque solamente una respuesta por pregunta señalando el cuadro que más le describa.

Números: 1 Totalmente en desacuerdo; **2** Desacuerdo; **3** Ni en acuerdo ni en desacuerdo **4** De acuerdo; **5** Totalmente de acuerdo

Preguntas	1	2	3	4	5
39.-Tener erecciones sin pensar en sexo es ser más hombre					
40.-Se puede decir que una cachetada, mordida o sexo rudo es una práctica sexual que se hace sin preguntarle a la pareja					
41.-Los hombres entre más mujeres tienen reciben mayor reconocimiento de sus amigos					
42.-Para la persona que frota los órganos sexuales con el cuerpo de una mujer sin su consentimiento es excitante					

43.-Tocar el cuerpo de una persona sin previo aviso puede provocar deseo sexual a la persona que se le toco					
44.-El insistirle a una persona a tener prácticas sexuales puede ser excitante, aunque en repetidas ocasiones diga que no					
45.-Durante las relaciones sexuales puedes golpear a tu pareja para excitarte, aunque ella no esté de acuerdo					
46.-El tener una erección es para satisfacer una necesidad sexual, aunque la otra persona no lo desee					
47.-Puedes golpear a tu pareja para excitarte, aunque ella no quiera					

TERCERA PARTE**III.- COMENTARIOS CON RESPECTO A LA ENCUESTA**
